

ROL DEL ESTADO, REFORMA ESTRUCTURAL Y CRISIS EN EL PERU, 1967-1977

Lê-Châu
(obra colectiva)



**ROL DEL ESTADO, REFORMA ESTRUCTURAL
Y CRISIS EN EL PERU/1967-1977**

ROL DEL ESTADO, REFORMA ESTRUCTURAL Y CRISIS EN EL PERU, 1967-1977

Lê-Châu
(obra colectiva)



**EDITORIAL
HORIZONTE**

Diseño de Carátula:

Eliseo Guzmán

© **EDITORIAL HORIZONTE**

Setiembre 1982

Nicolás de Piérola 995. Lima 1—Perú.

Composición I.B.M.: Edigrap S.R.L. - Colmena 672. Of. 504

Impresión: Perugraph Editores, 1537 F. Lazo - Lince.

INDICE

PROLOGO 9

INTRODUCCION 11

Capítulo 1 .

- **DE LA REALIDAD PERUANA COMO CONTEXTO SOCIOECONOMICO DE LOS ANALISIS 17**
- 1.1 **El hemisferio americano y la coyuntura internacional 17.**
 - 1.1.1 La coyuntura internacional (a partir de los años 60) 18
 - 1.1.2 El Imperialismo Americano y el Capitalismo Dependiente 21.
 - 1.1.3 Las nuevas clases dirigentes 23.
- 1.2 **La formación económica y social peruana (FES) en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas 25.**
 - 1.2.1 Proceso histórico de la F.E.S. peruana 25.
 - 1.2.2 La división imperialista de la producción (D.I.P) como forma específica de la división internacional del trabajo 27.
 - 1.2.3 Consecuencias económicas de la D.I.P 31.
 - 1.2.4 Principales características del desarrollo de las fuerzas productivas en una economía dependiente 34.
- 1.3 **Principales consecuencias estructurales del proceso histórico peruano 37**
 - 1.3.1 La estructura de producción 37.
 - 1.3.2 Las formaciones sociales 39.

Capítulo 2

- **LA NATURALEZA IDEOLOGICA Y EL CONTENIDO SOCIO — ECONOMICO DEL ESTADO PERUANO 43.**
- 2.1 **El concepto del Estado según las teorías marxistas (síntesis) 44**
 - 2.1.1 De la génesis del Estado - clases, al Estado popular 44.
 - 2.1.2 El Estado populista 46.
 - 2.1.3 Estado - Sociedad - Nación 48.
 - 2.1.4 De la extinción del estado 50.
- 2.2 **Evolución del concepto del Estado y su empleo en una investigación concreta 51.**
 - 2.2.1 Del Estado Monolítico - teocrático al Estado Socialista 52.
 - 2.2.2 Naturaleza y contenido del Estado populista en América Latina 53.
- 2.3 **El Estado Militar peruano 60.**
 - 2.3.1 La naturaleza ideológica del Estado militar peruano 60.
 - A. Los fundamentos ideológicos del régimen militar 62.
 - B. Principales sucesos significativos del año 1975 64.
 - C. Organización del poder político y gubernamental 70.
 - 2.3.2 El contenido económico y social del Estado peruano 74.

- A. Contenido socioeconómico y la naturaleza ideológica del Estado peruano 75.
 - B. De la Propiedad Social y de la naturaleza del Estado 77.
 - C. Del capitalismo nacional 78.
 - D. Los objetivos económicos y los medios de realización 79.
 - E. Las instituciones de desarrollo 83.
- 2.3.3 Coherencia y contradicción del Estado militar peruano 86.

Capítulo 3

— EL ESTADO Y LAS REFORMAS ESTRUCTURALES 89.

- 3.1 Problemas teóricos de transición y reforma de estructuras 89.**
- 3.1.1 Transición socialista y pluralismo económico en los países colonizados y neo-colonizados 89.
 - 3.1.2 Reforma de relaciones de propiedad y desarrollo específico de las fuerzas productivas 91.
 - A. La Reforma estructural y el rol del Estado 91.
 - B. Política de desarrollo y de inversión estatal 94.
 - 3.1.3 Relaciones económicas entre sectores de propiedad 96.
 - A. Fundamento conceptual de la política económica peruana 97.
 - B. Relaciones entre sectores de propiedad y entre sectores de producción 98.
- 3.2 Intervención del Estado en las estructuras agrarias 104.**
- 3.2.1 Principios de la política agraria y sistemas de producción agrícola en el Perú 104.
 - 3.2.2 Sistema de producción y nuevas relaciones sociales en un complejo azucarero (Paramonga) 112.
 - A. El sistema de producción 112.
 - B. Los Socios 123.
 - C. Las principales contradicciones 127.
 - 3.2.3 El Programa Integral de Asentamiento Rural (PIAR) de Santa Lacramarca 129.
 - A. Sistema de producción en el valle de Santa Lacramarca 130
 - B. La central de las cooperativas 134.
 - C. Cooperativas Agrarias de Producción 136.
 - D. Los campesinos individuales y sus relaciones con las cooperativas de servicios 138.
 - E. Reforma Agraria y conflictos 140.
- 3.3 Intervención del Estado en los sectores no agrarios 141.**
- 3.3.1 Planificación, desarrollo regional y Estado 141.
 - A. Planificación del desarrollo 143.
 - B. El rol del Estado en el desarrollo regional 146.
 - C. Rol del Estado en la transformación de la estructura productiva 152.
 - D. El rol del Estado en la transformación de la estructura social a nivel regional 154.

3.3.2 Rol del Estado, industrialización y reforma de la estructura industrial 156.

A. Estructura de producción industrial 158.

B. Reformas de la estructura de capital y Concentración de capitales extranjeros 164.

3.3.3 Los nuevos mecanismos financieros 169.

A. Las modificaciones institucionales 169.

B. Modificación de los circuitos de financiamiento 172.

C. El financiamiento exterior: el caso de COFIDE 174.

Capítulo 4 .

— **EL ROL DEL ESTADO Y LAS CRISIS SOCIO – ECONOMICAS DE 1967 - 68 Y 1975 - 77 . 177.**

4.1 **La naturaleza del Estado y la crisis de 1967 - 68 . 178.**

4.1.1 La crisis estructural 178.

4.1.2 La crisis de la oligarquía y origen del estado militar de 1968 .183.

4.2 **El contenido económico del Estado peruano y la crisis actual (1975 - 77) 187.**

4.2.1 El presupuesto del Estado y su funcionamiento 189.

4.2.2 El Capitalismo de Estado y los grandes proyectos de infraestructura: pilares de la política económica del Estado peruano 195.

4.2.3 Vencimiento de las deudas públicas, devaluaciones, alzas de precio: detonadores de la crisis económica actual 213.

A manera de conclusión:

— Características fundamentales y consecuencias de las crisis peruanas 229

— Bibliografía 232.

PROLOGO

El honor de presentar un trabajo colectivo puede ser indebidamente interpretado como un privilegio, muy por el contrario, es tarea ardua el resumir con pocas palabras, y respetando las ideas directrices de la obra, un trabajo tan importante.

El régimen militar peruano, particularmente durante el período 1968—75, ha dado lugar a opiniones contradictorias que cubren toda una extensa gama del léxico político: del fascismo al socialismo peruano pasando por algunas variantes como reformismo burgués o radicalismo conservador.

La tarea de la investigación es aclarar la confusión proporcionando elementos de juicio. Es el principal objetivo del presente trabajo, que además tiene la pretensión de situarse a un nivel teórico y práctico. Para alcanzar tales objetivos se ha considerado un conjunto de fundamentos a la vez superestructurales e infraestructurales: Estado y estructura. El rol del primero engendra la reforma de la segunda. A estas dos acciones se añade la crisis que es la tercera componente del tríplico.

El estudio se realizó mediante un conjunto de tesis^e/hipótesis, las principales son:

- **La constante del Estado de las clases dominantes.** La relativa autonomía del Estado situado por encima de las clases, no es sino momentánea y coyuntural. Los sucesos de 1975 no dejan ninguna duda a esta tesis;
- **Las principales contradicciones del régimen** como limitantes de su política de reforma. Contradicción entre el modelo teórico y la realización práctica. Rechazar el capitalismo y el comunismo mientras que la Democracia Social Participacionista mantuvo las relaciones de producción propias al capitalismo dependiente. El "anti-imperialismo" profundizó el patrón económico exportador y sustitutivo que es la materialización de la División Imperialista de la Producción. Esas contradicciones proven-

drían del antagonismo entre la naturaleza ideológica del Estado y su contenido económico;

- **La diferencia social entre el capitalismo del Estado burgués y aquel del Estado popular**, de la misma manera para las cooperativas. Es una diferencia clasista que distingue una reforma de una revolución en las relaciones de producción,
- **La ficción del capitalismo nacional**. A pesar de la voluntad del nacionalismo como receta política ya desusada, el capitalismo nacional no es viable, no debe existir;
- **Las causas originarias de las crisis**. En 1967—68 era la crisis de la hegemonía de la burguesía oligárquica, actualmente es la crisis de crecimiento de la burguesía tecno-burocrática. Al surgir la pequeña burguesía corporativa "velasquista" la burguesía tecnoburocrática no logró asumir su rol de principal eslabón en la alianza de las clases burguesas.

Tal ha sido un conjunto de tesis e hipótesis formuladas como materia a pensar y meditar.

Al fin; cabe precisar que si las críticas parecen a veces severas, no fueron concebidas para la crítica subjetiva sino para aclaraciones necesarias.

LÊ CHÂU

INTRODUCCION

La expresión francesa corriente "Vale un Perú" no corresponde más hoy en día, a la imagen que ella podía dar del Perú de antaño. No hay más abundancia ni oro. El mito de "El Dorado" se ha esfumado desde hace mucho tiempo, el Perú no dispone más de tanto oro ni de tantas divisas para pagar sus deudas externas. Está obligado a aceptar las exigencias de las potencias extranjeras para obtener préstamos de parte de instituciones financieras internacionales y de bancas privadas norteamericanas.

Muchos constatan que los tiempos han cambiado, pero pocos buscan la razón. Es precisamente esta preocupación la que ha motivado el presente trabajo. Su fin es el de aportar elementos de respuesta a esta interrogante analizando los factores fundamentales y principales componentes de estos cambios:

- La evolución y la mutación de la formación económica y social (FES) peruana en el marco de lo que se convino llamar "El hemisferio americano", expresión de la dimensión espacial de la política de "chasse gardée" (caza protegida) del imperialismo que domina en nuestros días, aquel de los Estados Unidos. (Capítulo 1º);
- El rol del estado militar peruano desde 1968 y sus tentativas para reformar las estructuras socio-económicas sin cambiar fundamentalmente las relaciones sociales de producción y el modelo de desarrollo en su conjunto. Los análisis críticos deberán resaltar los límites de tales reformas, así como la incoherencia entre el modelo teórico y las realizaciones socio-económicas concretas (naturaleza y contenido del Estado: Capítulo 2º, El Estado y reformas de estructura: Capítulo 3º).
- El Estado y las crisis económicas y sociales de 1967-68 (crisis de hegemonía de la burguesía oligárquica) y de 1975-77 (crisis de crecimiento de la burguesía de Estado). Si bien estas dos crisis están separadas por un período de calma de cerca de 10 años, ellas tienen sin embargo un punto común: El Estado de las clases dominantes que quedó a la vez como superestructura ideológica de las relaciones de producción y la infraestructura

tura material de la organización social dominada por los intereses económicos de las clases dirigentes. (Capítulo 4º).

A fin de realizar una cantidad tal de trabajo y orientarlo hacia una finalidad socio-política fue necesario reunir a un grupo de quince estudiosos que ha venido trabajando durante más de cuatro años, bajo un ritmo variado pero no interrumpido. De los quince participantes (profesores, investigadores, asistentes, presentes en el Perú durante los dos años del trabajo de campo), siete han trabajado de manera continua para el proyecto de investigación.

Se trata de un grupo interdisciplinario integrado (1) reunido alrededor de una problemática común: Estado y estructura, que representa el tema central de integración de los trabajos personales. Los conceptos empleados han sido elaborados por el grupo, pero el acercamiento metodológico ha sido específico según cada investigación personal. Este es el imperativo principal del trabajo colectivo que lo caracteriza y lo diferencia de otros estilos de investigación.

El Concepto del Estado

A lo largo de todos los análisis del presente trabajo, se trata de la cuestión del Estado. Sin embargo este término está empleado de una manera restrictiva, es decir en tanto que concepto de análisis en una investigación concreta sobre las reformas estructurales. El Estado es por lo tanto uno de los dos aspectos del Tema: Rol del Estado y reformas estructurales. En esta óptica de análisis, nosotros no hemos hecho más que una referencia sintética a las teorías del Estado y sus aparatos ideológicos, para concentrarnos mejor sobre las relaciones de los poderes del Estado, su aparato económico y normativo, que están directamente ligados a sus posibilidades y a los límites de reforma estructural.

El empleo restrictivo del concepto del Estado no significa que su rol sea subestimado en el proceso de desarrollo y transformación de las estructuras en el Perú. En efecto, así como esto ha ocurrido frecuentemente en varios países del Tercer Mundo periférico, la Junta Militar dirigida por el General Juan Velasco Alvarado tomó el poder en octubre 1968 por un golpe de Estado militar sin partido político ni alianza de clases anteriormente organizados. El Estado tal como es, constituye entonces el instrumento más fácilmente utilizable para gobernar el país, restablecer el equilibrio social y reformar las estructuras socio-económicas. El Estado se convierte entonces en el principal componente de nuestro tema por su relación con las estructuras y por su

(1) Siete disciplinas y especialidades están representadas en el grupo de trabajo, yendo de la historia a la ingeniería, pasando por la antropología y la economía. De hecho, por la variedad de disciplinas, de profesiones de los participantes y la duración de su participación, los análisis son diferentes en cuanto a su grado de profundidad, pero no son discordantes. Señalemos que una parte de los trabajos fue redactada entre 1972 y 1975. Esta ha sido actualizada sin que el contenido haya sido modificado.

praxis que reúne la teoría con la práctica. Señalemos que ciertos trabajos sobre el Capitalismo de Estado o la intervención económica del estado, han "olvidado" o relegado al segundo rol la principal componente: el Estado mismo. Por consecuencia el empleo juicioso del concepto del Estado corresponde a la vez a un imperativo científico y a una finalidad socio-política, principal objetivo del presente trabajo.

Sobre este último punto conviene recordar que el modelo de Estado militar está bastante difundido en el Tercer Mundo del cual Africa tropical es el nuevo terreno de experimentación. No obstante el modelo peruano comporta un interés particular que podría "hacer escuela": algunas reformas están inspiradas en principios socialistas de organización social de la producción (cooperativas de producción, propiedad social) pero combinadas con organizaciones corporativas creadas y controladas por el Estado (o corporativismo de Estado) apoyándose sobre las clases medias llamadas "mayorías nacionales" que deberían ser el principal eslabón de la Alianza de clases burguesas. Así partiendo del Estado de una Junta Militar, el Perú ha sobrepasado el riesgo del Caudillismo para orientarse poco a poco hacia un Populismo Corporativista de Estado Militar.

Algunos datos estadísticos y económicos sobre el Perú

Los datos más completos sobre los factores físicos, la sociedad, la economía y el proceso histórico-político del Perú están incluidos en los diferentes capítulos que siguen. Resumidamente, se puede retomar algunos indicadores esenciales. El Perú se extiende sobre cerca de 1,3 millones de Km² de los cuales solamente el 2,3 % están sembrados. Su vasto territorio está dividido en tres regiones naturales: la costa desértica entrecortada por valles cultivados, la sierra andina ocupada por comunidades indígenas y la gran selva amazónica. La población total era de 14.5 millones de habitantes en 1972 (año del último censo) con una tasa de crecimiento anual de 2.9 % entre 1961 y 1972. Actualmente (1977) esta tasa debería ser del orden de 3 %, dando una población de más o menos 17 millones o sea una densidad de más de 13 habitantes por km².

En 1972, esa población estaba repartida como sigue:

- Urbana: 59.6 % (la metrópoli Lima-Callao alberga más de la mitad de la población urbana).
- Rural: 40.4 %, que son sobre todo campesinos parcelarios y obreros agrícolas.

Fuerza de trabajo: 4.4 millones. De los cuales, por orden de importancia: Agricultura, pesca y ganadería 45.9 %, servicios 33.2 %, Industria 14 %, construcción 4.6 % y minas 2.3 %.

El Perú posee un potencial de recursos naturales muy importante y diver-

significado (I) mientras que la mayor parte de su población está entre las más pobres del mundo. Su mar, su subsuelo acompañados de una variedad climática regional, deberían de permitirle producir una gama de productos primarios y alimenticios muy extendida. Mientras la importación de estos productos ha sido siempre, una fuente de déficit de su balanza de pagos.

El producto nacional bruto (PNB) per cápita se situaba alrededor de 600 dólares americanos en 1973, con su crecimiento anual del orden de 2 % entre 1965 y 1973. Si bien este agregado no es muy significativo y que las cifras son poco fiables, pues varían según la fuente de información, ciertos estudios lo utilizan como un concepto de análisis para clasificar al Perú entre los países llamados "medianamente desarrollados habiendo acabado su despegue". En 1975, el salario promedio mensual era evaluado oficialmente a 4,000 soles (II) por trabajador asalariado mientras que una familia de campesinos parcelarios compuesta de 3 personas activas tenía un ingreso anual de alrededor de 15,000 soles o sea 420 soles por activo agrícola y por mes. La disparidad promedio del ingreso estaba entonces del orden de 9 veces entre estos dos sectores de actividad. El empobrecimiento de los campesinos es de 3.5 a 5 % por año según las regiones en razón de la baja del poder adquisitivo de los productos de pan llevar no exportables y de la inflación galopante. Así para sobrevivir los campesinos emigraban cuando era posible hacia las ciudades costeras ya sobrepobladas. Se proletarianizaban para vender su fuerza de trabajo lo que no siempre se podía hacer, puesto que el mercado de trabajo no era extensible. Ellos entonces iban a reforzar el lumpen proletariado urbano.

Se consideraba en 1973 que el salario de 4,000 soles por mes cubría el mínimo vital de una familia urbana de seis personas. Pero después de esta fecha, el salario medio se sitúa por debajo de las necesidades vitales. Por consecuencia, si el desarrollo específico de las fuerzas productivas del capitalismo dependiente empobrecen a los campesinos transformándolos en proletarios urbanos, las crisis y la sobreganancia de este capitalismo han hecho "abaratarse" la fuerza de trabajo de su proletariado. Así, para un antiguo campesino que había creído "a la suerte" de convertirse en un trabajador urbano, el empobrecimiento lo persigue de la sierra a la ciudad, de la parcela a la fábrica. (III)

-
- (I) A título indicativo el Perú es el primer productor mundial de harina de pescado, 2do. productor de plata, y el 8vo. de cobre.
 - (II) La paridad del sol entre 1970 y setiembre de 1975 en relación con el dólar americano: 38,70 soles, tasa oficial, 43,38 soles para operaciones financieras.
 - (III) El poder de intercambio es la relación entre el valor de las ventas anuales de productos agrícolas no exportables y el precio de compra de los productos manufacturados de consumo corriente.

Principales características socio-económicas del Perú

Después de más de un siglo y hasta el golpe de Estado militar de octubre de 1968, el Perú había sido gobernado por una burguesía oligárquica en alternancia con Juntas y caudillos militares. Esta oligarquía omnipotente, que era esencialmente una burguesía intermediaria del imperialismo, no había podido o no había querido hacer la transición capitalista del Perú, ligándose a la División Imperialista de la Producción (D.I.P.) que es la forma específica de la División Internacional del Trabajo en países capitalistas dependientes. En el Perú esta D. I. P. estaba materializada por el modelo de desarrollo a partir de la exportación de productos primarios, después se le agrega la sustitución industrial importando siempre la mayor parte de los factores de producción e implantando en el país sucursales de las Sociedades Transnacionales otorgándoles además ventajas fiscales. Este tipo de política de desarrollo que nosotros llamamos modelo de exportación-sustitución se ha revelado como particularmente frágil porque pone el país a la merced de las fluctuaciones de la coyuntura internacional y afecta la balanza exterior del país por sus importaciones, sus pagos "invisibles", transferencia de dividendos y de capitales, y el servicio de la deuda externa.

Además de esta fragilidad económica que representa el fundamento material de clase de la burguesía oligárquica, ésta ha demostrado después de la década de 1960, su debilidad social en tanto que clase dirigente. En efecto, ella se ha anquilosado a pesar de una lenta mutación de sus descendientes en burgueses de negocios. Y por este anquilosamiento se ha vuelto obsoleta y anacrónica frente al desarrollo acelerado de las fuerzas populares en América Latina después de la Socialización de Cuba y la época del "foquismo" del Che Guevara. Es en esta coyuntura que intervino la crisis económica y social de 1967-68 que era la crisis de hegemonía de la oligarquía que motivó el golpe de Estado del 3/10/68 por la Junta de gobierno militar.

Siendo incapaz de mantener el equilibrio social, de transformarse en burguesía empresarial ["Schunpetteriana"], la oligarquía ha debido retirarse de la esfera dirigente para ceder el lugar a nuevas clases dominantes, aquellas del Estado militar del Perú.

Dado que los militares tomaron el poder sin ser apoyados por una fuerza social organizada y que su posición de árbitro situado por encima de las clases se transformó en beneficio del Estado de las clases dominantes, la Junta Militar dirigida por Velasco Alvarado fue llevada a fomentar una alianza de las clases burguesas sobre la base de la pequeña burguesía corporativa de Estado que acababa de formarse. Esta alianza de clases burguesas englobó notablemente a la burguesía tecno-burocrática en pleno crecimiento y la antigua oligarquía ya metamorfoseada en burguesía de negocios después de su crisis de hegemonía de 1967 - 1968. Pero la Junta de Velasco no pudo superar la crisis económica, ni consolidar su base social (la pequeña burguesía

corporatista de Estado), la alianza de clases Velasquistas debió modificar el rol de sus componentes, a partir del derrocamiento de Velasco a fin de agosto de 1975, caracterizando así la 2da. fase de la "revolución peruana". El principal eslabón de la alianza después de esta fecha, no es más la pequeña burguesía corporativa de Estado. Este rol está confiado a la burguesía tecnoburocrática estrechamente articulada con la burguesía de negocios.

Tal ha sido la evolución fluctuante atravesada por el Perú después de diez años. Es esto lo que el presente trabajo intenta analizar en las páginas siguientes.

Capítulo 1

DE LA REALIDAD PERUANA COMO CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LOS ANALISIS

La realidad nacional de un país constituye la referencia global de integración para la investigación, y sirve de contexto concreto en el cual se adapta las teorías conocidas. Esta dialéctica permitirá la elección y la elaboración de conceptos operativos para los trabajos de campo y de análisis.

En el Perú como en varios países económicamente dependientes, el estudio de la realidad nacional debe tomar en cuenta los factores externos e internos. Ambos tienen una influencia recíproca y quizás los factores externos son predominantes en algunos países por la importancia de su dependencia.

Se trata de un análisis sintético global de referencia, por lo tanto, los análisis más amplios sobre los sistemas de producción y las clases sociales serán incluidos en las demás partes del presente trabajo.

Cabe anotar tres importantes aclaraciones relacionadas con el presente análisis:

- 1) La crítica del imperialismo norteamericano no debe ser interpretada como un antiamericanismo. Esta crítica corresponde a un momento histórico determinado y a una situación dada. Si se tratara de los siglos anteriores, el análisis debería enfocar otra potencia imperialista;
- 2) De la misma manera distinguiremos los tecnócratas "americanizados" del conjunto de trabajadores del sector público.
- 3) En una coyuntura dada el partido demócrata cristiano actuó como aliado del imperialismo norteamericano. Sin embargo el análisis crítico de su actuación no quiere decir de ninguna manera el determinismo de su línea política, tampoco del comportamiento de la totalidad de sus miembros.

1.1 EL HEMISFERIO AMERICANO Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

La coyuntura política internacional después de los acontecimientos en Cuba y Vietnam ofrece una perspectiva muy diferente a la de la situación an-

terior. Sin embargo, en el plano interno, a los países latinoamericanos, los más dominados del mundo por el imperialismo norteamericano, sin revolución social pero con una política reformista, ¿se les permitirá situarse en esa perspectiva?

A pesar del rápido desarrollo de las fuerzas productivas en América Latina desde hace 40 años (1), la fuerte dominación imperialista sobre esta región impedía toda reforma estructural reforma que amenazaría en su base misma la división imperialista de producción.

Con excepción de la reforma agraria de Cárdenas en México (1936-1940), la de Bolivia (1951-1952), la del frente popular chileno (1938-1941) y la socialización de Cuba (1960), la reforma agraria y la planificación nacieron con la Alianza para el Progreso de Kennedy, cuya "Carta de Punta del Este" (agosto 1961) fue la aceptación continental del anticastrismo norteamericano. (2)

Se inició una nueva política: el reformismo; política que estuvo prohibida por el imperialismo en América Latina. Para que el reformismo no vaya contra la división imperialista de producción, la dominación imperialista debía llevar otra máscara y su penetración una nueva forma.

Este conjunto de imperativos constituye el fundamento de la estrategia de la política reformista que intervino en el momento en que el equilibrio social y político amenazaba estar definitivamente comprometido.

1.1.1. La Coyuntura Internacional (a partir de los años 60).

Recordemos brevemente la situación en América Latina y la coyuntura internacional en los años 60, fecha de nacimiento de la Alianza para el Progreso.

(1) Una parte del presente capítulo fue redactado en 1972.

(2) El ministro de Estado, encargado de la cartera de Economía y Comercio del Perú, para comunicar el plan peruano de desarrollo al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), escribió lo siguiente el 19 de octubre de 1962:

"Tengo el honor de hacerle llegar los documentos correspondientes a la primera etapa de planificación del desarrollo económico y social del Perú en armonía con las disposiciones de la Carta de Punta del Este . . . Antes que nada, quisiera reiterar la adhesión del Gobierno peruano a los objetivos de la tarea común y sobre todo a la obra de la Alianza para el Progreso".

El CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, cuya sede está ubicada en USA) se presentó a los latinoamericanos en estos términos:

"Creado el mismo día de la aprobación de la Carta de Punta del Este, el CIDA tiene como misión fundamental coordinar las actividades de planificación agrícola y reforma agraria . . . Problemas que han de ser resueltos para alcanzar los fines de la Alianza para el Progreso".

a) En el plano social:

- La escleròsis de las clases sociales antagonistas se transformó en una situación explosiva por la toma de conciencia de las clases desfavorecidas;
- La clase burguesa oligárquica, de negocios o "compradora", latifundista, tecnoburocrática, ligada a intereses externos, se apropió de la mayor parte de la riqueza del país;
- Dichos privilegiados se mostraron incapaces de llevar a cabo las reformas necesarias para superar las contradicciones de clases. El castrismo y los movimientos reivindicativos en los diferentes países, así como los focos de guerrilla del Che Guevara, constituyeron un peligro inminente para el imperialismo norteamericano;
- Inclusive, la clase media urbana, favorecida por el sistema, reclama una redistribución más equitativa de la riqueza del país, "su parte de la torta".

b) En el plano político:

- China Popular, Corea del Norte, Vietnam del Norte y Cuba mostraron que la liberación nacional por una revolución antiimperialista y popular es perfectamente posible y debe abrir el camino a una revolución social.
- Las respuestas del imperialismo fueron las intervenciones norteamericanas en el Sudeste asiático (especialmente Vietnam del Sur) y en Santo Domingo para sofocar los movimientos de liberación nacionales. Pero los revolucionarios sudvietnamitas han demostrado una vez más, que el imperialismo, aún el más poderoso del mundo, no es invencible;
- durante este período de tiempo, el foquismo cubano se extiende en América Latina con los distintos focos de guerrillas, entre ellos el del Che en Bolivia.

A nivel mundial, la nueva estrategia del imperialismo se explica por:

- El remplazo de las bases militares y pactos de defensa de la política de "rodeador" (containment) de Foster Dulles, por los puntos "de amarraduras o de anclaje" de Kennedy ("points d'amarrage ou d'ancrage"). Se fijan dichos puntos de "amarre" en la India, Indonesia, ^{Brasil} ~~Brasil~~, Brasil (1), Nigeria, etc., además de los imperios petroleros del Medio Oriente;
- la sustitución de los caudillos clásicos por partidos reformistas cristianos en América Latina como una alternativa a las revoluciones nacionales. (2).

c) En el plano económico:

- la coyuntura comercial internacional es relativamente más estable que la llamada "postcoreana";

(1) No es sorprendente en esta coyuntura, que haya habido un cambio en India y en Indonesia, así como el "desarrollo" de la amazona brasileña que conecta directamente Brasil con casi todos los países sudamericanos.

(2) Los presidentes Caldera, Goulert, Frondizi, Frei, Belaúnde... han sido figuras que han marcado el movimiento reformista cristiano en América Latina.

- los inmensos recursos pueden muy bien permitir a los países latinoamericanos vivir aún sin reformas estructurales. Esto es más bien indispensable para el mantenimiento de un equilibrio social y político;
- siguiendo al modelo exportador (patrón exportador), el imperialismo inicia el modelo de sustitución industrial (1). Este último modelo es a la vez consecuencia y complemento del primero. La unión de estos dos modelos da el patrón exportación-sustitución que representa la materialización de la filosofía imperialista de la división internacional de la producción, filosofía que permite camuflar la explotación neocolonialista y acelerar el desarrollo del sector capitalista dependiente de los países latinoamericanos;
- la "vía egipcia", de un nacionalismo populista-militar, ofrece una cierta estabilidad política: sustituir la falla del capitalismo privado, por la intervención económica del Estado y reducir las fuentes de tensión social.

En lo que se refiere al desarrollo de las formaciones sociales latinoamericanas con respecto a la estrategia del imperialismo, conviene echar una mirada hacia atrás para comprender el proceso histórico de las clases, particularmente el tiempo transcurrido hace quince años, en el cual se dieron importantes acontecimientos en América Latina.

En efecto, muy comprometido en el engranaje vietnamita y confiado en su fuerza de dominación, EE.UU. dejó vislumbrar su falla frente a la socialización de Cuba y la extensión del foquismo del Ché. Esta situación que favoreció el desarrollo de las fuerzas sociales en América Latina, podría volverse irreversible.

Para preservar la hegemonía americana sobre el hemisferio, EE.UU. creó la Alianza para el Progreso e hizo aprobar por sus aliados la Carta de Punta del Este que dió lugar a los gobiernos democristianos considerados como una alternativa frente al castrismo. Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas revolucionarias latinoamericanas se aceleró más rápidamente que

(1) Se trata de reemplazar ciertos productos manufacturados importados por producción llamada "nacional" pero con:

- capitales extranjeros que están asociados a capitales nacionales por medio de la burguesía de negocios locales,
- ventajas fiscales dadas a las empresas de sustitución,
- equipos industriales, técnicas y patentes extranjeras,
- una gran parte del insumo importado del extranjero (productos semifinales, embalajes).

los impactos de la Alianza para el Progreso que anunciaba ya su fracaso en varios países. Así surgieron varias convulsiones en América Latina particularmente en Santo Domingo, en Bolivia, en el Perú y en Chile. Frente a tal situación, EE.UU. aplicó una política de represión selectiva: prevención a Santo Domingo y en los otros países recuperación por intermedio de militares nacionales.

Pero el caso chileno suministró a EE.UU. un antecedente experimental: la burguesía de negocio y la burguesía tecnoburocrática así como sus aliados en las capas medias constituyen la mejor muralla contra las tendencias marxistas y progresistas en los países latinoamericanos. La alianza de estas clases inclusive la burguesía oligárquica, era una necesidad objetiva y esto tanto más, dada la incapacidad de la burguesía democristiana de enderezar ella sola el desequilibrio social engendrado por las crisis de los años 60. En consecuencia, después de haber sostenido los caudillos clásicos y los regímenes oligárquicos, y de haber patrocinado los gobiernos democristianos, EEUU. llegó a promover una alianza de las clases burguesas como una nueva alternativa ideológica de la Alianza para el Progreso.

Los sucesos en América Latina y particularmente en el Perú desde los años 1960 no pueden pues separarse de esta coyuntura y de sus secuelas.

1.1.2. El Imperialismo Americano y el Capitalismo Dependiente.

En el Perú, el desarrollo de la economía de mercado así como el de la especulación se acentuaron durante la República. En efecto, después de la ruptura con España, se siguieron "modelos culturales" representados por una élite intelectual formada en las escuelas de las potencias europeas (Francia e Inglaterra). Fue de esta manera que se adoptó el modelo Exportador que ha sometido al Perú a las fluctuaciones del mercado mundial y al grupo de privilegiados peruanos a los capitalistas extranjeros. Tal fue el origen del neocolonialismo cuyas características y consecuencias tanto económicas como políticas son bien conocidas:

- formación de una élite burguesa ligada a los intereses extranjeros,
- extracción y explotación de recursos naturales del país que necesitaban las industrias de los centros dominantes extranjeros,
- urbanización de los centros comerciales e industriales, y desarrollo de las minas en función de la demanda de centros extranjeros, engendrando así la formación del proletariado urbano y minero en el Perú.

Conforme a la imagen de Europa y para satisfacer las necesidades del modelo adoptado, una burguesía oligárquica omnipotente contribuyó a crear una pequeña burguesía costera burocrática y política frente a una inmensa masa de desheredados.

La declinación económica de Europa como potencia mundial, fue acompañada de la aparición de una nueva potencia económica en la escena internacional: EEUU. superó los centros tradicionales del capitalismo. A partir de fines de la primera guerra mundial, Wall Street adelantó a Londres y París en tanto que centro financiero internacional. Este desplazamiento de centros del capitalismo acompañado de la crisis de 1930 y de la segunda guerra mundial, modificó fundamentalmente la relación de fuerzas entre países occidentales con respecto a su dominación sobre los países periféricos, inaugurando así una nueva etapa histórica en América Latina.

El imperialismo norteamericano en América Latina.

El neocolonialismo de los Estados Unidos es un tanto distinto al de los europeos:

- Concentración de capitales reforzando el rol de la burguesía oligárquica;
- desarrollo de una burguesía y/o de una pequeña burguesía tecnoburocrática que corresponden a los de la sociedad demoliberal capitalista;
- intervención directa en la vida política del país por medio de grupos de presión y, llegado el caso, intervención militar;
- nueva forma de penetración y de dominación: la tecnología, finanzas y la gestión económica.

La tecnocracia norteamericana se apoya en la acción del banquero, la protección de los militares, la evangelización de los misioneros, la devoción de los burócratas y las maniobras de los responsables políticos locales, reemplazando la imagen de "colonizador" clásico. Dicha estrategia neocolonial tuvo consecuencias graves para el país, y esto, tanto más, pues el proteccionismo de la dominación de Norteamérica era inviolable por parte de las otras potencias capitalistas. Así pues, América Latina era parte del hemisferio protegido e intocable de los Estados Unidos, y algunos de sus principios se volvieron célebres marcando bien la coyuntura: "el buen vecino", "el garrote" (big stick), "la zanahoria (para el burro)", etc.

A partir de 1960, la revolución cubana y la nueva estrategia mundial de Kennedy dieron una nueva configuración a América Latina que se volvió fundamentalmente reformista bajo la égida de los EE.UU., los cuales, a su vez, hicieron una serie de concesiones indispensables para mantener el neocolonialismo. La Alianza para el Progreso y la Carta de Punta del Este trazaron las líneas políticas de las reformas:

- Reforma agraria orientada, por una parte, a la constitución de una pequeña burguesía agrícola que debía ser la garante del equilibrio social, y, por otra, el drenaje de la renta rural hacia el sector urbano (renta rural conservada por la oligarquía y la burguesía latifundista);
- Planificar a mediano plazo según el modelo ONU - CEPAL - ILPES; planificación que debía permitir reducir el desequilibrio social y reforzar

el modelo "exportación-sustitución";

- agrupación regional plurinacional, uno de los medios posibles para favorecer la penetración norteamericana en las industrias motrices;
- nacionalización de ciertas empresas extranjeras cuya existencia era la causa de movimientos políticos importantes en los países dominados.

Este conjunto de medidas dio lugar a una nueva estrategia de dominación cuya aplicación depende del tipo de relación entre cada país y los Estados Unidos: redefinir las reglas del juego.

1.1.3 Las nuevas clases dirigentes

Después de la década de los años 1950, el nacionalismo reforzado por el populismo militar en el Sudeste asiático, Medio Oriente, América Latina y recientemente África tropical, modificó un tanto las reglas de juego entre dominantes y dependientes, pero los mecanismos de funcionamiento de la dependencia siguen siempre iguales. Los países neocolonizados pasaron de la condición de "menores" protegidos a la de "mayores de edad" (1) por la cual son considerados interlocutores en las negociaciones de contratos ligándolos a la división imperialista de la producción. Esto se les había impuesto anteriormente sin contrato y sólo con el consentimiento de una burguesía oligárquica local que tenía directa o indirectamente el poder político.

El desarrollo del modelo exportación-sustitución necesita un desarrollo paralelo de los servicios tanto privados como públicos que aseguren el funcionamiento del modelo. La concentración urbana (2) consecuencia directa de esta política económica, es un indicador del desarrollo de las clases medias.

Dichas clases implicadas en el proceso de producción del capitalismo dependiente del que son resultados, están en contradicción con la antigua clase dirigente, la burguesía oligárquica, en algún momento histórico de su formación social o de su consolidación. Dado que no se trata de una lucha de clases sociales en sí, la contradicción "material" ha empujado a las clases medias a retirar el poder político de las manos de la burguesía oligárquica sin abolir totalmente los intereses de clase de esta última. Existe, pues, una cierta continuidad de la división imperialista de la producción en el sentido que ni los mecanismos de funcionamiento, ni los aliados locales de esta división de la producción han sido cambiados fundamentalmente.

Durante este tiempo, la mayor parte de las formaciones sociales de dichos

(1) Legalmente autorizados para firmar contratos.

(2) En América del Sur la población urbana oscila entre 25 0/0 (Bolivia) y 80 0/0 (Argentina) de la población total. En África tropical, una de las regiones menos urbanizadas del Tercer Mundo, está en camino de seguir el proceso de concentración urbana.

países (1) se han quedado sin equipo para la producción. Los minifundistas y las comunidades transitorias, que forman el grupo de desfavorecidos en el área rural, tienen su producción destinada esencialmente a la autosubsistencia, y, sin embargo, sufren la predominancia del sector capitalista. En un sistema predominantemente capitalista, una gran parte de la población se mantiene todavía fundamentalmente precapitalista y se opone a la transición capitalista. Las secuelas del antiguo modo de producción son reales y llegan a un estado esclerótico tan acentuado que la debilidad del capitalismo dependiente se encuentra incapaz de integrar completamente dichas formaciones en su sistema. Esta es la contradicción fundamental del proceso de producción de los países neocolonizados que dió lugar a políticas de reforma estructural como "amortiguador" de contradicciones de clase.

Para preparar una solución de cambio e implantar futuros "peones" más eficaces que los caudillos y los oligarcas, que conformarían ulteriormente la clase dirigente de América Latina, el imperialismo había emprendido la tarea de formación de tecnócratas latinoamericanos según la imagen de la tecnocracia y del modo de vida americano. Para eso, se preocupaba sobre todo que el latinoamericano sea un americano por su manera de vivir y de pensar para servir a los intereses de EE.UU. Desde la Alianza para el Progreso, numerosos profesionales latinoamericanos fueron formados en EE.UU. En ciertas universidades americanas, el principal criterio de selección estaba basado sobre la perspectiva burocrática y la tendencia política del candidato. Así se "fabricaron" masivamente Masters y Doctores en Administración Pública. Esta especialidad de administración pública permite aceptar a cualquier persona con cualquier formación profesional inicial para convertirla en "gran técnico" en otra especialidad, con la finalidad que sea un buen burócrata. Eso es perfectamente coherente con la visión imperialista en el sentido que los tecnoburócratas latinoamericanos deben preparar solamente los expedientes administrativos fundados sobre los estudios técnicos realizados por las firmas consultoras extranjeras, las decisiones serán tomadas sin su aviso y por otras instancias. Entonces, no resulta que los tecnoburócratas analicen y critiquen una situación o un proyecto, ni mucho menos prevean el porvenir de su país. Además sería un peligro para el imperialismo y para el régimen local si aquellos técnicos tuvieran el tiempo y pudieran analizar los problemas fundamentales conlevándolos a tomar conciencia del interés nacional (2).

Los imperativos impuestos por el sistema burocrático terminan así con la destrucción del individuo que no tenía otra alternativa sino la de someterse o de renunciar. Eso ha sido siempre un drama de consciencia para numerosos Latinoamericanos dotados de una sólida formación profesional y conciencia nacional.

(1) Entre el 50 % o más de los 2/3 de la población según el país y la región del mundo.

(2) Eso no excluye eventuales efectos de "boomerang"

Ciertos responsables de la Fuerza Armada y de la policía fueron formados en las escuelas de contra-guerrilla instaladas en Panamá donde los principios del Macartismo completaron la formación técnica.

El resultado de ese conjunto de acciones de formación técnica y doctrinaria de responsables civiles y militares latinoamericanos es el de otorgarles el estatuto de privilegiados en sus países.

En el Perú, durante la época "anti-imperialista" del General Velasco, se puede observar que los burocratas pertenecientes a una cierta fracción política, actuaron de la misma manera que la del "gusano dentro de la fruta". Tan pronto como se habían publicado las bases ideológicas del régimen: democracia social de participación plena, estos tecnoburócratas tomaron dicha definición como objetivo a corto o a mediano plazo proponiendo en sus "lineamientos" e informes, acciones que no tienen nada que ver con la democracia social y que no permiten la participación de nadie excepto la de ellos mismos. Por lo tanto, dentro del contexto de un Estado que plantea la coalición y la armonía de clases, la burguesía tecnoburócrata lleva una lucha taimada para reforzar su propia clase cuyo interés material depende de la dominación americana. Por esta "lucha de clase" esa burguesía ha precipitado la caída del General Velasco y va a constituir después el principal eslabón de las clases dirigentes de la "segunda fase". Recordamos que la alianza de clases durante la época de Velasco ha sido planteada sobre la base de la pequeña burguesía corporativa de Estado creada por el Velasquismo mismo.

1.2 LA FORMACION ECONOMICA Y SOCIAL (FES) PERUANA EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Desde la conquista española en el siglo XVI, no importan cuáles sean las vicisitudes de la historia del Perú, existe una constante histórica para este país: **Dominación exterior bajo la forma colonial o bajo la forma neo-colonial.**

1.2.1 Proceso histórico de la FES peruana

El desmembramiento del imperio de los Incas marcó el fin de un modo de producción tributario el cual tomó una parte del excedente económico para mantener la ideología teocrática dominante, conservar la expansión imperial y así asegurar la reproducción de su modo de producción llamado "Asiático".

Dicho tributo fue reemplazado por una explotación colonial y luego neo-colonial cuyos principios para su funcionamiento consisten en satisfacer las necesidades de los Centros Extranjeros tanto con materias primas y productos alimenticios como en el campo de las inversiones más rentables y sin peligro de competencia. Se trata pues, del neo-colonialismo que se traduce en el Perú en su dependencia económica:

- Una materia prima reemplaza a otra en caída.
- la infraestructura y el equipo de producción son colocados en función de las necesidades de los Centros Extranjeros.

Así, el centro de las actividades económicas del Perú fue transferido de la sierra a la costa con la excesiva concentración urbana y la centralización de las decisiones económicas. Sólo la metrópoli Lima-Callao alberga el 59 0/0 de la población del sistema urbano del país y 71 0/0 de los asalariados industriales, recibe más de 3/4 partes de los créditos bancarios, produce 68,5 0/0 del valor agregado industrial y concentra 65 0/0 de los vehículos del país (datos de 1972). De esta manera comenzó la marginalización de la sierra, la formación de un sistema económico esencialmente especulativo en el litoral y la construcción de una infraestructura agrícola en el desierto costero.

Pero la consecuencia más importante de la colonización española fue ciertamente la dominación ideológica:

- introducción simultánea de la economía de mercado y de las formas esclavistas y feudales de producción en la explotación agrícola. Las relaciones semi-feudales en las haciendas serranas han sobrevivido hasta las recientes reformas agrarias (1969),
- transplante de una superestructura ideológica y religiosa cuyo impacto se hace sentir hasta nuestros días.

Este injerto de secuelas de un régimen decadente de una ideología política europea sobre una sociedad con valores culturales e ideológicos totalmente diferentes, dejó a la República una herencia muy pesada. En efecto, el Estado moderno peruano había sido originado por una heterogeneidad social cuyas componentes fueron:

- un grupo dominante constituido por los oligarcas cuya mayor parte provino de las familias burguesas criollas (los "pieds noirs" del Perú) quienes habían liberado América Latina luchando contra España la patria de sus padres. Los descendientes de dichos oligarcas constituyen más adelante la burguesía peruana en los negocios, en la burocracia estatal y en la política,
- frente a estos grupos privilegiados, la mayor parte de la población de la Cordillera de los Andes, llamados "indígenas" o indios sobrevivían en comunidades y practicaban una autarquía de "Repliegue" o de defensa (1). Se marginaron antes de ser marginados por los criollos; esto es válido también para los "Indios" de la Amazonía.
- Entre los dos grupos sociales, se comenzaron a formar las clases medias en los servicios urbanos, la administración pública y la Fuerza Armada

(1) Diferente a la autarquía de dislocación (bloqueo) la autarquía de "Repliegue" reduce los flujos de intercambio al mínimo indispensable.

(particularmente en el Ejército). Estas clases medias no han cesado de desarrollarse y van a jugar un rol importante en los años que siguen.

Cada uno de estos grupos se identificó con un sistema de producción y por lo tanto, con una prerrogativa socio-económica determinada que fue la base originaria de las clases sociales del Estado Peruano. La burguesía oligárquica fueron los "Junkers" peruanos, sus descendientes y las clases medias fueron necesarios para el Capitalismo dependiente, los "Indios" marginados (1) representaron el precapitalismo. Así fueron, a groso modo, los rasgos sociales peruanos como la yuxtaposición de los sistemas de producción (2) de un país económicamente dependiente dentro del contexto de la División Imperialista de Producción.

1.2.2 La división imperialista de la producción (D.I.P.) como forma específica de la división internacional del trabajo.

La integración capitalista a escala internacional está más acabada en el sector industrial que en el sector agrícola. En efecto, sólo una parte de este último, y bajo ciertos aspectos únicamente, está directamente integrado al sistema capitalista internacional. El resto de las actividades agrícolas son "marginales". La característica fundamental del capitalismo colonial o neocolonial se revela como una incapacidad de desarrollar el conjunto de las fuerzas productivas de su sistema (centros dominantes y más países dominados o periféricos); dicho capitalismo no integra en su seno nada más que las actividades consideradas rentables por los centros dominantes.

Algunas relaciones de producción y de intercambio son así establecidas entre el centro dominante y la periferia pero sólo para las operaciones de la producción industrial y las compras de materias primas provenientes de los países dominados para ser transformados por los centros. En esas condiciones, sólo las actividades llamadas "motrices" están integradas al sistema de predominancia capitalista (3).

Mientras que la producción de pan llevar no exportadora no tiene relaciones de intercambio de factores de producción con el sistema capitalista internacional, constituyen el núcleo central al cual serán sometidos todos los elementos que perturban el equilibrio general de la economía nacional. Dichas actividades dominantes asumen igualmente lo esencial de la producción mercantil del país y regulan la marcha de lo esencial en la economía nacional que

V.
las
actividades
dominantes.

- (1) Se necesita diferenciar a los Indios marginados de los Indios privilegiados por la integración o por la asimilación a los grupos criollos.
- (2) El sistema de producción es un concepto operativo de trabajo de campo en una investigación básica para analizar una realidad concreta mientras que el concepto de Producción es una categoría de análisis teórica llevada hasta el nivel abstracto del materialismo histórico.
- (3) Esta es frecuentemente la causa de una cierta confusión debido a numerosos trabajos especialmente los concernientes a los modos de producción en los países dominados. Se plantea la pregunta que corre el riesgo de ser ingenua. ¿son capitalistas?

comprende las actividades no articuladas directamente al capitalismo internacional, ahí donde la organización social de la producción no es del tipo capitalista.

Estas breves observaciones permiten pensar que en el plano económico las relaciones capitalistas de producción predominan en los países periféricos y que, por consecuencia, están directamente ligados a la división imperialista de la producción.

Dicha división consiste en hacer producir en los países dominados los productos primarios según las necesidades de las metrópolis dominantes. La cantidad y la calidad de dichos productos están determinadas por el volumen y la naturaleza de la demanda exterior. Sus precios varían en función de la coyuntura internacional del mercado capitalista, pero con un "premio" distribuido por el centro dominante a sus dominados que se "benefician" con el sobreprecio, lo que ata a estos países a dichos centros en el plano político y comercial (1). Este es el pacto colonial transformado en regla comercial del modelo exportador de la división imperialista de la producción.

Esta división implica un segundo factor que es su complemento indispensable: la industrialización de los países neocolonizados por la sustitución industrial. Esta política consiste en la producción en estos últimos países de ciertos productos manufacturados importados anteriormente por medio de firmas multinacionales, a las cuales están asociadas la burguesía local e inclusive con participación pública. Para dicha producción es necesario hacer llegar del extranjero (antiguo productor) los equipos, una parte de los capitales, la casi totalidad de insumos de productos semiacabados y las licencias de fabricación.

El país que se industrializa provee la mano de obra barata, un mercado de consumidores (mercado frecuentemente protegido) y una parte de la materia prima (2). Es bastante raro que estos países provean toda la materia prima. Sin embargo, este problema representa la nueva política de producción de ciertos países del modelo sustitución (los complejos palmero-aceiteros, por ejemplo).

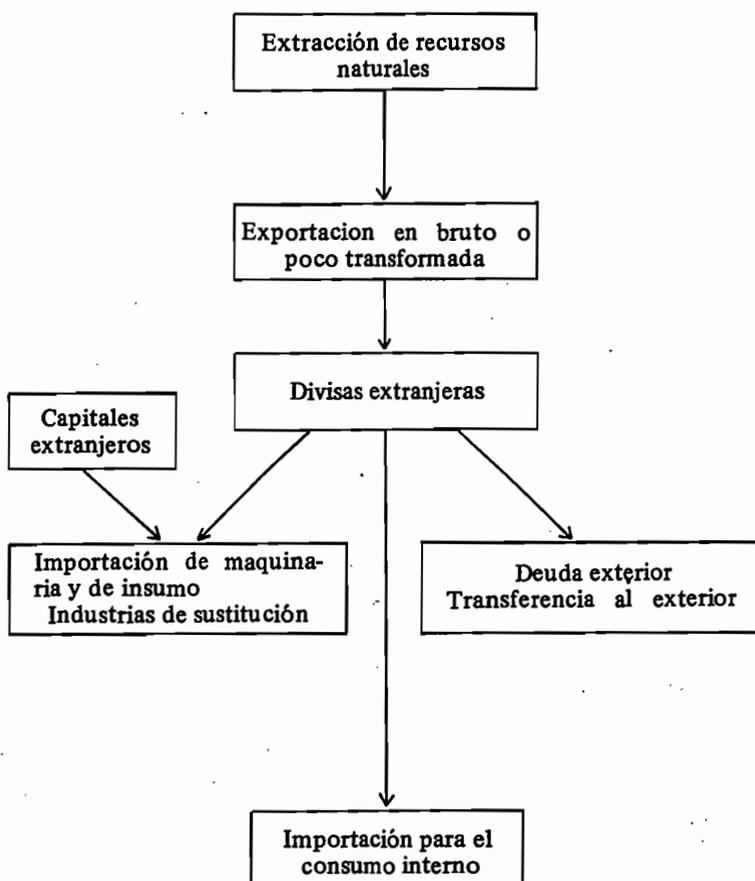
Dos actividades más pueden ser complementarias de la sustitución industrial: el ensamblaje y el embalaje. Se importan las piezas sueltas y se ensamblan automóviles o aparatos electrodomésticos. Una que otra pequeña pieza simple se fabrica en el lugar bajo licencia de la marca extranjera. El embalaje consiste en importar en gran cantidad un producto manufacturado listo para el consumo, luego se le fracciona y se le acondiciona (empaquetado o embotellado, etiquetaje o poner las marcas) para su comercialización.

(1) Después del bloqueo de Cuba en 1960, todos los compañeros comerciales de los USA se "beneficiaron" con el sobreprecio del azúcar que llega a alcanzar algunas veces hasta al triple del precio mundial.

(2) El resto de la materia prima es importada de los otros países neocolonizados.

Cualquiera que sea el procedimiento (ensamblaje o empaque), el producto se convierte en "nacional" y en ciertos países lleva la etiqueta comercial de "producción nacional"

MODELO EXPORTACION - SUSTITUCION



Esta política o modelo de exportación-sustitución no puede funcionar sin un consenso de las dos partes contratantes, tanto sobre el plano político como el material (superestructura e infraestructura):

-- Opción por parte de los países neocolonizados de incluirse en las relaciones capitalistas de producción ligándose a la división imperialista de producción, tanto en lo concerniente a las actividades "motrices" como a las otras actividades. Dicha opción se traduce, por un lado en la construcción de una infraestructura por el Estado que permite rentabilizar las inversiones privadas y ampliar el mercado interno, y por otro lado, en la legislación fiscal que favorece dichas inversiones (ventajas fiscales, transferencia de capitales y de dividendos);

— el centro dominante se comporta como un "guía" que enseña el camino del desarrollo económico y social (formación de cuadros, modelo de desarrollo, influencia ideológica y cultural) y como protector (pactos de defensa común, pacto neocolonial, agrupación de los conjuntos regionales multinacionales como la Organización de Estados Americanos, zona monetaria).

Dicho conjunto de instrumentos y de lazos políticos, económicos, jurídicos e ideológicos, constituyen la base fundamental de la división imperialista de producción. Ello ha dado lugar al nacimiento de una burguesía local o a un grupo político-burocrático local que sirva de "eslabón" con la burguesía imperialista. La acción del Estado local se limita a gestionar el capitalismo extranjero y a la protección de intereses de este capitalismo. Dicha burguesía local, después de la caída de la producción de pan llevar y las reformas agrarias, (1) se orienta hacia las actividades "motrices" y dominantes (exportación, sustitución, servicios urbanos, inmobiliarios, cultivos rentables como el arroz y otros productos alimenticios demandados por las ciudades). La renta rural es así transferida en gran parte al sector urbano, sector directamente sometido a la división imperialista de la producción. Así se ha reforzado el modelo dependiente y marginado de la producción de subsistencia conservando un control sobre el sector marginal por medio de las acciones del Estado (fiscalización, equipamiento, infraestructura) y a través de los mecanismos de mercado.

A nivel teórico, el concepto de D.I.P. es la prolongación de la División Social del Trabajo en el Sistema Capitalista, transpuesta a escala mundial por la especialización de producción en el contexto de relaciones de dominación-dependencia. Además, en los países capitalistas dependientes, la división social del trabajo no sigue el desarrollo de la producción material, el desarrollo de las fuerzas productivas se realizó al revés de los países capitalistas dominantes (servicios intermediarios antes de la producción física industrial), el

(1) Excepto en el África tropical de habla francesa, donde esta burguesía está solo en vías de constitución a partir de los grupos políticos - burocráticos, resultados de la descolonización política y administrativa.

concepto de D.I.P. parece más adecuado para el análisis de la F.E.S. en los países llamados en desarrollo.

1.2.3 Consecuencias Económicas de la D.I.P.

En ese contexto de la división imperialista de la producción, la economía peruana es pues, caracterizada por su estructura dependiente. Su crecimiento depende por un lado, del flujo de capitales extranjeros y por otro, del volumen de sus exportaciones primarias. En estas condiciones, entre 1961 y 1970, el volumen de las exportaciones ha aumentado así cinco veces más rápidamente que la productividad por trabajador. Ahora bien, no puede haber ni desarrollo económico y social ni desarrollo de las fuerzas productivas sin aumento de la productividad del trabajo, principal indicador de la acumulación reproductiva.

Durante un largo período (1950 - 1970 o después del boom coreano) los dividendos han absorbido la totalidad de los excedentes comerciales y son casi iguales a los movimientos netos de capital.

Para el mismo período de 1950 - 1970 donde predominó la industrialización por sustitución, se nota que el aumento de la transferencia de la renta de inversión fué siempre superior al crecimiento industrial (Véase cuadros adjuntos).

En el quinquenio 1965 - 1970, los efectos negativos para el Perú en la industrialización por sustitución llegaron a su auge, tanto en la transferencia de la renta de inversión como en la estructura de las importaciones a tal política industrial.

El modelo exportación sustitución es de hecho un camuflaje y una "palanca de cambios de velocidad" de la empresa imperialista en el Perú. Se han aumentado lo más posible las exportaciones para poder satisfacer las transferencias de dividendos y pagar los "invisibles" (fletes y seguros).

BALANZA DE PAGOS DEL PERU DE 1950 a 1970
(en millones de US\$ dólares, precios corrientes)

	1950 — 1970		1968 — 1970	
	Total	Promedio anual	Total	Promedio anual
I. Balanza Corriente	-1123.7	-53.5	+180.8	+ 60.3
Balanza Comercial	+1090.0	+51.9	+732.6	+ 244.3
Transferencia de dividendos	-1254.5	-61.6	-355.2	- 118.4
Otros invisibles	-959.2	-43.8	-196.6	- 65.5
II. Movimientos netos de capital	+1379.6	+65.7	+170.0	+ 57.0
Capital privado	+ 524.0	+25.0	+100.8	- 33.5
Capital público	+ 855.6	+40.7	+271.5	+ 90.5
III. Errores y omisiones	- 22.2	-1.1	- 59.7	- 20.0
Balanza de Pagos	+ 233.7	+11.1	+291.8	+ 97.3

Fuentes: BCR. Cuentas Nacionales del Perú 1950-1967 y 1960-1973.

Observ.: La estadística de los años 71-75 está indicada, en los capítulos siguientes.

Tasa anual de Crecimiento (O/o)

Períodos	Importación para la industrialización	Producción Manufacturera	Transferencia renta de inversión
1950-1955	11.5	7.8	13.2
1955-1960	6.0	6.7	7.5
1960-1965	13.2	6.9	7.0
1965-1970	4.6	5.8 (1)	12.6
1950-1969		7.1	12.3
1950-1970	8.8	7.2	10.4

Fuentes: BCR. op. cit.

(1) Efectos de la sequía de 1967-1968.

Las inversiones de EE.UU., que son por mucho, las más importantes de los capitales extranjeros en el Perú (casi 3/4) proporcionaban una tasa de ganancia del 17 % al año durante la década 1960 - 1970 (1). Bastaron siete años (1960 - 1966) para que la ganancia realizada sea igual al monto total de las inversiones netas de EE.UU. realizadas en el Perú durante casi un siglo y medio (desde la Doctrina Monroe 1823). A este ritmo de explotación, el modelo exportación-sustitución bien vale la pena que sea elaborado, defendido y concretizado.

No es sorprendente, pues, que este modelo sea el fundamento político de la Alianza para el Progreso que Fidel Castro calificaba "de alianza entre las sardinas y el tiburón".

La otra faceta del modelo exportación-sustitución era el Patrón exportador que ligó al Perú a la demanda del mercado mundial capitalista.

Desde hace más de un siglo, el Perú ha concentrado siempre sus esfuerzos en uno o dos productos pedidos por el mercado mundial y luego los ha abandonado por otros productos cuando se produce la fluctuación de los precios mundiales de materia prima. Así, se observa la sucesión de productos que cronológicamente han aparecido y desaparecido: guano, salitre, azúcar y algodón, minerales, harina de pescado, y quizás petróleo en el futuro. Cada producto tenía su dueño como por ejemplo el "barón" del algodón . . .

Como consecuencia, el patrón exportador y su pareja, la sustitución industrial, constituyen el instrumento económico de la división imperialista de la producción que ha transformado al Perú en un especulador "post coyuntural" y a su economía en un área complementaria de los centros dominantes del capitalismo. Es el pecado original.

Para sobrevivir, el Perú se ve obligado a aumentar considerablemente el volumen de sus exportaciones en la baja coyuntura y buscar nuevos productos coyunturales. Por consecuencia, el Perú ha tenido siempre una política de producción atrasada referida a la coyuntura comercial mundial. Cuando el precio de un producto baja, su volumen aumenta en el mismo año o en el año siguiente o en unos años que siguen a la bajada. Ese producto empieza entonces su regresión y será dejado ulteriormente hasta la nueva coyuntura. Así el ciclo coyuntural empezará con un nuevo producto exportable (Véase cuadro p. 56).

Desde fines de la segunda guerra mundial (1945) el Perú ha aumentado de manera considerable el volumen de sus exportaciones para tener un crecimiento interno moderado:

- más de 7 veces para el café, cobre y zinc,
- más de 3 veces para el plomo y la harina de pescado,
- 1.6 veces para el azúcar.

(1) La predominancia USA está camino a disminuir por la llegada de otras potencias internacionales.

Para el período 1961-1970 el valor de las exportaciones de minerales y de la harina de anchoveta ha aumentado respectivamente 4.6 y 2.6 veces, más rápido que la productividad promedio nacional (8.7 y 4.9 % al año contra 1.9 %).

Eso quiere decir que el proceso de crecimiento económico del Perú dependió esencialmente de la extracción intensiva de sus recursos naturales cuya riqueza va a manos de firmas extranjeras y de la burguesía dependiente que son los verdaderos beneficiarios del modelo exportación sustitución. Es, entonces, imposible que en esta situación se implemente una estructura económica nacional, que deba favorecer la acumulación nacional, condición esencial de la productividad y de la reproducción.

1.2.4. Principales características del desarrollo de las fuerzas productivas en una economía dependiente.

Una visión de las principales características de la economía peruana en el contexto de la división imperialista de la producción debe permitir apreciar mejor la política económica actual. Es así, que partiendo de una situación tal de dependencia económica, que la intervención del Estado conlleva una significación específica y un interés particular en el plano teórico.

El producto nacional bruto (PNB) per-cápita en el Perú ascendía en 1970 a 426 dólares US. Dicho PNB se encuentra entre los más elevados de los países llamados en vías de desarrollo. Crece a una tasa del 5.2 % anual entre 1951 y 1970 o sea un crecimiento anual per-cápita de 2.3 % (población + 2.9 %), es decir, su duplicación en 30 años.

Estos son los datos globales que permiten situar el nivel de desarrollo del Perú en relación al resto del mundo. Pero en el plano de la estructura de producción y sobre todo en lo concerniente al ingreso real por trabajador en los diferentes sectores económicos, el ritmo de crecimiento es bastante menor: 1.9 % al año entre 1961 y 1970. Para estos 2 años se dispone de cifras de población más precisas (1); la repartición del PNB por trabajador es de tipo especulativo, inflacionista y asimétrico:

- Disminución en los sectores agrícolas y pesqueros en provecho de la minería siguiendo la coyuntura del comercio internacional en dicho período 1961-1970. El ingreso per-cápita de la minería es 10.8 veces mayor al de la agricultura.
- Aumento sensible de los sectores urbanos y de servicios por causa de la concentración urbana y del desarrollo de los servicios que aseguran la exportación de los productos. Estas actividades representan el 55 % del PNB de 1970, en relación con la producción física (45 %) son pues hipertrofiados y privilegiados (3.2 veces más de ingreso por trabajador). Dado que la riqueza de un país en vía de desarrollo se expresa por el vo-

(1) 1961 = censo general de la población.
1970 = extrapoblación del censo de 1972.

lumen de su producción física, la proliferación de los servicios (servicios marginales en especial), es una fuente de la inflación estructural,

- Dicha inflación puede igualmente medirse por la diferencia entre los PNB a precios constantes y a precios corrientes, es decir, 426/310 — índice 1.37.

La agricultura que ocupa al 43.3 % de la población activa no produce más que el 14.4 % del PNB por trabajador en 1970, y decrece al ritmo del 0.3 % al año durante los últimos 9 años.

Entre 1968 y 1970, el sector agropecuario no ha recibido sino menos de 18 % de inversiones públicas totales de las que 10 % han sido destinadas a la irrigación de los cultivos de exportación ubicados en el litoral. La sierra y la selva, regiones de panllevar con 3/4 de superficie cultivada no exportadoras han recibido menos de 8 % de las inversiones totales. Se ha calculado que en cierta región serrana la inversión agrícola anual alcanzó solamente la equivalencia de un pan baguette per-cápita de serrano.

La extrema variedad climática del Perú debe permitir al país una producción agrícola diversificada. Sin embargo, el patrón exportador ha implementado solamente una infraestructura moderna de producción en el litoral para los cultivos de exportación y luego para el arroz y las hortalizas que corresponden al consumo urbano. Son prácticamente los únicos cultivos no exportadores rentables en el Perú. Los demás están destinados principalmente al auto-consumo. En cuanto a los productos agrícolas importados como por ejemplo el trigo, su precio CIF puerto Callao ha sido solamente la mitad de la producción nacional.

Esa situación ha engendrado una mentalidad tecnócrata que afirma:

- El Perú no es agropecuario, es minero e industrial,
- No vale la pena desarrollar el agro serrano y selvático, no es rentable.

Es el razonamiento guiado por el exceso de la pura racionalidad económica a corto plazo en contra del desarrollo del conjunto de las fuerzas productivas del país y en favor de la división imperialista de producción cuyo instrumento económico es el modelo exportación-sustitución. Aún más erróneo es ese razonamiento cuando llegan los efectos de la crisis capitalista desde 1973 y la subida de precios de alimentos importados por el Perú (lo veremos más adelante).

En 1970, el Perú ha importado más de 100 millones de dólares de productos de origen vegetal y animal que su suelo pudo perfectamente producir en cantidad suficiente para toda su población. Esa importación representó un 18.5 % de las importaciones totales del país y más que el doble de las inversiones públicas en el sector agropecuario.

Puesto que era más fácil importar que producir y sobre todo cuando el producto importado cuesta menos caro que la producción nacional. Sin embargo, esta "solución de facilidad" tecno-burocrática hunde a la balanza de pagos para financiar al progreso tecnológico de los países ya ricos exportadores agrícolas, limita la posibilidad de acumulación en el sector agropecuario no exportador que sufre la política malthusiana de producción de panllevar no capitalista. Esa política será una de las principales causas de la próxima crisis económica frente a la cual el Perú no dispone de medios internos para realizar una política de austeridad. El problema de empleo estrechamente ligado al de la inflación no permitirá ninguna medida drástica para superar la crisis.

Algunos buro-tecnócratas van más lejos calculando el precio de venta del azúcar para el consumo interno y el costo de sus factores de producción según el sobre precio ofrecido por la cuota norteamericana que era prácticamente el pacto colonial. Así, el campesino peruano ha pagado el azúcar producido en su propia tierra, al mismo precio que un ciudadano EE. UU. con casi 30 veces más de ingresos que el campesino peruano. ¡Es una mentalidad de dependientes en un país que reclama su independencia económica !!

La regresión de la producción agropecuaria y la pauperización del campesinado no exportador son una consecuencia evidente del proceso de desarrollo desigual de las fuerzas productivas.

Entre 1961 y 1970, el PNB por PEA agrícola ha disminuído en 0.3 0/o anual, mientras que las exportaciones han aumentado en un 8.7 0/o anual, los trabajadores de minas e industrias ven aumentar su parte en el PNB a un 3 0/o anual. En varias regiones agrícolas de la sierra peruana, la pauperización del campesinado ha sido mucho mayor que las cifras globales.

En efecto, el poder adquisitivo de la producción agropecuaria no exportadora ha bajado durante la década 1960-1970 entre 3 y 5 0/o al año. Como la producción agropecuaria no ha aumentado sino en 1.1 0/o y la tasa demográfica sube al ritmo de 2.9 0/o al año, le hace falta al campesinado serrano un incremento entre 56 y 85 0/o de ingresos para sobrevivir en el mismo lugar en 1970 referido a 1960.

En consecuencia, para sobrevivir, los campesinos deben buscar trabajo en las ciudades del litoral y particularmente en Lima-Metropolitana que ha llegado ahora a un estado de congestión con todos los problemas sociales, económicos y políticos ya conocidos.

A nivel teórico, esa situación cuestiona la finalidad del Malthusianismo de la política agropecuaria:

Primero: ¿Los campesinos no exportadores pertenecen o no a las fuerzas productivas del Perú? Son o no capaces de participar en el proceso de desarrollo de la formación social peruana?

Segundo: ¿Sin ellos el crecimiento económico del Perú no tiene razón de ser?

Tercero: ¿Cómo solucionar la centralización metropolitana y la concentración en el litoral en la realidad actual?

Estos problemas fundamentalmente nacionales, multisectoriales y estructurales serán analizados con más profundidad en los capítulos sub-siguientes.

1.3 PRINCIPALES CONSECUENCIAS ESTRUCTURALES DEL PROCESO HISTORICO PERUANO.

El sistema capitalista dependiente del Perú, heredado del pasado histórico, no fue capaz de reducir la desigualdad estructural y tampoco pudo resolver la contradicción fundamental e interna de la FES peruana para permitir una transición capitalista durante estos últimos 150 años de la República.

En consecuencia, no existió una verdadera economía nacional en el sentido que:

- La estructura de producción era complementaria o periférica a los centros capitalistas dominantes, la organización espacial así como la infraestructura de transporte y de servicios urbanos eran concebidas según el patrón exportador y luego, la industrialización por sustitución.
- La acumulación en el Perú representó dos formas no ligadas entre sí: una acumulación complementaria a la de los centros capitalistas dominantes y una acumulación que se quedó a nivel originario sin llegar verdaderamente a nivel capitalista en un país donde predominaban las relaciones capitalistas de producción.
- En el campo, los efectos de dominación capitalista no llegaban a separar sino una sola parte del campesinado en 2 clases, el proletariado agrícola y la burguesía terrateniente. La otra parte restante y más numerosa, minifundistas parcelarios, proseguía su sistema de producción como huellas de un modo de producción pre-capitalista.
- No existía una integración nacional tanto a nivel social como a nivel cultural, lo que engendró la terminología marginalidad. En ese sentido, existió un Estado peruano sin que se hubiera formado la nación peruana.

1.3.1. La estructura de producción.

En la estructura de producción existían varios sistemas dominados por uno de estos, el capitalista dependiente ligado al capitalismo internacional. Después del sistema capitalista dominante (actividades modernas urbanas, industriales y mineras), se encontraban los sistemas de predominancia capitalista o inducidos por el capitalismo, para su necesidad de penetración y de dominación (servicios urbanos medianos, artesanía mecanizada, pequeñas industrias y minas, producción de hortalizas y de panllevar alrededor de las grandes ciudades. . .). Frente a los sistemas capitalistas, sobrevivían los sistemas esencialmente pre-capitalistas: las comunidades selváticas aisladas y las comu-

nidades transitorias principalmente ubicadas en la Sierra. Estas últimas no tenían relación con el capitalismo sino mediante el intercambio de un muy reducido flujo comercial necesario a su mínimo vital. Sin embargo su organización económica, social y técnica de producción era de tipo pre-capitalista.

En el campo teórico, el proceso peruano confirma las leyes generales de desarrollo en los países dependientes y la forma específica de expansión capitalista fuera de los centros dominantes:

- En primer lugar, el capitalismo penetra y se desarrolla en los países dependientes bajo la forma caricatural del imperialismo y no según el concepto de división internacional del trabajo.
- En segundo lugar, por esta forma de penetración y de desarrollo no es necesario para este capitalismo jugar el rol de modo de producción exclusivo sino parcialmente dominante o simplemente predominante mientras que en su propio país de origen él es el modo de producción dominante, integrante o polarizante, y tiende a ser el modo de producción exclusivo partiendo la sociedad en dos clases que corresponden a su proceso de desarrollo: una clase posee el capital y la otra vende su fuerza de trabajo para ser transformada en mercancía.
- En tercer lugar, como resultado de lo anterior, por la necesidad del modelo y/o de su incapacidad, el capitalismo expansionista y su "inducido local" (el capitalismo dependiente), dejan subsistir un importante sector pre-capitalista de producción parcelaria en la agricultura y de pequeña producción individual en las demás actividades económicas. Ese sector pre-capitalista no es integrado en el M. P. C., ni articulado con el modo de producción predominante. Sin embargo, puede ser indirectamente explotado por éste a través de las relaciones de intercambio comercial y por el canal de la redistribución social de la riqueza del país cuyos mecanismos son creados por el Estado local dependiente quien asume igualmente su funcionamiento.

Después de cuatro siglos de penetración capitalista en el Perú y más de un siglo de desarrollo del capitalismo dependiente, la transición capitalista no se ha producido en el país. Esta es la contradicción fundamental del sistema calificada con equívoco como "sub-desarrollo".

Esta contradicción es observable a diferentes niveles:

- Los sectores o sistemas pre-capitalistas sobreviven y se reproducen de manera autónoma y marginal con respecto al desarrollo del MPC al cual frenan la polarización integrante y la tendencia a la exclusividad.
- La única articulación de los MP es la que existe entre el capitalismo mundial y el capitalismo local. No hay articulación del conjunto de los MP y de los sistemas de producción para constituir un conjunto coherente lla-

mado estructura nacional de producción. Paralelamente a este proceso particular de articulación de los MP, la alianza de clases sociales sigue el mismo modelo, lo que veremos más adelante.

Como consecuencia del proceso, el crecimiento económico acentúa el desequilibrio de la estructura económica, refuerza más el reparto desigual de la riqueza y marginaliza aún más los sectores pre-capitalistas. La única promoción social que existe, es el desarrollo de las clases medias urbanas particularmente aquellas que están en los servicios públicos y privados en los centros urbanos, en los enclaves y sobre todo en la metrópoli nacional. Ese fenómeno no es particular al Perú, sin embargo, es importante en este país por la abundancia de los recursos naturales que han permitido un crecimiento acelerado desde los 25 últimos años o desde el boom coreano. Ese avance de las clases medias no ha reestructurado totalmente las componentes de la sociedad peruana, pero ha dado lugar al proceso específico de alianza de clases sociales dominantes cuyo antecedente puede ser observado en México, en Argentina y en Chile.

Para completar el análisis sobre la relación entre la formación social y el proceso de desarrollo, cabe tomar el caso japonés como ejemplo de comparación. El capitalismo no penetró en el Japón por el canal imperialista. En el siglo 19, el Japón había optado por sí mismo el capitalismo como sistema, para reemplazar su feudalismo decadente. El Japón no era un país dependiente y sabía aprovechar de la rivalidad entre países occidentales sobre la expansión colonial en Asia para preservar su independencia. El Estado japonés no era el administrador de los intereses del capitalismo extranjero, se sirvió del capitalismo como medio para luchar contra su feudalismo y modernizar sus estructuras económicas y sociales. Una vez acabada su transición del feudalismo al capitalismo, el Japón se juntó con los occidentales y aplicó el mismo modelo de expansión imperialista bien conocida hasta hoy en día, a pesar de una breve interrupción debida a su derrota militar de 1945.

Se trata pues de "un caso experimental" que, además confirma la regla general y teórica analizada anteriormente. El capitalismo nacional en tanto que proceso de producción no es viable y por consiguiente, no existe modelo de desarrollo basado sobre el capitalismo nacional. Lo que es cierto es que los países que querían imitar el proceso japonés, se encontraron con dificultades insuperables y, por lo tanto, no pudieron reproducir el "modelo japonés".

El análisis teórico anterior debería permitir comprender mejor la política económica y la alianza de clases del Estado Militar Peruano.

1.3.2 Las formaciones sociales.

Existía una cierta segmentación social en la sociedad peruana en el sentido que el grupo privilegiado y dominante estuvo ligado al extranjero y por lo tanto separado del resto de la sociedad. Como grupo intermediario de los

intereses extranjeros, no realizó la transición capitalista del Perú, por sus intereses, por su incapacidad y por la naturaleza de su privilegio social. Este poderoso grupo llamado oligarquía constituyó la base social del Estado y por lo tanto distribuyó la infraestructura de producción y el equipamiento socio-urbano en función de los intereses de su clase social y de su vinculación con el extranjero. La organización del espacio fue entonces orientada al provecho de la dominación económica externa. Este grupo oligárquico se localizó en la Metrópoli, en los centros regionales tradicionales y en los más importantes "enclaves" que fueron sus "feudos" es decir, en los puntos estratégicos de mando social y económico. Estos puntos son los únicos que fueron equipados de infraestructura de producción y de servicios urbanos.

De conformidad con el modelo de dependencia y de exportación de un país dotado de una importante riqueza natural, el desarrollo de la producción exportadora y sustitutiva en general originó el desarrollo de una clase media que se ubicó también en los centros urbanos, la que aseguró la circulación de la riqueza del país. La capa alta de la clase media constituirá conjuntamente con los descendientes de oligarcas, la burguesía local. Esta fue la alianza de clases dominantes en la formación social peruana y tiende a transformarse en Burguesía de Estado.

La formación del proletariado industrial y minero fue más lenta que el ritmo de desarrollo de la producción en el sentido que:

- La extracción de recursos naturales para su exportación sin transformación o con una transformación sencilla no engendró el desarrollo industrial en el sector exportador con respecto al aumento del volumen exportado.
- La industrialización por sustitución no originó la creación de industria de insumos y de bienes de capital.

Ese proceso de producción no engendró un desarrollo proporcional de las fuerzas de trabajo y tampoco de la clase obrera productora directa y la capa baja de la clase media en los servicios. Normalmente, esta última debería pertenecer al proletariado urbano, vale decir, formar parte integrante del proletariado. Sin embargo, por la forma específica de su inclusión en el proceso de trabajo, no se considera como proletaria de la misma manera que el proletariado obrero.

En cuanto al proletario rural, las relaciones serviles de producción en el campo impidieron el desarrollo de esta clase como clase para sí. Su conciencia de clase no era la de proletariado urbano, industrial y minero. No existió, por lo tanto, una alianza entre los grupos que teóricamente deben formar un conjunto del proletariado frente a la burguesía. Sin embargo existe una excepción constituida por ciertos sindicatos de obreros en las haciendas agrícolas del Norte de Perú cuya combatividad es comparable a la del proletariado urbano o minero.

Por último, existía una inmensa masa de marginados de todos los sectores que eran las víctimas de la dependencia externa y para los cuales, el acceso al beneficio del crecimiento económico y del equipamiento socio-urbano, estuvo prácticamente prohibido donde quiera que sea su localización (pueblos jóvenes o campos). Sin embargo esta masa no constituye una clase en sí.

Capítulo 2

LA NATURALEZA IDEOLÓGICA Y EL CONTENIDO SOCIO-ECONÓMICO DEL ESTADO PERUANO.

En una investigación concreta sobre el Perú tal como ha sido definido el concepto de Estado, se le considera como un instrumento de análisis, por ello operatorio y restrictivo. Es la razón por la cual nosotros eliminamos a priori toda teorización no útil que correría el riesgo de finalizar en un delirio literario (1). Lo necesario en este trabajo son las dos facetas del Estado: su naturaleza ideológica (Estado y clases) y su contenido socio-económico (rol). La naturaleza del Estado indica su opción política fundamental y el modelo teórico de Sociedad. En cuanto al contenido socio-económico del Estado, es un instrumento de investigación concreta situado a nivel estructural. La comparación entre estas dos nociones deberá hacer sobresalir la coherencia e incoherencia del modelo, elementos de base, permitiendo la elaboración de hipótesis de investigación sobre la reforma de las estructuras socio-económicas.

Recordemos que el rol del Estado y la reforma de estructuras son los dos principales componentes del presente trabajo. Así, para comprender bien la significación de la componente Estado es necesario hacer una síntesis de las teorías del Estado (2). Pero esta síntesis debe estar centrada sobre los problemas que son necesarios a este trabajo: génesis del Estado y su evolución, la burocracia, como instrumento estatal de centralización y represión de clase,

-
- (1) En una carta de Augusto Bebel (28 de marzo 1875), F. Engels escribía: "Convenría abandonar todo este parloteo sobre el estado sobre todo después de la comuna que no era un Estado en el sentido propio de la palabra. Los anarquistas nos han echado en cara el Estado Popular" (Polémica contra los Lassallistas a propósito del concepto del Estado Popular Libre) estas dos frases fueron tomadas por Lenin en su libro sobre el Marxismo y el Estado (1917).
 - (2) Un seminario teórico sobre el Estado ha podido analizar unas cuarenta obras teóricas y políticas repartidas en 4 categorías: "clásicos" del marxismo, obras contemporáneas, trabajos sobre el Estado en América Latina y sobre el Perú. El examen de las tesis presentadas por las diferentes corrientes del pensamiento marxista, no indica ninguna opción política en favor de algunas formas existentes de Estado, que se denominen socialistas u otras. Además nosotros hemos excluido de nuestro análisis las tesis más recientes sobre el Estado que no están confirmadas por los sucesos observados en América Latina.

el Bonapartismo y el Populismo. En cuanto a otros problemas no menos importantes pero que no están directamente ligados a los análisis estructurales, ellos son indicados a título de referencia y no están profundizados (como Estado-Nación, Extinción del Estado, por ejemplo).

2.1 EL CONCEPTO DE ESTADO SEGUN LAS TEORIAS MARXISTAS (SINTESIS)

El Estado moderno actual es el instrumento político de toda sociedad de clases, mientras que un partido es la organización política de una clase o de una alianza de clases. En ese sentido el concepto de Estado tiene la misma significación de uso político para el marxismo como para la burguesía. Contrariamente estas dos corrientes de pensamiento se oponen diametralmente en lo que concierne a la naturaleza del Estado.

El marxismo considera al Estado moderno como la instancia política de las clases dominantes. La independencia del Estado con relación a las clases dominantes no es más que coyuntural o accidental, la constante ideológica del Estado-clase permanece fundamental. Dada esta naturaleza Estado-clase, el Estado deberá por lo tanto, extinguirse con la desaparición de las clases sociales en la etapa superior del comunismo. Esta visión dialéctica considera, por consecuencia, el Estado como un mal necesario.

Por oposición al pensamiento marxista, la burguesía sitúa al Estado por encima de las clases o lo identifica con la cohesión de las clases. El Estado es por lo tanto una entidad ahistórica que se eterniza para asegurar la coexistencia armoniosa de las clases sociales de las cuales es independiente.

2.1.1. De la génesis Estado—clases al Estado Popular.

El Estado moderno, nacido de los conflictos de grupos comunitarios, precedió a la eclosión de las clases sociales producto de las relaciones de producción, que determinan en última instancia la forma organizacional del Estado moderno. Así, el Estado es entonces un instrumento político e ideológico de toda clase dominante.

En las comunidades primitivas, y de un cierto modo en las comunidades transitorias africanas, el Estado moderno aparece como una organización de dominación colonial y después de la independencia política en Africa, como un instrumento de la clase burocrático-política creada por el colonialismo. Por lo tanto, el Estado no tiene razón de ser en una sociedad primitiva sin conflicto de clases.

En este sentido y según Lenin (conferencia sobre el Estado) la existencia del Estado está ligada a la existencia de clases en su significado general, es decir, explotadores y explotados:

“La historia demuestra que el Estado como aparato especial para la coerción de los hombres surge donde y cuando aparece la división de la sociedad en clases, o sea, la división en grupos de personas, algunas de las cuales se ha-

llan en situación de apropiarse del trabajo ajeno, de explotar a otros". (en "El Estado y la Revolución").

Las sociedades de esclavitud o de orden estamental fueron entonces las primeras sociedades de clases y los principados-Estados fueron la forma inicial del Estado moderno.

"La nota más característica de las relaciones de poder en la Europa de la Edad Moderna, la constituye la disolución de la unidad del Imperio Medieval en una multiplicidad de Estados independientes, nacionales y territoriales . . . Es con el Renacimiento cuando empieza a desarrollarse el pensar empírico, también en lo político. El Moderno Estado soberano nace de la lucha de los príncipes territoriales para la consecución del poder absoluto dentro de su territorio contra el Emperador y la Iglesia en lo exterior, y con los poderes feudales organizados en estamentos en lo interior" (Hermann Heller en "Teoría del Estado").

La mistificación del Estado como voluntad divina o del pueblo y como una entidad ahistórica y eterna que se coloca por encima de las clases para vigilar su coexistencia, es la tesis de la burguesía. El Estado surge de las clases y es un poder de la clase dominante; sirve a los intereses de clase y se extinguirá con ellas, según la teoría marxista.

"La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de las luchas de clases" (Manifiesto del Partido Comunista). El Estado es al fin un instrumento empleado en la lucha de clases. Desde la esclavitud hasta el capitalismo, el Estado ha sido siempre el instrumento de una minoría explotadora para la lucha de clases. Desde la esclavitud hasta el capitalismo, el Estado ha sido siempre el instrumento de una minoría explotadora para imponer sus leyes, sus normas sociales, su poder económico a las clases de los productores directos que constituyen la mayoría de la población del país. El Estado burgués, pese a su sistema de sufragio universal, es, por lo tanto, una dictadura de las clases dominantes. Frente a esta dictadura burguesa, "el proletariado organizado como clase dominante de un Estado popular" (V. Lenin) aplica la dictadura de la mayoría contra los explotadores y una democracia popular para los trabajadores revolucionarios. Dicha dictadura del proletariado realiza además la transición al socialismo. Este paso de un sistema al otro implica que el Estado popular sustituye y no sucede al Estado burgués, mediante la demolición del aparato burocrático-militar por las fuerzas revolucionarias.

"La comuna (de París) ha demostrado sobre todo que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión del aparato estatal existente y ponerlo en marcha para sus propios fines". (C. Marx). La revolución no podría ser popular, es decir, arrastrar verdaderamente a la mayoría al movimiento, sino englobaba tanto al proletariado como a los campesinos.

“Ambas clases formaban entonces el pueblo”.

Une a estas clases el hecho de que la máquina burocrático—militar del Estado las oprime, las esclaviza, las explota.

“Destruir, demoler esta máquina, eso es lo que aconsejan los verdaderos intereses del “pueblo” en su mayoría, de los obreros y de la mayoría de los campesinos, y tal es la condición previa para una alianza libre de los campesinos pobres con los proletarios, y sin esta alianza la democracia es precaria y la transformación socialista imposible” (V. I. Lenin).

En el mismo sentido de “revolución popular del pueblo” y de acuerdo con la realidad concreta de China de 1949, Mao Tse Tung escribió en “Sobre la dictadura democrática popular”.

“Por pueblo” se entiende a la clase obrera, el campesinado, la pequeña burguesía urbana y la burguesía nacional. Dirigidas por la clase obrera y el Partido Comunista, estas clases se unen, forman su propio Estado, eligen su propio Gobierno y ejercen la dictadura sobre los lacayos del imperialismo. . . La democracia se practica en el seno del pueblo . . . la combinación de estos dos aspectos, democracia para el pueblo y dictadura para los reaccionarios, constituye la Dictadura Democrática Popular.

En los países dominados por el colonialismo o el neocolonialismo, el Estado popular es un instrumento de lucha y de gobierno de un frente de unión nacional en su fase de liberación nacional que antecede a la revolución democrática popular, como etapa de transición al socialismo. Ese Estado popular está formado por una alianza de clases oprimidas (especialmente obrero—campesina) que constituye la armadura principal del Frente Nacional.

2.1.2. El Estado populista.

El Estado moderno burgués, ya sea el demoliberal o el populista nacionalista, se refuerza cada vez más como una entidad eterna y ahistórica con el fin de:

- Consolidar su base ideológica como superestructura y su rol económico como infraestructura;
- Realizar las reformas necesarias a la sobrevivencia de las clases dominantes amenazadas por la ruptura del equilibrio social establecido en provecho de la burguesía;
- crear y/o reforzar la clase media que constituye el amortiguador de choque clasista y de los movimientos revolucionarios.

El Estado moderno burgués es entonces una entidad organizada por y para las clases minoritarias dominantes, utilizada como instrumento de su lucha de clases y tiende a ser a la vez superestructura e infraestructura.

En los países dependientes periféricos, la debilidad de las fuerzas productivas y sociales, la incapacidad y/o la crisis de las clases dirigentes, particular-

mente de la burguesía liberal o la oligarquía que originaron el desequilibrio social y debilitaron el poder establecido, han dado lugar a regímenes con Estados populistas nacionalistas. El Estado populista nacionalista se encuentra pues caracterizado por:

- Un sentimiento anti--"statu quo", que puede llevar a la creación de una nueva clase dirigente compuesta por una alianza entre la burguesía y la pequeña burguesía creciente;
- una voluntad o deseo de desarrollar un capitalismo nacional desde el capitalismo de Estado, y de acometer reformas estructurales pero sin afectar el fundamento clasista de la burguesía dirigente anterior. En ciertos casos, el populismo busca una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo apoyándose sobre los sindicatos y la pequeña burguesía rural organizados en gremios corporativos;
- el personalismo carismático del líder puesto aparentemente y momentáneamente por encima de las clases, representa la figura de la armonía o coalición clasista y una "divinidad" para los humildes;
- una dirección política "desde arriba", sin que la masa popular tenga participación en la toma de decisiones importantes; a veces no tiene partido e inclusive es antipartido;
- un régimen aparentemente liberal en tiempo de paz social pero arbitrario o dictatorial en tiempo de crisis; éste se haya apoyado sobre tecnoburocratas que a veces se transforman en burguesía de Estado.

Con tales características fundamentales, que pueden tener variantes según el nivel de desarrollo y/o el proceso histórico de la formación social nacional, el Estado populista aparece como la instancia nacional más coherente y poderosa, particularmente en América Latina y en Medio Oriente. (Torcuato di Tella en "El populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica". Ed. Era, México, 1973).

V. I. Lenin en su obra sobre "El contenido económico del populismo" (Obras Completas, tomo I, Edit. Sociales, París, 1974), definió (1894) el populismo ruso de la manera siguiente:

- Es una ideología de la pequeña burguesía que quiere luchar contra la gran burguesía nobiliaria empleando las armas creadas por y para esta última: el Estado burgués y las reformas burguesas. No se opone una clase a la otra sino que difiere el interés material inmediato de una clase con el de la otra;
- la esfera dirigente del populismo se constituye por la "intelligentsia" (élite) y el Estado en el cual predomina la burocracia, "categoría particular de individuos, que en la sociedad contemporánea detentan el poder. La ligazón íntima y directa entre la burocracia y la clase burguesa, que domina la sociedad moderna, nos ha sido mostrada por la historia. La

burocracia era el primer instrumento político de la burguesía contra el feudalismo" (op. cit., p. 453). Así como el Estado era también una instancia clasista de la burguesía, en consecuencia, la "intelligentsia" y el Estado populista resultan ser también un instrumento de la burguesía.

- La base económica del populismo ruso es la pequeña producción corporativista para la cual se ha previsto la creación de cooperativas de productores tanto en la agricultura como en la artesanía.
- La política económica del populismo ruso es confusa: de un lado, se lucha contra el capital mercantil y el capital usurario sin cuestionar los intereses de clase de los poseedores del capital, y de otro lado, emprende reformas en el sistema de crédito, de comercialización, de mercado dentro del modo de producción capitalista.

Al fin V. I. Lenin concluyó que el populismo ruso es a la vez reaccionario y progresista. Reaccionario por su política de "atar al campesino a su gleba", progresista en el sentido de las reformas de género democrático. Como resultado previsible, el populismo acelerará el desarrollo capitalista de Rusia y, en consecuencia, profundizará las contradicciones de clases.

2.1.3. Estado-sociedad-nación

La génesis del Estado se indentifica con la quiebra de las sociedades gentilicias, tribales, comunitarias. Marx y Engels señalaron:

"El Estado es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado" (Engels).

"La misión del obrero no es liberar al Estado, sino destruir el Estado burgués en su base, la sociedad burguesa, construyendo una nueva sociedad" (Marx).

La relación "coyuntural" entre el Estado, la sociedad, el gobierno y las clases fue explicada por Marx en "18 brumario".

"La Centralización del Estado que la sociedad moderna necesita, sólo se levanta sobre las ruinas de la máquina burocrática militar del gobierno, forjado por oposición al feudalismo. La destrucción del aparato estatal no pondrá en peligro la centralización. La burocracia no es sino la forma inferior y brutal de una Centralización aún afectada por su contrario, el feudalismo. . . Bonaparte, en tanto que poder ejecutivo convertido en fuerza independiente de la sociedad, se cree llamado a garantizar el orden burgués. Pero la fuerza de este orden burgués está constituido por la clase media. Por esa razón Bonaparte se coloca como representante de la clase media y publica decretos en ese espíritu. Pero hay otra cosa: Bonaparte ha quebrado y sigue quebrando diariamente la influencia política de esa clase media. Es por lo cual él se coloca como adversario de la potencia política, y literaria de la clase media. Pero, al proteger la potencia material de ésta, Bonaparte crea nuevamente su propia fuerza política. Es por lo que, le es necesario conservar su causa pero suprimiendo el efecto por todas partes donde se manifieste. Sin embargo, todo

aquello no se puede realizar sin confusión de causa y de efecto, ya que el uno como el otro, en su acción y reacción recíprocas, pierden su carácter distintivo. . . Al mismo tiempo Bonaparte se opone a la burguesía como representante de los campesinos y del pueblo, quien en los límites de la sociedad burguesa, quiere realizar la felicidad para las clases inferiores."

El Estado, producto de la sociedad que constituye su base social, puede ser también observado después de la antigüedad con los estamentos, las órdenes y, en nuestros tiempos, las sociedades llamadas segmentarias formadas por las comunidades transitorias tribales o étnicas. El Estado está, por lo tanto, ligado a la sociedad, y eso desde la gens hasta el socialismo.

Lenin y Mao Tsetung opone el "pueblo" a la sociedad burguesa mediante el Estado popular organizado por la alianza de clases. Son conceptos de lucha antiimperialista. El paso de una sociedad a otra debe ser la tarea de las fuerzas revolucionarias que utilizan el Estado como un instrumento de la dictadura del proletariado. Mientras que Gramsci considera el Estado como un conjunto de dictadura y hegemonía, y que se compone de la Sociedad Política y de la Sociedad Civil. Es, al fin, una relación entre la infraestructura y la superestructura; es, pues, una totalidad. El punto de vista de Gramsci puede ser válido en los países populistas nacionalistas actuales.

El concepto "nación" se refiere a la comunidad étnica o religiosa. Su diferencia con el Estado es de tipo clasista:

- Un conflicto entre naciones es una lucha entre las clases burguesas entre sí,
- mientras que el Estado sirve a la lucha de clases.

Por consiguiente, la nación es una categoría histórica de una época determinada, particularmente en el capitalismo. Por lo tanto, Lenin y luego Stalin han planteado:

"La cuestión nacional es una parte de la cuestión general de la revolución proletaria, una parte de la cuestión de la dictadura del proletariado".

Como el capital empezó con la nación y se extiende al nivel multinacional, la lucha del proletariado debe ser también nacional e internacional. Así demostro Lenin que:

"El problema nacional sólo puede resolverse en relación con la revolución proletaria y sobre la base de ella; que el camino del triunfo de la revolución en el Occidente pasa a través de la alianza revolucionaria con el movimiento de liberación de las colonias y de los países dependientes contra el imperialismo".

Se necesita precisar que la revolución proletaria se sirve del Estado como instrumento de su revolución social para la transición de una sociedad a la otra. En este sentido, la nación es solamente un marco espacial de la lucha.

2.1.4. De la extinción del Estado.

El pensamiento marxista sobre este problema fundamental fue resumido en una frase de Lenin:

“Cuando haya libertad no habrá Estado”.

El planteamiento teórico marxista del problema de la extinción del Estado fue sintetizado de la manera siguiente:

- Marx y Engels dijeron: “El Estado actual es una ficción” (“Crítica al Programa de Gotha”). “El proletariado necesita todavía del Estado, no lo necesita en interés de la libertad sino para someter a sus adversarios y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir” (carta de Engels a Babel, marzo de 1875);
- Lenin pensó que “el proletariado sólo necesita un Estado que se extingue, es decir, organizado de tal modo que empiece a extinguirse. . . En una sociedad sin contradicciones de clase, el Estado es innecesario e imposible” (“El Estado y la revolución”).

El Estado nace con las clases y se extinguirá con ellas; esto es una dialéctica que se expresa de manera siguiente:

- La contradicción interna de las clases o grupos que había engendrado una entidad estatal puesta por encima de ellas como árbitro o como colchón amortiguador de su lucha; o sea, uno de estos grupos surgió como árbitro o jefe y se constituyó en Estado. De todos modos el Estado por encima de las clases o el Estado autónomo de las clases es solamente una situación provisoria o transicional. El Estado forma parte de las clases dominantes o, en nuestro tiempo actual, es el origen de la clase burguesa tecnoburocrática después de una etapa de transición como órgano autónomo de las clases. El ejemplo de Egipto es significativo;
- al contrario de la burguesía que considera el Estado como una entidad eterna, el proletariado organiza el Estado de tal modo que se extinga cuando no es necesario.
Lenin y Mao Tsetung han contribuido a explicar este tiempo “cuando”:
- En la fase superior del comunismo, donde se aplicará la regla “de cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades”; es decir, con una base económica tan desarrollada que desaparezcan el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, “la costumbre de trabajar se hará norma sin coacción” (Lenin en “El marxismo y el Estado”);
- En “El Marxismo y el Estado”, Lenin añade: “con una base económica tan desarrollada, la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual desaparecerá, la costumbre de trabajar volverá a ser una norma sin obligación”;
- “Cuando las clases desaparezcan, todos los instrumentos de la lucha de clases —los Partidos y la máquina estatal— perderán su función y dejarán

de ser necesarios; por lo tanto, se extinguirán gradualmente y terminarán su misión histórica y la sociedad humana pasará a una etapa superior" (Mao Tsetung en "Sobre la dictadura democrática popular").

Sobre esta cuestión tan controvertida de la extinción del Estado, todo comentario no puede sino ser formulado bajo la forma de hipótesis en el sentido de que en la mayoría de los países socialistas, el proletariado no ha organizado el Estado para que él se extinga ya que hasta la prueba de lo contrario, el Estado socialista se refuerza cada día más. Sin embargo, señalamos que en las comunas populares chinas, la ausencia del Estado y de sus instancias burocráticas deja prever la posibilidad del "Estado no necesario". No obstante existe siempre el Partido del cual el Estado no es sino un instrumento de ejecución. ¿Deberíamos entonces, hacer la distinción entre la organización de la clase dirigente (el Partido) y la de las clases dominantes (el Estado)?, ¿mientras el Partido de clase no desaparezca, la clase existirá y por consiguiente, el Estado no se extinguirá?

Este breve comentario permite medir la relativa incertidumbre de las teorías en la situación actual y sobre todo emplear juiciosamente el concepto del Estado en su sentido práctico: El Estado Militar Peruano organizado para eternizarse y utilizado como el único instrumento de los hombres del Poder en la ausencia de una organización política de la clase dirigente aunque ese Estado haya podido situarse por encima de las clases durante el lapso de la euforia "revolucionaria". Al fin, para poder adaptar el concepto del Estado a la presente investigación, cabe estudiar su evolución, lo que será objeto del párrafo siguiente.

2.2. EVOLUCION DEL CONCEPTO DEL ESTADO Y SU EMPLEO EN UNA INVESTIGACION CONCRETA EN EL PERU.

En una investigación concreta, el concepto de Estado pasa de lo abstracto a lo real y viceversa. Un concepto es una abstracción que se sitúa al nivel teórico mientras que el Estado es una realidad concreta. Es entonces una praxis por la relación teoría-práctica. Esta praxis es tanto más indispensable en una investigación concreta en América Latina, cuanto más se encuentren diferentes tipos de Estado, notablemente los Estados populistas y los Estados militares sin partido político pero con un poder casi autocrático del equipo gubernamental. Este poder autocrático no excluye las reformas. Bien por el contrario, para mantener el equilibrio social, garante del edificio ideológico y el devenir de los gobernantes mismos, las reformas se han convertido en una necesidad del Estado pero están limitadas por la naturaleza misma del Estado. Por lo tanto es posible estudiar la evolución del concepto abstracto del Estado a partir de su naturaleza y luego vincular esta naturaleza al contenido económico y social del Estado. Ese contenido expresa la realidad concreta, materializada por el rol del Estado en su proceso histórico de la formación Económica y Social, y por su intervención en las estructuras de producción (lo que ve-

remos en los capítulos siguientes). Bajo esta óptica de análisis conviene precisar que no se trata de estudiar la filosofía política o ideas políticas y aún menos el juego de las instituciones de la nación, lo que se hace generalmente en gran número de trabajos actuales sobre el Estado. Nuestro objetivo es más limitado, por lo tanto más preciso: estudiar la naturaleza del Estado en tanto que entidad dotada legalmente de poder socio-político, este estudio será a su vez, seguido de un análisis sobre el contenido socio-económico del Estado (su rol).

Conforme a esta aproximación metodológica en una sociedad dada, es necesario elaborar una tipología sintética de las formas del Estado a partir del **Criterio de Relaciones de Poderes**. Estas relaciones representan el juego de las fuerzas entre diferentes instancias políticas, sociales y económicas de un país. En otros términos se trata de una repartición de poderes entre las fuerzas sociales o según Gramsci, entre el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Política.

2.2.1. Del Estado monolítico-teocrático al Estado Socialista

Desde las primeras dinastías egipcias (3000 años a.j.) y chinas (2000 años a.j.) hasta nuestros días pasando por los imperios Babilónicos, Asirios e Hititas, existía una multitud de formas de Estado. Cada una de ellas dependía de su época histórica, de factores culturales y del grado de madurez de las fuerzas sociales organizadas. No obstante, tomando las relaciones de poder como criterio de clasificación sintética para ser utilizada en una investigación concreta, es posible reagrupar las diferentes formas de Estado en 4 tipos de poderes. (ver cuadro p. 57)

Tipos de poder	Detentores y relaciones de poder
a) Monolítismo teocrático	El rol dominante de creencias considera al jefe del Estado como emanado de Dios o del Cielo, es al mismo tiempo Dios, jefe supremo de las comunidades y de la nación y comandante en Jefe de las armadas. Es un bloque que reúne en una sola persona todos los poderes espirituales, sociales, militares y materiales. Existe aún en la hora actual ciertos Estados de este tipo con una simple variación: una parte de los poderes teocráticos está confiada a religiosos (curas, morabitos, bonzos). Los cambios del régimen se operaban por la desaparición física del Jefe (asesinato, envenenamiento, ejecución) o por su abolición llevada a cabo únicamente por los dignatarios del sistema, estando el pueblo excluido.
b) Absolutismo y autocratismo	Estos tipos de poder caracterizan las monarquías absolutas, dictadores, caudillos, "presidentes fuertes" y autócratas. Si existía una repartición o una delegación de poder, era al interior de la familia reinante

o del equipo dirigente de donde venían las Revoluciones de Palacio.

La herencia familiar del Poder, es otro rasgo característico de estos regímenes que existen siempre en nuestra época en tanto que Estados modernos miembros de la ONU (Trujillo, Santo Domingo; Duvalier en Haití, la actual República del Paraguay, Nicaragua con Somoza . . .). Durante el feudalismo, los Jefes de los estados principescos y Estados-Naciones eran Maestros absolutos en sus Estados, pero vasallos en relación al Emperador, quien ejercía la Soberanía supra-nacional. En nuestra época, los frecuentes golpes de Estado militares en América Latina (1) y en Africa han marcado sobre todo un cambio de persona más que de régimen.

c) Democracia Formal Representativa

Estrechamente ligada al desarrollo del capitalismo, la democracia formal supone la separación relativa de los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. Esta separación debería permitir un control recíproco cuyo origen se remonta al Habeas Corpus. (Acta inglesa de 1679). Coherente con la libre empresa del capitalismo dominante, con el juego político de los partidos burgueses y con la personalización de ciertos dirigentes, este régimen democrático formal transpuesto en América Latina no conoció sino fracasos, siendo los últimos (1962-1970) los que han sellado la suerte de la Alianza para el Progreso patronada por EE.UU.

d) Democracia Popular

Democracia popular significa poder del partido proletario al interior del cual existe la democracia, que ejerce sus poderes contra las clases dirigentes de los regímenes anteriores y que debe hacer la transición hacia el Socialismo por medio de la lucha de clases. Resulta así, que no puede haber democracia popular sin revolución social situada en la perspectiva socialista y llevada por un partido de masas formado por una Alianza de clases.

2.2.2. Naturaleza y contenido del Estado populista en América Latina

En esta tipología, los Estados Populistas como la Argentina de Perón y por extensión, las Juntas militares y reformadores llamados "progresistas" no

(1) En Bolivia han habido 83 golpes de Estado durante un siglo y medio de independencia.

pueden estar situados exclusivamente en una de las 4 categorías de Estados. Lo que no quiere decir que ellos hayan ofrecido un nuevo modelo que revolucione el concepto del Estado. Simplemente han realizado, por la fuerza de las cosas o por voluntad del equipo dirigente, un sincretismo de las 4 categorías de Estados:

- Todos han conservado una esencia teocrática en su significado más amplio, la religión predominante reconocida oficialmente u oficiosamente como religión de Estado (excepción hecha en lo que concierne al Cardenalismo Mexicano) que siempre juega un rol social y político muy importante en relación a la libertad de cultos en un Estado laico moderno demo-liberal;
- El poder autocrático del Jefe o del Equipo dirigente es incontestable y roza los límites de la dictadura. Ciertos autores por esto los llaman "pequeños Césares". La burocracia es el principal instrumento de gobierno;
- La constitución y las libertades fundamentales proclamadas quedan formalmente en vigor pero la represión selectiva (o eventualmente represión de masas), las medidas policiales hasta incluso los asesinatos políticos, limitan el funcionamiento de las instituciones democráticas. Si existe un parlamento, su rol está reducido a aquel del parlamento de Cromwell. Así, en estos regímenes, las libertades democráticas no son un derecho inalienable sino una concesión temporal y coyuntural.
- A su advenimiento, el Estado Populista se sitúa por encima de las clases, de las cuales es relativamente autónomo, pero se transformará sin tardar en la expresión de una nueva clase dirigente de la misma manera que el Bonapartismo;
- La modificación del régimen jurídico de la propiedad o relaciones de propiedad por la creación de un capitalismo de Estado y las nacionalizaciones, constituyen los principales objetivos de las reformas llamadas "Socialización o Revolución" pero sin jamás ir más allá de estas acciones aisladas, es decir, sin afectar fundamentalmente el conjunto de relaciones sociales de producción. Ciertos regímenes agregan a la organización económica existente, un corporatismo de Estado (1).

Se trata de una mezcla de expresiones extraídas del demoliberalismo para las necesidades del dirigismo mediante los poderes del Estado "para el pueblo o para la gran masa de los humildes". Este sincretismo sembró una

(1) "Según que el Estado deje a las corporaciones una gran libertad en escoger sus dirigentes y en la concepción de sus reglamentos profesionales o que al contrario, él intervenga en la designación y la acción de los órganos profesionales, reduciéndolos al rol de relevo de su voluntad, se tiene un corporatismo autónomo o un corporatismo de Estado (J.M. Jeanneney en "Elementos de Economía Política" Editora Puf. Paris 1974, p. 58).

confusión de juicio tanto al interior de esos países "progresistas" como al exterior. La mayor parte de esos estados obtuvo el apoyo de parte de diferentes capas de su población durante un cierto tiempo netamente limitado, al principio de su existencia. Sin hablar de algunos intelectuales fantasistas o iluminados que se erigen ellos mismos como ideólogos del régimen o de una fracción política, se puede observar la adhesión momentánea de una parte de las masas populares a los regímenes "progresistas". Pero esta adhesión no tardará luego en volverse una pura ilusión. Ella será reducida luego desaparecerá. De la misma manera observadores extranjeros superficiales o ingenuos han llegado hasta preguntarse: ¿son comunistas?

A propósito de los movimientos de masa, Lenin hizo una distinción entre 2 épocas del Capitalismo:

- "De una parte, la época donde se hunde el Feudalismo y el Absolutismo, donde se constituye una Sociedad y un Estado Democrático burgués, donde los movimientos nacionales se convierten por primera vez en movimientos de masa y arrastran de una manera u otra todas las clases de la población en la vida política. . . "
- "De otra parte, la época en que los Estados Capitalistas están plenamente constituidos. . . donde el antagonismo está fuertemente desarrollado entre el proletariado y la burguesía. . . Lo que es típico para la segunda época, es la ausencia de movimientos democráticos burgueses de masa". (1).

Por lo tanto, en la historia contemporánea, se ha dado una interpretación abusiva y/o demagógica a numerosos movimientos de masa que están en realidad esencialmente contra los sistemas políticos decadentes odiados por el pueblo, y que no están forzosa y totalmente en Pro de aquellos que los reemplazan (2). Es así que el carácter espontáneo de esos movimientos llevará igualmente con ellos su momentaneidad si ellos no son organizados, estructurados y dirigidos por un partido de masas (revoluciones sociales populares) o animados por el Carisma del Jefe (Nasser, Perón, Gandhi. . .).

En un párrafo anterior, vimos que el Estado Populista está edificado sobre las ruinas del poder oligárquico caído en decadencia antes de su completa mutación en capitalismo moderno. De la misma manera, las Juntas Militares llamadas "progresistas" se constituyeron a partir de una crisis de hegemonía social. La diferencia fundamental entre el populismo civil y la Junta "progresista" de orientación populista es que el primero toma el poder con una organización política tan reducida como ella (Cárdenas o Perón) mientras que

(1) "Del derecho de las Naciones a disponer de ellas mismas" (1914) en "Los Marxistas y el problema nacional" Edición F. Maspero Paris 1974, p. 340.

(2) Tal fue el caso de la Revolución Republicana China de 1911, la independencia política de los países colonizados o la lucha antiimperialista en los países neo-colonizados.

°/o DE IMPORTACIONES PARA LA INDUSTRIA SOBRE
IMPORTACIONES TOTALES⁽¹⁾

	1965	1970
– Materia prima y productos intermedios	40.3 °/o	49.6 °/o
– Bienes de capital	18.9 °/o	21.9 °/o
	59.2 °/o	71.5 °/o

Fuente: BCR, op. cit.

(1) Ver cuadro p. 32

PRECIOS Y VOLUMEN DE PRINCIPALES EXPORTACIONES
PERUANAS

(Indice con respecto al año anterior)

Productos	Caída de Precios		Aumento del volumen		Relación entre volumen y pre- cio en 1970 con respecto al 1945 (1)
	años	Indices	años	Indices	
Harina de Pescado	1957	76.9	1958	140.4	3.1
	1960	69.1	1961	147.7	
Cobre	1957	63.3	1960	343.5	1.1
Azúcar	1953	72.5	1953	144.8	1.3
Algodón	1958	80.5	1958	137.7	0.6 (2)
Zinc	1953	58.6	1954	115.3	3.4
	1961	87.1	1961	130.9	
Café	1958	77.4	1958	155.9	
Plomo	1958	73.0	1958	114.1	1.1
	1962	76.8	1964	138.3	

Fuente: BCR. op. ct. + Boletines mensuales del BCR.

(1) Indice del volumen/Indice de Precio.

(2) Este bajo indice fue debido a las condiciones climáticas.

ORIGEN DEL ESTADO-DIVISION DEL TRABAJO-CLASES SOCIALES-IMPERIALISMO

SEGUN: FENGELS, K. MARX, V. LENIN y MAO TSE TUNG

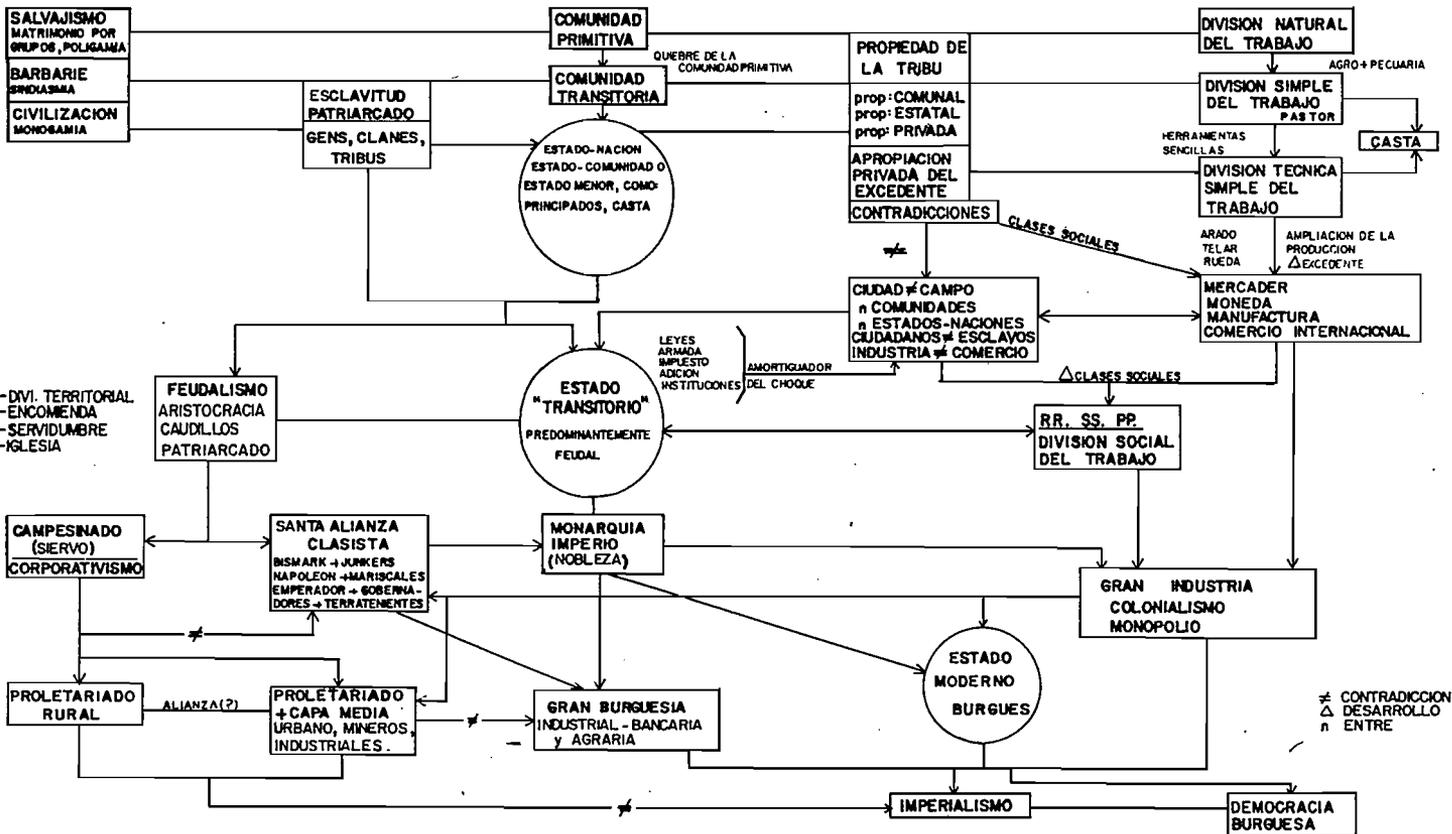
ESQUEMA ELABORADO POR LE CHAU LIMA 6/74

PROCESO DE CIVILIZACION
(FENGELS)

ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

FORMA DE PROPIEDAD
(K. MARX)

DIVISION DEL TRABAJO



PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN 1950, 1961,
1967 y 1970

(en millones de soles, precios constantes 1963)

	1950	1960	1961	1967	1970	Δ /año 51-70	(%) 62-70
Agricultura, ganadería forestal	8.8	13.4	13.9	15.4	15.3	2.8	1.1
Pesca	0.2	1.1	1.4	2.0	2.3	13.0	5.7
Minería	1.8	4.62	4.8	6.8	7.2	7.2	4.6
Industrias	5.3	10.6	11.7	19.3	22.0	7.4	7.3
Producción física	16.1	29.7	31.8	43.5	46.8	5.5	4.4
Obras públicas, vivienda, energía, agua	5.6	7.5	8.4	10.0	10.4	3.6	2.4
Servicios	17.3	27.0	29.2	43.2	49.0	5.4	5.9
Servicios públicos	3.4	5.0	5.7	9.7	10.6	5.9	7.1
Serv. privados	13.9	22.0	23.5	33.5	38.4	5.2	5.6
Total general	39.0	64.2	69.4	96.7	106.2	5.2	5.2
Tasa media anual de crecimiento del período considerado	—	5.1 (51-60)	8.1	6.0 (61-67)	3.2 (68-70)	—	—

Fuente: BCR, op. cit.

ESTRUCTURA DEL PNB EN 1950 y 1970 (o/o)

Sectores de producción	1950	1970	Variación
Agricultura, ganadería forestal	22.6	14.4	-8.2
Pesca	0.5	2.2	+ 1.7
Minería	4.6	6.8	+ 2.2
Industrias	13.6	20.7	+ 7.1
Producción de bienes	41.3	44.1	+ 2.8
Obras públicas, vivienda, energía y agua	14.4	9.8	-4.6
Servicios	44.3	46.1	+ 1.8
TOTAL	100.0	100.0	-

POBLACION ACTIVA POR SECTOR Y PNB POR TRABAJADOR EN 1970

Actividades	Poblac. Activa 10 ³ personas	o/o	PNB por Trabajador	
			10 ³ soles (precios 63)	Δ /año (o/o) 1962-1970
Agricultura, ganadería, forestales	1936	43.3	8.8	-0.3
Pesca	61	1.5	37.7	-33.9
Minería	76	1.9	94.7	3.0
Industrias	586	14.6	37.5	3.1
Producción física	2459	61.3	19.0	2.4
Obras públicas, vivienda, energía y agua	120	3.0	86.7	0.7
Servicios	1300	32.4	37.7	1.2
Actividades marginales y desempleo	132	3.3	-	-
TOTAL	3879	100.0	27.4	1.9

Fuente: BCR, op. cit.

Nasser y Velasco se apoyaban en los Jóvenes Coroneles. Para unos como para otros, sin partido de masa o partido de clase dominante, el Estado les ofrece el medio más fácilmente accesible. Sus poderes inmediatamente utilizables son empleados contra el poder oligárquico decadente pero sin abolir completamente su base económica y social de clase burguesa. La adhesión de una parte de las fuerzas vivas de la nación a los nuevos dirigentes es, en último análisis, esencialmente la expresión popular contra el poder oligárquico y contra el imperialismo pero no exclusivamente en pro del nuevo poder. Es la etapa de euforia revolucionaria que ha permitido crear una imagen carismática del Jefe y el "prestigio" de su equipo.

En esta situación, no es difícil colocarse como Jefe "Revolucionario" y árbitro supremo de las clases por encima de las cuales se sitúa momentáneamente. Esto antes de que se forme una nueva clase dirigente, la burguesía de Estado, que es de hecho el producto de una alianza de clases medias dirigentes y privilegiadas como la burguesía oriunda de la antigua oligarquía, contra la cual se pretendía luchar. Resulta que la autonomía del Estado durante esta etapa eufórica, no es en realidad, más que relativa y temporal. La naturaleza del Estado-clases sólo será triunfante y restablecerá, en el marco de una nueva clase, la verdadera naturaleza del Estado Populista. La duración de la formación de una nueva clase varía según el grado de madurez de las fuerzas sociales y del nivel de desarrollo económico del país. Pero en general, los regímenes que tienen un núcleo de organización política como Cárdenas, Perón y Nkhrumah cumplen más rápidamente su transición que las Juntas militares de Nasser y de Velasco.

2.3. EL ESTADO MILITAR PERUANO

2.3.1. La naturaleza ideológica del Estado militar peruano.

Los dirigentes de la Junta Militar han siempre declarado y reafirmado que el régimen no es capitalista ni comunista. Entre estas dos ideologías ellos han propuesto: una Democracia Social participacionista fundada en la aspiración de los grupos sociales mayoritarios. Para esto, conviene realizar un Socialismo humanista, cristiano y nacionalista.

Después de 6 años y medio de poder y por tanteos sucesivos el régimen llegó (o se vio constreñido) a definir sus bases ideológicas en febrero de 1975 después de una huelga de una parte de la Guardia Civil y una revuelta en masa en Lima, y eso a pesar de la fuerza de las armas y el poder militar.

Surge de las ruinas de la burguesía oligárquica (octubre 1968) el régimen de la Junta Militar ha hecho siempre referencia a la doctrina del gobierno (1)

(1) El análisis de los textos hace pensar que hay una seria confusión entre el Estado y Gobierno, sea como fusión completa, o sea la supremacía del Gobierno militar que juega a la vez el rol de un partido político dominante y como poder ejecutivo. Esta última posición parece la más plausible.

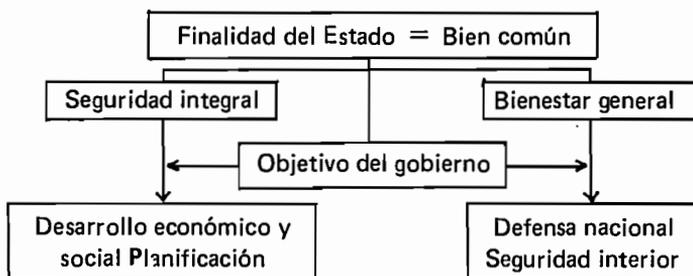
sin jamás hablar de la ideología. Esta doctrina consiste en realizar objetivos llamados gubernamentales.

“La acción del gobierno revolucionario se inspira en la necesidad de **transformar la estructura del Estado** en forma tal que permita una eficiente acción del Gobierno; **transformar las estructuras sociales, económicas y culturales**; **mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales**; restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y la observación de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional.” (Manifiesto de la Junta Militar del 2/10/68).

Desde la toma del poder, se ha agregado nuevos objetivos de gobierno y otros objetivos considerados nacionales:

“**Promover la unión, la concordia y la integración de los peruanos fortaleciendo la conciencia nacional.** . . Realizar las urgentes reformas estructurales que reclama el bienestar del pueblo peruano y el desarrollo del país, asumir la responsabilidad de la **dirección del Estado con el fin de encauzarlo definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales**”. (Estatuto de gobierno 3/10/68). (2)

Dado el carácter militar del régimen, sus objetivos nacionales se identifican con la doctrina militar del Estado enseñada en el CAEM. (Centro de Altos Estudios Militares). Esta doctrina militar del Estado, concretamente explicada por los responsables del régimen especialmente por el entonces Primer Ministro E. Mercado Jarrín. (1971-1973), pueden ser resumidos en el siguiente esquema:



(1) El Instituto de Planificación tradujo los objetivos Nacionales en estos términos:

a) “formación de una sociedad más justa” . . b) desarrollo acelerado y autosostenido . . . (idea de W. W. Roston, el más grande economista de la guerra de Vietnam.) c) plena soberanía nacional, control nacional de los recursos internos, integridad del territorio nacional”. Plan 1971 - 75 p.18

El Centro de Altos Estudios Militares forma a la vez oficiales superiores así como altos funcionarios de la Administración Pública.

Esta institución, célebre después del golpe de Estado del 68, fue creada en 1950 por el General José del Carmen Marín Arista cuyo pensamiento Macartista tuvo una influencia determinante sobre ciertos oficiales superiores peruanos. Varios observadores superficiales y efímeros piensan que "gracias a los cursos del CAEM, los generales peruanos se volvieron revolucionarios y progresistas". El análisis de la doctrina sostenida por el creador del CAEM demuestra lo contrario. (1).

Por lo tanto, el objetivo principal de la doctrina del Estado es el bien común que domina sobre sus dos ramas estrechamente soldadas: Seguridad integral y bienestar. Es este tronco el elemento dominante exclusivo en el sentido, que las comisiones de desarrollo y los funcionarios de Ministerios están encargados únicamente de la parte técnico-administrativa de los planes y proyectos. Se trata pues de una asignación de tareas y no de una repartición de los poderes ni de las responsabilidades nacionales, tan subordinadas como puedan ser. Se puede observar en ese sentido los principales dominios donde ellos están excluidos.

- La Seguridad militar es la instancia suprema de las fuerzas policiales del Estado.
- El presupuesto de las tres armas es un secreto absoluto.

La doctrina militar del Estado es un elemento determinante y quedará como la constante ideológica de un régimen cuya evolución ha estado marcada por aproximaciones pragmáticas en función de la coyuntura y de sus contradicciones internas. Excepción hecha de la especulación política, de verborrea demagógica y de infantilismo de ciertas fracciones gubernamentales, las ideas se suceden y se radicalizan hasta el límite impuesto por la naturaleza del Estado: Nacionalismo, Cristianismo, Occidental, Humanista, Liberal, después Democracia Social y en fin "Socialismo Peruano" que cierra el círculo de palabras claves, que reflejan el camino de las posibles reformas del Estado.

A) Los fundamentos ideológicos del régimen militar

Es solamente después de las revueltas de febrero de 1975 que el régimen consintió a exponer su ideología y a poner en claro oficialmente una organización política gubernamental (Analizaremos los sucesos del 5/2/75 más adelante). Durante mucho tiempo sus representantes querían situarse por encima de las fracciones, de clases sociales, de los partidos políticos, rechazando el sistema de partidos y la representación parlamentaria, preparando así la alianza de las clases dirigentes. Su Estado deseaba ser Jefe y Arbitro, mientras que,

(1) Según el creador del CAEM: "El democrático dirigido por las Potencias occidentales, particularmente por los Estados Unidos de América . . . Se halla empeñado en mantener la unidad de las Naciones libres en el sistema económico, normas y patrones de vida creados por la civilización occidental".

a partir de esta fecha, el rol de Arbitro se había reducido a beneficio del Jefe de las clases dirigentes. Es también el momento donde se dió como nunca se había hecho, una definición bastante significativa del régimen de la Junta Militar en el Perú después de más de 6 años:

“La Revolución peruana se define como Nacionalista e Independiente y doctrinariamente se fundamenta en un Humanismo Revolucionario, de clara oposición a los sistemas de explotación social, y a los dogmáticos y totalitarios. Por lo tanto recusa los sistemas capitalista y comunista . . . A partir de estas bases ideológicas, la Revolución Peruana plantea como su objetivo final, la construcción de una Democracia Social de Participación Plena cuyos elementos esenciales son:

- a) Un sistema político participatorio apoyado en las bases populares;
- b) Un sistema económico pluralista basado en un prioritario sector de la Propiedad Social; y
- c) “Un sistema social sustentado en un conjunto de comportamientos y valores morales que enfatizan la justicia, la libertad, el trabajo, la participación, la solidaridad, la creatividad, la honradez y el respeto por la dignidad de la persona humana”. (cf. Bases ideológicas de la Revolución Peruana del 25/2/75).

Las palabras claves han sido explicadas por el mismo documento, la Revolución es:

Nacionalista: “Afirma y defiende la soberanía del Perú garantizando su desarrollo autónomo y su seguridad integral. . .

Defiende indeclinablemente los recursos de la nación.

Independiente: Declara su posición de país no alineado y se ubica entre los países tercermundistas.

Por ser Nacionalista e Independiente, la Revolución Peruana mantiene una irrenunciable **posición anti-imperialista. . .**

Humanista: Reconoce la tolerancia como valor y, por ende, rechaza el dogmatismo, negando la violencia como sistema.

Postula que el trabajo es la fuente original de la riqueza. . .

En el Humanismo revolucionario convergen importantes vertientes de pensamiento social. : **pensamiento socialista, pensamiento liberario, pensamiento cristiano. . .** (a los cuales se agrega el carácter de participacionista y pluralista del humanismo revolucionario)

Participacionista: Favorece la progresiva transferencia del poder económico y político para su ejercicio social por **instituciones autónomas de los trabajadores peruanos.**

Rechaza la propia institucionalización política de la revolución en forma de **partido**

Pluralista: Admite la legitimidad de la existencia de agrupaciones y de partidos que expresen diversas alternativas políticas. Auspicia diversas formas de propiedad y de organización de las empresas. . ."

B) Principales sucesos significativos del año 1975

Los sucesos del año 1975, son de hecho la consecuencia política inherente a la naturaleza del Estado peruano, tanto en lo concerniente a su base ideológica como en sus relaciones de poder. Para ilustrar esto, analizaremos enseguida:

a) Las revueltas del 5 de febrero por la reproducción integral de los apuntes de análisis hechos en ese período, suprimiendo solamente ciertas ideas consideradas como personales. Como existen diversas opiniones divergentes sobre las causas de estas revueltas (1) expresadas principalmente por los Velasquistas, no nos interesamos ni en la polémica ni en las confesiones de personalidades sospechosas de oportunismo. Lo que importa son las consecuencias que han quedado para el Estado.

b) La reivindicación de los tecnoburócratas de obediencia democristiana interesados en su "tajada del pastel". Frente a esta petición, el Estado militar quería quedar como jefe y árbitro, hasta el golpe de Estado de fin de agosto 1975 que selló las perspectivas del Velasquismo reintegrando al Perú plenamente al hemisferio americano. El Perú vive actualmente las consecuencias.

Las revueltas del 5 de febrero y el Estado en el Perú

Desarrollo de los sucesos

Viernes 31 de enero: huelga en una escuela militar y de la guardia civil que es a la vez gendarmería y policía.

Motivo de la huelga: aumento de salario más fuerte para oficiales que para la tropa.

Reivindicación: aumento de salario y atribución del portafolio del interior, que estaba en manos de un general del ejército, a un representante de la guardia civil, considerada como "fuerza auxiliar" y que no detenta ningún misterio ni forma parte tampoco del gabinete, sin hablar de la Junta Militar misma.

Sábado 1ro. al martes 4 de febrero: Mientras que las "negociaciones" tenían lugar, ningún guardia civil tomó su puesto de trabajo durante los 5 días que duró esto, sin que los limeños se dieran cuenta.

(1) Algunos antiguos Velasquistas avanzaron la hipótesis según la cual las revueltas de febrero de 1975 habrían sido organizadas por una fracción de dirigentes militares por diversas razones internas al régimen.

Miércoles 5 de febrero: a las 9 a.m. tres ómnibus son incendiados en pleno centro de Lima (Av. 28 de julio al lado del Campo de Marte). A las 10 a.m. los empleados de servicios públicos reciben la orden de regresar calmadamente a sus casas y "quedarse ahí tranquilos". Hacia el mediodía, el Centro Cívico (donde se llevara a cabo la conferencia ONUDI del 12 al 26/3), local administrativo del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), y la sede de los periódicos gubernamentales "Correo" y "Ojo", son incendiados a la vez. Otra tentativa de incendio a la sede de "Expreso" (cooperativo pró-gubernamental). En la tarde, ocupación del centro por el ejército. La aviación y la marina están encargadas del Callao. Muy temprano en la mañana del miércoles, tiroteos en los barrios residenciales.

Asalto al cuartel de la guardia civil de la Victoria temprano en la mañana. Durante el día 5/2 y aún en la noche, se oían disparos por varias partes. Más tiros se escucharon en las noches siguientes de manera esporádica. En la avenida Tacna en pleno centro, intervinieron franco tiradores. Lima estaba controlada por tanques.

Pillaje y repartición de la riqueza: Durante todo el día del miércoles los "pueblos jóvenes" y los tugurios de la Victoria así como una parte de otras clases más acomodadas "se sirvieron" de las mercaderías en las tiendas del centro y del barrio del Rimac. Algunos empleados "se equiparon" con artículos deportivos o vestidos de lujo, los más desprovistos "se dotaron" de artículos electrodomésticos y de víveres. El toque de queda y el estado de sitio se dieron el miércoles al medio día.

Significación del 5 de febrero:

Los sucesos del 5 de febrero permiten ciertas interpretaciones y confirman muchas hipótesis ya conocidas.

La fuerza y la debilidad: A pesar de la fuerza de las armas, es suficiente un foco insignificante para que se anuncie la "crisis de la institución militar" crisis perceptible hace 6 meses por el retiro del Ministro de Aviación. Los más antiguos, en el grado más elevado, habían sido puestos en situación de retiro anticipado. El pillaje es la consecuencia, la más notable del populismo de la clase media y de la existencia de un sector importante de los "sin trabajo". El 5 de febrero pudo proporcionar a los "marginados" la ocasión de "participar a la redistribución de la riqueza".

Las fuerzas políticas: Los grupos de la izquierda marxista se ausentaron de la escena del 5/2, publicaron comunicados, pero después de los sucesos. Sólo el partido APRA aprovechó el desorden para realizar ciertas acciones esporádicas sin llegar a sublevar a la masa.

Los limeños se iban a la playa, los burócratas estaban contentos de tener 2 días pagados sin trabajar (miércoles y jueves). Algunos de ellos aprovecha-

ron para prolongar el feriado hasta el viernes siguiente. Después de dos días de represión todo regresó al orden, continuando la vida del país. Focos esporádicos de agitación se manifestaron en Trujillo y Arequipa pero poco significativos. Los militares pudieron arreglar el problema sin necesidad de los civiles: "regresen a sus casas, descansen, nosotros arreglaremos nuestros asuntos".

El Estado y las clases Sociales: El Estado populista quiere estar por encima de las clases sociales pero prácticamente sirve a las clases privilegiadas.

Desde el anuncio de los desórdenes, se declaró que el gobierno intervendrá para "proteger" la propiedad privada. Sabiendo quien detenta la propiedad privada, no hay dificultad para identificar la relación Estado-clase en última instancia.

Consecuencias y futuro: Durante los días que siguieron al 5/2, las organizaciones corporativas verticales creadas por el régimen como "fascas" contra las clases, pidieron armas para defender la revolución. Algunas de estas organizaciones, formaron los Comités de la revolución.

Pero un Comité militar organizado por el Gobierno y las declaraciones del Presidente de la República: "Revolucionario 100 % a título individual" (Conferencia de prensa después del 5/2/75 referente a la participación de los civiles en el régimen Velasquista) (1), enfriaron el clima creado por aquellos que se creían nuevos "camisas negras".

La institución aún no ha llegado al punto de su descomposición. Se ha evitado el fascismo así como la organización de "fascas" que favorezca en caso de crisis de hegemonía.

Relaciones de poder entre militares y civiles.

Después de las revueltas del 5/2 y de la elaboración de las bases ideológicas del régimen militar ya conocidos, antes de su publicación del 25/2/75, varios sucesos políticos confirmaron el tipo de relación de poder del Estado peruano.

El Movimiento de la Revolución Peruana (MRP)

Un grupo de tecnoburócratas de obediencia demo-cristiana y de oportunistas reclamaron su "tajada del pastel" organizando el MRP. Un comunicado fechado el 10/2 ó 5 días después de las revueltas, anunció:

"Militantes de la Revolución Nacional Peruana, inspirados en principios humanistas, socialistas, libertarios y cristianos, orientada hacia la construcción de una **democracia social de participación plena**, nos dirigimos a todos los trabajadores peruanos . . . con el objeto de convocarlos a militar en las filas de

(1) Esta conferencia de prensa así como aquellas que siguieron dejan entrever la ausencia de nuevas ideas y el estado de enervamiento del General Juan Velasco Alvarado así como la "fatiga" general del régimen.

este proceso revolucionario a través del desarrollo de un Movimiento de la Revolución Peruana . . . que es el canal de participación combatiente, ajeno a toda tradición partidaria, burocrática, manipulatoria, dogmática, divisionista y partidaria de la violencia . . . **La Revolución Peruana Tercermundista y antiimperialista**, requiere que sus militantes . . . actúen como militantes no sólo como simpatizantes. (nos organizamos) **no como un partido político**, ni a través de una estructura burocrática. Pero sí en el desarrollo de un mínimo de coherencia que nos permita participar activamente en la **cruzada que realiza la Fuerza Armada** bajo la conducción del Presidente Velasco, Líder indiscutible de la Revolución Peruana . . . Es el momento de la Unión . . . para apoyar el avance y la realización del Plan Inca”.

Este movimiento MRP tuvo 9 días de vida oficial. En efecto, teniendo miedo de ser “pasados” o “rebalsados” por los democristianos y eventualmente por otras fracciones, los militares crearon el 19/2/75 una Comisión de Coordinación de la Revolución Peruana (CCRP) compuesta únicamente de Ministros Militares, entre los titulares de los portafolios más importantes.

“Ante el reiterado pedido de ciudadanos, organizaciones y sectores sociales identificados con el proceso para participar activamente en la Revolución Peruana mediante un Movimiento de carácter político, y consecuentemente con lo que el Presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado ha manifestado en reciente mensaje a la nación, en el sentido de que **“la conducción política del proceso sólo puede radicar en el Gobierno de la Revolución”**, ha constituido una Comisión encargada de efectuar las coordinaciones necesarias para plasmar tal aspiración dentro de los fundamentos ideológicos de la Revolución Peruana”. (Comunicado de la CCRP del 19/2/75).

Interrogado por la prensa sobre el tema de la CCRP y de relación con otros movimientos, particularmente con el MRP, el General Velasco dio respuestas precisas y significativas sobre el tema de las relaciones de poder:

Nosotros les pedimos (1) de acordarse que la dirección política del proceso no puede provenir sino sólo del Gobierno de la Revolución . . . Esto es una cuestión crucial para evitar la confusión y la desorientación, que son los factores que favorecen todas las formas de infiltración que pueden desviar nuestra revolución.

Esto confirma el rol de árbitro del Gobierno Militar, preparando el camino para un movimiento político dirigido por la Fuerza Armada en calidad de Centro de Dirección Política. Así las relaciones de poder no han variado. Por el contrario se han reforzado por el entierro del MRP el cual ya no tenía cabida y que enseguida se metamorfoseó en otro movimiento CNP, creado por

(1) Aquellos que tomaron la iniciativa de organizar el sostén de nuestro proceso revolucionario.

la CCRP, que no tendrá tampoco una vida de más de 29 días extinguiéndose con el Velasquismo. La nueva organización creada por los militares y llamada Comité Nacional Provisor (CNP) estaba encargado de orientar los trabajos debiendo llevar a la creación, a partir de la base, de la Organización Política de la Revolución Peruana. Sólo 4 de los 12 miembros del ex-MRP participaron en el CNP, que comprende 33 miembros de procedencia y obediencia un poco heteróclita, representando sobre todo las organizaciones sindicales y corporativas del Estado creadas anteriormente por el régimen militar y llamadas "la base".

El golpe de Estado del equipo actual (30/8/75) puso fin al rol del CNP. Una nueva etapa se abrió, llamándose "la segunda fase de la Revolución Peruana" que significa más precisamente un retroceso hacia el liberalismo en la crisis.

Poco a poco el Estado militar ha sido llevado a crear su organización política, pero siempre deseando quedar como el árbitro supremo de la Nación. Tuvo que aceptar un comienzo de participación de poderes con los dirigentes de sus "faces" y con la burguesía de Estado, cuya evolución se ha acelerado a partir de 1963.

Se observa que el rol de árbitro se debilita a beneficio del rol de Jefe y que la autonomía del Estado disminuye para tomar forma de Estado-clase. Esto con la aceptación abierta de la burguesía de Estado compuesta de tecnoburócratas formados en la escuela americana y de dirigentes sindicales y de organizaciones corporativas creadas por el régimen. Estas son las mayorías nacionales que comprenden entre otras, las clases medias y los aventureros (1). Este conjunto deberá representar la fuerza política gubernamental. Es lo mismo que Naser y Perón habían experimentado hace un cuarto de siglo y bien antes que ellos el bonapartismo. En este sentido, el así llamado "modelo peruano" no es más que una réplica de los regímenes populistas corporativistas de Estado ya conocidos y donde se ha podido observar la evolución del Estado por encima de las clases, al Estado representante de los intereses de las clases dominantes. Existe siempre ciertas particularidades en el régimen peruano en relación a sus predecesores:

— El aparato económico peruano y su funcionamiento fueron bastante simples para que hubiese necesidad de compartir el poder con los técnicos civiles a nivel de decisiones. Se extraen los recursos naturales para exportar y se

(1) Después de los conflictos internos de estas organizaciones de Estado, algunos aventureros se confesaron no sin amargura, así: Yo era desempleado en Lima y conocí un dirigente de la CTRP (sindicato gubernamental) de una empresa en provincia. Y estaba encargado de la propaganda de CTRP. Así el capitalismo privado prefirió tener negociaciones con la CTRP que con otros sindicatos. Algunas empresas "compraron" prácticamente al representante de la CTRP colmándolo de privilegios: trabajo efectivo menos de un mes por año, prima de función, participación de los beneficios, etc.

importa para el consumo final y para la industrialización por sustitución con productos semiacabados importados. Esta situación estructural será modificada por una diversificación aún limitada de la producción:

— El Perú se declaró oficialmente tercer-mundista y "anti-imperialista" en una coyuntura favorable a esta corriente política. En efecto, EE.UU. estaba comprometido en el engranaje de Vietnam, el tercer mundo ocupaba cada vez más una posición importante en los forums internacionales. Algunos países europeos tan imperialistas como EE.UU. se declaraban también en contra del imperialismo a fin de acercarse a los países productores de materias primas estratégicas;

— La tradición caudillista de origen español aún es bastante fuerte en tre ciertos dirigentes latinoamericanos. En el Perú esta tradición está acompañada de un cierto "criollismo". Sin embargo, esto no es general para el conjunto del país, pues uno encuentra, como en todos los países del mundo, hombres de valor, sea por su formación técnica como por su experiencia. Es entonces el sistema que ha permitido la supervivencia de un cierto comportamiento.

El número de palabras y de conceptos empleados por el régimen que quiere sintetizar todas las corrientes del pensamiento social han sembrado confusión no sólo entre los oportunistas más o menos ingenuos y los observadores superficiales sino también entre los miembros de su base política, de sus organizaciones sindicales y corporativas. No es raro leer en la prensa, escuchar intervenciones en las reuniones y en los discursos oficiales, declaraciones confusas como por ejemplo citamos:

Un cura cooperativista emplea las primeras frases del Manifiesto de Marx y Engels para introducir su análisis sobre el proceso de las cooperativas agrarias y al fin concluyó en una nota de humorismo cristiano. Un militante de base analiza la evidencia del socialismo peruano a partir de los textos bíblicos sobre el génesis (Nuevo Testamento que se refiere al Verbo y a la Carne), y en base de los tratados de antropología sobre los Homo sapiens y sus sociedades. Terminando así en una exposición sobre el Nacionalismo Revolucionario y Libertario.

Después del socialismo musulmán de Naser y del Socialismo Budista de Norodom Sihanouk, se conoce ahora el Socialismo cristiano peruano, paralelamente al silencio significativo de los socialismos tribales en Africa. Es la ironía de la historia.

Además de estas confusiones teóricas, se ha visto que el régimen permite la acción de los aventureros y oportunistas de todo orden. En noviembre de 1975, el Presidente de la República en una gira por la Sierra, lanzó la idea de Comités de Defensa de la Revolución. Al día siguiente, en un pueblo pequeño poco conocido por la mayoría de peruanos, pueblo de 25,000 habitantes

situado a más de 1,000 Kms. del sitio donde se pronunció el discurso presidencial, ya se había formado un comité local de la revolución con la atribución de las funciones de sus miembros.

Desde esta fecha, en la semana misma del discurso, se vio florecer por todos lados estos comités sin conocer su objetivo. Más grave aún, ciertos ex-militantes de formación marxista y muchos intelectuales llamados de izquierda, participaron en el sistema como dirigentes de Sinamos, organismo del cual analizaremos el rol tan turbio.

Después del golpe de Estado de la segunda fase, todos éstos han sido eliminados, manifestando una cierta amargura, pero sin que ninguno sea realmente conciente de las consecuencias reales de su oportunismo.

C) La organización del poder político y gubernamental

Después del Golpe de Estado del 3/10/1968, el Perú ha sido gobernado por Decretos. El parlamento fue disuelto y las elecciones suspendidas, pero la Constitución quedó en vigor (1). Es el régimen del estado de urgencia. La instancia suprema, (Junta Militar) está constituida por los comandos de las tres armas que eligen al Presidente de la República, igualmente al Jefe de la Junta. La segunda instancia está constituida por el Consejo de Ministros que también desempeña el rol legislativo para la adopción de los decretos Supremos del Gobierno. Al lado de estas dos instancias existe el COAP (Comité de Asesores de la Presidencia) formado por Oficiales Generales y Oficiales Superiores, que tiene una cierta influencia sobre el régimen en el sentido que una parte de sus miembros está constituida por militares que participaron directamente en el Golpe de Estado de 1968. El COAP juega a la vez un rol de Asesor del Gobierno y de sustituto del parlamento.

Así como hemos dicho, la política del régimen está fundada en primer lugar sobre Doctrina de gobierno y los objetivos nacionales, en segundo lugar sobre las bases ideológicas. Pero todo esto no puede funcionar sino con una coherencia interna de la Fuerza Armada. Es la llave que asegura la estabilidad o provoca la inestabilidad del régimen. Luego está el pueblo, la masa, como se dice las "mayorías nacionales" que se trata de reagrupar el seno de las organizaciones de Estado.

Para ese trabajo difícil y delicado, se organizó Sinamos (Sistema nacional de Apoyo a la Movilización Social) cuyo jefe, un General con rango de

(1) El golpe de Estado militar no es anti-constitucional en el sentido que el artículo 213 de la Constitución prevee "La finalidad de la Fuerza Armada es asegurar los Derechos de la República, el cumplimiento DE LA CONSTITUCION Y DE LAS LEYES Y CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO". La situación del Perú en 1968, permitía la interpretación legal del Golpe de Estado militar.

Secretario de Estado, es miembro del Consejo de Ministros. Sinamos tiene por tarea principal reagrupar las masas en organizaciones de sostén político del régimen. A partir de este objetivo fundamental, su rol es muy diversificado, tocando un poco de todo, lo que es comparable al politburó, al buró de orientación de Naser, en un cierto grado a aquel de Goebels, a la policía política, e incluso asume el control económico en las cooperativas agrarias. Su organización esta reglada en función de las corporaciones gremiales, de los sindicatos, de los estratos de edad, de los sectores de propiedad (cooperativa, propiedad social) y de las barriadas para la acción política sobre los pobres. Se encuentra todo tipo de gente: desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, más o menos oportunistas o "confusionistas". Existen asesores extranjeros para las cuestiones específicas, pero el nacionalismo del régimen cercano la xenofobia, prohibirá esta presencia. El presupuesto oficial de Sinamos no es más que una parte de sus gastos totales pues las organizaciones sindicales y corporativas de Estado representaban un fuerte gasto que jamás es reconocido pero sí sabido por el público.

A golpes de dinero y de propaganda nacionalista, se logró llevar a cabo "la base de las mayorías organizadas":

- Una Confederación Sindical llamada CTRP (Confederación de trabajadores de la Revolución Peruana) que debe hacer contrapeso a dos otras confederaciones existentes (la CTP del APRA, y la CGTP del partido comunista),
- Una Confederación Nacional Agraria (CNA) que reemplaza la Cámara Sindical Agraria o Sociedad Nacional Agraria, dirigida por la oligarquía, principal blanco del régimen militar,
- Una Comunidad Industrial según los principios del accionarismo y de la participación al beneficio neto de la empresa. Esta organización, que existía ya en 1970 antes de la creación de Sinamos, está destinada esencialmente a crear un compromiso entre el capital y el trabajo. Su rol ha sido fuertemente atenuado por el nuevo equipo de la segunda fase,
- Una Central Cooperativa que ha sido relegada a segundo plano por la segunda fase antes que ella pudiera funcionar correctamente. La Organización de la Propiedad Social para pequeñas y medianas empresas autogestionarias de producción y de transformación, llave de la política económica del pluralismo Velasquista, conoció la misma suerte que la Central Cooperativa,
- Comités de barrio para el control político y la acción social en las barriadas,
- Al fin, Comités de Defensa de la Revolución que debían permitir un contacto directo entre el equipo gubernamental y las mayorías organizadas, punto crucial para la Fuerza Armada cuyo contacto con las masas siempre fue difícil por la naturaleza de su jerarquía y de su tradición, y sobre todo por su llegada al poder sin partido de masa y sin figura carismática.

Este conjunto de organizaciones constituyen "las bases del Estado peruano".

no". Ellas están dirigidas por los burgueses de Estado o los pequeños burgueses promovidos a esta nueva clase por su función. La masa de trabajadores manuales está representada por ciertas capas de trabajadores de diferentes sectores de producción a las que se trata de empujar hacia las clases medias, consideradas como la mejor muralla contra las formaciones políticas marxistas. No obstante se puede notar el carácter muy superficial, aún incluso oportunista de estas organizaciones que habían aplaudido a Velasco sin ir a socorrerlo luego de su destitución, y que aplaudían en seguida a Morales Bermudez, vencedor de Velasco. Por último, añadimos que los medios de ejecución utilizados por el régimen están esencialmente en manos de la burocracia de Estado y de las fuerzas de seguridad tanto militares como policiales, sin ir por esto hasta la dictadura. La represión es selectiva y coyuntural, y no masiva y permanente.

Significación ideológica del Estado Peruano

En resumen, la naturaleza ideológica del Estado peruano pasó de la etapa de autonomía del Estado por encima de las clases para llegar a identificarse con el concepto de clases dominantes pasando por la formación de una burguesía de Estado y de las llamadas mayorías nacionales organizadas, que reflejan una cierta tendencia populista y corporativa. Esta naturaleza ideológica del régimen puede ser observada en diferentes niveles:

- El régimen militar se fundó sobre la incapacidad de la burguesía oligárquica y del desequilibrio social, por lo tanto, sobre el vacío de poder en 1968. Desde su inicio, la lucha contra la oligarquía (1) fue el principal objetivo del régimen sin que por eso se haya llegado a liquidar las bases materiales de clase de esta burguesía oligárquica, ni a crear, a pesar de sus esfuerzos de propaganda, una figura carismática del nuevo jefe como habían sido Sun Yat Sen, Naser, Perón, Nkrumah . . . El Velasquismo jamás reconoció, como lo hizo Morales Bermudez, la existencia de clases en el Perú. Pero tanto el uno como el otro se opusieron a la lucha de clases reemplazándola por la armonía social a partir de las mayorías nacionales organizadas, organizaciones corporativas de Estado y de la política populista para los pobres y la gente humilde. Pero se ha visto el efecto boomerang de esta política después de las revueltas de febrero del 1975: los pobres y humildes no sostienen al régimen sino, más bien actuaban a expensas de él;
- El Estado peruano es la síntesis de diversas formas de Estado: un Estado autocrático, un Estado en el que predominan todavía las fuerzas teocráticas (2) pero con algunas reglas imitadas del demoliberalismo y algunas organiza-

(1) Un análisis de clase hecho en el Perú en 1970 precisa con mucha convicción que existe **una sola clase en el país, la oligarquía**. El concepto está mal utilizado, pues la oligarquía no es una clase pero sí una relación de poder.

(2) Durante ciertas fiestas religiosas, los más altos grados de las Fuerzas Armadas llevan el palanquín de la procesión católica. El cardenal de Lima es una autoridad política. En las localidades rurales, la Semana Santa es la fiesta del año: Procesión sobre alfombras de flores frescas, carnaval y abundancia de comida y bebida. Todo esto genera gasto y movilización de fuerza de trabajo.

ciones colectivas de producción (Cooperativas agrarias, Propiedad Social) tomadas del Socialismo. Lo que le ha permitido definirse falsamente como no capitalista, ya que los principios que rigen el sistema de producción capitalista son aún dominantes y lo serán más aún con el capitalismo de Estado Nacional (lo que veremos en el análisis del contenido económico del Estado peruano).

-- La política del Estado peruano y sobretodo su propaganda están dominados por la fórmula: del cristianismo al socialismo. Como complemento del sincretismo de las formas de Estado, ha querido unir diversas corrientes de pensamiento. Este conjunto de "bric a brac" (1) ideológico sembró una confusión tanto en los rangos del régimen como afuera, confusión que justifica ciertas controversias tendientes a definir si el régimen era o no revolucionario, si el Perú era o no feudal o capitalista, un tal General es de derecha otro de izquierda. Todas no son sino especulaciones.

Al fin, si se considera que hay dos fases en la "Revolución Peruana" existen tres etapas principales del Estado peruano desde octubre de 1968:

-- La primera etapa es aquella en la que se ha buscado, desde el golpe de Estado de 1968, asegurar el equilibrio social, por la solidaridad y la coherencia interna de la Fuerza Armada y la obediencia de la burocracia de Estado. Este equilibrio social es tanto más importante para el edificio ideológico cuanto más amenazados sean los regímenes reformistas por los campesinos del Che Guevara y el foquismo cubano en América Latina.

Durante esta etapa de equilibrio, el Estado peruano se sitúa por encima de las clases de las cuales el pretendía ser árbitro de los conflictos creando en mismo tiempo (a partir de 1971) una alianza de clases burguesas sobre la base de la pequeña burguesía corporatista de Estado articulada con las otras fracciones burguesas inclusive la antigua burguesía oligárquica que el régimen consideró como enemigo declarado. Sin embargo los militares tomaron el poder sin apoyo de partidos políticos mientras que el capital financiero y los otros medios de producción estaban poseídos por la oligarquía y sus descendientes transformados en burgueses de negocios. Además el aparato de Estado estaba predominado por los tecnoburócratas estrechamente ligados a la burguesía de negocios que representaban ya la fracción burguesa de Estado. Por consecuencia, la política populista de las "mayorías nacionales" debía necesariamente apoyarse sobre una alianza de clases burguesas en la cual la pequeña burguesía Corporatista de Estado, recientemente formada, debía ser el eslabón principal.

En este contexto social y con toda lógica, el proletariado y los campesinos parcelarios deberían ser empujados hacia las clases medias y enrolados en las Corporaciones controladas por el Estado;

(1) Palabra francesa que da la idea de un montón de cosas heterogéneas dispuestas sin ningún orden. Parón: mezcolanza.

— En la segunda etapa, a partir de febrero de 1975, la función de Jefe político es confiada al aparato estatal. Así se llegó a desarrollar nuevos lazos entre el Estado y las clases burguesas a pesar del voto piadoso de mantener al Estado por encima de las clases. La burguesía de Estado, ya embrionaria desde la Alianza para el Progreso al principio de los años 1960, se reforzó y se impuso al Estado militar como una nueva clase dirigente que debía ser el principal núcleo de la alianza de clases burguesas del régimen Velasquista. Lo que será efectivo recién en la "segunda fase";

-- La actual tercera etapa comenzada después del golpe de Estado de agosto 1975, no ha hecho más que reforzar esta unión entre la burguesía y el Estado favoreciendo el regreso abierto del imperialismo. Esta vuelta oficial no es solamente una cuestión coyuntural, es coherente con el modelo como lo fue así con Naser, Perón, Nehru, etc . . . La alianza entre el Estado y la nueva burguesía estatal permite extender esta alianza a la burguesía imperialista.

Así entonces, después de muchos años de prueba de un régimen que se creía excepcional, se ha vuelto caer en modelos ya conocidos en la historia contemporánea. No obstante conviene precisar que este fenómeno de repetición de la historia, no es el resultado de la voluntad del Velasquismo.

La contradicción fundamental del régimen (coalición y lucha de clases, rechazo del capitalismo y relaciones capitalistas de producción) así como la falta de correlación entre el modelo teórico y las realizaciones económicas, han llevado a la crisis actual y han obligado al Estado por encima de las clases a convertirse en el Estado de clases burguesas, el anti-imperialismo a transformarse en agente de reintroducción del imperialismo.

2.3.2 El contenido económico y social del Estado Peruano

El contenido económico y social del Estado peruano representa un interés particular del presente trabajo dado su objetivo principal: Estado y reforma de las estructuras. Por esta razón, el contenido económico, tanto a nivel histórico de la formación económica y social peruana (FES), como a nivel de las relaciones de producción, será objetivo de casi todo los capítulos que siguen. El presente análisis, situado a nivel teórico y conceptual, está destinado esencialmente a estudiar:

- Por una parte, la coherencia e incoherencia entre las bases ideológicas, reflejo de la naturaleza del Estado peruano y de su contenido económico y social, factor determinante de las relaciones de poder y de clase;
- De otro lado, la relación entre el modelo teórico o el sistema concebido y las realizaciones prácticas como elemento que actúa sobre la estructura económica y las relaciones de producción.

Como se ha dicho más arriba, el presente análisis fue precedido por un capítulo especialmente consagrado al proceso histórico de la FES, cuya im-

portancia no es sólo de explicación histórica. Ella permite comprender las posibilidades y los límites del Estado peruano tanto en lo que concierne la coyuntura internacional como en lo que concierne a la estructura interna del país.

A) Contenido socio-económico y naturaleza ideológica del Estado peruano

Así como lo hemos visto, si se elimina los conceptos redundantes de las bases ideológicas del régimen, se puede decir que el Estado Peruano es ante todo Nacionalista y Cristiano, fundado sobre una estructura socio-económica corporatista de Estado con una orientación netamente populista.

Es así que se encamina poco a poco hacia la creación de una nueva burguesía, aquella de Estado aliada con el reagrupamiento de las capas medias en la pequeña burguesía política y corporatista.

La voluntad de construir un capitalismo nacional a partir del capitalismo de Estado, del Corporatismo de Estado, de los sindicatos gubernamentales, y de las cooperativas bajo control del Estado, es una necesidad infraestructural de la naturaleza superestructural del Estado. Por lo tanto se ha reemplazado la gran burguesía oligárquica por la burguesía de Estado pero no se ha llegado a sustituir al capitalismo dependiente por el capitalismo nacional. Existe entonces, una cierta coherencia social del modelo mientras que el sistema económico no la sigue.

La mayor incógnita del régimen es ciertamente el deseo de sintetizar todo, tomando recetas aplicadas en sociedades muy diferentes de la FES peruana mientras que no se está en la posibilidad de hacerlo ni la coyuntura lo permite. En un país donde predominaban en 1968 las relaciones de producción capitalistas y serviles, sin abolir fundamentalmente estas relaciones, ni desarrollar las fuerzas productivas, se introdujeron bruscamente las cooperativas de producción y la propiedad social de los de haber decretado la expropiación,

Los proyectos fantasiosos abundaban particularmente en Lima, siendo de medios de producción. En el campo teórico, las cooperativas de producción forman parte de las relaciones de producción socialistas y la propiedad social significa la gestión de la propiedad colectiva (y no Estatal) por la comunidad social en la fase superior del socialismo o el comunismo.

En el campo exclusivamente económico, la cuota americana con su sobre precio del azúcar, la alta coyuntura del algodón y la demanda interna de arroz y de carne han permitido a estas cooperativas funcionar tan bien o tan mal como la coyuntura internacional y la demanda interna se presentaban.

En el campo social e ideológico, a pesar de la voluntad no declarada de crear clases medias rurales corporatistas, sin que tuviesen educación cooperativista ni formación técnica, y manteniendo el control del Estado; cooperativización de las haciendas ha creado simplemente clases de interés material que luchan constantemente contra el nuevo Patrón, el Estado.

¿Cómo se puede reivindicar la independencia económica del Nacionalismo y del Capitalismo nacional quedándose dependiente de la cuota americana?

Lo más grave es que todos los cálculos de los factores de producción están basados en el sobre-precio neo-colonial ofrecido por EE.UU. Esta "astucia criolla" rebasa los límites tolerados por la naturaleza del Estado peruano y se volverá contra el régimen.

El hecho positivo de esta cooperativización es la fijación de los límites definitivos de las cooperativas y pre-cooperativas (SAIS). En efecto, las haciendas habían sido formadas y se desarrollaban gracias a la apropiación de las tierras de barbecho pertenecientes a las comunidades indígenas. El problema de la tierra siempre fue agudo en el Perú, en el sentido que la relación tierra cultivada / hombre es baja (1.70 ha. por activo) para un país donde casi 2/3 de la población vivían de la agricultura.

Así fijando los límites definitivos de las cooperativas, el Estado peruano ha delimitado de una vez por todas el espacio en el cual funciona el sistema capitalista y por ende, todo reclamo será legalmente inadmisibles. Por lo tanto, la transición capitalista de las haciendas "prusianas" y el establecimiento de los "farmers" capitalistas recibieron la última consagración del Estado peruano.

Otro problema bastante espinoso para el Estado peruano es aquel de los minifundistas (parceleros). La reforma agraria previó un reagrupamiento de los minifundistas en el marco de las zonas de desarrollo integral llamadas PIAR (programa integral de asentamiento rural, ver capítulo 3 Nº 32-3). El fracaso de estos programas estaba previsto antes que funcionaran. Algunos programas pilotos dispersados no llegaron a reagrupar a los minifundistas. La CNA gubernamental fue incapaz de suscitar motivaciones campesinas, esto sin hablar de las contradicciones internas que surgieron entre las diferentes instituciones del Estado en una zona agrícola. De otro lado, el modelo social así como la política de desarrollo de las fuerzas productivas correspondientes no permitían tal motivación. Más de la mitad de la población peruana está por lo tanto "marginalizada" en relación a las acciones económicas del Estado peruano. Lo mismo para las haciendas de panllevar en la Sierra no exportadora. Después de todo se abandonó a los antiguos siervos a su suerte, dándoles título de "dueños de la tierra" sin medios para explotarla. Así entonces, a pesar de la existencia de cooperativas y pre-cooperativas, la reforma agraria peruana se sitúa fundamentalmente y esencialmente en el contexto de las relaciones capitalistas de producción donde predomina el sector exportador. Estos hechos muestran bien los límites de las reformas y la contradicción flagrante entre la política agraria y la naturaleza humanista y socialista declarada por el Estado peruano.

B) De la Propiedad Social y de la Naturaleza del Estado

Las bases ideológicas así como las declaraciones oficiales siempre han calificado a la Propiedad Social como sector PRIORITARIO. Nuevamente es, un sincretismo de la comunidad comunista, de la autogestión yugoeslava, y del socialismo sueco para resolver tres problemas prácticos peruanos:

- el abastecimiento de las ciudades de productos de consumo de masa cuya producción es de poca exigencia tecnológica,
- la reducción del desempleo urbano que llega a proporciones muy elevadas que las estadísticas sub-estiman,
- afrontamiento de dos tendencias civiles: una sosteniendo la tesis de la autogestión yugoeslava, la otra la tesis del Estatismo, prioritario no-capitalista y del cooperativismo. La creación de la propiedad social como sector prioritario ha desatado la lucha entre dos tendencias y reforzando el rol de árbitro del Jefe de Estado.

No obstante, la motivación ideológica de la propiedad social fue esencialmente de demostrar por los hechos, que el modelo escogido por el régimen no era capitalista. Sin embargo, el financiamiento del sector de propiedad social debía provenir eventualmente de las acciones aportadas por sus miembros pero sobre todo de los préstamos de COFIDE (Cooperación Financiera de Desarrollo) banco del Estado que forma parte del capitalismo de Estado, cuyas reservas provienen en su mayoría de bancas privadas extranjeras instaladas en el país o al exterior. El funcionamiento de Cofide es parecido al de la banca privada, de la cual ella toma las exigencias bancarias. En general, ella pide estudios a las firmas consultoras extranjeras ligadas a las bancas privadas y a las firmas transnacionales quienes están asociadas jurídicamente con las firmas peruanas. La factibilidad técnica y financiera corresponde a un proceso técnico de producción determinado, la empresa la Propiedad social no es "propiedad social" más que por el régimen jurídico de propiedad, mientras que las relaciones técnicas y el proceso de producción, fundamentalmente capitalistas, se integran en el contexto de las relaciones de producción capitalistas. La propiedad social como sector prioritario no tuvo la misma posibilidad que las cooperativas de producción por la falta de medios financieros, de proyectos rentables y sobre todo de empresarios capaces.

- los desempleados se constituyen en empresa de propiedad social para encargarse del cobro a domicilio de los arbitrios municipales,
- los transportistas en quiebra se reagruparon en propiedad social,
- los sub-empleados, vendedores ambulantes de pacotillas, etc. . . proyectaron formar empresas de propiedad social. Esperemos que la confusión

engendrada por los conceptos mal definidos no hayan sido el objetivo fundamental de la Propiedad Social como sector.

C) Del Capitalismo Nacional

Al Estado Nacionalista corresponde la formación de un capitalismo nacional pero como existe pocos capitales nacionales, el Estado los reemplaza en una fase determinada y crea el capitalismo de Estado. Esto es una premisa lógica que el Japón siguió hace más de un siglo. La experiencia Japonesa es interesante de analizar a doble título: proceso del desarrollo del capitalismo en general y adaptación del modelo japonés en una economía dependiente. Aprovechando de las discordias entre países occidentales en Asia, el Japón pudo escapar a la dominación colonial y transformar sus relaciones de producción capitalistas por el Capitalismo de Estado. Luego este capitalismo de Estado se hizo privado. Sin embargo, este proceso de desarrollo comporta un aspecto muy específico que se quiere a menudo olvidar: el desarrollo del capitalismo japonés camina a la par con su expansión imperialista. Sobre este punto, se puede preguntar si existe realmente un capitalismo nacional sin expansión en el exterior bajo una forma u otra. Hasta el momento, es la fórmula imperialista la que ha dado resultado. Además dado que el Japón fue el primer país industrializado de Asia a principio de siglo, el mercado asiático que cuenta con más de la mitad de la humanidad, le ofrecía perspectivas no existentes en el caso del Perú (1).

Igualmente la india de los años 1950, quiso copiar el modelo japonés y se encontró de nuevo en brazos del imperialismo, a pesar del potencial teórico que representaba el número de sus habitantes. Además limitándose al sector de exportación de productos básicos, el capitalismo nacional peruano es complementario del capitalismo mundial del cual es satélite, lo que está en contradicción con su política nacionalista. En efecto, este capitalismo nacional es igualmente un capitalismo dependiente que se cubre de la etiqueta y la imagen de Estado militar (Ampliar en capítulo infra "El capitalismo de Estado en el Perú). El capitalismo nacional peruano representa en el plan interno dos características principales:

- dejar al sector privado la producción de la casi totalidad de los bienes de consumo, y de una parte de los bienes intermediarios, la totalidad de los bienes de equipamiento. La producción de bienes de consumo del sector privado es una producción por sustitución con importación de la mayoría de los productos semi-acabados y de los embalajes, la totalidad de los equipamientos y de la tecnología, y una parte del capital proveniente de las firmas transnacionales. En el sector privado, se instituyó las comu-

(1) Recordamos que el Japón comenzó su guerra imperialista contra la China desde 1931 y la continuó hasta el fin de la segunda guerra mundial.

nidades industriales de trabajadores con derecho a las acciones y a los beneficios netos de la empresa. Es la política de la participación ya aplicada en diversos países europeos desde hace 15 años, pero en el Perú, es una revolución cuyo objetivo final es el compromiso entre el trabajo y el capital;

- El capitalismo de Estado funciona a pérdidas (salvo para el sector minero ya anteriormente excedentario) y con algunas instalaciones demasiado lujosas para un país en vías de desarrollo, hipotecando los eventuales beneficios acumulables. Uno puede preguntarse si esto es concebido para las "mayorías nacionales, los marginales y la gente humilde" o al contrario, para acelerar la formación de la burguesía tecno-burocrática de Estado. La orientación ideológica del régimen se explicará sobre todo por sus acciones.

Conservando el modelo de Exportación-Sustitución creado por y para el imperialismo y en el marco de las relaciones capitalistas de producción, el Perú rechaza verbalmente el capitalismo y crea su propio capitalismo nacional introduciendo ciertas reformas en las relaciones de propiedad y utilizando ciertas formas de organización del trabajo productivo propios a las sociedades colectivistas. Es la contradicción fundamental entre el modelo social y su contenido económico cuyas consecuencias se explican por la fragilidad de su estructura interna. El Perú depende entonces más de la coyuntura exterior que de su propia organización económica y social.

D) Los Objetivos económicos y los medios de realización.

Los objetivos económicos están fijados por el Plan de Gobierno llamado Plan INCA. Este plan lleva la fecha del 3/10/68 (fecha del golpe de Estado militar) pero no fue publicado solamente en 1974 (1).

Este plan comporta 3 capítulos, cada uno dividido en: situación, objetivo y acción de manera muy sistemática. Analizamos aquí las partes más importantes que pueden ilustrar el contenido económico planificado del Estado peruano. Se puede considerar el plan Inca como un plan prospectivo a largo plazo del Estado peruano.

Petróleo: Todas las etapas de la actividad petrolera estarán exclusivamente a cargo del Estado.

Reforma Agraria: La tierra es de quien la trabaja.

Reforma de la empresa: Creación de la Comunidad Laboral . . . promoción y estímulo a las empresas de Propiedad Social.

(1) Analizaremos más adelante los planes de desarrollo (1971-75 y 1975-78) en los capítulos sobre la intervención del Estado en las diferentes actividades sectoriales dado el poco interés de los planes de desarrollo a nivel teórico y estructural.

Industria: Asegurar la participación activa del Estado como gestor dinámico del desarrollo industrial reservando en forma exclusiva la explotación de la industria básica.

Minería: Máximo desarrollo del potencial minero, poniéndolo al servicio del país, mediante la actividad predominante del Estado.

Pesquería: Crear el Ministerio de Pesquería.

Establecer los organismos estatales que se encarguen de la extracción y transformación en gran escala y de la comercialización externa de todos los productos hidrobiológicos.

Electricidad: El Estado tendrá a su cargo en forma exclusiva la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

Comercio: Crear los organismos estatales que se encarguen de la comercialización externa.

Régimen monetario y crediticio: Estatizar progresivamente la institución de crédito y seguros.

Balanza de pagos: Reservas internacionales a niveles que permitan satisfacer las necesidades que demande el desarrollo.

Reforma de la educación: Un sistema educativo al servicio de toda la población.

Vivienda: Todas las familias peruanas deben tener acceso a una vivienda adecuada.

Salud: Medicina socialmente orientada y al alcance de toda la población.

Trabajo y seguridad social: Relaciones laborales justas que compatibilicen la dignidad, seguridad y bienestar del trabajador. . . Seguridad social eficiente y generalizada para toda la población.

Libertad de prensa: Una prensa auténticamente libre, que garantice a todos los peruanos la expresión de sus ideas, . . . Los órganos de prensa estarán exclusivamente en poder de organizaciones representativas de la nueva sociedad.

Participación de la población: Participación activa y libre de todos los hombres y mujeres en las actividades que requiere el desarrollo nacional, sin la influencia de ideologías importadas.

Control de la administración de los recursos públicos: Un sistema de control que asegure la correcta administración de todos los recursos públicos.

Reforma de la administración pública: Una estructura dinámica y eficiente de la Administración Pública, para una mejor acción de gobierno y un efectivo servicio a la sociedad. Regionalizar la actividad pública. Reformar la administración municipal.

Poder judicial: Un poder judicial independiente, . . .

Fuerza Armada: La Fuerza Armada, como gestora y soporte principal de la Revolución Peruana, será la conductora del proceso de cambios hasta que estos sean irreversibles.

Se puede notar que la casi totalidad de los principales objetivos de Estabilización fueron realizados entre 1968 y 1975 (petróleo, mina, pesca, electricidad y créditos en parte). No obstante, conviene señalar que por la maniobra de los grupos financieros y de préstamos públicos, la exclusividad del Estado peruano en varios dominios es solamente una participación mayoritaria. El interés capitalista privado no está ausente de las realizaciones del Plan INCA.

En lo que concierne a la reforma agraria, la educación, el alojamiento, la salud, el trabajo, el Seguro Social y sobre todo la participación de la población al desarrollo, es decir la relación directa o indirecta de toda actividad con el desarrollo social de las fuerzas productivas, todo esto queda por realizarse y lo hecho ha sido un fracaso. Hemos visto el carácter fundamentalmente capitalista de la reforma agraria peruana. El fracaso de su política de participación es todavía más visible y esto a pesar de los esfuerzos de los dirigentes del régimen. En efecto el pueblo no participa, se buscó organizar diálogos entre éste y el equipo gubernamental actual. Pero como la masa no se interesa tampoco, se va hacia el pueblo en provincia, lo que resulta otro fracaso. La libertad de prensa significa aquí, la sectorización de la prensa que corresponde al fundamento corporatista de Estado. Cada periódico de gran tiraje es afectado a los representantes de un sector de actividad: agricultores, comunidad industrial, educación, etc. . . Igualmente se intentó en vano dada la resistencia opuesta por los medios intelectuales, de sectorizar la Universidad.

El objetivo del Plan Inca concerniente a la balanza de pagos fracasó totalmente. Desde 1973, las deudas públicas se duplican todos los años. El Perú no tiene hoy en día (1977-78) como pagar sus deudas internacionales. El FMI junto con EE. UU. dictó al gobierno la política económica que deberá poner en orden sus asuntos como condición previa para su ayuda. El nacionalismo intransigente del Estado peruano quedó evidentemente burlado. La administración pública conoció importantes reformas, notablemente en lo que concierne a la creación de ministerios técnicos e instituciones públicas o instituciones especializadas para el desarrollo. Sin embargo, a pesar de importantes esfuerzos, no se llega a modificar la burocracia ni a regionalizar la administración pública. Además con la centralización de las decisiones en Lima y la concentración urbana, la regionalización administrativa tiene poca razón de ser a pesar de que esté preparada desde hace años. En cuanto a la burocracia, forma de represión social, y sobre todo, medio a través del cual se forma la nueva clase burguesa de Estado, se mantiene como el único sostén e instrumento de represión del Estado.

La independencia del poder judicial es un hecho y una tradición democrática del Perú. Sin embargo, los juicios políticos son de la competencia exclusiva de los tribunales militares. Lo que hace que el poder judicial esté reducido sólo a los dominios del derecho civil y del derecho penal pero no político.

El Plan Túpac Amaru (1)

Desde el año 1975, se pensaba que el Plan Inca había depasado el objetivo de Estatización. Por lo tanto un nuevo plan de gobierno era necesario y fue elaborado bajo la dirección del Primer Ministro de entonces, considerado como el más radical de los Generales. La fracción conservadora de los oficiales, se opuso a esta elaboración, y para impedirlo hizo difundirlo con gran tiraje antes de su aprobación por el Consejo de Ministros. Así en Lima, desde principios de 1976, podía procurarse el plan "ultra secreto" Túpac Amaru policopiado a mil soles. Esto muestra que el contenido económico del Estado peruano no es siempre coherente con sus bases ideológicas y que las fracciones opositoras internas pueden anular ciertas iniciativas juzgadas demasiado "progresistas", poniendo así en cuestión la solidaridad de la institución militar en beneficio del caudillismo, sobre todo cuando la coyuntura internacional favorece tal acción (regreso de EE.UU., dificultades fronterizas con Chile y Bolivia, crisis económica). En resumen el Plan Túpac Amaru (1ra. versión) está caracterizado por la consolidación del sector estatal y de la Propiedad Social. Esta debía realmente ser prioritaria y crecer rápidamente para llegar a producir más del 25 % del valor de la producción nacional. El capitalismo de Estado se veía reforzado por la intervención más activa del Estado en las empresas y sobre todo, por la elaboración de normas únicas de funcionamiento cualquiera que sea el porcentaje del capital estatal en las empresas. El capitalismo de Estado era así el elemento normalizador del aparato económico del país, conjuntamente con la propiedad social. Este no fue más que un sueño.

Post-scriptum-Plan Túpac Amaru (2da. versión)

Durante la revisión definitiva del presente trabajo (fin de 1977) algunos nuevos actos del Estado peruano tuvieron lugar, cuyos principios confirman una vez más nuestro análisis:

- Adopción del Plan Túpac Amaru (2da. versión) el 4/10/77 por el Consejo de Ministros.
- Desaparición de Sinamos que era, de alguna manera el "buró de orientación" de Velasco,

(1) Conviene señalar que el plan de gobierno es diferente de los planes de desarrollo elaborados por el Instituto de planificación. Los segundos deben en principio traducir los objetivos del primero en su ejecución a medio plazo.

- Aceptación de las condiciones del FMI para obtener el financiamiento exterior de éste de los bancos americanos,

La diferencia fundamental entre esta segunda versión y la primera del Plan Túpac Amaru esta marcada por:

- una disminución de la intervención del Estado,
- una apertura hacia el sector privado nacional e internacional para las actividades claves de la economía (minas y el sistema bancario en particular), habiendo sido la pesca reprivatizada,
- un regreso al régimen de democracia formal por elección de una Asamblea Constituyente en 1978 y elecciones generales en 1980,
- menciones sobre los derechos humanos en las principios políticos del Estado peruano. En el Perú jamás se había hablado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos antes que el actual presidente de EE. UU. haya hecho un elemento moral de su política exterior.

La 2da. versión del Plan Túpac Amaru prevee ciertas acciones poco realizables en la práctica:

- satisfacer las necesidades vitales de la población considerada como tarea prioritaria,
- reducir el desequilibrio ciudad-campo,
- preveer el desarrollo integral del medio rural (llevar a cabo PIAR-PID u otros modelos similares),
- poner en aplicación la Regionalización.

Por el contrario, no se habló más del 25 % de la producción nacional que debía alcanzar el sector de la propiedad social. Se previó un cierto reagrupamiento de los sectores de la propiedad social, de las cooperativas de producción y de servicios, de la SAIS y las comunidades campesinas, bajo la apelación única de Sector Social, bien que cada una de estas organizaciones conserven las características de empresa que les son propias.

E) Las Instituciones de Desarrollo

Las instituciones de desarrollo del Estado peruano fueron creadas principalmente por el régimen militar. En menos de 7 años (1969-1975) se creó: 5 nuevos ministerios, 6 sistemas nacionales especializados dependientes de la Presidencia, 33 instituciones públicas especializadas dependientes del 1er. Ministro, y 20 empresas de Estado. Los empleados del sector público y para-público evidentemente crecieron en número. Esto ha respondido a la necesidad del modelo de desarrollo escogido.

Las instituciones de Estado creadas y modificadas por el régimen militar son en número 86 repartidas como sigue:

- **Ministerios creados:** Pesca, Energía y Minas, Comercio, Industria y Alimentación.
- **Sistemas nacionales y Oficinas dependientes de la Presidencia:** 7 (4 tienen, el rango de Secretariado de Estado: planificación, desarrollo de la zona afectada por el sismo de 1970, Sinamos, Propiedad Social, Complejo Portuario Minero Industrial de Bayovar, Sistema de Información, Oficina de Integración del Grupo Andino). Sobre los 7 sistemas y oficinas, sólo existía una antes de 1969 (planificación).
- **Instituciones especializados (llamadas instituciones públicas) dependientes del 1er. Ministro y los ministerios:** 34 (11 existían antes de 1969).
 - 1er. Ministro: 6 (3 existían antes)
 - Economía y Finanzas: 3 (1 existía antes)
 - Agricultura: 3
 - Pesca: 1
 - Industria: 2 (1 existía antes)
 - Minas-Energía: 3 (1 existía antes)
 - Transportes: 3
 - Vivienda: 2
 - Educación: 6 (2 existían antes)
 - Salud: 4 (2 existían antes)
 - Trabajo: 1 que existía antes pero que ha sido modificado y reforzado (Seguro Social)
- **Empresas públicas:** 39 (19 existían antes)
 - Presidencia: 1 existía antes (El Peruano)
 - Economía y Finanzas: 1 imprenta que existía antes y 7 bancas de desarrollo y de crédito.
 - Agricultura: 1 que existía antes
 - Industria y turismo: 10, de las que existían 7
 - Minas-Energía: 4 (existía 1)
 - Transporte y Telecomunicaciones: 5, de las que habían 4
 - Vivienda: 3 que existían antes
 - Aviación: 1
 - Comercio: 3
 - Pesca: 3 (1 existía antes)

Así más de 60 nuevas instituciones fueron creadas para completar el aparato Estatal, responde a las necesidades de gestión económica y de control social. Las circunstancias de su creación varían, según los imperativos de orden estructural y coyuntural:

- a) Los más importantes ministerios, empresas públicas y sistemas son aquellos ligados a la producción para la exportación: Pesca, Energía (Petróleo) y Minas, Comercio, Sinamos (Control de las cooperativas agrarias) Petroperú, Pescaperú, Mineroperú. Estas 3 últimas empresas del Estado constituyen verdaderos Estados dentro del Estado, son "intocables". Así sus ministerios de tutela tienen un derecho de control prácticamente limitado bien que sean sus tutores en el plano institucional. La última empresa de Estado, Petroperú puede estar orgullosa de su sede social, una de las más modernas de América Latina. Pero esta lujosa instalación del "futuro Imperio del Petróleo" fue hecha antes que los yacimientos de la Selva entren en producción. En efecto, Petroperú ha tenido un déficit acumulado de 16 mil millones de soles. De la misma manera, Pescaperú se vió obligada a reprivatizar su empresa pública. Es el capitalismo de Estado que en lugar de reforzar el modelo del capitalismo nacional, pone al Estado en dificultad financiera, preparando así el camino de regreso abierto al imperialismo (lo veremos más en detalle en un capítulo infra);
- b) Por orden de importancia económica y/o estructural, se encuentran en casi todos los ministerios técnicos, instituciones especializadas y empresas de Estado que contribuyen directa o indirectamente a la producción y a la gestión económica. Pero las más importantes instituciones son los sistemas nacionales y ciertas empresas públicas:
 - El Instituto Nacional de Planificación dispone igualmente de organismos de Planificación regional y tiene también relaciones horizontales con las Direcciones Generales de Planificación Sectorial dependientes de los Ministerios técnicos,
 - ORDEZA (Organismo Regional de Desarrollo de la Zona Afectada por el sismo de mayo de 1970), con su propio presupuesto, concibe y ejecuta, igualmente proyectos de desarrollo y de reconstrucción de la zona afectada de Huaraz. Es la primera experiencia peruana de desarrollo regional confiada a un organismo de Estado cuyo Jefe tiene rango de Secretario de Estado (volveremos sobre Ordeza en el análisis regional),
 - La Comisión Nacional de la Propiedad Social (CONAPS), cuyo presidente, un civil, tiene igualmente el rango de Secretario de Estado. Es una tentativa del Gobierno de reformar la estructura de producción, de acuerdo con su pluralismo económico, acordando una cierta prioridad teórica a un sector no privado. El modelo se inspira en las experiencias de autogestión yugoslava y de empresas "socializadas" suecas. Después de la caída del General Velasco y a pesar de la importancia teórica del

- Sector, la Propiedad Social fue relegada antes que existiera realmente,
- Sinamos, del que hemos visto sus múltiples funciones políticas, económicas y sociales. Fue creado como instrumento de propaganda del régimen en el plano político, sin embargo rápidamente se constituyó en un centro de la futura formación política del equipo militar en el poder. La extensión de sus poderes y su carácter muy "Velasquista" fueron perceptibles desde su creación. Esta necesidad tuvo una relación importante con el sistema de poder de la Junta Militar. En efecto, la Junta fue formada por los más antiguos oficiales de los grados más elevados de la jerarquía militar, pero su homogeneidad aparente esconde bien otras realidades. Así originariamente, el Primer Ministro de Velasco, juzgado conservador, disponía de instituciones de desarrollo bastante importantes heredadas del régimen anterior: Cooperativas, Fondos de desarrollo y Corporaciones departamentales de desarrollo, Comunidades campesinas, Desarrollo comunal, Reforma Agraria, pueblos jóvenes. Se quitaron todos estos organismos de su tutela para ponerlos bajo la dirección de Sinamos que, luego, dispondría igualmente del SAF-CAP que pertenecía al Ministerio de Agricultura. Así "se mataron dos pajaros de un tiro" organizando las instituciones del Estado y arreglando una controversia interna en el régimen,
 - Existe luego un organismo de importancia estatal y económica como: OCI (Oficina Central de Información) que se transformó en un sistema de información por la sectorización de la prensa y el control de la Radio y la Televisión, ONIT u Oficina Nacional de Integración del Grupo Andino, CECOB o Comité Ejecutivo del Complejo Bayovar, e INAP o Instituto Nacional de Administración Pública,
 - Las empresas de Estado de importancia estructural y económica pertenecientes al sector industrial (INDUPERU y SIDERPERU), al sector financiero (6 bancos sectoriales y una compañía de financiamiento del Desarrollo o COFIDE), al sector energético (Electroperú) al sector de Telecomunicaciones (Entelperú); al sector del Comercio (Epsa) (cuyo déficit aún no está totalmente explicado, provocó un escándalo público). Conviene notar que algunas de estas empresas de Estado sirven de canales de penetración y de medios de presión para la burguesía de negocios peruana.

2.3.3. Coherencia y contradicción del Estado Militar Peruano

El análisis de la coherencia y contradicción del Estado peruano estuvo presentado bajo la forma de un resumen sobre la naturaleza ideológica y el contenido socio-económico de este Estado.

Existe una cierta coherencia entre naturaleza y el contenido del Estado peruano en el sentido que:

- El Estado peruano es fundamentalmente nacionalista y cristiano, fundado en las relaciones de producción propias al capitalismo dependiente pero con una orientación netamente populista.
- A este modelo social corresponde el capitalismo nacional, la burguesía de Estado constituída esencialmente a partir de la burguesía tecno-burocrática estrechamente ligada a la burguesía de negocios, modelo ideal de la democracia cristiana que fue manipulada por el imperialismo. La burocracia con sus poderes represivos, es el instrumento de ejecución de la política del Estado y del desarrollo (1). Esta política comporta un riesgo inminente para el Estado "arbitro", que quiere situarse por encima de las clases, mientras que el instrumento corresponde a una clase, y como toda clase en sí está constantemente en lucha para sobrevivir y desarrollarse. En un momento dado, el Estado arbitro se volverá Estado-Clase y se encontrará en manos de la burguesía de Estado. Por otra parte, desde fines de 1975 y conjuntamente con "la 2da. fase de la revolución", se ve por todas partes a burgueses tecno-burocráticos no solamente levantar muy alto sus cabezas sino apoderarse de puestos claves de la Administración pública, de organizaciones corporatistas y de empresas de Estado. La alianza de clases Velasquista debía cambiar de principal componente, particularmente cuando se anuncia públicamente, el regreso de EE.UU.,
- Igualmente coherente con el modelo social, el equipo militar realizó con mucho brío, la modernización del aparato de Estado. En 5 años, ella realizó lo que no había sido hecho en 150 años de independencia. Además son igualmente los militares los que han dado al Perú la concepción de los planes con un plan prospectivo a largo plazo y un plan de Estado a medio plazo, bien que las dificultades encontradas tanto a nivel social como a nivel conceptual y técnico sean demasiado importantes para que puedan funcionar.

Aquellos planes tienen por lo menos el mérito de existir. Anteriormente, el único plan peruano de desarrollo (1967-1970) había sido un libro de contabilidad cuyas orientaciones y perspectivas habían sido fijadas por la Alianza para el Progreso.

Como no se puede superar el modelo imperialista de desarrollo por exportación-sustitución, los programas de desarrollo y la realización de proyectos específicos no integrados, refuerzan aún más las relaciones de pro-

(1) Sin contar el peso de la burocracia que anula todo esfuerzo de organización y maniobra el funcionamiento ya mediocre del sistema, uno se da cuenta siete años después del mismo de 1970 que los stocks de víveres se pondrían en los puertos y que ciertos equipamientos sociales quedaban siempre en los depósitos. Estos bienes de consumo y de equipamiento fueron donados por países extranjeros como ayuda a los damnificados. Este caso corresponde a una **situación de emergencia**, permite ilustrar el exceso de procedimiento burocrático habitual.

ducción del capitalismo dependiente. Es una "desarticulación" total, incluso una contradicción entre el modelo teórico "no-capitalista" y la realidad del contenido económico del Estado peruano.

De este factor fundamental derivan otras dos acciones contradictorias con el modelo teórico social y económico:

- Emplear formas de organización, relaciones de propiedad, propias a otras Sociedades (Cooperativas de producción y propiedad social en particular) haciendo abstracción de su contenido social, para aplicarlas al Perú, donde predominan las relaciones de producción capitalista y serviles, denota de una insuficiencia teórica bastante grave confiriendo tal acción un aspecto un poco heteróclito;
- La orientación populista del régimen peruano, que quiere ser para las masas, los pobres, los humildes (las "Mayorías Nacionales"), mostró su verdadero sentido: ni los humildes minifundistas parcelarios del campo, ni los desocupados de las ciudades, ni los pobres de las barriadas estuvieron asociados al crecimiento económico según el modelo de exportación-sustitución. Ellos estaban y se quedaban siempre al margen del crecimiento que aprovecha ventajosamente la burguesía de Estado. Este populismo corporatista, de Estado militar sin carisma (1) y mal situado en el tiempo (lucha revolucionaria contra los "fascas" corporatistas) no ha conocido los buenos días de Nasser y de Perón.

(1) Se ha siempre tratado sin éxito de crear una figura carismática del jefe. Para Velasco se evoca su origen de capa baja de la clase media. Para Morales Bermúdez quien es bastante fotogénico, se escogió la foto que convenía y se la publicó con la leyenda "mirar la figura carismática del Jefe de la Revolución..."

Capítulo 3

EL ESTADO Y LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

3.1. PROBLEMAS TEORICOS DE TRANSICION Y REFORMA DE ESTRUCTURAS

La política económica peruana ha previsto que el cambio estructural se realiza mediante un "Nuevo ordenamiento económico y Social" en un proceso de desarrollo no capitalista ni comunista. Sin embargo, la estructura de producción actual se queda esencialmente capitalista. En consecuencia se ha previsto una superación del Sistema existente que permite la transición de un sistema al otro para al fin instituir una "Democracia Social de Participación plena". Eso no quiere decir forzosamente la abdicación del capitalismo como modo de producción predominante.

Por consiguiente, se nota pues una contradicción fundamental entre la necesidad del desarrollo no capitalista y la capacidad de superar el capitalismo como modo de producción predominante.

En esta situación contradictoria, el concepto de transición de un modelo al otro frente a la división imperialista de la producción, (considerando el Capitalismo como un conjunto formado por los centros dominantes y sus dependencias o países periféricos) puede ser adecuado para un análisis teórico y operativo sobre el Estado en un proceso de cambio estructural.

3.1.1 Transición socialista y pluralismo económico en los países colonizados y neo-colonizados

La transición socialista en estos países no es solamente una etapa histórica sino sobre todo, un instrumento político e ideológico a través del cual, la alianza de clases obreras y campesinas, ejerce su poder popular para abolir el sistema existente, estableciendo las bases de la sociedad socialista. En ese contexto del poder popular, la transición socialista implica:

- una revolución social que debe cambiar la estructura y la naturaleza del Estado,
- ~~una transformación de las relaciones de producción al provecho de las~~

- Una transformación de las relaciones de producción en provecho de las fuerzas revolucionarias impulsando la acumulación socialista asegurada por el sector socialista de producción, que es el sector hegemónico,
- una revolución en los dominios culturales, tecnológicos y científicos correspondientes a la sociedad socialista.

Vale decir una transformación revolucionaria tanto a nivel superestructural que favorece un nuevo tipo de desarrollo de las fuerzas productivas y de acumulación social reproductiva.

En este contexto de la revolución social, el Capitalismo de Estado y las cooperativas son diferentes de las de los países capitalistas industrializados o en desarrollo con regímenes burgueses. En efecto el Capitalismo de Estado Burgués se caracteriza por:

- el cambio de relaciones de propiedad dentro del contexto de las RR.SS. PP. existentes y de por sí está sometido a las relaciones ampliadas de producción capitalistas (tecnología, finanza, mercado . . .);
- la ausencia del proletariado en la toma de decisiones económicas y sociales, las cuales están entregadas en las manos de la burguesía de Estado. En este caso, el desarrollo de las fuerzas productivas, la redistribución de los ingresos así como la acumulación social continúan siguiendo las leyes económicas del capitalismo, el capitalismo de Estado tiende a ser capitalismo monopolista de Estado por las contradicciones internas del sistema.

Las cooperativas en regímenes burgueses son esencialmente una agrupación de los medios de producción en un proceso que permite suavizar la lucha de clases en el campo mediante la creación de una capa media rural que es el elemento político principal de un equilibrio social temporario. En consecuencia, la cooperativización burguesa no es un instrumento de lucha de las clases revolucionarias en el campo y tampoco un proceso de producción socialista.

Actualmente, en la casi totalidad de los países capitalistas, coexisten varios sectores de propiedad donde el Capitalismo privado es predominante. En otros casos, la predominancia resulta de una alianza entre el capitalismo de Estado Burgués y el Capitalismo Privado, estos dos sectores tienden a ser homogéneos. Eso difiere de las relaciones socialistas de producción en la fase de la democracia popular en el sentido que la predominancia del sector socialista tiende a ser hegemónico durante la transición al socialismo o por lo menos en la etapa de la construcción del socialismo.

El pluralismo económico en el Perú viene de una aproximación pragmática y se caracteriza por la definición de un sector prioritario: La Propiedad Social naciente y por el poder del Capitalismo de Estado en la producción básica exportadora principalmente. Entre tanto, el sector capitalista privado sigue siendo predominante en las demás ramas de producción y particular-

mente bienes de consumo, equipamiento del hogar, bienes de capital e insumos que son aún dominados por el modelo de sustitución industrial con un grado bajísimo de integración nacional.

En el Perú como en varios países periféricos, la división imperialista de la producción está materializada en el campo económico por el **modelo exportación—sustitución** frente al cual se ha elaborado la política del Pluralismo económico que es muy diferente de la hegemonía socialista y de la transición de un modo de producción al otro.

La superación del sistema existente en el Perú en el marco del pluralismo económico no significa pues una superación del Modo de Producción Capitalista en la etapa actual y ni siquiera a mediano plazo. Sin embargo, podría ser el contexto en el cual se inscribe la reestructuración de la propiedad y la fijación de prioridades de algunos sectores de producción, particularmente lo que se refiere al Capitalismo de Estado, la Propiedad Social y el sector asociativo (CAP y SAIS).

La superación o la reproducción del Sistema Capitalista dependiente dependerá al fin de esa fijación de prioridades que determinará en última instancia el mecanismo de hegemonía sectorial. Así pues, en esa perspectiva y a nivel teórico las nociones de "Superación" y de "Pluralismo" podrían constituir una etapa del proceso de transición. Recordemos que se trata de transición de un sistema al otro dentro del mismo modo de producción predominante. Eso es la fase observable actualmente (1975).

3.1.2 Reforma de relaciones de propiedad y desarrollo específico de las fuerzas productivas

Se considera que el tipo de desarrollo de las fuerzas productivas depende de un proceso determinado de producción y de acumulación, de la forma de uso del excedente económico en la actual política peruana de cambio estructural.

A— La Reforma estructural y el Rol del Estado

La Reforma estructural en el Perú es esencialmente una transformación de las relaciones de propiedad empezando por las actividades y empresas que ya habían dado lugar a reivindicaciones populares o de contestaciones de los partidos políticos hace mucho tiempo, la nacionalización de la IPC y la expropiación de las haciendas azucareras eran medidas urgentes en los años 1968—69.

El año 1970 fue dedicado a reforzar el rol mostrativo del Estado mediante reformas en un sistema capitalista:

- **la ley industrial**, fija la participación de los trabajadores al patrimonio industrial y en las utilidades netas de las empresas. Es esencialmente un compromiso entre el capital y el trabajo. La fijación de prioridad no será siempre aplicada.

- la ley de minas, así como la intervención estatal en la banca, en la compañía de teléfono, en la comercialización de la harina de pescado, limitan la explotación imperialista.
- la cooperativización de los diarios "Expreso" y "Extra", la amnistía de dos ex-dirigentes guerrilleros corresponden a medidas políticas de tipo "Gobierno por la opinión pública" que caracteriza a los EE.UU.

Cabe señalar además 2 hechos importantes del año 1970:

- el sismo de mayo que ha permitido al Gobierno ensayar un modelo de regionalización de la economía nacional que está realizándose actualmente (Véase análisis sobre la planificación y el desarrollo regional, cap. 33.1 infra);
- la nacionalización a fines del año, de la concesión minera Cerro Verde que ha sido el comienzo de la intervención estatal en la minería.

Sin embargo, el diseño de la estructura actual en su conjunto ha empezado solamente a partir del año 1971 cuando fue creado el SINAMOS. Desde esa fecha, además la intervención económica clásica mediante el capitalismo de Estado y las leyes normativas, el gobierno ha estatizado y luego sectorizado la prensa, creado un sector de la propiedad social, una confederación sindical, una confederación agraria y numerosas instituciones estatales que deben responder a la necesidad de la aplicación de las normas jurídicas de funcionamiento del aparato administrativo y productivo.

Por último, después de los sucesos del 5 de febrero de 1975, se han dado la "bases ideológicas" del régimen y planteado la creación de un partido o de un movimiento político únicamente para defender la doctrina del gobierno.

Así, con una aproximación Pragmática, el gobierno llega a dar al Estado su doble rol de superestructura y de infraestructura. Dentro de este marco, se incluye ahora la política de cambio estructural que después de 7 años del proceso, presenta la imagen siguiente:

- El capitalismo de Estado de un lado, empresas estatales en la producción básica destinada esencialmente a la exportación y al insumo interno (Siderurgia, química), y de otro lado, el control de los sectores de la banca y de servicios urbanos (teléfono, distribución de electricidad, etc.).
- el sector asociativo o cooperativo está destinado a la producción agrícola esencialmente exportadora y a la ganadera. Las cooperativas más poderosas están ligadas a la exportación de azúcar y de algodón. Las cooperativas arroceras con su producción transformada y comercializada para el mercado interno, han participado últimamente en la exportación. Cabe

señalar que azúcar, algodón y arroz son tres productos rentables de la costa (cash-crop),

- el sector del capitalismo privado de predominancia multinacional tiene la mayor parte de la producción para el consumo de masas, el equipamiento del hogar, la capitalización y la construcción de viviendas. La totalidad de bienes de capital y una parte del insumo provienen también de este sector privado. Se nota una concentración importante en pocas ramas y también el seguimiento del patrón sustitución por el sector capitalista privado.

**Características de las ramas predominantes en la industria
(1972 en o/o)**

	En Lima Metropolitana	En el País
Valor agregado	68.9	57.9
Trabajadores	72.8	62.7
Activos fijos	63.1	53.7
Coefficientes de integración	56.0	64.0
Crecimiento de Productividad (1965—72 en o/o anual)	5.0	3.9

- el sector de la pequeña y de la mediana producción que está más ligado al capitalismo privado transnacional que al sector estatal y cooperativo,
- al fin se ha creado el sector de la propiedad social que debe ser el sector prioritario. En su comienzo se nota principalmente su dependencia del Estado y de sus instituciones así como de sus empresas; el carácter local de su producción, su dependencia tecnológica del exterior cuando se trata de una producción a nivel nacional. La competencia entre varias marcas de Motos demuestra la dificultad del sector cuando quiere llevar su producción a nivel nacional y sobre todo eso debe ser su principal función: internalizar el sistema de acumulación industrial. La fuente de su financiamiento por intermedio de Cofide y los gastos de estudios no permiten decir que la propiedad social ha tenido una concepción clara de su rol en la acumulación. Más aún la función de producción capitalista es el factor que condiciona la creación de sus empresas.

En este proceso de cambio estructural se nota pues:

- una heterogeneidad de los sectores de producción y de propiedad que ha dejado una parte importante de las actividades "aval" y "amont" (hacia atrás y adelante) de la producción al sector capitalista privado multinacional,
- a pesar de su poder, la intervención estatal está limitada en varios sectores particularmente en lo relativo al seguro, al ahorro y algunos Bancos privados dentro del sistema financiero y al comercio por mayor así como los servicios básicos.
- la ausencia de un planteamiento para fijar el tipo de relaciones entre sec-

tores de propiedad que siguen siendo las del sistema capitalista dependiente. A este nivel conceptual, la noción de pluralismo económico no parece ser un concepto teórico de una política económica y se identifica con la coexistencia de varios tipos de propiedad. Sin embargo, como hemos dicho anteriormente, el pluralismo económico podría ser un marco de referencia política en el cual se inscribe el cambio estructural y de por sí, conformaría una etapa del proceso de transición bajo dos condiciones imperativas:

- Realizar no una vez que otra sino de manera continua y planificada, el cambio de estructura en su conjunto (régimen de propiedad y relaciones de producción);
- aplicar rigurosamente la fijación de prioridad en el marco de la política de cambio estructural.

B— Política de desarrollo y de inversión estatal

El desarrollo económico del Perú hasta ahora es a base de proyectos generalmente integrados a nivel regional, pero no a nivel estructural nacional.

Ese tipo de política viene del desarrollismo dependiente que ha creado enclaves y engendrado la concentración urbana costera y la centralización metropolitana. Por lo tanto todo desarrollo específico de las fuerzas productivas ha acentuado centralismo costero e impide la transición hacia un nuevo modelo de acumulación.

En las inversiones públicas de 1971—1974 se observa las características fundamentales siguientes:

- las inversiones directamente productivas en la agricultura representan solamente 1,3 o/o de las inversiones públicas totales. La agricultura de la Sierra que ocupa casi la mayor parte de la PEA del País, recibe una muy reducida inversión pública (0.2 o/o). Este tipo específico de desarrollo de las fuerzas productivas ha mostrado sus consecuencias agravadas por la crisis capitalista actual de la escasez alimenticia. Su repercusión sobre el problema de abastecimiento y de precios en el Perú, particularmente en Lima Metropolitana, ha dado lugar a las últimas medidas de reajuste salario—precios,
- En las inversiones públicas, solamente el 51.8 o/o está destinado al equipo de producción que tiene un efecto directo sobre el nivel de producción y la productividad. En el bienio 1975—76, se ha planteado que la inversión pública representa el 50 o/o de las inversiones totales (públicas y privadas). Sin embargo, el sector privado invierte esencialmente en el equipo de producción, eso significa que el sector público participará en el bienio solamente en el 19.2 o/o de las inversiones directamente productivas;
- Las inversiones públicas en la infraestructura de apoyo a la producción que representan el 35.3 o/o del total público, también en apoyo al sector

privado que, gracias a dicho apoyo, podrá dedicar su capital a la compra de máquinas para aumentar su capacidad instalada y su nivel tecnológico de producción;

- La mayor parte de las inversiones públicas en la agricultura son destinadas a los proyectos de infraestructura ubicada en la costa (Majes, Chira, Piura, Tinajones, etc. . .).

Repartición de las inversiones públicas 1971—74 (en o/o)

Por región natural y económica

— Costa	— 36.5	Principalmente infraestructura e industria.
— Sierra	— 20.8	Minas
— Ceja de Selva y Selva	— 12.2	Petróleo
— Inter—Regional	— 20.5	Carreteras
— Lima Metropolitana	— 10.0	

Por sector de Producción

— Agricultores	— 18.7	Infraestructura de inversión.
— Pesquería	— 0.9	Pesca Perú
— Minería	— 24.8	Michiquillay, Cerro Verde
— Industria	— 20.3	Refinerías de Cobre y de Plomo. Ampliación de Sider Perú
— Infr. Apoyo	— 35.3	

Por tipo de inversión

— Equipo de producción	— 51.8	Minas, Petróleo y Refinerías esencialmente.
— Infraestructura	— 25.4	
— Otras no directamente productivas	— 22.8	

A nivel global después de una euforia de planificación integral, el proceso de desarrollo específicamente desigual de las fuerzas productivas internas y el deterioro de la coyuntura comercial internacional que tiene una incidencia directa sobre el Sistema de acumulación interna, así como el problema de la deuda externa, han forzado al Estado a adoptar nuevamente para el bienio 1975—76, el antiguo proceso de desarrollo a base de proyectos. La fijación de su prioridad es significativa:

1ra. prioridad:	Exportación y alimentos (Petróleo, Minas, Pesquería, Irrigación).
2da. "	Infraestructura de apoyo a la producción.
3ra. "	Producción de insumo.
4ta. "	Alimentos y divisas para el bienio 1977—78.
5ta. "	Integración de la estructura económica,
6ta. "	Desarrollo regional.

Así pues, en el bienio 1975—76 como en el cuatrienio 1971—74, las inversiones públicas dependen más de la coyuntura que de la estructuración económica del país, de la exportación que de la producción para el mercado interno.

Sin embargo, se notan dos factores que pueden ser considerados como positivos:

- El Perú necesita la implementación de una infraestructura de apoyo a la producción, particularmente carreteras, electricidad e irrigación.
- La estructuración económica, aunque no sea considerada como prioritaria en la práctica, podrá ser modificada con la previsión de las actividades de transformación, (refinería) de producción de insumo (química, cemento) y de la creación del complejo minero—industrial de Bayóvar).

3.1.3 Relaciones económicas entre sectores de propiedad.

Del análisis anterior se puede resumir el pluralismo económico como sigue:

- Con una aproximación pragmática, el gobierno llega a dar al Estado su doble rol de superestructura y de infraestructura,
- El cambio estructural mediante la transformación de las relaciones de propiedad ha dado lugar a la coexistencia de 5 sectores de la propiedad: el capitalismo de Estado, el sector cooperativo, el sector de la propiedad social, el sector capitalista privado con la comunidad laboral y el Sector privado independiente de la pequeña y mediana producción,
- Se ha previsto que el sector de la propiedad Social deberá ser prioritario. Esta previsión no ha sido realizada, y no es posible pensar que será realizada efectivamente.

Eso constituye la imagen del Pluralismo económico peruano que es muy diferente en el fondo (1) del pluralismo en las fases capitalistas avanzadas. En estas últimas, las principales características del pluralismo económico son las siguientes:

(1) La forma es la coexistencia de varios sectores de propiedad.

- Las relaciones entre los diferentes sectores de propiedad, se realizan en el marco de las Relaciones Capitalistas de Producción (RCP) dominantes que tienden a convertirse en el modo de producción exclusivo. Es en este contexto que las relaciones de integración y de articulación entre los sectores se enlazan y que la naturaleza así como el contenido económico y social del Estado capitalista avanzado, a escala nacional, no están en contradicción con las RCP.
- Las relaciones entre sectores de producción (o relaciones estructurales) ya están bien establecidas tanto al interior del país como en el conjunto constituido por el Centro dominante y sus dependencias. La complementariedad estructural así realizada, funciona de manera coherente en beneficio del centro dominante. La falla eventual de la estructura nacional del Centro está complementada por sus dependencias (1).
- ¿En el Perú, las reformas irregularmente impulsadas y orientadas hacia la creación de un Capitalismo nacional en el contexto de las RCP dependientes, son suficientes, o no para resolver las contradicciones internas y externas, y de por sí sobrepasar el modelo capitalista dependiente? A esta cuestión, nosotros intentamos proveer elementos de apreciación en los análisis que siguen.

A— FUNDAMENTO CONCEPTUAL DE LA POLITICA ECONOMICA PERUANA

A nivel conceptual, se nota que la política de cambio estructural se traduce en la realidad por 4 actividades que aún están poco vinculadas entre ellas:

- 1) La transformación de las relaciones de propiedad sin cambiar los demás factores que componen las relaciones de producción en su conjunto (relaciones técnicas y económicas de producción, relaciones de clase, relaciones con la división imperialista de la producción);
- 2) El pluralismo económico significa la coexistencia competitiva de sectores heterogéneos de producción y de propiedad con una previsión de priorización del Sector de Propiedad Social sin llegar a la fijación de la hegemonía sectorial;
- 3) El capitalismo de Estado, el más poderoso sector de producción, debe asegurar por un lado el crecimiento de la producción básica exportadora y por otro lado, la peruanización de la acumulación reproductiva mediante la estatización de una gran parte del sistema bancario;
- 4) Los grandes proyectos de infraestructura hidro—agrícola y minero industrial, esencialmente localizados en el litoral, constituyen la principal reali-

(1) Como la producción de materias primas, notablemente en lo que concierne a las fuentes de energía. La crisis del petróleo es significativa en este sentido.

zación material de la política económica de desarrollo.

Ese fundamento político se caracteriza por la voluntad de peruanizar la acumulación, implementar una infraestructura de producción en la Costa, sirviendo el Estado como promotor del cambio estructural y como empresario dentro del marco coyuntural y social existente. Es la voluntad de crear un Capitalismo nacional desde el Capitalismo de Estado sin revolución social y sin ruptura completa con el Capitalismo extranjero dominante.

Objetivamente y frente a la realidad nacional donde el pasado histórico ha legado un sistema capitalista dependiente, el planteamiento político fundamental es coherente con el cambio de relaciones de propiedad sin revolución social, sin ruptura con la división imperialista de la producción. Sin embargo, ese fundamento conceptual tiene una incidencia directa sobre el proceso económico y determina el tipo de relaciones entre sectores de propiedad y entre sectores de producción.

B— RELACIONES ENTRE SECTORES DE PROPIEDAD Y ENTRE SECTORES DE PRODUCCION

Al emplear los conceptos Integración y Articulación (1) se pueden resumir las relaciones sectoriales por dos características fundamentales:

- Las relaciones capitalistas de producción siguen siendo predominantes en las actividades modernas y particularmente en las actividades exportadoras y de sustitución vinculadas a la División Imperialista de la Producción (D.I.P.).
- No se han establecido mayores relaciones entre sectores de propiedad y entre sectores de producción.

a) Predominancia de las relaciones capitalistas de producción

La necesidad coyuntural y estructural del país ha priorizado la búsqueda de divisas extranjeras para financiar las importaciones y las inversiones infraestructurales, el abastecimiento de alimentos a la población en parte por las importaciones y en parte por la puesta en marcha de los proyectos hidro-agrícolas del litoral.

Para tener más divisas, se necesita reforzar el sector exportador de productos básicos (minerales, petróleo, harina de pescado) que ahora (1975) constituyen la columna vertebral del Capitalismo de Estado. Las cooperativas azucareras y aldoneras son las mayores exportadoras del sector agropecuario.

La producción básica así como la producción agrícola exportadora están

(1) La integración implica el intercambio de factores de producción, las relaciones comerciales y/o la internacionalización del proceso de producción y de intercambio. La articulación significa la existencia de un solo tipo de relación entre los sistemas o sectores y principalmente relación comercial a una cierta escala generalmente limitada.

BANCO DE LA NACION
ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
(millones de soles)

	1967	1968	1969	1970	1971
ORIGEN	8,283	8,170	14,483	23,572	27,642
Sector Privado	616	751	1,433	3,436	2,086
Sector Público	5,435	5,459	10,247	15,599	17,798
Instituciones	309	32	542	5,294	5,737
B.C.R.	(142)	(--)	(--)	(--)	(2,069)
Fomento	(85)	(32)	(40)	(1,095)	(214)
Comerciales	(82)	(--)	(502)	(4,199)	(3,454)
Externo	1,579	1,148	714	418	1,652
Otros (Neto)	344	780	1,547	-1,175	3,69
 DESTINO	 8,283	 8,170	 14,483	 23,572	 27,642
Crédito Sector Público	7,850	7,174	11,906	11,962	14,174
Crédito Sector Privado	211	169	209	504	1,180
Instituc. de Crédito	104	729	1,985	6,286	-7,778
B.C.R.	(25)	(35)	(408)	(537)	(557)
Fomento	(17)	(679)	(1,328)	(501)	(499)
Comerciales	(62)	(15)	(249)	(5,248)	(6,712)
Sector Externo	118	98	383	4,820	4,510

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

BANCOS COMERCIALES
ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
(millones de soles)

	1967	1968	1969	1970	1971
ORIGEN	25,623	27,272	29,189	41,381	44,761
Sector Privado	21,874	22,613	24,654	29,826	30,772
Sector Público	968	1,097	765	546	336
Instituciones	917	1,257	2,304	8,939	10,768
B.C.R.	(124)	(226)	(454)	(1,669)	(1,798)
Nación	(93)	(21)	(477)	(4,438)	(7,046)
Fomento	(700)	(1,010)	(1,373)	(2,832)	(1,924)
Externo	596	572	589	494	667
Otros (Neto)	1,268	1,733	877	1,576	2,218
DESTINO	25,623	27,272	29,189	41,381	44,761
Crédito Sector Público	828	982	1,551	5,194	5,781
Crédito Sector Privado	16,790	18,218	19,878	23,994	28,728
Instituc. de Crédito	4,956	4,803	5,313	12,178	10,237
B.C.R.	(4,408)	(4,803)	(3,644)	(6,798)	(5,645)
Nación	(—)	(—)	(583)	(3,885)	(3,297)
Fomento	(548)	(799)	(1,086)	(1,525)	(1,295)
Externo	3,049	3,269	2,447	15	15

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

vinculadas al capitalismo internacional y de por sí a la D.I.P. bajo la forma de integración en las relaciones capitalistas de producción (R.C.P.).

El volumen, el precio y la calidad fijada por la demanda internacional condicionan a la vez el crecimiento, la acumulación y la tecnología de las actividades exportadoras del Perú. La fluctuación del precio mundial del cobre, la disminución de la demanda de harina de pescado, la cuota azucarera norteamericana, etc., han demostrado la vinculación e integración del Capitalismo de Estado y de las cooperativas costeras en las R.C.P. a nivel internacional.

Dada su limitada escala de producción, el naciente sector de Propiedad Social (P.S.) está vinculado a las R.C.P. por solamente una parte de la tecnología y del financiamiento (estudios, equipo de producción, préstamos a través de COFIDE). El mercado de la P.S. fue según previsiones, el mercado interno y particularmente, el urbano. En este caso se puede decir que la P.S. está solamente articulada a la R.C.P. Sin embargo, en el futuro, la P.S. habría podido cambiar la forma de su vinculación con las R.C.P. en la medida que hubiera podido constituir efectivamente un sector prioritario. Desde esta probabilidad, la P.S. podría modificar su escala de producción y de por sí, cambiará su tipo de relaciones con el exterior.

Como competidor directo de la P.S., es el poderoso capitalismo privado llamado sector reformado de la comunidad laboral (S.R.C.L.) predomina aún en la producción final para el consumo del país y domina netamente el quinto sector de la mediana producción (S.M.P.). Como el S.R.C.L. está vinculada integralmente a las R.C.P. mediante las firmas multinacionales y transnacionales, su crecimiento refuerza el modelo de industrialización por sustitución, parte de la D.I.P. El mercado del S.R.C.L. es el mercado interno y particularmente la población urbana. Por lo tanto el crecimiento acelerado de dicha población (35.4 o/o de la población total en 1940, 47.4 o/o en 1961 y 59.3 o/o en 1972) ha reforzado el rol del S.R.C.L. y por consiguiente su integración en las R.C.P.

La existencia del sector de la P.S. no significa la desaparición de la mediana producción. Este S.M.P. es un complemento estructural del S.R.C.L. y está articulado a las R.C.P. ya sea directamente (comercio por ejemplo) o indirectamente (insumo, maquinaria, comercio).

Existe un sector no oficialmente reconocido, el sector "marginal" (S.M.) de la producción individual con una técnica elemental. El S.M. está marginado del aprovechamiento, del crecimiento económico porque no recibe sino una migaja de dicho crecimiento, pero al contrario en tiempo de crisis soporta el impacto negativo de la baja coyuntura porque no tiene ni stock, ni reserva financiera para enfrentarse a la depresión. El S.M. está solamente articulado y de manera "floja" o indirecta y limitada con las R.C.P. por la venta de una pequeña parte de su producción y la compra, no de factores de producción, pe-

ro sí de un mínimo de productos manufacturados indispensables para la vida material.

Por último se encuentra aún con las comunidades primitivas en la Selva peruana que no tienen ninguna o muy poca relación con el resto del país y del mundo. Su modo de producción como su organización social corresponden al comunismo primitivo.

La existencia de estos dos últimos sectores que representan más de la mitad de la fuerza laboral peruana, caracteriza el rasgo fundamental del sistema capitalista dependiente que no ha hecho su transición capitalista.

Aquellos constituyen pues, el sistema no capitalista del país y por consecuencia no están integrados en las R.C.P. sino indirectamente articulados o no articulados a dichas R.S.P. según casos específicos. El crecimiento económico así como la creación de nuevos sectores de propiedad en los últimos años no llegan a integrarlos y por lo tanto las R.C.P. siguen solamente en los sectores modernos.

b) Relaciones Sectoriales

El solo cambio de relaciones de propiedad dentro de las relaciones de producción existentes no ha forjado un sector social unido frente al sector privado. Cada uno de los sectores sociales (Capitalismo de Estado, Cooperativas, Propiedad Social) funciona según su propio esquema y su función sectorial. Además existe una cierta rivalidad de hegemonía, como lo demuestra la intención de la P.S. de absorber a las cooperativas agrícolas de litoral y la resistencia de éstas de transformarse en P.S.

En esas actividades no privadas, cada sector se especializa en un tipo de producto:

- Producto básico exportado: Capitalismo de Estado (C.E.).
- Producto agropecuario parcialmente exportado: Cooperativas,
- Producto manufacturado o transformado para el mercado interno: P.S.

Esa especialización habría podido ser una complementariedad de producción. Sin embargo, esta complementariedad ha sido planteada solamente desde el criterio del destino del producto y no desde una complementariedad estructural que embarca a la vez los intercambios de factores de producción (insumo, servicios, equipo . . .), la transferencia de tecnología, la complementariedad de acumulación, las relaciones financieras y comerciales.

La única actividad común a esos factores es el financiamiento asegurado en parte por los bancos estatales que funcionan de la misma manera que los bancos privados. Es obvio señalar que paradójicamente, 2 de los 7 bancos estatales y un organismo de comercialización del C.E. estuvieron deficitarios en el bienio 1973-74.

Al contrario, cada uno de esos sectores está articulado con el sector pri-

vado mediante los estudios, la asesoría, la implementación infraestructural, los servicios de venta y de compra eventualmente. A pesar del poder del Estado con su doble rol empresarial y normativo, el capitalismo privado sigue siendo el centro de relaciones entre sectores de propiedad mediante sus conocimientos técnicos, su tecnología y su organización comercial.

Con respecto a los sectores mediano y marginal, el Capitalismo privado sigue también dominándolos tanto estructuralmente como coyunturalmente.

Además de la ausencia de relaciones entre sectores no privados, se nota aún la poca relación entre sectores de producción cuya causa es el desarrollo por proyectos sectoriales no integrados. La elaboración, la evaluación como la programación de los proyectos — pese a la existencia de una comisión multi-sectorial por proyecto— son esencialmente sectoriales sin cálculo de sus efectos intersectoriales de producción y de propiedad. El criterio fundamental de evaluación de los proyectos es la pura racionalidad económica capitalista (costo/beneficio) a corto plazo o a mediano plazo en el mejor de los casos.

Por otra parte, no existe todavía un plan de integración regional de los enclaves creados por el patrón exportador.

Así, la ausencia de relaciones intersectoriales caracteriza la fase actual de cambio estructural.

En el proceso actual se pueden observar sus principales características relativas al concepto teórico de transición:

- El desarrollo específico de las fuerzas productivas no permite fomentar una nueva forma de acumulación reproductiva mientras que las relaciones de propiedad han cambiado en algunas actividades claves del antiguo sistema capitalista dependiente. Sin embargo el conjunto de las RR.PP. no ha cambiado fundamentalmente,
- La mayor parte de las reformas tiene como objetivo, el compromiso entre el Capital y el trabajo aunque sean actualmente las más avanzadas en el resto de América Latina excepto Cuba,
- El desajuste entre la concepción teórica y política de cambio estructural y el desarrollo a base de proyectos no integrados que obedecen al modelo de exportación—sustitución, instrumento económico de la división imperialista de la producción, confirma la aproximación de la política económica según la coyuntura internacional y los problemas políticos internos,
- A pesar de todos los factores y hechos que presentan un cierto grado de incoherencia en el seno del proceso, el Perú ha reforzado su posición política de "Estado—Contractual" frente al imperialismo. Sin embargo, su dependencia de la coyuntura, el poder de los dueños del capital y de la tecnología no permiten prever la superación del sistema de producción

capitalista dependiente a mediano plazo.

Como no se pudiera superar el sistema existente, sería imposible preveer una transición de un sistema a otro durante el cuatrienio 1975-78.

3.2. INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

La política agraria peruana considerada por sus partidarios como una "revolución agraria" y por sus oponentes de izquierda como una "política reformista burguesa"; tiene un poco de todo eso, sin que las etiquetas polémicas lleguen a agotar la complejidad de su real contenido. La sutileza de la política agraria peruana desde 1969, fecha de la reforma agraria promulgada por la junta militar dirigida por Velasco Alvarado, necesita ser analizada.

3.2.1 Principios de la política agraria y sistemas de producción agrícola en el Perú.

Como en muchos países capitalistas dependientes, la reforma agraria peruana estaba destinada antes que nada a:

- Mantener o restablecer el equilibrio social en el campo, equilibrio a menudo comprometido por la lucha campesina (campesinos sin tierra y obreros agrícolas en particular).
- Transferir la renta rural hacia el sector urbano-industrial, mediante la indemnización de las tierras expropiadas bajo la forma de bonos invertibles en el sector urbano industrial.
- Forzar la capitalización en el campo, se decretaba que los beneficiarios de la reforma agraria debían pagar la tierra en la forma de deuda agraria.

Este modelo conocido ampliamente ha sido aplicado en diversos países: reforma del gral. Mac Arthur en el Japón ocupado en 1946, después el modelo fue transpuesto a las Filipinas en 1953 y a Sub-Vietnam en 1956. Actualmente lo encontramos en la India, Marruecos etc. . .

El fundamento social común a estas reformas se explica por la ausencia de una revolución social y la prohibición de la lucha de clases. Sin trastocar las relaciones de producción existentes, el mismo proceso de desarrollo del capitalismo dependiente se persigue. Se trata más bien de reformas del régimen de la propiedad que de reforma agraria en su sentido político y su finalidad social. De hecho el campesino debe ser simplemente un beneficiario y no un "actor" de la reforma. Se le atribuye la tierra que debe cultivar y de la cual él debe pagar la deuda agraria. Toda reivindicación le está prohibida. El Estado se ocupa de todo el resto de la política agraria: de la concepción a la realización pasando por la financiación.

No hay partición de poder entre el Estado y los beneficiarios de la reforma agraria que no son considerados como elemento esencial de las fuerzas productivas pero sí como simples pequeños productores necesitados, a quienes

falta la tierra. En relación a los antiguos propietarios, la consideración social es diferente. Ellos son ahora empresarios, se les indemniza para que ellos puedan invertir en el sector urbano—industrial aunque el Estado no tenga fondos para esta operación de indemnización. Así en la mayoría de los casos, se solicita ayuda financiera extranjera. Es por la cual el Estado se endeuda y establece un lazo más entre la burguesía financiera imperialista y la burguesía nacional agraria que se convertirá en burguesía de negocios del país. Tal ha sido la finalidad social y política del modelo teórico de reforma agraria creado por los americanos para el Japón, que ha hecho escuela en diversos países entre ellos el Perú. La política agraria peruana lleva no obstante ciertas peculiaridades que conviene examinar atentamente tanto en razón de sus implicancias teóricas así como por la realización:

- En primer lugar y teóricamente, ella pretende liquidar las relaciones serviles de producción en el campo defendidas por la oligarquía agraria, principal blanco de los militares. No obstante esta oligarquía había ya tomado la delantera desde los comienzos de la década de 1960 descapitalizando sus haciendas. Es así que la nueva clase en el campo estará constituida por la pequeña burguesía rural esencialmente corporatista del Estado. La oligarquía agraria deberá dejar lugar a esta nueva clase dirigente y metamorfosearse en empresarios urbanos e industriales. La base material de la clase burguesa oligárquica podría ser poco afectada pero no socavada;
- En segundo lugar, ella quería crear unidades de producción y organización aparentemente no-capitalistas: cooperativas de producción, SAIS, PIAR (Programa Integral de Asentamiento Rural o Reagrupación de Cooperativas y de Fondos Individuales Localizados en una misma zona Agrícola). Estos son en principio los instrumentos creados por la revolución social proletaria para el socialismo que son empleados en el Perú, en el contexto de relaciones de producción capitalistas. Es la contradicción principal de la política agraria peruana que se ha tratado de resolver mediante el control cada vez más estricto ejercido por el Estado, tanto a nivel de la producción como a nivel de reproducción de la fuerza de trabajo como fuente de acumulación capitalista. Así la reforma agraria y la cooperativización comenzaron por las haciendas rentables ligadas al modelo exportador (azúcar, algodón, lana) cultivos comerciales (arroz) y por las zonas serranas, las más amenazadas por el desequilibrio social;
- En último lugar y sólo mucho después, (1972) tres años después del comienzo de la reforma agraria, se creó Sinamos (Movilización Social) cuyo título no corresponde a la acción sobre el terreno (ver capítulo 23.1 supra).

En el análisis que precede, es posible pensar que la política agraria peruana lleve como finalidad ideológica, la transición capitalista de una parte de la

agricultura, transición provocada y estrechamente controlada por el Estado con el pseudónimo de "revolución antioligárquica", utilizando técnicas no capitalistas en un proceso de producción capitalista. Pero en la práctica esta transición no está aún acabada y no lo será probablemente, siendo la sobrevivencia de un importante sector no capitalista constituido por parcelarios. Estos últimos representan la "tara" de desarrollo capitalista en la agricultura en los países capitalistas dependientes, esto a pesar de las ambiciones de los PIAR. A este propósito, bien que los parcelarios peruanos hayan sido pauperizados bajo el peso del proceso de producción capitalista, sería erróneo afirmar, como se hace con ciertos análisis, que el capitalismo tiene por finalidad empobrecer al campesinado. Sobre esta cuestión fundamental, el análisis teórico de Lenin está más matizado:

"La finalidad del capitalismo es de dividir al campesinado entre una burguesía y un proletariado. Lejos de reducir el mercado interno, este proceso lo desarrolla: la economía mercantil se desarrolla en los dos polos del campesinado en vía de diferenciación tanto en el grupo "proletario" obligado a vender su "trabajo libre" que en el grupo burgués que perfecciona su técnica de producción" (Cf. El contenido económico del Populismo Ruso).

Así el empobrecimiento del campesinado parcelario peruano es simplemente la consecuencia del desarrollo capitalista de una parte de la agricultura en un país dependiente y no puede ser confundido con el objetivo último del capitalismo. Situación y fin son diferentes. En el Perú mismo, en los lugares donde el capitalismo se volvió hegemónico como en el valle de Chicama (norte medio del Perú) el desarrollo rápido del capitalismo agrícola (azúcar) no habría dejado más lugar para las pequeñas haciendas azucareras y habría desposeído a los campesinos medianos (1). Estos últimos se convirtieron en empleados de oficina del nuevo moderno complejo azucarero. Algunos de sus hijos con diplomas universitarios serán empleados del Estado. Este caso concreto ilustra bien el análisis teórico mencionado arriba. Por el contrario en otra región del Perú (la Sierra en particular) donde el capitalismo agrícola no era suficientemente poderoso para proletarianizar a los mini-fundistas, estos deben ir a otro lugar para desbrozar nuevas parcelas en las pendientes de la Cordillera de los Andes o se unen a otra comunidad indígena que disponga de tierras a ser trabajadas. Así comienza el proceso de empobrecimiento de los parceleros que representan las consecuencias del desarrollo capitalista o de la perversión del capitalismo en un país del tercer mundo pero no su finalidad en el campo teórico.

Después de explicar este problema de los parcelarios, una segunda consi-

(1) La hacienda capitalista detentaba entre otros el derecho de repartición de aguas para la irrigación, privando particularmente las explotaciones circundantes en particular aquellas situadas en la parte baja de la hacienda. Sin estar dotadas de reservorio ni de canalización adecuada, los agricultores medianos y los parcelarios se han visto obligados a vender su tierra al hacendado capitalista.

deración teórica complementaria debe permitir comprender mejor la sutileza de la política agraria peruana: la diferencia entre las cooperativas de producción no importa si son capitalistas o comunistas, tienen un punto común: los medios de producción pertenecen a la cooperativa en tanto que unidad colectiva de producción. Pero, más allá de las relaciones de propiedad, las otras relaciones y factores sociales son muy distintos para cada una de estas dos categorías de cooperativas. A diferencia de cooperativas socialistas, las cooperativas capitalistas conservan el antiguo sistema de producción y organización social del trabajo productivo (1):

- La producción cooperativa queda situada en el contexto de las relaciones capitalistas de producción y de mercado,
- El salario individual lleva diferencias muy significativas de remuneración (14 veces en el Perú), acompañada de una diferenciación de nivel de decisión en beneficio de los trabajadores indirectos (burócratas y dirigentes) únicos a decidir la política de la empresa, a pesar de la existencia de instancias cooperativas tales como Consejo, Asamblea, etc. (ver párrafo 32—2 infra),
- La política de inversión no tiene por objetivo la construcción del socialismo es decir el aumento de acumulación reproductiva, elevando racionalmente el nivel de vida de los trabajadores,
- La superestructura ideológica queda francamente como aquella de la burguesía y el nivel cultural de los cooperativistas es uno de los más bajos. El analfabetismo subsiste en las cooperativas peruanas,
- La lucha de clases está prohibida.

Estas dos consideraciones teóricas que preceden deben permitir de comprender el por qué de la política peruana, que busca la transición capitalista de una parte de su agricultura empleando ciertas técnicas de organización de la producción propias de sociedad socialista.

Sistemas de producción en el agro peruano

El Perú dispone de 2,9 millones de hectáreas de tierra cultivadas (o sea el 2,3 o/o de la superficie total). En 1970, 1,7 millones de personas activas fueron censadas en la agricultura (43,3 o/o de la población activa actual) lo que da una relación de 1,70 ha. cultivada por persona agrícola. El Perú también dispone de 27,6 millones de hectáreas de pastoreo.

El modo de apropiación de la tierra y los sistemas de producción que resultan van a agravar una disponibilidad media ya limitada: en 1970 al comienzo del Gobierno militar, 3800 propiedades de más de 500 hectáreas representaban 0,4 o/o del número de explotaciones, pero 75,9 o/o de la superficie to-

(1) A título de complemento de análisis, ver la diferencia entre capitalismo de Estado burgués y el capitalismo de Estado popular en el capítulo 4to. No. 42-2 infra.

tal. Por oposición 700 mil unidades productivas de menos de 5 hectáreas no detentaban sino el 5.5 o/o de la superficie cultivada del país. Este desequilibrio de las estructuras agrarias y de la gran variedad de potenciales naturales al seno de tres grandes conjuntos geográficos (costa, sierra y selva) explican la diversidad de los sistemas de producción agrícolas.

En la **costa**, el agua proveniente de los Andes permite la irrigación de superficie cultivable en los 22 valles. Por lo tanto se han desarrollado grandes fundos costeros productores para la exportación con dos cultivos principales: algodón y caña de azúcar. Estas grandes haciendas fuertemente capitalizadas (transformación industrial de la caña) emplean una mano de obra asalariada importante. Las crisis sucesivas que han sacudido los mercados internacionales de estas materias primas agrícolas (principalmente aquella de 1929) y las necesidades en capital del proceso de producción han llevado a una fuerte concentración de la tierra y del capital a menudo a manos extranjeras.

Así, 35 refinerías de azúcar existentes a principio de siglo, no subsistían, en 1969 más que 13 de ellas para una superficie en caña superior a 10 o/o (o sea 83,000 ha.) cinco entre ellas estaban controladas por capital extranjero. Las relaciones de producción netamente capitalistas llevaron a la constitución de un proletariado rural, se organizó en sindicatos poderosos, constituyendo los bastiones del APRA.

A parte de estas grandes haciendas con cultivos rentables, existen desde siempre los sistemas llamados "tradicionales" de producción de víveres (arroz, maíz, legumbres) formados de una parte, de haciendas medianas de 100 a 200 hectáreas poco modernizadas, y por otra parte de minifundios sobre la base de antiguas tierras comunitarias.

En la **Sierra**, después de la conquista española y de la distribución de las tierras que la siguen, se constituyeron grandes haciendas agropecuarias muy extensivas (el producto esencial era la lana de oveja y alpaca generalmente exportada). Las comunidades indígenas fueron desposeídas de sus tierras y reducidas a utilizar las tierras menos productivas (las más altas y por lo tanto las más frías). La instauración de la propiedad individual llevó a la descomposición de las comunidades o al menos al perecimiento de las estructuras y usos comunitarios. A menudo la comunidad no es más que un conjunto de pequeños productores minifundistas. Pero el sentimiento de la desposesión les quedó.

El conjunto del sector se caracteriza por un nivel técnico muy bajo, con un bajo rendimiento por hectárea y sobre todo, la persistencia de las relaciones de producción pre-capitalistas a nivel de la tenencia de tierras (derecho a cultivar una parcela contra servicio de trabajo).

La persistencia de las relaciones serviles de producción no impide al minifundio ser cada vez más integrado al mercado capitalista, sobre todo cuando

se sitúa cerca de centros urbanos o mineros. A la inversa ciertas comunidades aisladas son esencialmente de autosubsistencia. A la víspera de la reforma agraria de Velasco, el sector minifundista no podía absorber el crecimiento demográfico. Alimentaba migraciones hacia las ciudades en tanto que las haciendas grandes soportaban mal, la baja continua de los precios de la lana, esto en una situación que dejaba prever la reforma agraria. Originó una descapitalización progresiva, acompañada del ausentismo de los propietarios.

La vasta cuenca Amazónica, poco poblada es una zona de colonización donde se yuxtaponen grandes plantaciones (café, té, frutas) las pequeñas parcelas desbrozadas por migrantes provenientes de los Andes y de la Costa, y la agricultura itinerante de los indios. Sin embargo no es el nuevo El Dorado susceptible de resolver el problema de la sobre-población andina que es más atraído por la Costa y el medio urbano.

Estructuras agrarias y clases sociales

La estructura de clases que existía luego de la reforma agraria de los años 1960 es el resultado de un proceso histórico que articula el capitalismo y pre-capitalismo, cuyos rasgos principales son los siguientes:

- Una fracción agraria de la burguesía peruana tenía las grandes haciendas, generalmente modernas en la costa, base material de su clase. Al seno mismo de esta fracción, la burguesía exportadora (algodón, azúcar) ligada al capital extranjero, juega un rol predominante en el sector agrícola.
- Una gran parte del proletariado agrícola de los grandes fundos está afiliado a una organización sindical, la CTP o Confederación de Trabajadores del Perú, que resulta de una alianza de clases entre el proletariado agrícola y la pequeña burguesía urbana cuya expresión política es el APRA.
- Los grandes propietarios de haciendas extensivas de la Sierra respondieron a la crisis de su sistema por el ausentismo y por una inserción acentuada en los circuitos de comercialización, abandonando al sector agrícola.
- Los trabajadores serviles de la sierra, para quienes la crisis de la economía agropecuaria pre-capitalista y el ausentismo de patrones, engendró un debilitamiento de los lazos tradicionales, tendieron a transformarse en pequeños productores parcelarios o asalariados (a menudo a tiempo parcial).
- Los productores individuales y parcelarios agrupados en comunidad (2300 comunidades) inscritas en 1968, constituyen la gran masa de minifundistas dueños de su trabajo, de su tierra y de sus medios de producción, ellos están dominados por el mercado y abandonados a su suerte por el Estado.

Por otro lado el carácter de los factores de producción de que ellos dis-

ponen (tierra, medio de producción, técnicas), les impiden realizar un cierto desarrollo de las fuerzas productivas. De allí las migraciones urbanas que ellos mismos alimentan. Los años 1960 fueron marcados por la movilización de estos productores para la recuperación de la tierra. El movimiento, organizado al menos parcialmente, tomó una dimensión nacional y suscitó una violenta represión gubernamental.

La intervención del Estado en los años 1960 y particularmente partir de la reforma de 1969 puede entonces interpretarse en función de la existencia de un vasto sector precapitalista poco productivo y débilmente articulado al capitalismo dominante (por el mercado esencialmente), de un sector capitalista exportador, gran proveedor de divisas, y en fin de la incapacidad del sector agrícola entero para cumplir con sus funciones sociales (alimentar la ciudad y hacer vivir al campo). Esto ha llevado a agravar el desequilibrio, y luego a la lucha de clases que resulta del mismo proceso.

Las reformas agrarias

Trataremos la reforma de 1964 promulgada bajo la presidencia de Belaúnde y la de 1969 obra del actual gobierno de la Junta Militar.

La reforma de 1964

Se sitúa dentro de la línea de las reformas "sugeridas" a los países de América Latina por la Administración Kennedy e interviene en una época donde los movimientos de reivindicación de la tierra se intensifican y tienden a coordinarse.

El ámbito de la aplicación de la ley agraria de 1964 estará estrictamente reducida y limitada a las zonas de la Sierra que aparecen como "puntos calientes" (valle de la Convención y de Lares, Departamento de Junín y de Pasco, y por último el departamento de Puno). Las superficies sembradas de caña de azúcar están excluidas de la reforma que prevee la afectación de las tierras pertenecientes a las sociedades anónimas cuando la superficie por accionista sobrepasa un cierto nivel, y sobre todo, estipula que los trabajadores pueden acceder a la propiedad mediante el pago de parcelas atribuidas.

En la práctica esto llega a la división de un pequeño número de grandes fundos de la Sierra en pequeñas explotaciones y al reconocimiento jurídico mediante el pago de pequeñas propiedades raramente viables.

Según Carlos Malpica (1) 2,200 familias fueron beneficiados en 1968 de la reforma, o sea menos del 2 o/o de la población rural.

La reforma de 1969:

Se quiere más radical que la precedente: ningún sector está excluido de la

(1) Carlos Malpica: "el problema de la tierra".

Reforma y desde el día siguiente de su promulgación, las grandes haciendas azucareras de la Costa fueron ocupadas por los militares. Las principales características de esta ley agraria de 1969 son:

- Ella define un límite a la propiedad de la tierra (límite variable según las condiciones geográficas y su modo de explotación, directo o indirecto). Las formas de trabajo indirecto deben ser eliminadas. Las tierras adjudicadas deben dar lugar a la constitución de las unidades de producción viables para la familia;
- Ella privilegia de una parte a las comunidades cuyas propiedades de tierra se encuentre garantizada, y por otro lado la constitución de unidades de producción cooperativa. Es así que ninguna de las grandes haciendas será desmantelada: son los trabajadores permanentes que serán socios de la cooperativa. Formas específicas están previstas de una parte, para asociar las comunidades a pre-cooperativas (SAIS) y de otra parte, reagrupar los minifundistas en programas integrales de asentamiento rural (PIAR);
- El pago de la deuda agraria a los antiguos propietarios se hará por una pequeña parte en especies y la mayor parte en bonos pagados en veinte años llevando un interés cuya tasa es inferior a aquellas de la inflación.

Resultados de la reforma agraria al 31/12/1974

Sobre el plano puramente estadístico, las cifras oficiales son importantes: 4.2 millones de hectáreas distribuidas sobre 8,4 millones a expropiar (49.8 o/o), 463,000 familias beneficiadas sobre 938,000 familias de campesinos (49.4 o/o), y esto en cinco años y medio de reforma agraria sin revolución social ni movilización de masas campesinas. No obstante, sobre el plano de la estructura de producción agrícola y del modo de tenencia de tierra, estas cifras cuantitativas demuestran un resultado limitado. A fines de 1974, la agricultura comercializada que no ocupaba sino el 10 o/o de los trabajadores agrícolas, dispone de 45.8 o/o de las superficies cultivadas mientras que en el sector llamado "tradicional" 89.9 o/o de los campesinos continúan viviendo con sólo 54.2 o/o de las tierras trabajadas (1). Estos resultados parciales confirman una vez más los fundamentos ideológicos de la reforma agraria: hacer la transición capitalista de una parte de la agricultura peruana.

Además el modo de tenencia de la tierra ha agravado el bi-polarismo agrario latifundio-minifundio.

Así la reforma agraria produjo sus efectos sobre dos aspectos: de un lado, la concentración en los latifundios que corresponden a la racionalidad capitalista y por otro lado, el aumento de minifundios cuya importancia en número, frente a la posesión de poca tierra, confirma la incapacidad del capitalismo

(1) J. M. Caballero, Reforma y Restructuración Agraria en el Perú, edit. Universidad Católica, Lima 1976.

agrario dependiente de hacer su transición capitalista.

tenencia	(en o/o)		No. Explotación	
	superficie antes de la reforma	fin 1974	antes ref.	fin 1974
menos de cinco has.	5.5	6.5	83.2	90.5
de 5 a 100 has.	9.9	6.3	15.5	8.7
de 100 a 500 has.	8.7	4.0	0.9	0.5
de 500 y más	75.9	83.2	0.4	0.3

Las realizaciones y efectos sociales de la reforma van a ser estudiados en dos casos:

- El caso de la cooperativa azucarera Paramonga. Una de las mayores y más modernos complejos agro-industriales de la Costa. Se trata de saber si simplemente el cambio del régimen jurídico de la propiedad puede modificar las relaciones de producción y el sistema mismo.
- El caso del PIAR del Santa, tentativa de planificación regional orientada a realizar la integración de los minifundistas y de los pequeños productores en las estructuras cooperativistas.

3.2.2 Sistema de producción y nuevas relaciones sociales en un complejo azucarero (Paramonga).

El 24 de junio de 1969 el distrito de Pativilca, donde se localiza el complejo agro-industrial de Paramonga, fue declarado zona de reforma agraria y, sus propietarios tuvieron 60 días para hacer una declaración de bienes: es el principio del proceso de expropiación.

El 10 de febrero de 1970 el complejo agro-industrial, propiedad de "Sociedad Paramonga Limitada" fue expropiado y un comité especial de administración fue constituido. La "Cooperativa agraria de producción Paramonga limitada" comenzó a funcionar real y plenamente el 3 de octubre de 1970.

A— El sistema de producción

Sobre las 6178 has., que fueron expropiadas, la superficie neta cultivada de caña de azúcar era de 4200 has., la diferencia entre las dos cifras daba la superficie no utilizable para la agricultura, (camino, zonas de vivienda, tierras áridas). Hay por lo tanto un monocultivo en las tierras de la cooperativa.

Vamos a dar algunas de las características del sistema de producción.

a.— Datos generales (Véase el cuadro adjunto).

- Si uno incluye en el vocablo "trabajador agrícola" el conjunto de obreros y empleados no solamente de la división "agricultura" sino también aquellos de la división del maquinismo agrícola, la relación Tierra/Trabajador oscila alrededor de 5 has., con una tendencia a aumentar en el período 1971—1973;
- La producción medida por ha. es de 100 toneladas de caña por año que producen por ha. alrededor de 10 TM de azúcar no refinado (rendimiento de 10 o/o). En valor las 100 toneladas de caña dan un producto por ha. alrededor de 100,000 soles. (1) de azúcar y subproductos (bagazo, melaza);
- La caña es cortada cuando llega a la edad de 18 meses y el cultivo se mantiene en el sitio por tiempo de 6 a 8 cortes (sea de 9 a 12 años);
- La irrigación por gravedad es permanente a todo lo largo del ciclo vegetativo salvo durante dos o tres meses antes de la cosecha (período de maduración o "agoste"). En promedio cada ha. es irrigada de 10 a 12 veces por año o sea alrededor de una vez por mes;
- Cada ha. recibe en promedio por año de 120 a 140 unidades de nitrógeno (bajo forma de urea);
- El costo de los productos fitosanitarios es de 4,9 soles por ha. (1971) que subió a 31,6 soles por ha. en 1973; Notemos que la lucha contra el Borer se practica de manera biológica (con ayuda de moscas Tricogramas) pero de manera bien improvisada.
- Sin entrar en detalles de los diferentes criterios que definen la productividad y la eficacia de la fábrica para la extracción del azúcar, observamos que una tonelada de caña produce 100 kg. de azúcar no refinada. Notamos que en un período largo se mantiene esta relación kg. azúcar, TM—caña está en regresión: sobre 5 años (de 1960 a 1965) se sitúa a 115 kg/TM y de 1965 a 1970 cayó a 100,3 kg/TM en promedio, lo que corresponde a la introducción y generalización del corte mecánico a partir de 1962.

Observamos de una manera general que si el conjunto de estos criterios tiene algunas modificaciones durante el período que sigue a la reforma agraria, son más bien las variaciones que están ligadas a las tendencias en un largo período. Entonces se puede pensar que ninguna transformación del sistema es debido a la reforma agraria.

b.— El trabajo de producción

La mecanización, concierne dos operaciones: de una parte la preparación

(1) Sea alrededor de 2270 us. dólares, paridad de entonces.

SISTEMA DE PRODUCCION: PRINCIPALES DATOS

	1971	1972	1973
Superficie cultivada (ha)	4186	4105	4100
Trabajadores agrícolas	785	785	731
Superficie por trabajador agrícola (ha)	5.30	5.40	5.60
TM caña/trabajador	593	550	556
TM caña área cultivada	111.1	101.5	99.2
TM caña ha. cosechada	169.1	161.6	165.5
TM de azúcar negra/ha	11.5	9.7	9.9
Kg de azúcar/TM CAÑA	103.3	95.9	99.6
TM caña Coeficiente de transformación caña/azúcar }	9.681	10.427	10.040
Producto Bruto final/ha.	99.5	92.8	101.7
Superficie sembrada/superficie total	13.9	11.2	16.6
Unidades de nitrógeno/ha. (Kg)	121	141	130
Costo del nitrógeno soles/ha.	748	879	986
Costo productos fitosanitarios, sol/ha	4.9	27.5	31.6
o/o ha. cortada mano/ha. cortada máq.	0.34	0.37	0.43
o/o cosecha a máquina	74.6	73.0	69.9
año de la caña por corte (en número de mes)	-----	-----	≤ 18
o/o ha. cosechada/ha. total	0.66	0.63	0.60
Valor agregado por ha. 103.81 (10 ³ \$/.)	69.8	64.5	68.6

del terreno y del trabajo del suelo en general y de otro lado la cosecha.

La plantación y el mantenimiento son las dos únicas operaciones que han quedado manuales. El esparcimiento de abonos y de productos fitosanitarios son llevados a cabo a mano o con la ayuda de esparcidores.

El caso de la operación de cosecha es significativo:

- Se compone tradicionalmente de 4 fases: la quema de hojas, el corte, el hacinamiento y carga;
- El conjunto de la operación es mecanizable gracias a máquinas específicas. Grúas especiales de autotracción cargan la caña dentro del camión o de los trailers;

- Este sistema de cosecha mecánica apareció en 1962 (62 0/o del tonelaje de caña) es rápidamente difundido. En 1967, representaba el 74 0/o del conjunto total del corte, (lo que llevó al despido de 200/en 1966);
- Pero el corte manual de la caña no ha desaparecido completamente. Desde 1972, se realizó de manera exclusiva por obreros eventuales.

Porcentaje del corte manual/corte total

	1971	1972	1973
corte manual	31.3	27.6	31.8
obrer ^{OS} os eventuales	26.8	27.5	31.8

La parte del corte realizada manualmente por eventuales tiende a aumentar.

Aún si el corte mecánico es incomparablemente más eficaz (50a. 55 TM/hora contra 7TM/día con corte manual), la relación de los costos está en favor del obrero eventual (21 soles/TM contra 29 soles/TM por máquina).

Técnicamente (es la razón esencial) el seguimiento del corte manual se explicaría por el hecho que la conformación de la tierra (muy arenosa o muy pedrosa) impide a la cortadora de trabajar sin riesgo para la plantación sobre una parte de la superficie.

Si razonamos en términos de sustitución del capital al trabajo, podemos decir que el sistema actual no ha evolucionado sensiblemente desde la introducción del corte mecánico. La única evolución, si se puede observar como tal, es una sustitución del trabajo de los obreros eventuales por el trabajo de los socios (1). Se trata aquí de la expresión de una relación social, producto de la Reforma Agraria: explotar una mano de obra barata en beneficio de los nuevos privilegiados en el sector rural.

La jornada de trabajo. El trabajo se efectúa por tareas: la tarea corresponde a grosso modo a un día de trabajo de un campesino desde las 6 de la mañana a las 2 de la tarde. Hemos observado grandes variaciones de la siembra: se necesita una fase preparatoria que consistió en cortar la semilla en trozos de 30 a 40 cm. de largo que serán enterrados:

- En la tarea de corte de la semilla (se efectúa) hasta las dos de la tarde;
- En la tarea de siembra propiamente dicha, el trabajo termina a las 11 después del refrigerio servido por la cooperativa.

Esta diferencia puede explicarse por la posibilidad que ofrece a los cortadores de semilla de realizar más que la cantidad correspondiente a su tarea y

(1) Miembros de la cooperativa.

de hacer entonces más de una tarea por día. La jornada de trabajo es así, más larga en este caso, pero la remuneración es también superior. Notemos que en los dos casos, niños y adolescentes ayudan a sus padres al cumplimiento de sus tareas permitiendo reducir el tiempo de trabajo de la tarea.

Este sistema de trabajo a la tarea, es aplicado a los cortadores de caña en la cosecha de los que ya hemos dicho que realizan alrededor de 32 % de la cosecha de 1973.

Estos son exclusivamente los obreros eventuales. El principio de remuneración y el bajo salario practicado en 1974 (1.20 soles por metro lineal cortado) hacen que para ganar el equivalente de lo que gana un socio (180 soles) un excelente cortador eventual debe trabajar 12 horas por día, siendo que en 12 horas un cortador solo puede cortar entre 80 y 150 m. de caña (150 x 1.20 soles/m = 180 soles). El sobretrabajo es por lo tanto alrededor de 50 o/o.

En cuanto a los socios, es importante saber si la duración del trabajo ha disminuído sensiblemente después de la reforma agraria. Es una cuestión delicada que necesita una medida directa antes/después. La búsqueda de la opinión de los interesados sobre la cuestión se torna difícil y poco segura. Las respuestas traducen más una posición ideológica en relación a la cooperativa y a la reforma agraria en general que una evaluación objetiva. Los ingenieros y el personal de ejecutivos están casi de acuerdo para declarar que se trabaje menos que antes de la reforma. Los socios, ellos mismos están más divididos sobre esta cuestión.

Si se considera que después de la reforma agraria, la producción de caña se ha mantenido (en los 5 años que siguieron a la Reforma Agraria de 1969 a 1973, producción anual media que es superior a aquella de los 5 años que la precedieron), y el número de obreros socios afectados a la producción de caña tuvo tendencia a disminuir (785 en 1971 y 731 en 1973). Es poco probable que la duración del trabajo haya globalmente disminuído en las mismas condiciones tecnológicas de producción. Parece que una tal reducción pudo producirse para trabajadores poco especializados, cuyo trabajo no se integra en un calendario preciso y riguroso (lampistas). (1)

~ **Número de días de trabajo.** El número de días de trabajo (o más precisamente del número de tareas) era en promedio 265 en 1971 año que sigue a la reforma agraria pasó a 275 en 1973.

Notamos que el número de tareas promedia de un obrero de la fábrica azucarera queda estable y a un nivel más alto: entre 30 y 40 tareas superiores.

c.— La organización del trabajo

Los dos grandes principios de organización del trabajo en el interior de

(1) No sucedió lo mismo en todos sitios ya que en abril 1976 en Casagrande, el Ministro de Alimentación vituperaba las cooperativas donde los socios no trabajaban sino dos o tres horas por día.

una unidad de producción de tipo capitalista (división y jerarquización) se mantuvieron en la Cooperativa Azucarera de Paramonga.

Este seguimiento es el signo más evidente (pero también el resultado) de la permanencia del sistema de producción.

Sería fastidioso establecer una constatación detallada de un tipo de organización tan difundido, algunas indicaciones son suficientes.

- Un grupo de empleados encargados de tareas administrativas cuya importancia parece crecer: 24 o/o del conjunto de trabajadores permanentes en 1971 y a 27.5 o/o en 1973,
- Un grupo de obreros, ellos mismos heterogéneos. En las divisiones agricultura y máquinas agrícolas, se pueden identificar diversos tipos de trabajadores:
 - Los conductores de máquinas.
 - Los obreros encargados de una tarea específica (plantación, irrigación).
 - Los obreros de base no especializada que cumplen tareas más ingratas: sacar hierbas, esparcir abonos a mano, mantener el sistema de irrigación.
- Un sistema de dirección heredado directamente del complejo capitalista. El caso de la división agrícola es significativo: bajo la autoridad del superintendente y de su asistente, se encuentran situados 10 ingenieros responsables, de una zona geográfica determinada (3 administradores de campo), de un sector de actividad (7 responsables de cosecha, siembra y preparación, control de hierbas, cantera rural, agronomía . . .). Cada ingeniero da sus órdenes a un número de caporales (de 1 a 3) que ellos mismos tienen bajo sus órdenes, los jefes de equipos (capitanes).

En la plantación misma, sobre 18 obreros hay 2 caporales, y dos jefes de equipo (uno supervisando la calidad del trabajo y el otro coordinando las diferentes etapas), por lo tanto un responsable por 3.5 trabajadores.

A este esquema de organización corresponde una jerarquía paralela en la remuneración del trabajo.

La remuneración del trabajo

Hay que distinguir el salario que corresponde a lo que el trabajador recibe en especies al fin de mes (o de quincena), de la remuneración total que engloba el conjunto de ventajas materiales a las cuales el tiene derecho: gratificaciones diversas, distribución de alimentos a bajo precio, seguro social, vivienda, medicamentos, hospital, escolarización de los niños . . .

No hay homogeneidad al interior del mismo grupo de obreros asalariados permanentes. En lo que concierne al salario del jornalero medio (ver cuadro),

obreros agrícolas, obreros de fábrica están sensiblemente en el mismo nivel (171—177 soles en 1973, pero la diferencia se acentúa cuando uno examina las remuneraciones totales: en 1972 la remuneración total es de 62.4 o/o superior al salario en lo que concierne los trabajadores agrícolas y de 86.8 o/o para los obreros de fábrica.

Esto traduce una discriminación de hecho en el acceso a las diferentes ventajas materiales y servicios dados por la cooperativa.

El grupo mejor remunerado es el de los maquinistas agrícolas que, para 1972, tenían un salario de 26 o/o superior a aquel de los obreros agrícolas y una remuneración total bruta de 33 o/o más alto. Notemos que el salario en la división agrícola ha aumentado de 37 o/o de 1971 a 1973 y solamente de 28 o/o en la división maquinista. Hay un pequeño retractor en el intervalo.

Los empleados: la heterogeneidad es todavía más grande: en 1974 el empleado más bajo de la escala estaba contratado por 3,600 soles mensuales (suponiendo 22 días al mes de trabajo equivalente a un salario jornalero de 164 soles es decir, menos que el salario jornalero del obrero medio), pero el superintendente de la división agrícola recibía alrededor de 25,000 soles y el gerente de la cooperativa recibía alrededor de 50,000 soles (o sea una diferencia de 1 a 14).

En 1973, globalmente los empleados representaban 27.5 o/o del total de los asalariados pero recibían 35 o/o de la masa salarial neta y 37.7 o/o de las remuneraciones brutas.

Es interesante anotar que esta diferencia tiende a disminuir netamente después de 1971 fecha en la cual los empleados representaban 24 o/o solamente del conjunto de asalariados, pero recibían 40.4 o/o de la masa salarial y 41.4 o/o de las remuneraciones brutas. De 1971 a 1973 las remuneraciones brutas aumentaron 12 o/o en promedio por año y la masa salarial destinada a los empleados 5.8 o/o solamente. En los dos casos los salarios aumentaron menos rápido que las remuneraciones brutas (en total una diferencia promedio anual de 2 o/o) lo que traduce el desarrollo del consumo social en la estructura cooperativa.

Luego de la creación de la cooperativa, los salarios aumentaron de manera diferenciada. Después de esta fecha, los aumentos se dieron uniformemente: más de 410 soles por mes para todos en 1971, más 600 soles en 1972 y más 810 soles en 1973 esto explica el retractor del intervalo salarial constatado.

EL TRABAJO Y SU REMUNERACION

	Agricultura	Máquinas Agrícolas	Fábrica	Servicios Urbanos
Tareas efectivas por obrero				
1971	265	325	305	286
1972	267	295	302	251
1973	275	312	302	297
Salario jornal promedio (soles/ día)				
1971	124.6	162.0	130.1	
	} + 15.30/o	+ 11.70/o	+ 15.70/o	
1972	143.7	181.0	150.5	156.2
	} + 19.10/o	+ 14.70/o	+ 18.00/o	
1973	171.2	207.6	177.6	

El desarrollo de las relaciones sociales

Un nuevo cuadro jurídico aplicado a un sistema de producción existente en el contexto de las relaciones de producción anterior va a orientar y modificar el estado de las relaciones sociales y llevar un cierto número de contradicciones a manifestarse. En el centro de estas contradicciones, y teniendo el rol de agente motor de la transformación que las provoca, el Estado juega un rol determinante.

La intervención del Estado

El Estado se ha dotado de una instancia de intervención específica al sector de las cooperativas azucareras: el SAFCAP (Sistema de Asesoramiento y Fiscalización de las Cooperativas Azucareras de Producción) que es un apéndice de Sinamos, organismo activista de control político. El SAFCAP, dirigido por militares, interviene en diferentes niveles:

- A nivel del conjunto del sector azucarero sobre la Central de las Cooperativas Azucareras (CECOAAP), para la definición de la política del conjun-

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

	Agricul- tura.	Máqui- nas agri- colas.	Fábri- ca.	Talle- res y Servi- genera- les.	Servi- cios ur- banos.	Profe- sores no socios.	Cría	TOTAL
Obreros								
1971	584	201	174	239	186	—	1384	76 o/o
1972	534	224	177	224	179	—	1338	73 o/o
1973	517	214	177	211	185	13	1317	72.5
Empleados								
1971	47	27	40	107	119	97	437	24
1972	45	21	40	116	146	117	485	27
1973	41	21	40	106	146	139	498	27.5
TOTAL								
1971	631	228	214	346	305	97	1821	100
1972	597	245	217	340	325	117	1823	100
1973	558	235	217	317	331	139	1815	100
o/o								
1971	35	13	12	19	17	5	100	
1972	32	13	12	19	18	6	100	
1973	31	13	12	17	18	8	100	

to, la fijación y repartición entre las cooperativas de la cuota de exportación, la compra en el extranjero de la tecnología, de bienes, de equipamiento y de productos intermedios;

- A nivel de complejo mismo: un coronel (generalmente en retiro) es destacado en cada cooperativa para controlar y vigilar el funcionamiento. Es él quien propone al Consejo de Administración tres nombres para la designación del Gerente;
- A nivel de base: el SAFCAP dispone de un equipo de animadores cuya tarea es capacitar los socios en el campo del "cooperativismo" y asegurar la propaganda del régimen. Teóricamente, el Estado interviene en el funcionamiento de la cooperativa en tanto que proveedor de capitales: él debe

REPARTICION DE LA MASA SALARIAL (en miles de soles)

	Obreros		Empleados		Total
	A Salario neto B remuneración total	o/o Número total de asalariados	A Salario neto B remuneración total	o/o Número total de asalariados	
1971	A 73788 o/o 59.6	76	50019 40.4	24	123807 100.0
	B 95412 o/o 58.6		67506 41.4		162918 100.0
1972	A 84526 o/o 62.9	73	49869 37.1	27	134395 100.0
	B 112471 o/o 59.5		76366 40.5		188837 100.0
1973	A 99547 o/o 65.0	72,5	53600 35.0	27,5	153147 100.0
	B 131253 o/o 62.3		79343 37.7		210596 100.0
Variación					
Anual A	+ 11.6 o/o		+ 2.4 o/o		+ 7.9 o/o
promedio B	+ 12.5 o/o		+ 5.8 o/o		+ 9.7 o/o

asegurarse de que la gestión de la cooperativa sea tal que permita realizar un excedente necesario al pago de la deuda agraria. Teóricamente una vez pagada la deuda, se le pide retirarse.

El plan de reembolso de la deuda agraria (41 millones de soles) se extiende sobre 25 años a partir del 1ro. de octubre de 1971 (con un tiempo de gracia de 5 años para el reembolso del capital). Representaba en 1970, 59 o/o del total del balance contable y 50 o/o en 1973. Si hubo reembolso en 1973, la anualidad (interés más capital) de 30 millones de soles (previsto para después de 1976) representaría 7 o/o solamente de la pro-

ducción. El peso de la deuda agraria no es por lo tanto considerable y la inflación va reduciéndolo. Ya que en 1970, el reciente Consejo de Administración emitía el voto de poder reembolsar la deuda externa antes del vencimiento previsto para pagar menos interés.

El Estado en teoría está en el Complejo hasta 1966 y, además de velar por el reembolso de la deuda, persigue otros fines. mencionaremos principalmente dos:

- Mantener y desarrollar un sector exportador proveedor de divisas y fuente de acumulación. El discurso tradicional "el azúcar productor de divisas que el país necesita" aceptado y difundido ampliamente, corresponde al modelo de desarrollo escogido, aún qué entre en contradicción con ciertas acciones del Estado mismo. Mientras que el Estado quiso declarar obligatorio reservar un porcentaje mínimo de la superficie y a cultivos de panllevar (40 0/0), las cooperativas azucareras protestaron y fueron exentas de esa obligación.
- Hacer de los socios de las cooperativas, económicamente favorecidos, una capa media rural integrada a la economía de mercado y un sostén político del régimen.

Es significativo notar que la tarea del coordinador militar va a encontrar su función traducir el objetivo económico que la cooperativa está obligada a seguir. La función de producción puesta así antes, y presentada como la clave de la racionalidad económica del sistema es el "Remanente Neto" o beneficio neto (después del impuesto). Hay que saber que es, en concordancia con este resultado que se constituyeron las reservas de la cooperativa, el saldo final será distribuido entre los socios. Está claramente explicado a los socios que mejorar el beneficio significa aumentar la distribución de excedentes de fin de año y también el patrimonio común (reservas).

Pero la elección entre consumo y capitalización no está señalada la aceptación de un determinado objetivo supone un esfuerzo de producción, pero también una auto-limitación de los salarios por parte de los socios.

La importancia del beneficio neto y su modo de repartición da así la medida de la relación de fuerza entre el Estado y los socios. En Paramonga, este beneficio neto está situado entre 1970 y 1973 de 30 y 35 millones de soles respectivamente (salvo en 1971 donde llegó a 46 millones). Lo analizaremos en detalle más adelante. Por el momento sólo podemos decir que globalmente, esa repartición permite al Estado realizar sus objetivos. Esto explica que en la época de nuestra encuesta la intervención del Estado parecía particularmente discreta. Su representante se daba el lujo de aparecer en las Asambleas Generales como árbitro entre los socios y la gerencia, quien proviene del SAF-CAP, estaba encargado por el Estado mismo de imponer los términos de la racionalización económica del sistema cooperativo.

B.— Los socios

El discurso cooperativista tiende a presentar el conjunto de socios como un todo homogéneo con una comunidad de intereses. El estudio de la organización y la remuneración del trabajo que hemos hecho muestra que no es así. Aislamos de este grupo, los ingenieros, técnicos y profesionales administradores. Mayormente favorecidos por el antiguo sistema, guardaron una nostalgia tenaz, de un lado porque la diferencia de ingresos que los separaba de la masa de socios, lejos de haber desaparecido tendía a alterarse lentamente (un ingeniero recibe el mismo aumento de salario que un obrero agrícola en valor absoluto). Es cierto que después de la Reforma Agraria y comparativamente con lo que ganan los ingenieros y profesionales de la industria privada sus remuneraciones están estancadas. Por otro lado su poder de mando y su potencia técnica son melladas seriamente, tanto a nivel de trabajo cotidiano (los obreros discuten sus órdenes) como en las reuniones de la Asamblea General donde son criticados por los delegados, no importa cual sea su nivel. Es bastante sorprendente ver por ejemplo, en el transcurso de una Asamblea General a un delegado campesino levantarse y atacar violentamente al superintendente del sector agrícola para reprocharle el mal estado de tal parcela de caña y concluir; ¿"hasta cuándo vamos a pagar tan caro a este señor por no hacer nada"? No es extraño ver a los ingenieros agrónomos especializados en el cultivo de caña seguir cursos nocturnos de administración a fin de asegurar más rápido su reconversión o buscar un trabajo equivalente en el extranjero.

El grupo de socios, es un grupo en transición.

- Es un grupo dominado por el seguimiento de las relaciones capitalistas y por lo tanto, debería pertenecer al proletariado.
- Pero también es una capa que ha recibido un capital en propiedad y que tiene intereses propios que defender ligados a este capital.

A estas dos posiciones corresponden armas políticas particulares: por un lado el sindicato, aparato de clase producto del período histórico anterior a la Reforma Agraria y de otro lado el sistema de participación y de control de la organización cooperativa. Se trata de determinar, cuál de estas dos posiciones es la dominante.

El sindicato

El sindicato de Paramonga integra la "Federación de Trabajadores Azucareros del Perú" ella misma formando parte de la CTP (Confederación de Trabajadores del Perú) de tendencia aprista.

Esta Federación que se organizó a medida que se constituían los grandes complejos azucareros (a partir de 1920), se volvió un instrumento particularmente eficaz de las luchas obreras, que han permitido a los trabajadores del sector azucarero obtener condiciones de trabajo y remuneraciones relativamen-

te favorables en relación a las de los trabajadores en otros sectores. Pero la ideología sobre la que se apoya es la del APRA, fundamentalmente pequeño burguesa y corporatista. Una de las reivindicaciones de base del sindicato (y del Apra), fue la cooperativización de las haciendas azucareras (reivindicación que fue abandonada luego de la colaboración del APRA con diversos gobiernos conservadores).

Por lo tanto, el sindicato se vio depasado por la Reforma Agraria y puesto en una difícil posición; la creación de las instituciones de la cooperativa tendía a volver estructuralmente inútil el sindicato. Además la reglamentación de las cooperativas impedían a los dirigentes sindicales de participar en los Consejos. Pero además les era difícil de rehusar lo que habían reclamado tanto tiempo. La posición del sindicato fue de aceptar los principios de la cooperativa luchando en el interior por el reconocimiento del derecho sindical y una vez reconocido este derecho partir a la conquista de los Consejos. En Paramonga, en 1974 el sindicato no tenía influencia a nivel de los consejos y su peso en relación a los socios mismos parecía mellado. La opinión prevaleciente era que el sindicato no servía a nada, puesto que había una Asamblea General. Por otra parte, a pesar de haber hecho una campaña activa para las elecciones a los Consejos, el sindicato no pudo impedir que el 40 % de los electores voten en blanco.

Sus principales reivindicaciones fueron:

- Diversificación de la producción debiendo permitir la creación de empleos y el contrato de los hijos de socios en la cooperativa,
- Reducción de las diferencias de salarios entre obreros y empleados.

A nivel de la institución, el sindicato reclamaba reuniones dos veces por año, de una Asamblea General del conjunto de socios (y no sólo de delegados) y la constitución de comités de control. Deploraba la falta de formación técnica y económica de los socios que no les permitía discutir de igual con los técnicos y contadores.

La organización cooperativa

Acordémonos que se compone de una Asamblea General de delegados (120 delegados elegidos por 3 años, renovados por tercios), autoridad suprema de la cooperativa, de un Consejo de Administración de 9 miembros elegidos por 3 años y de un Consejo de Vigilancia de 6 miembros elegidos igualmente por 3 años. A diferencia del sindicato, organización de clase abierta al exterior y ligada al conjunto de la estructura social y de los conflictos de clase que la agitan (1), la Asamblea General aparece como un lugar cerrado, encerrado en

(1) Incluso si la perspectiva política ofrecida al sindicato de trabajadores del azúcar, era aquella de la pequeña burguesía Aprista.

sí mismo, crisol privilegiado del desarrollo del corporatismo. Para esta asamblea, el interés de los socios, se llega a confundir con aquel de la cooperativa y del Estado, esto en bien de todos (teóricamente).

Lugar cerrado, primero porque todos sus delegados son aislados de la masa de socios que los han elegido: esta masa es ignorante de los temas que van a ser tratados en la Asamblea y los delegados no dan cuenta generalmente de las decisiones tomadas. El delegado se transforma rápidamente en un individuo alejado frente a la tecnoestructura de la cooperativa, absorbido por las redes del discurso cooperativista unánimista al cual viene a adherirse (1). Surgen vivas discusiones, la oposición fundamental que existe entre los trabajadores de fábrica y los del campo. Esta oposición no es más que la manifestación de las relaciones de producción anteriores y de la estructura de poder al seno de la unidad de producción. Pero la conciliación se realiza en nombre de la unión necesaria para la buena marcha de la cooperativa. En las 3 asambleas a las que asistimos, los principales temas tratados fueron:

- Presentación de la cuenta de explotación anual y del balance (Asamblea ordinaria).
- Aumento de salarios pedido por 2 ingenieros amenazando con irse.
- Aumento de precios de huevos vendidos a los socios por la cooperativa.
- Ocupación anticipada por los socios de las casas construidas por la cooperativa antes de su asignación.
- Transporte escolar (compra de ómnibus para el transporte de niños).
- Utilización del fondo de previsión social.

La presentación de los resultados de la empresa no dio lugar a ninguna discusión. En primer lugar, porque la significación de tales resultados para los campesinos, de los cuales muchos apenas saben leer, no es evidente (la presentación no brillaba por su pedagogía); en segundo lugar porque los socios se sentían impotentes delante de un proceso de producción que les es impuesto desde siempre, y que posee exigencias, una lógica y racionalidad que se les escapan (salvo ciertos detalles, lo hemos visto, el estado de tal o cual parcela de caña).

La discusión se tornó en el segundo punto y un gran número de socios estaba contra el aumento de sueldos pedido. Pero el chantaje discreto realizado por los técnicos amenazando con dejar la cooperativa, funcionó y el aumento se acordó.

Son los últimos puntos (transporte escolar y utilización del fondo de pre-

(1) Algunos socios ridiculizan a los delegados con el apodo de "Levantamamos" ya que siempre levantan la mano para votar en favor.

visión social) los que dieron lugar a controversias mayores y a interminables debates. Sin entrar en detalles, es interesante notar que en cada una de las discusiones sobre ventajas sociales, se suscitó la reacción de un grupo maximalista compuesto de 4 ó 5 socios—empleados (siempre los mismos). Proponían por ejemplo, que la atención médica se efectúe en clínicas privadas (y no en hospitales del Estado) y encontraban escandaloso que sus hijos tengan que caminar para ir a la escuela. La masa de socios no les hizo caso y se aplicó a buscar la solución de mínimo costo a los problemas planteados. La observación de los comportamientos y actitudes de tales Asambleas hace aparecer rasgos que la encuesta directa a los socios confirma:

- La oposición ciudad—campo: el gran dominio azucarero con sus campos bordeados por el mar o el desierto montañoso de los contrafuertes de los Andes, con su fábrica y la pequeña aglomeración que se constituyó un universo alrededor (25,000 habitantes alrededor de Paramonga) constituye un universo relativamente cerrado donde se reproducen las relaciones existentes en el resto del país. El antagonismo ciudad—campo se manifiesta claramente. Los socios trabajadores agrícolas viven fuera del pueblo mirando con envidia las casas relativamente lujosas de los obreros de fábrica y empleados, casa coronadas de antenas de TV. Se sienten dejados de lado, el análisis que hemos hecho de los costos sociales comparados, muestra que lo son realmente;
- El socio ha entrado en el circuito de consumo. No se trata simplemente de obtener con que reproducir su fuerza de trabajo. La casa tradicional de adobe debe ser reemplazada por una casa de ladrillos con comodidades, el radio y la televisión no son más considerados como artículos de lujo. Los comerciantes que vienen el día de paga, a poner sus mercaderías en las calles, han comprendido bien;
- El grupo de socios aparece como un grupo económicamente privilegiado replegado sobre su egoísmo: si un socio agrícola ganaba diariamente 170 soles de salario y 277 soles de remuneración total, no hay que olvidar que el salario jornalero de un obrero agrícola de la zona era de 35 soles, o sea 5 veces menos, en la misma época. Hemos visto que los cortadores de caña empleados por la cooperativa para llegar al mínimo 12 horas por día o sea 50 o/o más de tiempo. Este egoísmo se manifiesta en relación a sus trabajadores eventuales que los socios no quieren integrar a la cooperativa como nuevos socios (también son acusados de estar exageradamente pagados y de "llenarse los bolsillos" a expensas de la cooperativa). Este comportamiento se manifiesta también por la relación con las cooperativas vecinas (1) quienes también siembran caña para el gran beneficio de Paramonga: en una Asamblea se reprochó al Gerente de haber prestado

(1) Cooperativistas que no disponen de fábrica de refinamiento del azúcar.

dinero a estas cooperativas (a fin que siembren más caña que maíz) mientras que no había plata para comprar un ómnibus.

El egoísmo se manifiesta en fin, en las relaciones con los campesinos minifundistas que sobreviven en los alrededores de las tierras de la cooperativa y los habitantes de las barriadas localizadas cerca de la aglomeración de Paramonga, y que son ignorados por la cooperativa.

Grupo privilegiado, es un grupo que busca asegurar su reproducción en el tiempo o más aún, transmitir hereditariamente sus ventajas. Es la primera preocupación de todos y también del sindicato: hacer entrar los hijos de los socios como socios. Cuando hay una oferta de empleo en la cooperativa, un concurso abierto a todos se organiza (150 postulantes para un empleo) pero es siempre un hijo de socio el escogido.

El conjunto de estas actitudes manifiestan la ausencia de la alianza de clase obrero—campesino, sin perspectiva política clara, la amalgama que constituye el grupo de socios los somete al consumismo y de por sí los encierra en un egoísmo corporatista.

C— Las principales contradicciones.

Observamos el desarrollo de dos contradicciones principales engendradas por el sistema de producción que ha llegado a sus límites.

1a. contradicción: consumo—acumulación

La capa de socios que busca aumentar su nivel de consumo tanto, individualmente (por los aumentos de salario) como colectiva y socialmente (ventajas sociales diversas). Después de la formación de la cooperativa esta tendencia se manifestó a expensas de las inversiones y sobretodo de la acumulación productiva: en tres años (1971—1973), el total de la masa salarial aumentó a ritmo medio de 9.7 o/o por año en 1971, esta masa, representaba 43.5 o/o de la producción total 50.4 o/o en 1972 y 48.9 o/o en 1973.

A esta remuneración se agrega la distribución de beneficios de fin de año que representó anualmente entre 10 y 17 millones de soles para el período 1970—73. En 1973 la distribución de beneficios de 14 millones representaba cerca de 11,000 soles por socio o sea más de dos meses de salario de un obrero. Durante el mismo período 1970—1973, la cooperativa realizó un cierto ahorro puesto que sus fondos pasaron de 164 millones en 1970 a 233 millones de soles en 1973 o sea un aumento anual promedio de 14 o/o. Pero hay que ver que las inmobilizaciones netas pasaron de 335 millones a 362 en 1973, o sea un crecimiento neto de 8 o/o en tres años (en estas inmobilizaciones están incluidas las casas construidas por la cooperativa para los socios). Este aumento del capital productivo corresponde a la creación de dos nuevas actividades de producción, una de huevos y otra de cerdos, que estaban avaluadas en 1973 en 29 millones. No obstante esta inversión de diversificación, el aparato productivo azucarero se mantuvo al mismo nivel. En 1972, la estructura de

inversión era la siguiente:

Sector agrícola	5.7 o/o	(12.5 o/o de que estaba previsto en el plan de desarrollo 1970—1980).
Fábrica	4.2 o/o	(31.1 o/o -----id. -----)
Servicios generales (máquinas agrícolas talleres)	26.1 o/o	(31.1 o/o -----id. -----)
Servicios urbanos	63.9 o/o	(36.1 o/o -----id. -----)
	100.0 o/o	

La prioridad dada al consumo social aparece aquí claramente, la manera como están repartidos los beneficios netos es igualmente significativa.

Según la ley, la parte afectada a las diferentes reservas no puede ser inferior a 45 o/o de este resultado: era de 44 o/o en 1971, 39.2 o/o en 1972 y 37.2 o/o en 1973. Es decir que ninguna vez en tres años, esta parte había llegado al límite previsto por la ley.

La priorización de la satisfacción de las necesidades sociales fue posible por los resultados de explotación de la cooperativa: el resultado neto, si bien no creció sensiblemente se mantuvo durante el período. La contradicción no se reveló verdaderamente, dado que la cooperativa empezó una tímida diversificación de su aparato productivo.

El Estado que veía sus tres principales objetivos (mantenimiento de la producción, de la paz social, y acumulación) globalmente logrados tendía poco a intervenir. Pensamos que esta contradicción consumo—acumulación tenderá a revelarse cada día más en la medida que los resultados de la empresa van a deteriorarse más allá de la caída de los precios mundiales de azúcar desde 1974. En efecto, el consumo interno del azúcar tiende a crecer en el Perú y las cooperativas deben satisfacer esta demanda creciente. La parte del azúcar vendida en el mercado interno era de 51 o/o en 1971 en Paramonga. El plan de desarrollo de la cooperativa prevee que pasará a 66 o/o en 1980, mientras que el precio del azúcar exportado era de 30 o/o superior a aquel mercado interno en 1973.

Además el sistema parece haber llegado a un cierto límite en lo que concierne a su productividad, y el rendimiento de caña por hectárea no parece haber aumentado mucho.

2da. contradicción: límites del sistema, extensión del grupo de los socios y demanda de empleo

El sistema de producción de azúcar obedeció a la racionalidad del sistema

capitalista: un aparato productivo con un alto nivel capitalístico y una alta productividad (a nivel de la transformación de la caña de azúcar principalmente). Después de la reforma agraria, los socios, profundamente concientes de las ventajas que gozaban, querían ver a sus hijos asociados a estas ventajas. Por lo tanto, el sistema existente no permite una utilización más extendida de la fuerza de trabajo.

Los puestos disponibles son raros y corresponden a reemplazos. Dos medios son utilizados para intentar superar estas dos contradicciones fundamentales: la diversificación de la producción y la extensión del sistema azucarero.

La diversificación de la producción: en 1972 y 1973 dos inversiones con un total de 30 millones fue realizada: por un lado la cría de cerdos comprendiendo 300 reproductores y por otro lado a una ponedora de 100,000 unidades de aves. Si de tales actividades se pudo mejorar ligeramente las ganancias de la cooperativa, ellas no pudieron resolver el problema del empleo. Solamente 30 personas están empleadas (un millón de soles por empleo creado, o sea alrededor de 10 veces más de intensidad de capital que en la agricultura de panllevar). Un establo de 400 vacas lecheras y una fábrica de alimentos para el ganado (usando el bagazo como materia prima) están en proyecto.

La extensión del sistema azucarero: Paramonga pugna para que aumente la superficie de caña sembrada en el conjunto del valle (cuya producción es tratada por la cooperativa). Interviene principalmente en otras cooperativas que han sido creadas (8 cooperativas en 1973 con un total de 5,500 has.), para que éstas se dediquen al cultivo de caña. La alta coyuntura de los precios mundiales del azúcar en 1974 favoreció la decisión de muchas de estas cooperativas en hacerlo. Una diversificación de la producción elaborada en función de la rentabilidad del capital invertido ni un aumento de la producción por extensión de las superficies sembradas ya limitadas, podrán resolver las contradicciones que hemos analizado.

La intervención de la fuerza armada en 1975 y 1977 en numerosos complejos del norte del país muestran el medio más eficaz que el gobierno ha empleado para resolver estas contradicciones.

3.2.3 El Programa Integral de Asentamiento Rural (PIAR) de Santa Lacramarca

El PIAR de Santa Lacramarca, concebido como una entidad de desarrollo rural y cooperativo de una zona agrícola, está destinado a:

- planificar el desarrollo de las unidades que integran el sistema,
- comercializar la producción de las unidades de base y abastecer los bienes intermediarios necesarios,
- crear fábricas de transformación agro-industrial,

- centralizar los préstamos y hacer las gestiones necesarias para obtener crédito destinado a las unidades que integran el sistema para poder beneficiar las economías a gran escala.

El PIAR se limita entonces, al campo rural, pero con una ambición multiseccional. En el marco legal dictado por el Estado para poner en práctica este modelo de desarrollo, la ley de la Reforma Agraria de 1969 hace referencia en un solo artículo a un Plan de desarrollo, solo Manual de Normas y Procedimientos de Adjudicación menciona el PIAR como forma de atribución de tierras destinado a acelerar el proceso de Reforma Agraria.

Se observa una distorsión entre la voluntad de planificación a nivel nacional y la infraestructura de planificación a nivel del PIAR:

- La unidad de base de planificación agrícola no es el PIAR sino el espacio correspondiente a la Oficina Agraria del Ministerio de Agricultura. Además en el interior de este Ministerio, sus Direcciones Generales no tienen la misma unidad espacial de planificación regional;
- Existe una posibilidad de planificar a partir de la base: La Central de Cooperativas como órgano planificador e integrador del PIAR, no obstante esta unidad no dispone de un poder institucional, y por el momento no está en capacidad de asumir tal rol;
- La distribución del crédito por el Banco Agrario no se hace en función de una planificación a nivel local, es decir de acuerdo con las unidades de base. Su acción se limita al control del uso "correcto" del crédito y su reembolso.

Su preocupación principal es de asegurar el pago de la Deuda Agraria;

- El actual aparato político del Estado no considera tampoco el PIAR como una unidad espacial en sí. En 1972 se creó la CNA (Confederación Nacional Agraria) organización corporativa campesina cuya jurisdicción calcada de la división administrativa actual del país que es diferente del espacio cubierto por el PIAR;
- No existe coordinación entre el PIAR y los otros organismos estatales para el desarrollo de las industrias agro-alimenticias, previsto por la teoría del PIAR.

A) Sistema de producción en el valle de Santa Lacramarca

El PIAR de Santa Lacramarca comprende todo el valle costero formado por el cono de deyección de los ríos Santa y Lacramarca. La superficie total considerada llega a 19,000 has, de las cuales alrededor de 14,000 están cubiertas de cultivos. El territorio del PIAR está atravesado por dos carreteras principales: la Panamericana que pasa por Santa, une el valle a Chimbote y Trujillo, y la carretera de penetración que pasando por el Callejón de Huaylas, une Santa a Huaraz. Los grupos de población en el interior del valle, están situados

alrededor de lo que fue la antigua hacienda, las otras son pequeños pueblitos y caseríos.

Según estudio de CRYRZA (1) la mano de obra rural necesaria para las actividades agrícolas locales es de 6,800 trabajadores, durante los meses de actividad intensa y de 1,600 durante los demás meses del año. El desempleo por época varía entonces entre 45 o/o y 85 o/o de la PA total. Este excedente de mano de obra se desplaza hacia las aglomeraciones urbanas (Chimbote en particular).

POBLACION URBANA Y RURAL EN 1972

Distrito	Total	1961-72	Urbano	Rural
		Tasa/Año		
Chimbote	166,533	8.45 o/o	159,045	7,488
Santa	16,289	4.80 o/o	13,956	2,333
Total	182,822	8.00 o/o	173,001	9,821
o/o	100.0		94,6	5.4

POBLACION ACTIVA EN 1972

Distrito	Total	Urbano		Rural	
		No.	o/o	No.	o/o
Chimbote	61,992	58,239	94	3753	6
Santa	6,690	2,403	35	4287	65
Total	68,682	60,642	87	8040	13

Fuente: Censo de Población, Lima 1972.

(1) Comité de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada por el Sismo de mayo 1970. CRYRZA será transformada luego en ORDEZA u Organismo Regional de Desarrollo de la Zona Afectada.

A mediados de 1972, en el marco de aplicación de la ley de la Reforma Agraria se creó el PIAR piloto Santa Lacramarca que deberá comprender:

- 6 cooperativas Agrarias de Producción (CAP),
- 1 SAIS integrado por 4 Cooperativas Agrarias de Servicio (CAS),
- 1 Cooperativa de Servicios que está formada por todos los trabajadores sin tierra del PIAR,
- 1 Central de Cooperativas que debe centralizar todos los flujos económicos y de créditos. Ella establece igualmente mecanismos de compensación basados sobre la planificación de la producción a nivel del PIAR. De esta forma se pensaba acelerar la distribución de las tierras del valle de manera organizada.

En realidad, la modalidad de adjudicación fue bien diferente: 8 CAP fueron creadas y la Central no obtuvo de las CAP el reconocimiento de su rol inicialmente previsto. Además en la realización del modelo se tropezó con otros obstáculos mayores, la falta de normas legales y los obstáculos fomentados por la burguesía agraria y sus aliados (los propietarios medianos y los funcionarios). Además de las CAPS, 4 CAS fueron igualmente constituidas. Los cuadros siguientes nos muestran la forma de tenencia de la tierra.

TIERRA DE LAS CAP DEL VALLE SANTA LACRAMARCA (1975)

CAP	Superficie explotada por las CAP (ha)	Superficie en aparcería (1o)
Tambo Real	1500	—
San Bartolo	503	289
Amauta	271	—
San José	399	411
Vinzos	596	71
Rinconada	2323	—
La Huaca	339	25
Ancash	670	—

(1o) Se trata de parcelas explotadas por los antiguos aparceros que conservan aún el modo de tenencia anterior.

CAS CASCAJAL

Tenencia	Superficie		Beneficiarios	
	Ha	o/o	No.	o/o
0 < 3	100	51.2	53	81.1
3 < 7	160		30	
7 < 15	686		67	
15 < 50	830	48.8	33	18.9
50 +	163		2	
TOTAL	1939	100	185	100

Notamos que 50 % de las tierras están en manos de 35 personas, las cuales en su mayoría son ejecutivos, comerciantes y ex-empleados de Chimbote.

CAS LA CAMPIÑA

Tenencia	Superficie		Beneficiarios	
	Ha	o/o	No.	o/o
0 < 3 Has	191	26.7	78	52.4
3 < 7 Has	117	16.3	33	22.1
7 +	410	57.0	38	25.5
TOTAL	718	100.0	149	100.0

Para la campaña 1973-1974, los cultivos predominantes en el valle son: maíz (54.2 % de superficie cultivada) y cultivos de exportación (18.4 %). El conjunto de los otros cultivos de pan llevar no representan sino el 18.6 % y el forraje 8.8 %. Notamos que los cultivos perennes no ocupan sino el 0.7 % de las superficies cultivadas.

Parece que hay una especie de división del tipo de cultivos entre las cooperativas y los campesinos individuales. Estos últimos practican más el cultivo de pan llevar y la cría, mientras que las cooperativas se dedican sobre todo a los cultivos de exportación. Esto refleja la situación política de la producción en el sentido que las CAP están controladas por el Estado que los anima más particularmente para la producción de exportación.

o/o POR TIPO DE CULTIVO CARACTERISTICO

	CAP	Parceleros
- Cultivo de exportación	75.4	24.6
- Plantas de forraje	11.3	88.7
- Maíz	16.6	83.4
- Hortalizas	1.4	98.6
- Tubérculo	20.0	80.0

(Ver detalles en el cuadro adjunto).

Cultivos	Superficie (ha)	Rendimientos
Maíz	2	3.500 kg/ha
Algodón	6	7qq/ha
Alfalfa	15	4.000 kg/ha
TOTAL	23	

B) La central de las cooperativas .

La experiencia de la Central Cooperativa está estrechamente ligada a las posibilidades y a los límites de una Firma Consultora Confesional. De acuerdo con ORDEZA, ORAMS (Organismo Regional de Apoyo a la Movilización Social dependiente de Sinamos), ha confiado a una sociedad de Estudio y Promoción del Desarrollo la tarea de formación y de Promoción Cooperativas en el valle de Santa-Lacramarca.

En tanto que Consultora Confesional, ella financia su propio equipo y algunos otros gastos de realización con los fondos recogidos a títulos de la "Caridad Católica".

CULTIVO DEL VALLE SANTA-LACRAMARCA
(Campaña 1973-1974 Has.)

Cultivos	CAP		Campesinos individuales			TOTAL	
	Has	o/o	Has	o/o	Has	o/o	
Frutales	37	0.7	92(1)	0.8	129	0.7	
Cultivos exportación	2416	46.0	789	6.4	3205(2)	18.4	
Plantas de forraje	175	3.3	1375	11.2	1550(3)	8.8	
Arroz	414	7.9	508	4.2	922	5.3	
Maíz	1572	30.0	7897	64.6	9469	54.2	
Tubérculos	67	1.3	269	2.2	336	2.0	
Gramíneas	555	10.6	525	4.3	1080(4)	6.1	
Hortalizas	11	0.2	772	6.3	783	4.5	
TOTAL	5247	100.0	12227	100.0	17474	100.0	
o/o	30.0		70.0		100.0		

(1) Uvas.

(2) De las cuales 449 Has. de caña de azúcar y 2756 Has. de algodón.

(3) De las cuales 1472 Has. de alfalfa de las cuales 1375 Has. son parcelas individuales.

(4) De las cuales 700 Has. de frijoles.

Ella organiza su trabajo sobre la base de dos líneas de intervención: la primera a nivel de la Central de Cooperativas con un equipo de técnicos, la segunda en las cooperativas mismas con un equipo de Promoción de Base compuesto por promotores sociales trabajando de manera permanente en las CAP. Sobre el plan general de planificación y, de acondicionamiento rural, las ambiciones de la Sociedad de Estudios son más bien idealistas que realistas: implantar un sistema socio-económico sin tener en cuenta las condiciones políticas y económicas objetivas existentes en el resto del país. Quiso crear un

sistema centralizado y autogestionado de los medios de producción, en el marco "de un ciclo económico integrado" orientado hacia la planificación de la producción y la repartición planificada de la mano de obra. Esto debería permitir una acumulación rápida del capital en el valle mediante una mejor utilización de la mano de obra y un aumento de la productividad. No obstante los recursos humanos faltan, no hay planificación a este nivel. Por otro lado, los factores económicos (política de crédito y de precios) escapan completamente a su marco de influencia.

La lentitud de la Reforma Agraria y las preocupaciones inmediatas de sus responsables regionales no permiten pensar en la organización productiva. De esta manera, poniendo su modelo, esta consultora se opone cotidianamente a casi todos los otros sectores del aparato estatal. Aún más la misma liga Agraria que la considera como su competidora.

Ella está prácticamente sola en relación al resto de los organismos de desarrollo rural (Oficina de Reforma Agraria y Banco Agrario en particular). Los delegados de Cooperativas en la Central, a menudo no forman parte del aparato burocrático de las cooperativas o no tienen poder en lo que concierne a las decisiones fundamentales de sus propias cooperativas. De tal manera que las decisiones de la Central llegan como sugerencias a las cooperativas porque es el gerente de la CAP, quien tiene la última palabra. Para llegar a una cierta unificación de las CAP, la central tratará de probar que éstas pueden funcionar sin un gerente, bien que esta posición esté contra la ley de Reforma Agraria.

En el dominio económico, la acción de la Central tropieza contra situaciones estructurales contra las cuales ella no dispone de ningún medio de presión. Por ejemplo la intervención más y más importante del Estado antes y después de la producción agrícola: comercialización del arroz, de los abonos y luego de 1975 del algodón. De tal manera que el campo de acción de la Central se ve constantemente reducido. No son las más grandes cooperativas las que utilizan el servicio de comercialización de la Central creado por la Firma Consultora. Aparte de dos cooperativas, todas las otras adquieren más de 50% de sus compras en el comercio de Chimbote o a veces directamente de Lima.

En conclusión, el esfuerzo de la Consultora por crear un modelo centralizado y autogestionado de Cooperativas Agrarias se enfrenta a una oposición muy clara de parte del aparato del Estado sin hablar de la desconfianza de los campesinos mismos. Su fracaso está previsto.

C) Cooperativas Agrarias de Producción.

Todas las cooperativas cultivan maíz y casi todas arroz. Estos dos cultivos son corrientes en el valle, no obstante en razón del alza del precio del algodón por la campaña 1973-1974, las cooperativas han aumentado las superficies de este cultivo, a menudo en detrimento de los otros dos cultivos. El cultivo de leguminosas sirve de rotación en alternancia con el maíz y el algodón.

Normalmente el número de socios y de trabajadores temporales depende de la importancia de la Cooperativa y del tipo de cultivos. Por lo tanto podemos constatar que son las pequeñas cooperativas como Amauta y San José que proporcionalmente a su tamaño aumentan con ventaja el número de sus miembros. La primera debe contar con un número importante de trabajadores permanentes para cultivar la tierra arenosa y la segunda igualmente en razón de los buenos resultados económicos de la campaña agrícola. Además, la diversificación de los cultivos no engendra obligatoriamente el aumento de empleados. Tal es el caso de la CAP Rinconada que no empleará nuevos trabajadores temporales en tanto que la CAP no se beneficie de entradas suplementarias. Durante el tiempo de nuestro estudio, hemos podido constatar que los aumentos de salarios se hacen en función de las necesidades inmediatas de los trabajadores (disminución del poder de compra como consecuencia del aumento de las tasas de inflación) más que en función de las entradas suplementarias obtenidas. El poder de decisión que tienen los campesinos miembros de la cooperativa, en tanto que socios (nuevos propietarios de los medios de producción) provoca una ruptura neta de las relaciones con los trabajadores temporales, y lleva al final a una explotación del segundo grupo por el primero. La diferencia de los salarios y la duración del tiempo de trabajo es significativa. En casi todas las cooperativas, los miembros socios, trabajan la tierra de la cooperativa solamente en la mañana y se consagran a sus parcelas individuales en el resto del día. En cambio, los trabajadores temporales deben trabajar el día completo por un salario más bajo que el de los campesinos socios. Además del salario inferior; los trabajadores temporales ejecutan las tareas más penosas, trabajando más horas y al fin del ejercicio contable, no tienen derecho ninguno a participar de los beneficios repartidos.

Este tipo de relación favorece la creación de sindicatos de trabajadores temporales.

Problemas de producción y comercialización

Con el agua y las condiciones climáticas favorables, el cultivo del algodón se ha extendido en el valle. En lo referente al cultivo del maíz, una experiencia adquirida por los campesinos desde hace muchos años que permite a este cultivo mantenerse a pesar del bajo nivel de los precios del mercado (1). El aparato estatal interviene directamente a través de la asistencia técnica irrisoria y un crédito insuficiente. El Ministerio de Agricultura, mediante sus oficinas (Oficina Agraria Regional) y sus agencias locales da asistencia técnica

(1) En el CAP la Huaca el costo de una ha. de maíz entre el principio de 1973 y el fin de 1974 pasó de 12,500 soles/ha a 22,600 soles, es decir un aumento de 80 0/0. Los factores del aumento fueron:

- semilla	+ 40 0/0
- abono e insecticidas	+ 210 0/0
- salarios	+ 25 0/0
- leyes sociales	+ 20 0/0
y el precio del maíz aumentó sólo el 20 0/0	

Pero ciertos agentes locales del Ministerio juegan un rol de control más que de consejo.

Las CAP reciben la totalidad de sus créditos del Banco de Desarrollo Agrícola. El problema de crédito reside en su lentitud para otorgar las sumas solicitadas y en las estimaciones de los costos reales de producción; lo que implica en casi todos los casos, un atraso para las compras de bienes intermedarios y el pago de salarios. Esto afecta la campaña agrícola.

Un ejemplo de la estimación de la Banca: a un pedido de crédito de 22,600 soles/ha de maíz en marzo 1975, el Banco acordó solamente 10,000 soles/ha precisando que esta norma estaba estipulada por el Banco al comienzo de la campaña 1974. Esta suma no había considerado los aumentos reales de los costos. Los circuitos comerciales no han variado con la cooperativización a pesar de la existencia de la Central de Cooperativas. En lo que concierne al maíz, se trata de intermediarios de Chimbote, para el algodón, una empresa de transformación que compra la casi totalidad de la producción del valle. En la lucha entre los intermediarios y la Central, los primeros son a menudo favorecidos por los funcionarios del ministerio, ganando así la comercialización de la producción. Mientras que la Central actúa como un simple intermediario más, y no tiene la misma capacidad financiera de los otros compradores.

En la transformación de la caña de azúcar, la CAP Rinconada tropieza con una serie de problemas que reducen la rentabilidad de este cultivo. En 1973, la cooperativa concluye un acuerdo con la refinería más cercana, perteneciente a la Cooperativa San Jacinto (valle de Nepeña). El acuerdo consiste en 250 TM. de caña por día. Sembrar caña en la Rinconada significa una dependencia total en relación a la cooperativa San Jacinto dado que la otra refinería más cercana se encuentra a 140 Km. En marzo 1975, en razón de la alza de precios del azúcar en el mercado internacional, el gerente de San Jacinto redujo 70 % de tonelaje a refinar por cuenta de la Rinconada, para dar prioridad a su propia caña. Frente a esta situación, la Cooperativa Rinconada no pudo hacer nada sino dejar 150 TM. de caña podrirse en los campos cada día, mientras que había decidido sembrar caña para salir de una situación económica desastrosa.

D) Los campesinos individuales y sus relaciones con las cooperativas de servicios.

En 1950, la empresa de irrigación Chimbote (IRCHIM) había efectuado trabajos de irrigación y la tierra estaba dividida en parcelas vendidas a campesinos individuales. La mayoría de los compradores eran empleados de IRCHIM y algunos de la Corporación Peruana del Santa. La reforma agraria actual ha

integrado a estos campesinos de Cascajal en una cooperativa Agraria de Servicios. El ejemplo que vamos a comentar es el de un ex-cajero de la sección de Ferrocarriles de la Corporación Peruana del Santa que había comprado en 1962 una parcela de 38 has. Tomando como referencia la campaña agrícola 1973—1974, este campesino declaró haber sembrado y obtenido los siguientes rendimientos.

Cultivos	Superficie (Ha.)	Rendimientos
Maíz	2	3,500 Kg/ha
Algodón	6	7 qq/ha
Alfalfa	15	4,000 Kg/ha
Total	23	

Además de esta producción principal, 2 has. estaban consagradas a cultivos de hortalizas para el consumo. Empleaba 4 obreros permanentes y 4 temporales durante la siembra y la cosecha. Estos obreros recibían un salario jornal de 70 soles, es decir un salario superior al pagado por los CAP a los trabajadores temporales.

Sus relaciones con la organización cooperativa se limitaban al arriendo de un tractor para los trabajos del campo antes de la siembra. Para todos los cultivos el empleo de abonos e insecticidas era necesario. Según sus declaraciones, en el espacio de 10 años, la cantidad de insecticidas empleados se había cuadruplicado. A pesar de esto, sus costos de producción por ha. son todavía más bajos que aquellos de las cooperativas:

Maíz	7.000 soles/ha
Algodón	15.000 soles/ha
Alfalfa	22.000 soles/ha

Este campesino además de la actividad agrícola se consagraba a la cría:

Vacas	9
Toros	1
Cuyes	70
Aves	30

Toda la producción vegetal y animal es vendida a comerciantes, la compra de bienes intermediarios se realiza en Chimbote también a casas comerciales. La organización de la CAS no tiene influencia ninguna sobre la comercialización.

Las relaciones que estos agricultores tienen con el Estado se limita al crédito, por intermedio del Banco Agrario. En tanto que propietario, el cré-

dito le es otorgado con un interés de 9 0/o, es decir 2 0/o superior al de las Cooperativas. El Ministerio de Agricultura no le da ninguna ayuda técnica. Si bien este campesino no pertenece al grupo que posee la mayor parte de tierras de la CAS Cascajal. El sistema de producción de los otros campesinos es similar al suyo. Sus producciones estaban destinadas por un lado al consumo de Chimbote (leche), el resto, a través del circuito de intermediarios, a Lima y Piura, (maíz y alfalfa). Sus relaciones con el Estado son muy reducidas. El Estado de su lado, no está interesado por una política de asistencia de la producción de los campesinos individuales. La única forma de control posible sería aquella efectuada por intermedio del Banco Agrario, pero de manera indirecta.

E) Reforma Agraria y Conflictos.

Después de un primer momento de euforia, durante el cual los campesinos pensaban haber efectuado sus aspiraciones de siempre: no depender más del propietario, los verdaderos problemas surgieron.

En Tambo Real, después de haber realizado una buena cosecha, los campesinos miembros de la cooperativa querían aumentar sus salarios. Todo el aparato Estatal y aún la dirección administrativa de la Cooperativa se opusieron categóricamente mientras que la propaganda gubernamental afirmaba que los campesinos eran los propietarios de la tierra que cultivaban y dueños de su trabajo. ¿Por qué no tienen entonces el derecho de aumentarse sus salarios muy bajos en una situación de inflación galopante, y por consecuencia, de disminución de poder de adquisición en el campo? A fin de cuentas, a nombre de que derecho los funcionarios se oponían a tales decisiones de la mayoría de socios. Es así que los campesinos se preguntaron, luego comenzaron a poner en duda la significación de la Reforma Agraria. El punto de partida fue la Deuda Agraria. Recibiendo la tierra atribuida por la Reforma Agraria, los campesinos se comprometían a reembolsar el valor de la hacienda expropiada y los intereses del capital en un plazo de 20 años, por cuota anual fija.

La experiencia de 5 años de Reforma Agraria deja pensar con razón o sin razón que esta deuda legaliza un control ejercido sobre ellos de manera excesiva a través del otorgamiento condicional de créditos, de evaluaciones económicas, de revisiones contables etc

Después de una cosecha extraordinaria de algodón, la CAP Tambo Real propuso reembolsar algunas anualidades de la Deuda Agraria anticipadamente. Los funcionarios del Banco Agrario le contestaron negativamente, alegando argumentos contables. Es entonces que los campesinos tomaron conciencia del hecho que si es cierto que el antiguo propietario desapareció, ellos habían caído bajo dominación más poderosa: el Estado con toda su bu-

rocracia y su último apéndice, la dirección administrativa de la CAP y su gerente. Estos últimos, son en realidad los nuevos empresarios capitalistas agrícolas.

En consecuencia, los sindicatos creados en las antiguas haciendas, que no habían totalmente desaparecido, renacieron y se desarrollaron con más vigor. No se puede hablar de un movimiento esporádico puesto que responde a la dinámica misma del proceso de la Reforma Agraria y constituye la respuesta del campesinado reformado, en una etapa nueva de la lucha en el campo. Las reivindicaciones a nivel nacional que vengan sea de organizaciones creadas por el Estado, sea por los sindicatos de clase, son en línea general los siguientes: no pago de la Deuda Agraria, Tribunal campesino para el control de la burocracia, Reforma del Tribunal Agrario, Reforma del Crédito, comercialización de los productos agrícolas controlada por los campesinos, sistema de Seguridad Social para el campesinado y democratización de los servicios de educación y salud. En fin, es la Reforma Agraria misma que ha llevado a los campesinos a pelearse contra una nueva clase social, gerentes y administradores de las CAP y contra la burocracia que si no puede ser considerada como una clase en sí, constituye indudablemente un instrumento del Estado en el ejercicio del poder estatal comparable al antiguo poder patronal de la oligarquía agraria.

3.3. INTERVENCION DEL ESTADO EN LOS SECTORES NO AGRARIOS

3.3.1 Planificación, Desarrollo Regional y el Estado.

Para comprender bien el sistema de planificación en el Perú, conviene situarse en el contexto político-gubernamental. Aunque había sido publicado en febrero 1975 "las bases ideológicas" del régimen que se define como "democracia social de participación plena" y rechaza el comunismo y el capitalismo como sistemas socio-económicos, la Junta Militar dirige siempre al Perú según la "doctrina de gobierno" enseñada en el Centro de Altos Estudios Militares (ver capítulo 2 párrafo 2.3.1 supra). Según esta doctrina de gobierno, o mejor dicho esta doctrina del Estado, que se apoya sobre dos pilares, seguridad integral y bienestar general, dos planes llamados de Gobierno fueron elaborados: el Plan Inca y el Plan Túpac Amaru. Se puede considerar que son dos planes perspectivas que en principio deben fijar el marco en el cual se inscribirán los planes de desarrollo elaborados por el Instituto de Planificación, llamados Planes Nacionales y no Planes de Estado. Remarquemos que los Planes de Estado y los Planes de Gobierno están destinados al bienestar general que es uno de los dos ejes de la doctrina de gobierno. El otro eje, la seguridad integral dominio de la defensa nacional y seguridad militar, es un secreto absoluto e intocable, un secreto de Estado. La noción de seguridad integral nos recuerda el siniestro McArthysmío americano cuya repercusión afectó a los países dependientes de EE. UU. y aún continúa haciendo sentir sus

efectos (1). En el laberinto de los textos socio-políticos (bases ideológicas, doctrina militar de gobierno, seguridad integral y bienestar general, plan de gobierno etc;..) el Plan Nacional de 1975-1978 refleja bastante bien la complejidad de los mecanismos a seguir, clasificando los objetivos como sigue:

— En el más alto nivel y a la apertura de los textos se encuentran los 3 objetivos nacionales:

- 1) edificación de una sociedad más justa . . .
- 2) desarrollo acelerado y autosostenido . . .
- 3) pleno ejercicio de la soberanía nacional . . .

que eran los objetivos inscritos en el manifiesto de gobierno del 2/10/1968 (la víspera del golpe de Estado Militar) pero luego fueron mejorados en cuanto a la redacción y a la terminología.

— al centro de la escala están puestos 5 objetivos del gobierno:

- 1) transformar la estructura del Estado . . .
- 2) promover un nivel de vida superior . . .
- 3) dar un sentido nacionalista e independiente a los actos del gobierno . . .
- 4) moralizar el país . . .
- 5) promover la unión. . .

Es la transcripción integral de los objetivos fijados por el Estatuto del Gobierno del 3/10/68 (día del golpe de Estado);

-- en lo bajo de la escala están enumerados sin fijar el orden de prioridad de los 7 objetivos del plan 1975—1978: Reformas estructurales, Participación; Pluralismo Económico, Producción y Comercialización, Empleo, Desarrollo regional, Recursos naturales.

Los objetivos nacionales y los objetivos del gobierno, resultan entonces del manifiesto y el estatuto del gobierno, que dejan aparecer las concepciones militares de gobierno. Comparando los diferentes documentos de base uno se da cuenta que el texto sobre las Bases ideológicas (febrero 1975) es más avanzado que el Manifiesto y el Estatuto del Gobierno (octubre 1968), aún que sean bastante "teóricos" el uno como el otro. El plan 1975—1978 consagró 2 de sus 7 objetivos a las bases ideológicas: la participación y el pluralismo económico. Sin embargo, ni ese plan ni el de 1971-1975 se inscriben realmente en la prolongación del plan Inca, Plan de Gobierno que siempre estuvo en vigor hasta la publicación oficial del plan Túpac Amaru (2da. versión) en octubre 1977.

A nivel conceptual y en los mecanismos de planificación existe un cierto

(1) Se puede encontrar relaciones entre esta noción y aquella que fué sistematizada en el Brasil por el General Golbery con la "Seguridad Nacional"

desajuste que hace que los planes nacionales sean más bien programas sectoriales o a veces multisectoriales de desarrollo y no los planes prospectivos propiamente dichos. Esto a pesar de los esfuerzos de las instituciones que componen el Sistema Nacional de Planificación.

A) Planificación del desarrollo.

Como lo hemos visto anteriormente, la planificación y la reforma agraria en América Latina son el producto de la Alianza para el Progreso (1). El Perú no escapó a esta situación. La Oficina Nacional de Planeamiento y Programa, núcleo inicial del actual INP, fue creado en noviembre 1961 después de la Carta de Punta del Este (agosto 1961). El agente técnico de esta Carta era el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES, organismo de la CEPAL) que era el "maestro de obra" de muchos planes nacionales latinoamericanos.

Pero el sistema peruano de planificación tiene ciertas características que le son propias: **Es una planificación a la vez global, sectorial y regional** que tiene la ambición de ser imperativa para el sector público e indicativa para el sector privado. Si bien que por razones diversas, esta concepción de planes no fue realizada más que parcialmente, ella caracterizó la planificación peruana y sitúa su concepción en relación a otros países del tercer mundo.

Para cada uno de estos tres niveles de planificación, (global, sectorial y regional); existe un organismo responsable:

- Instituto Nacional de Planificación (INP): Planificación global.
- Oficina Sectorial de Planificación: Planificación sectorial a cargo de Ministerios técnicos.
- Oficinas Regionales dependientes del INP: Planificación regional.

Este conjunto de organismos constituye el Sistema Nacional de Planificación púesto según los Textos Oficiales bajo la autoridad de un Consejo Nacional de Desarrollo económico-social (CONDES) presidido por el Jefe de Estado, compuesto por el Primer Ministro, Ministro del Ejército, de titulares de los principales Ministerios Técnicos y del Jefe del INP (que tiene el rango de Secretario de Estado) y del Presidente del Banco Central de Reserva del Perú. Los roles principales de este Consejo, en lo concerniente a planificación son: definir la política de desarrollo, dar directivas generales para la preparación del plan y aprobarlo. Al lado del Consejo se previó un Consejo consultativo de Planificación que no funcionó jamás. El CONDES fue reemplazado por el Consejo de Ministros, que asumen a la vez el poder ejecutivo y el poder legislativo del Estado.

(1) Reforma Agraria y Planificación eran las palabras tebús para la burguesía conservadora latino-americana antes de los años 1960.

En este marco institucional, el INP es el principal artesano (1) de los 3 planes de desarrollo que se elaboraron desde 1967:

- El plan 1967-70 es prácticamente un programa de la Alianza para el Progreso "regionalizado" (2) y no dio ningún resultado verificable a causa de la crisis financiera, económica y social de 1967 (devaluación del sol en 44 o/o), la sequía de la campaña agrícola 1967/68, el Golpe de Estado Militar de 1968. No se escuchará hablar más del plan antes de 1971;
- El plan 1971-1975 cuyo instrumento teórico era el modelo Harrod-Do-mar, se esfumó ante la amenaza de una nueva crisis económica en 1974 y sobre todo para unirla con la periodicidad del presupuesto del Estado (bi-anual a partir de 1971) aunque se haya pretendido que los objetivos se lograron antes del término fijado (3).
- El plan 1975-78, mejor estructurado, políticamente más "hábil" y técnicamente mejor elaborado que los precedentes (4), conoció el mismo destino que estos. Los déficits de la balanza corriente, el estallido de la crisis a partir de 1975, el cambio de línea política a partir de la "segunda fase" en relación a la primera, y luego la adopción del Plan Túpac Amaru (2da. versión) para el año 1977-78 contribuyeron a su aborto.

Así la planificación económica se redujo a la recopilación de programas sectoriales, a la evaluación de proyectos específicos no integrados a pesar de las innumerables comisiones y reuniones de coordinación, la previsión presupuestal y sobre todo el lineamiento de problemas llamados objetivos sin orden de prioridad ni plazo de realización. Sobre este propósito se pueden dar ciertos ejemplos significativos:

- Plan 1971-75, después de una introducción filosófica de tendencia "cepaliana": el concepto de desarrollo como proceso, supone, la existencia de una situación opuesta: el subdesarrollo. . . , se hace una exposición de

- (1) Principales tareas del INP aquellas definidas por los textos oficiales: elaborar y actualizar los planes a largo, medio y corto plazo evaluar la realización de los planes, participar a la elaboración del presupuesto del Estado, presentar los informes periódicos sobre la situación económica y social, evaluar los proyectos, coordinar la cooperación técnica internacional.
- (2) Ver la relación entre el plan 1967-70 y la Alianza para el Progreso en el capítulo I supra: Carta del Ministro de Economía acompañando al envío del Plan Peruano a la OEA.
- (3) Plan 1975-78 pg. 16 INP—Lima 1975.
- (4) Se utilizó como base de proyección el cuadro insumo-producto inter-ramas elaborado para el año 1969.

unos 15 objetivos tan importantes los unos como los otros a realizarse en 5 años y que van desde la participación de las "mayorías nacionales", al desarrollo de la investigación científica, pasando por la transferencia de la propiedad rural en todo el país y la transformación integral del sistema educativo etc.

- Plan 1975-78, el plan 1975-78 reduce los objetivos a 7 que hemos enumerado arriba, pero prevee 15 políticas multisectoriales, 16 políticas sectoriales a realizarse en 4 años y en tiempo de crisis económica.
- Los límites de lo posible. En un país donde la estadística fiable es muy reducida, donde no se llega ni siquiera a controlar los precios y sobre todo donde la dependencia del sector externo es muy grande, sin que se tenga la mínima influencia sobre la coyuntura, los planes nacionales y ciertos trabajos de proyección, tanto al nivel nacional como regional, han pronosticado cifras que hacen soñar a los estadísticos del mundo entero. Por ejemplo, el Producto Interno Bruto de 1971 a 1975 debería crecer 7.5 % por año en relación a 1970 (1), la renta de tales regiones se elevará a N soles en 15 años con la precisión de un sol (2) es decir el equivalente a 5 centavos de dólar de la época, la balanza será excedente, la producción de tal producto agrícola por campesino será de N Kgs. mientras que no se sabe ni siquiera lo que se produce ni lo que se consume por casi la mitad de campesinos (los minifundistas), la población de tal región será en el año 2000 de N personas etc . . . Esto, precisemos bien, no es único en el Perú, los peruanos son más bien discretos y reservados en relación a otros planificadores. El problema no consiste en criticar "la fabricación de cifras" pero sobre todo situar los límites que imponen los medios y las técnicas. Sin embargo el sistema quiso que los planificadores trabajen de esta manera a fin de demostrar las conquistas y de justificar las brillantes perspectivas del futuro, sin pensar que los planificadores como los otros trabajadores intelectuales no deben pasar ciertos límites, a fin de respetar una cierta ética. Sin embargo, como jamás hubo control en la ejecución del plan, las cifras avanzadas no comprometieron nada.

Tales fueron las características de la planificación cuantitativa peruana. No es una excusa, pero en el "bric a brac" ideológico y el conflicto latente entre las instituciones, que cosa mejor se podía hacer (?).

(1) El crecimiento anual del PIB sería evaluado a 5.7 % por el FMI y a 5.8 % por el Banco de Reserva del Perú para el período 1971-74. En 1975, año en que estalló la crisis, toda evaluación era fantástica. Tanto el FMI como el BCR subestimaron la tasa de inflación de 1973 y 1974. El cálculo fue equivocado.

(2) Plan de Reconstrucción y Reestructuración.

Así la planificación peruana es ante todo una planificación consultativa (presupuesto, proyecto, inversión) y más orientada hacia la programación sectorial que a la coordinación y a la previsión económica, rol que le es atribuido. A propósito de la planificación sectorial, conviene señalar que las oficinas sectoriales de planificación dependen jerárquicamente de su propio ministerio respectivo y no del INP. Este juega simplemente el rol de recopilador y coordinador, cuando se lo permiten. Al fin, el aspecto más positivo del sistema de planificación es ciertamente la existencia de las organizaciones regionales de desarrollo y los análisis regionales cuyo esfuerzo es debido principalmente a las Oficinas Regionales dependientes del INP. Esto a pesar de la ausencia de una regionalización oficial y de las dificultades encontradas por el "servicio central de acondicionamiento del territorio".

Las realizaciones y las dificultades del Estado en el desarrollo regional, serán analizadas en los capítulos que siguen, a la luz de lo que precede. Se valorizó la idea por la cual la planificación debe comportar una dimensión regional que distinga la planificación peruana de otros sistemas de planificación en la mayoría de países del tercer mundo. En consecuencia, la concepción regional, así como los esfuerzos de oficinas regionales no tienen su correspondiente a nivel central.

B) El rol del Estado en el desarrollo regional.

El rol del Estado en el desarrollo regional no se puede apreciar sin hacer referencia a la evolución histórica de la formación social peruana y a la estrategia de los grupos de poder locales, nacionales o extranjeros, para mantener su dominación directa o indirecta a través de las instituciones con dominio represivo o ideológico.

Antes de la toma del poder por la Fuerza Armada en 1968, existía a nivel regional, como el ámbito de influencia de las relaciones sociales de producción que surgían de las actividades de los grupos de poder locales, una identificación del Estado con los intereses dominantes. El Estado, en tanto que reflejo de esta estructura de clase no tenía ninguna capacidad de acción autónoma que le permitiera actuar sobre la estructura económica regional ni de modificar las relaciones sociales de producción en vigor. Se comportaba como un "gendarme" para mantener el equilibrio social con el fin de proteger o reforzar la dominación de los grupos de poder que controlaban: el azúcar, el arroz, el café, el ganado, la pesca, los productos mineros, el comercio de importación, la Banca, etc. . . Bajo la presión ejercida por los grupos de poder locales y aquella de los partidos políticos, sindicatos, ligas agrarias, etc, el Estado había puesto en marcha con más o menos intensidad:

- su aparato de coerción y represión (policía, justicia, Armada),
- su burocracia administrativa y tecnocrática,
- sus instituciones financieras e inversiones en materia de infraestructura para apoyar las actividades de las clases dominantes.

Sin embargo, además de estas manifestaciones del poder Estatal y sus mecanismos institucionales a nivel regional, se debe considerar ciertas instituciones de la "sociedad civil" que Gramsci había analizado y que Althusser desarrolló con más precisión bajo el concepto de "aparatos ideológicos del Estado" (escuelas, iglesias, medios de información, asociaciones culturales, etc . . .). Anticipando la objeción que algunos podrían hacer a propósito del carácter privado de estas instituciones, Gramsci señaló que "la distinción entre lo público y lo privado es un fundamento del derecho burgués y que se aplica a los sectores dependientes. El Estado, que es el Estado de la clase dominante, no es ni público ni privado. Lo que es importante entonces es el funcionamiento de sus instituciones en sí". Esta hipótesis se puede verificar a nivel regional y permite apreciar con más claridad la acción del Estado:

- los colegios, instituciones especializadas, Universidad, con su carácter selectivo y orientador, tienen como objetivo, la reproducción de modelos socio-culturales de las clases dominantes, la formación del personal técnico necesario para el funcionamiento de las Unidades productivas y de las Instituciones político-administrativas;
- las iglesias y sus instituciones, garantes del orden social existente a través de sus enseñanzas que apuntan al mantenimiento del statu-quo;
- los medios de información, radio, televisión y periódicos, controlados directa o indirectamente por los grupos de poder locales, manipulan la opinión pública en función de sus intereses políticos, comerciales, etc . . . y disponen indirectamente de los medios de presión sobre los sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones agrarias o comunidades;
- las instituciones jurídicas (abogados, notarios, contadores) actúan en el marco de la racionalidad del derecho burgués, teniendo como función principal la de proteger los intereses establecidos;
- las asociaciones culturales y deportivas, a través del mecanismo del mecenazgo, el carácter selectivo de su reclutamiento y de sus actividades paternalistas, sirven generalmente de trampolín a los grupos de poder locales para aumentar su influencia social, y por consecuencia, reforzar el control del aparato Estatal.

Así se puede decir de manera esquemática que antes de 1968, excepción hecha de ciertas reformas tímidas, concedidas con el fin de postergar ciertos conflictos locales de clase, las instituciones represivas e ideológica del Estado a nivel regional tenían como misión principal asegurar, por un lado, las condiciones políticas de reproducción de las relaciones sociales de producción, es decir, la explotación y por otro lado, "las condiciones políticas del funcionamiento de los aparatos ideológicos del Estado".

Existía entonces a nivel regional, una relación evidente entre el poder del

Estado y sus instituciones representativas: represivas e ideológicas, es decir, "entre la forma y el contenido".

Después de 1968, el ejercicio de poder por la Fuerza Armada introdujo nuevos elementos en la organización y el funcionamiento del Estado entre los cuales se puede mencionar:

- la disolución del Parlamento y el rechazo de las reglas clásicas de la democracia representativa consideradas como los soportes y los instrumentos de las clases dominantes;
- la implantación de una serie de reformas estructurales con la intención declarada de alterar las relaciones sociales de producción capitalistas y de promover un orden social fundado en una democracia social de participación plena.

Según la formulación teórica del Estado peruano en la instauración del nuevo orden social, debería ponerse en pie las instituciones con un poder de decisión y un apoyo político suficientes para romper el centralismo limeño, transferir el poder a la población organizada suplantando los grupos tradicionales y promoviendo el desarrollo regional integral, aboliendo todo rasgo de marginalización y las desigualdades inter e intra regionales. Para realizar estos objetivos, el Gobierno Militar trató de crear mecanismos para una descentralización administrativa acompañada en uno de los casos, de una cierta desconcentración económica:

- a) La primera experiencia motivada por el sismo del 30 de mayo de 1970, dio lugar a la creación de la Comisión para la Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA) con su sede en Lima (D.S. No. 18316—9/6/70) presidido por un General designado por el Presidente de la República aconsejado y apoyado por un grupo de especialistas así como por organismos del sector público.

Para que CRYRZA sea más operacional, se la dotó de un pliego presupuestal con el poder de transferir, de un ejercicio a otro los fondos no utilizados. Así, se le da el poder de confiar la ejecución de los proyectos a otros sectores.

Este período se caracteriza por una fuerte centralización en función de la presencia de la sede en Lima y por la lentitud de las realizaciones a pesar de la proximidad de los más altos niveles de decisión del Estado. Además, los sectores directamente ligados a los organismos centrales escapaban al control de la Comisión y actuaban con una cierta falta de coordinación.

- b) Esta situación llevó al refuerzo del poder de la Comisión mediante una descentralización política y administrativa concreta: el Presidente de CRYRZA recibió atribuciones de Secretario de Estado y luego se dieron las bases de la estructura administrativa de la Comisión con la crea-

ción del Comité Intersectorial Regional (COCIR), transferencia de la sede a Huaraz, delegación de poderes a las Direcciones Regionales para el pleno ejercicio de sus funciones y coordinación intersectorial en la zona.

Para aumentar la capacidad de acción de CRYRZA, se estableció el primer Presupuesto Regional de Inversión Pública, llamado "Desarrollo de la zona afectada". Esta inversión permitía realizar un programa presupuestal a través de COCIR y atribuir a los Directores Regionales las funciones de jefes de Programa de Inversión.

- c) La coronación de esta experiencia de administración regional en la zona afectada, tuvo lugar el 27 de marzo de 1973, con la creación de un organismo de desarrollo de la zona afectada (ORDEZA) integrando así los objetivos de reconstrucción y rehabilitación de la zona en un proceso de desarrollo integral. En lo que concierne a la Autoridad Regional de ORDEZA, se puede señalar los aspectos siguientes:
- El jefe de ORDEZA es un oficial General nombrado por el Presidente de la República con rango de Secretario de Estado y voz en el Consejo de Ministros.
 - Es titular del pliego presupuestal "Desarrollo de la zona afectada" y responsable de su utilización.
 - Ejerce el poder de decisión en su jurisdicción, vigilando la formulación y la ejecución de la política de desarrollo regional de acuerdo con la línea política nacional.
 - Coordina las acciones de las instituciones descentralizadas del Gobierno Central.
 - Designa los representantes de ORDEZA en los directorios de Empresas de Estado existentes en la zona y recibe a los representantes de estas empresas a ORDEZA. Sin embargo en su funcionamiento, la Autoridad Regional se tropieza con diversas dificultades:
 - La heterogeneidad de las zonas jurisdiccionales de las Direcciones Regionales de los ministerios no coinciden con aquellas de ORDEZA y cuyas sedes están fuera de Huaraz donde se localiza la sede de ORDEZA.
 - Las Direcciones Regionales no tienen el poder de abrir las oficinas sub-regionales o de zona sin la aprobación de sus autoridades centrales de tutela.
 - Las inversiones de las instituciones públicas descentralizadas y de las empresas de Estado no forman parte del pliego presupuestal de ORDEZA y el COCIR no tiene derecho de ver los planes de desarrollo de estos organismos. Por consecuencia, ORDEZA no dispone de ningún mecanismo de coordinación eficaz entre las Empresas de Estado y las institucio-

nes públicas de su jurisdicción cuyo peso es de gran importancia para el desarrollo regional.

A estos factores que limitan la capacidad de acción de ORDEZA sobre el desarrollo regional viene a agregarse otras con una importante incidencia en los resultados:

- La participación de "la población organizada" (cooperativas, comunidades industriales, sindicatos, asociaciones de barrio, etc.) no se realiza en una forma institucionalizada en la formulación para la ejecución de la política de reconstrucción, rehabilitación, y desarrollo integral. Esta situación es debida por una parte, a que importantes sectores de la población no están tan "organizados", y por otra parte, no se puede determinar la representatividad de las organizaciones de base.
- La ausencia de una separación neta de las competencias entre ORDEZA y el Instituto Nacional de Planificación encargado de dar directivas técnicas orientando las actividades de su propia Oficina Regional de Planificación cuya jurisdicción se extiende por todo el norte del Perú inclusive la zona de ORDEZA.

Por su lado la Oficina Regional de Planificación asesoró a la Alta Dirección de ORDEZA y sus organismos, en la formulación y conducción de la política. Además debe cumplir las funciones de información económica, de programación financiera, de elaboración y evaluación de la ejecución de los proyectos, de orientación para la cooperación técnica y económica. Existe entonces una ambigüedad de atribuciones entre ORDEZA e INP sobre la formulación de la política y la elaboración de los planes regionales.

Además, señalemos que la presencia en el interior de ciertos organismos del Gobierno Central (Prefectura, Subprefectura) y las Colectividades locales, representantes de intereses de antiguos grupos de poder, cuyo comportamiento no se adapta a la nueva concepción del desarrollo regional, paraliza el funcionamiento de la estructura administrativa regional en la realización de sus objetivos.

Comités de desarrollo regional.

La creación de Comités Regionales o Departamentales de Desarrollo, representa la 2da. etapa del proceso de transformación de la estructura del Estado a nivel regional.

Esta iniciativa con la experiencia piloto de ORDEZA, traduce la intención de motivar, de organizar y de formar la comunidad regional, para que esté en la capacidad de aprovechar sus propios recursos y de beneficiarse eficazmente de las ayudas de origen extra-regional. Esto implica la necesidad:

- De una toma de conciencia a nivel nacional de la importancia del problema del desequilibrio regional.
- De una reforma del aparato político-administrativo dando más poder

de decisión y de eficacia a los niveles regionales.

- De una identidad entre los objetivos de las instituciones públicas y no públicas regionales y los objetivos nacionales.
- De una solidaridad interregional en la "carrera hacia el desarrollo".

En esta perspectiva se dio a los Comités de Desarrollo las líneas de acción siguientes:

- Activar e institucionalizar el proceso de reforma.
- Organizar a la población de tal manera que, pueda ser a la vez autor, objeto y beneficiario del desarrollo.
- Incorporar a "las mayorías" al proceso de producción y participación.
- Superar la rigidez y las limitaciones que se oponen al desarrollo regional por recomendaciones.

En la práctica, la implantación de comités de desarrollo regional obedeció esencialmente a los factores de carácter nacional para los cuales la coordinación de las acciones del sector público eran necesarias, en particular la seguridad del territorio nacional y la utilización de los recursos básicos para el país. Sobre estos principios, se crearon con prioridad los Comités de Desarrollo regional en las regiones fronterizas: Tacna—Moquegua, Piura—Tumbes, Oriente.

El Comité de Desarrollo Regional Ayacucho—Huancavelica (sierra central) es una excepción que respondió a la voluntad de dar un cierto arranque a esta región desfavorecida, a menudo "rebelde" y de coordinar las actividades de diferentes sectores en ocasión del 150 aniversario de la Batalla de Ayacucho.

Además de los Comités Regionales, se apoyó la creación de Comités de desarrollo departamental con el fin de coordinar las acciones del sector público alrededor de problemas locales específicos. Es el caso de los Comités de Arequipa y Amazonas, y del Comité no institucionalizado de Cajamarca. A propósito del funcionamiento de estos Comités, hay que señalar:

- La diversidad de criterios dados desde el principio para definir las zonas y regiones de desarrollo, en razón de la ausencia de una regionalización del país. Este problema tuvo consecuencias importantes sobre sus propias acciones dado el mosaico de las delimitaciones espaciales y los niveles de decisión y de aplicación no homogéneos de las estructuras de la Administración pública (cada Ministerio e institución pública tiene su propia delimitación regional).
- El Presidente del Comité, quien es el oficial de más alto rango de la zona, depende directamente del Primer Ministro y ejerce únicamente una función de coordinación y promoción de las actividades del Sector Público

con la asistencia de la Oficina Regional del Instituto Nacional de Planificación, no dispone de un presupuesto como ORDEZA, lo que limita la capacidad del Comité con respecto a la realización de los objetivos de desarrollo regional.

- La participación de la población es rara, y en ciertos casos presenta un carácter específicamente consultivo o contemplativo.

Notamos que los organismos de desarrollo según el modelo ORDEZA se han implantado solamente en la región oriental del país, con las mismas características, pero sin el presupuesto.

En cuanto a los Comités Regionales y Departamentales de Desarrollo, no abarcan todas las regiones ni todos los departamentos. Su implantación fue frenada por la preparación de la ley de regionalización. Sin embargo desde el principio de 1975, existía una tendencia más lenta para crearlas, (Arequipa, Amazonas) sin que pudieran ser operacionales.

Se subraya entonces, que los nuevos mecanismos institucionales, además de su poca experiencia y su poder de decisión desigual, continúan existiendo con los antiguos mecanismos institucionales que obedecen a otra racionalidad. Este fenómeno se transforma en evidentes obstáculos para la capacidad de acción y de dirección de los organismos de desarrollo regional.

C) Rol del Estado en la transformación de la estructura productiva.

La acción del Estado a nivel de la estructura productiva regional tiene por objetivo la disminución de su dependencia en relación al modelo exportador y la satisfacción prioritaria de las necesidades básicas de la población. Tal era el concepto teórico de las reformas económicas regionales. Conviene señalar que la realización de estos dos objetivos, tropieza con ciertas dificultades según las características propias de cada región y en particular en función del peso que representa para cada una de ellas el sector exportador y la economía de subsistencia.

- a) En el interior de las regiones donde predominan las actividades exportadoras (productos agrícolas, pesca, minas y derivados), una serie de contradicciones se presenta en lo que concierne a los objetivos buscados y la capacidad de llevarlos a cabo por el Estado.
 - La mayor parte de estas actividades contribuye a través de sus exportaciones a obtener divisas necesarias para realizar ciertos objetivos de gran importancia para el desarrollo nacional y regional, como la importación de equipo y de producción intermedios, indispensables para la diversificación de la producción, el pago de la deuda externa, la importación de productos de primera necesidad.
 - La segunda dificultad se refiere a la poca capacidad del Estado de orientar los excedentes de sus actividades dominantes hacia una producción

destinada al mercado interno mediante las formas de organización adecuada, y una más justa distribución de los ingresos. Se puede citar por ejemplo, el caso de las cooperativas azucareras y de los centros mineros donde las inversiones principales se mantienen en la misma línea de producción, limitando así su contribución a la transformación de la estructura productiva a través de las inversiones en otras actividades más diversificadas, integradas a la región.

- b) La acción directa del Estado se manifiesta a través de su función de empresario, sus grandes inversiones, su política de crédito, su apoyo al sector de propiedad social:
- Empresas de Estado creadas a partir de actividades productivas de base, ligadas al modelo exportador, han permitido al Estado ejercer un control a nivel de la producción y en parte de la comercialización. No obstante la mayor parte de las empresas actúan según el modelo capitalista anterior, y no orientando sus beneficios hacia el desarrollo regional;
 - Las mayores inversiones representan otra modalidad de intervención del Estado en el desarrollo regional. Aquí también ciertas contradicciones aparecen:
 - Entre la concentración de las mayores inversiones en la costa y la búsqueda de la integración regional (costa, sierra por ejemplo);
 - Entre la importancia de la inversión y la débil capacidad de la región para captar todos sus beneficios. Una gran parte de los efectos (compra de bienes intermedios por ejemplo) se orientan hacia el exterior;
 - La política de crédito de los Bancos de Desarrollo hasta ahora no obtuvo los efectos previstos. La mayor parte de los créditos están orientados hacia las actividades dominantes. En este sentido, la política de crédito siguió la tendencia existente y los mecanismos anteriores en lugar de contribuir a su modificación. Ciertos organismos como COFIDE fueron creados justamente con el fin de permitir al Estado de participar o de apoyar, gracias a sus recursos, el desarrollo de las actividades importantes para el desarrollo regional. Conviene remarcar igualmente la creación reciente del Banco Agrario, substituyendo al Banco de Desarrollo Agrícola que no respondía a las necesidades del desarrollo rural;
 - La promoción del sector de propiedad social, representaba otra forma de intervención del Estado para la transformación de la estructura productiva regional. La ley de propiedad social integra la variable espacial proyectando la creación de la Unidad Regional de propiedad social sobre la base de las empresas creadas. Para promover este sector, el Estado estableció una serie de mecanismos de apoyo.
 - El sistema regional de apoyo a la propiedad social (SYRAPS) cuya fun-

ción consiste en hacer el inventario de las posibilidades de inversión y canalizarlas hacia la CONAPS a nivel nacional;

- Los grupos de trabajo multisectoriales que integran los representantes del sector público y que se encargan de analizar los expedientes y orientar a los interesados;
- COFIDE que se encarga de financiar los estudios de factibilidad y de apoyar la constitución de un capital inicial.

D) El rol del Estado en la transformación de la estructura social a nivel regional.

La apreciación del impacto de la acción del Estado a nivel regional debe ser enfocada bajo 3 aspectos fundamentales:

- La propiedad de los medios de producción.
- La distribución de ingresos.
- Los niveles de participación en las decisiones.

a) La propiedad de los medios de producción.

Las diferentes reformas estructurales, en particular la reforma agraria, la comunidad industrial, así como el control por el Estado de la industria básica, contribuyeron a la alteración del antiguo régimen jurídico de la propiedad. Sin embargo, conviene señalar que sus efectos son variables según las regiones y aún dentro de cada región.

El sector privado reformado.

En primer lugar la reforma agraria no avanzó a la misma velocidad en todas las regiones, además dejó de lado los grupos sociales importantes, en particular en las zonas andinas. Esta situación es el resultado de diferentes factores:

- La concentración en la costa de la administración de la reforma agraria y de los medios disponibles.
- La mayor facilidad y el mayor efecto de demostración representa a corto plazo una acción a nivel de las grandes haciendas costeras (azúcar y arroz) donde el único problema a resolver era la transferencia de propiedad y su transformación en cooperativas.

Por el contrario, en la Sierra y en la Ceja de Selva, la variedad de la tenencia de la tierra, la heterogeneidad de los modos de explotación y la ausencia de modelos de organización adecuada, la presión de los grupos de poder, la morosidad de los funcionarios, paralizaron la acción de la reforma agraria. Este problema llegó a tal grado crítico que en ciertas regiones el Ministerio de Agricultura transfirió a partir de 1975 la mayor parte de su administración y de sus medios a la Sierra con el fin de acelerar el proceso de transferencia de tierras. Esta aplicación desigual de la reforma agraria creó un antagonismo entre beneficiarios y no beneficiarios cuyo ejemplo más notable es aquel sur-

gido entre los socios y los obreros temporales de las cooperativas azucareras y arroceras. Un problema surgió igualmente entre las grandes cooperativas y las pequeñas; estas últimas fueron objeto de formas de dominación por las primeras a través de contratos de refinación del azúcar y de molienda del arroz (ver análisis agrario cf. supra). En la Sierra, la lentitud de la aplicación de la reforma agraria permitió a los antiguos propietarios prepararse una jubilación bastante provechosa, descapitalizando sus fundos. Esto provocó invasiones de tierra que hicieron difícil el trabajo de la administración y crearon una situación de conflicto en el campo, mientras que los principios políticos de la reforma agraria querían precisamente evitar los conflictos. En segundo lugar la Comunidad Industrial no produjo todos los efectos esperados por causa de la resistencia de los propietarios de empresas a someterse a la ley y la actitud claramente hostil de ciertos empresarios quienes prefirieron llevar a la quiebra a su empresa en vez de aceptar la repartición de su patrimonio con los asalariados. El desarrollo de la Comunidad Industrial se vio igualmente limitada por la industrialización aún embrionaria de ciertas regiones.

El sector estatal.

Su importancia a nivel regional es muy variable, en la medida en que el Estado se reservó solamente las actividades de base. Sin embargo se puede notar que directa o indirectamente el Estado ha tenido éxito en controlar la mayor parte de las actividades mineras tanto a nivel de la producción como en la comercialización.

El sector privado.

Controla aún ramas importantes de la actividad económica, en particular la industria, el comercio, los transportes, la construcción y explotación de inmuebles. Este sector es fundamentalmente especulador y tiene una gran influencia en la vida económica regional a través de la articulación de clases y de la alianza de familias.

b) La distribución de ingresos

La reforma de la propiedad de los medios de producción a nivel regional repercute sobre la distribución de ingresos. Se puede distinguir diversos grupos: una parte de los beneficiarios de las reformas (cooperativas azucareras en particular) disponen no sólo de salarios superiores al ingreso promedio regional sino también de diversas ventajas (viveres, servicios, alojamiento, etc. . . .) ofrecidos por los empresarios y de una participación en la distribución de los beneficios.

Al contrario muchos obreros, de empresa industriales y trabajadores temporales de las cooperativas que participan directamente en el proceso de producción, no se benefician de todas las ventajas y se tropiezan con serias barreras para su integración en la empresa. Conviene notar que la mayor parte de ingresos de los beneficiarios está destinada al consumo, en particular, de "bie-

nes de lujo" en relación a estos niveles de ingresos. Esto es la consecuencia de la ausencia de una política en materia de consumo. Así el sector privado se transformó en principal beneficiario de las reformas estructurales y continúa aprovechando gracias a la regulación de la oferta, la orientación de la demanda, y los efectos inducidos por la distribución de ingresos por el sector reformado.

Además de estos problemas, es importante subrayar la inmutabilidad de la diversidad en las formas de remuneración del trabajo y la diferencia de salarios, entre los diferentes sectores de propiedad y en el interior de cada sector. El sector público constituye una buena ilustración (caso de las empresas de Estado por ejemplo).

Esto acompañado de una deteriorización de los términos de cambio, aumenta las desigualdades existentes entre el poder de adquisición de los grupos marginales y el de los grupos dominantes en las regiones.

c) Grados de participación en los niveles de decisión.

Son muy limitados a nivel regional, en la medida que los sectores importantes de la población no están organizados ni capacitados.

A nivel de empresas del sector reformado, la Asamblea General de miembros-socios de la Cooperativa interviene de manera esporádica e ineficiente en la gestión y toma de decisiones debido a que su formación técnica y su nivel de conocimiento general no les permiten controlar a los dirigentes y apreciar los resultados de las decisiones de los organismos de Estado de Asistencia y de Control (como SAF-CAP y CECOAAP).

A nivel regional no existen mecanismos que permitan la expresión de las bases. Los Comités Regionales de Desarrollo, hasta hoy, se contentaron con coordinar las acciones del sector público. Recientemente con la instalación del Consejo Consultivo del Comité de Desarrollo Regional de Piura-Tumbes que integra el sector no público y la población "organizada", una nueva forma de organización de participación fue ensayada.

3.3.2 Rol del Estado, industrialización y reforma de la estructura industrial.

El proceso de industrialización del Perú es el resultado de su modelo de desarrollo: exportación de productos primarios y la substitución industrial importándose la mayor parte de los factores de producción.

Hasta el decenio de 1960, la economía peruana estaba esencialmente fundada en las exportaciones de productos primarios en intercambio de productos manufacturados. Desde esta fecha hasta 1970, año de la ley de industrias (siempre en vigor), bajo la presión de la Alianza para el Progreso y animado por la Cepal-Ilpes, el gobierno de Belaúnde Terry (1963-1968) había emprendido la industrialización del país, principalmente por substitución de

importaciones de productos de consumo corriente y de bienes de equipamiento del hogar; desde ahí en adelante fabricados o ensamblados en el país por las firmas transnacionales implantadas previamente en los Centros exportadores, especialmente en EE. UU. Es así que entre 1965 y 1970, el crecimiento industrial anual fue del orden de 12 0/o (precios constantes) y en este último año la producción de bienes de capital no representó más que 10.5 0/o del valor agregado industrial. Existía sólo una empresa de Estado importante: la siderúrgica de Chimbote (actualmente llamada SIDERPERU) con una débil capacidad instalada (260,000 toneladas en 1970). El Estado Militar del equipo de Velasco, fundamentalmente populista y corporatista, optó por un capitalismo nacional basado en un sector de Estado (Capitalismo de Estado) un sector cooperativo (Cooperativa agrícola) un sector de Propiedad social (sobre todo bienes de consumo no durables) y gremios organizados bajo la forma del corporatismo de Estado. Así en el sector industrial, a partir de 1970, el Estado interviene más activamente que antes como agente reformador de las estructuras económicas.

La intervención del Estado puede ser resumida como sigue:

- En primer lugar, nacionalización de la IPC (petróleo) después la pesca (harina de anchoveta) y la expropiación de haciendas rentables de cultivos industriales de exportación (azúcar, algodón). El Estado interviene entonces, en el sector de exportación de producción rentable y de producción del petróleo. (1)
- En segundo lugar, después de la promulgación de la Ley de Industrias (julio 1970), el Estado se reservó legalmente la exclusividad de la producción básica: extensión de la siderúrgica, refinación de minerales, petroquímica, cemento, etc. . . A pesar de esta ley, en razón de las limitaciones materiales y tecnológicas, la intervención del Estado fue débil en el sector de base. El sector de producción de bienes de equipamiento y de capital es dejado exclusivamente al sector privado,
- En tercer lugar, asociado con las firmas transnacionales, el Estado intervino en el sector de la producción automotriz y metal mecánica comenzando por el ensamblaje de automóviles, de máquinas agrícolas y por la producción de ciertas piezas de tecnología simple,
- En fin después de setiembre de 1975, el equipo de la "2da. fase" puso en cuestionamiento una gran parte de las reformas velasquistas: reprivatizar la pesca, reducir la importancia de la Propiedad Social antes que ella pudiera funcionar, limitar la participación de los trabajadores en el patrimonio de la empresa, controlar más severamente el sector cooperativo etc.... regresando de hecho al modelo "abierto" de la época de la Alianza para el Progreso.

(1) Acordémonos del rol detonador jugado, en el desencadenamiento del Golpe de Estado militar de 1968, por los sucesos que afectaban el sector petrolero.

El período central estudiado por el presente trabajo es la época del Velasquismo y particularmente el sector industrial de 1970--74. Este período correspondía a una estabilidad relativa del poder velasquista donde fueron tomadas las principales medidas de reforma estructural e industrial. Además los presupuestos bianuales del Estado (1971--72 y 1973--74) así como los factores de orden económico (crisis financiera de 1967, sequía de 1967/1968) y político (golpe de Estado de octubre 1968, instalación del poder militar y euforia "revolucionaria" durante 1968--69) nos obligan a escoger como punto de partida de análisis el año 1970 (ver explicaciones complementarias en el capítulo 4to, párrafo 41--1 infra). En esta óptica, los análisis que siguen serán sobre la estructura industrial antes y después de las reformas, el rol del Estado y su alianza con la burguesía de negocios peruana y las firmas transnacionales.

A) Estructura de producción industrial.

Así como lo hemos visto, el proceso de industrialización fue realizado por la sustitución de las importaciones de productos manufacturados importándose la mayor parte de los factores de producción y haciéndose implantar en el país las filiales de transnacionales. Durante ese tiempo, la tímida reforma estructural industrial se orientó exclusivamente hacia el sector exportador y la producción de base, dejándose el resto de las actividades en manos de las mismas firmas transnacionales. Por consecuencia ni la estructura de producción, ni las relaciones de propiedad han cambiado de manera sensible en el conjunto del sector industrial que queda entonces caracterizado por:

- El predominio de bienes de consumo y de equipamiento doméstico.
- La concentración de la producción en muy pocas ramas cuyas empresas están implantadas en el área metropolitana Lima--Callao. Se trata de una doble concentración: estructural y geográfica;
- La supremacía del sector privado (nacional y extranjero) en la producción industrial antes y después de la reforma industrial.

Predominio de bienes de consumo y de equipamiento doméstico.

Durante el período escogido para el presente análisis (1970--74) la repartición de la producción industrial no ha cambiado de manera notable. Los bienes de consumo siempre son los más importantes (44.2 0/o en 1974). Después de los bienes de consumo y por orden de importancia de las ramas se puede citar: bienes intermediarios (18.0 0/o), equipamiento doméstico y bienes de capital (16.8 0/o), los productos de exportación (8.7 0/o) materiales de construcción (8.3 0/o) y otras industrias (4.0 0/o):

PREDOMINIO DE BIENES DE CONSUMO Y DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO

(en %)	1970	1974	Variación
1) Exportación	18.4	8.7	- 9.7
2) Bienes de consumo	41.3	42.2	+ 2.9
3) Equipamiento Doméstico y Bienes de capital	11.5	16.8	+ 5.3
Conjunto 2 + 3	52.8	61.0	+ 8.2
4) Bienes intermediarios	24.7	26.3	+ 1.6
5) Otras industrias	4.1	4.0	- 0.1
Conjunto 4 + 5	28.8	30.3	+ 1.5

La producción industrial está entonces destinada principalmente al consumo y al equipamiento del hogar, notablemente en lo que concierne al ensamblaje de aparatos electro-domésticos y artículos de plástico de utilidad doméstica que han contribuido fuertemente al cambio estructural indicado arriba. Notemos que los bienes intermediarios han progresado sensiblemente pero siempre son los menos integrados particularmente para los productos semiacabados y la harina de trigo (lo que veremos enseguida).

Si se excluye el sector exportador a causa de la importancia de la harina de pescado (primer producto de exportación del país) cuyas fluctuaciones provocan fuertes distorsiones en la estructura industrial (1), se verá que 2/3 de la producción industrial están destinados al hogar.

Sector exportador excluido (en %)	1970	1974	Variación
(1) Bienes de consumo	50.6	48.4	- 2.2
(2) Bienes de equipamiento doméstico	14.1	18.4	+ 4.3
Conjunto 1 + 2	64.7	66.8	+ 2.1
(3) Bienes intermediarios	30.3	28.8	- 1.5
(4) Otras industrias	5.0	4.4	- 0.6
Conjunto 3 + 4	35.3	33.2	- 2.1

(1) En 1972, un buen año para la pesca de anchoveta, la harina de pescado llegó a 51.4 % del valor agregado industrial (74.5 millones de soles sobre 145). Mientras que ella no representaba más que el 13 % en 1970 (7.4 millones sobre 56.9) se reducirá a 2.8 % en 1974 (3.3 millones sobre 117.3).

En el Perú el salario mensual máximo de los funcionarios fue fijado a 40,000 soles.

El crecimiento del conjunto del sector industrial fue sensible (10.1 %/o por año) notablemente en lo que concierne a los equipos del hogar y bienes de capital (22.7 %/o) los bienes de consumo no alimenticios (16.0 %/o) los bienes intermediarios (12.6 %/o) y los materiales de construcción (12.4 %/o).

El grupo alimenticio y las industrias diversas no alcanzaron la tasa media de las otras industrias (ellos lograron respectivamente 7.7 y 9.6 %/o).

A pesar de este crecimiento, la productividad y las tasas de integración no progresaron de la misma manera: Productividad - 1.4 %/o y de integración + 3.3 puntos (42.9 %/o en 1970 y 46.2 en 1974). Estas diferentes cifras permiten pensar que entre 1970 y 1974 la producción industrial quedó sensiblemente igual en el campo estructural y de su dependencia del exterior, que analizamos después.

SECTOR INDUSTRIAL 1970-74 (harina de pescado excluida)

Designación	1970	1971	1972	1973	1974	%o anual 1970-74	
						Precios Corrientes	Precios Constantes
Número de empresas	6611	6767	6725	7308	7780		4.2
Personal (10 ³) ocupado	206.0	218.4	222.9	238.9	254.1		5.4
Producción Bruta (10 ⁹)	121.5	138.2	145.3	181.7	243.1	18.9	9.6
Insumo	64.6	72.1	74.8	93.3	127.6	18.6	9.3
Valor agregado	56.9	66.1	70.5	88.4	115.5	19.4	10.1
%o de un año a otro							
- Precios corrientes	-	16.2	6.7	25.4	30.7		
- Precios constantes	-	12.4	1.7	12.0	15.3		
Productividad (10 ³ soles)	276.2	291.7	287.8	282.3	260.5	7.9	1.4
%o de Bienes de Capital y de equipamiento doméstico	10.5	12.3	14.5	15.5	17.0		

Fuentes: Boletines anuales del Ministerio de Industria y Turismo (MIT).

ESTRUCTURA DE PRODUCCION INDUSTRIAL 1970-74 en o/o
(Harina de pescado excluido)

Ramas	Personal			Valor agregado			VA / VBP		
	1970	1974	Modif	1970	1974	Modif	1970	1974	Modif.
Exportación	8.0	7.5	-0.5	18.4	8.7	-1.7	49.6	57.6	+ 8.0
Bienes de Consumo	46.0	45.7	-0.3	41.3	44.2	+2.1	46.4	47.5	+ 1.1
de los cuales:									
Alimenticios	(16.0)	(15.0)	(-1.0)	(18.7)	(17.1)	(-1.6)	(45.8)	(46.0)	(-0.2)
No alimenticios	(30.0)	(30.7)	(+0.7)	(22.6)	(27.1)	(+4.5)	(47.0)	(48.5)	(+ 1.5)
Bienes de equipamiento doméstico y Bienes de capital	16.2	18.8	+ 2.6	11.5	16.8	+ 5.3	47.1	49.1	+ 2.0
Bienes Intermediarios	23.0	22.2	-0.5	24.7	26.3	+1.6	44.4	42.6	- 2.2
de los cuales:									
Materiales de construcción	(13.3)	(11.7)	(-1.6)	(7.9)	(8.3)	(+0.4)	(51.3)	(55.9)	(+ 4.6)
Otros productos intermedios.	(9.7)	(10.5)	(+0.8)	(16.8)	(18.0)	(+ 1.2)	(41.7)	(38.4)	(- 3.3)
Otras Industrias	6.8	5.8	- 1.0	4.1	4.0	- 0.1	55.8	58.9	+ 3.1
TOTAL	100.0	100.0	=	100.0	100.0	=	46.8	47.3	+ 0.5

Fuentes: MIT op. cit.

Concentración en la metrópoli Lima-Callao de las ramas predominantes y menos integradas.

A pesar de la ley de industrias de julio 1970 que preveía entre otras cosas la desconcentración y regionalización industrial, la concentración metropolitana no dejó de progresar en todos los dominios.

En o/o de total nacional	1970	1974	Variación
Personal ocupado	69.9	74.6	+ 4.7
Remuneración	74.8	76.8	+ 2.0
Valor agregado	58.8	66.1	+ 7.3
Producción total	57.4	66.0	+ 8.6
Activos fijos	50.1	62.8	+ 12.7

El principal factor de esta concentración acelerada no es técnico ni puramente económico, pero sí político. En efecto las principales Instituciones responsables de las autorizaciones de inversión privada eran y son monopolizadas por la burguesía industrial y la burguesía tecnoburocrática de obediencia demo-cristiana (Comisión de inversión, Dirección General de Industrias, Induperú) que han llegado a doblar las leyes en su beneficio, particularmente después de 1974. (ver complemento en el capítulo 4 infra).

Esta concentración geográfica es aún más acentuada para las ramas dominantes implantadas en el área metropolitana. Acordémonos que la estructura industrial metropolitana, como lo han demostrado las cifras citadas aquí, es prácticamente idéntica a aquella del país si se excluye el sector exportador

CONCENTRACION EN EL AREA METROPOLITANA POR RAMA DOMINANTE (en o/o de la producción nacional)

Ramas	o/o	Sub-ramas
Productos alimenticios	87.9	Bebidas gaseosas, panadería conservas.
Consumo no alimenticios	87.9	Textiles, vestidos y calzado.
Máquinas no eléctricas	85.6	Emsamblaje de máquinas ligeras y fabricación de piezas de repuesto.
Máquinas eléctricas	97.7	Ensamblaje de artículos electrodomésticos
Material de transporte	79.5	Ensamblaje de automóviles.
Productos químicos	89.5	Productos farmacéuticos, cosméticos. Artículos de plástico.
Productos metálicos	91.7	Sobretudo armaduras metálicas, clavos.
Materiales de construcción	92.2	Derivados del cemento.
Conjunto	80.1	

(azúcar, harina de pescado). Así en 1972 (1) año para el cual disponemos de cifras más detalladas, 80.1 % del V.A. de las ramas predominantes localizadas en el área metropolitana Lima-Callao. (ver cuadro p. 162)

La mayoría de estas ramas dominantes y poco integradas tuvieron una tasa de crecimiento de las más elevadas entre 1970-74. Es esto lo que caracteriza el modelo de industrialización por sustitución cuyo crecimiento acentúa el desequilibrio estructural que transforma el proceso de industrialización en un instrumento de dependencia exterior.

Crecimiento 1970-74 e integración 1974 en %

Sub-ramas	Tasa anual de crecimiento	coeficientes de integración (2)
Electro-domésticos	29.5	12.8
Materiales de transporte	28.9	11.7
Artículos de plástico	25.7	18.0
Papelería	22.6	22.0
Productos químicos, farmacéuticos y cosméticos	18.5	14.9
Máquinaria no eléctricas	17.9	20.0
Conjunto del sector industrial	10.1	46.2

Es así que durante el mismo período 1970-74 la tasa de estas ramas no integradas aumentó más de dos veces, más rápido que la tasa de crecimiento del conjunto del sector industrial (22.8 % contra 10.1 %).

Al conservarse la misma estructura de producción y el mismo proceso de industrialización, el crecimiento industrial fue aprovechado por el capital extranjero (firmas trasnacionales en particular) a expensas de los peruanos y burlándose del tambaleante nacionalismo del régimen militar.

-
- (1) Desde esta fecha la concentración no ha variado sensiblemente salvo en lo que concierne a la petroquímica y la industria metalmeccánica que no eran predominantes en 1972.
- (2) Coeficientes reajustados por las encuestas dado que muchos productos brutos importados están clasificados como bienes intermediarios "de origen nacional" después de una simple transformación, como por ejemplo química orgánica y productos químicos, celulosa, pasta de papel y papel, placas de calamina y calamina ondulada etc.

B) Reformas de la estructura de capital y concentración de capitales extranjeros.

Como se dijo anteriormente, la reforma de las estructuras económicas después de 1968, dejó de lado la mayor parte del sector industrial, especialmente en lo que concierne la producción de bienes de consumo y de bienes de equipamiento. El Estado intervino, en primer lugar en el petróleo, por razones sobre todo políticas, después en el sector exportador, (refinería de azúcar, harina de pescado) y finalmente preveía la extensión de su acción hacia los sectores de base (metálico, metalmecánico, petroquímica). Así el capitalismo privado, más particularmente las empresas ligadas a las firmas transnacionales, prácticamente no han sido limitadas en lo que concierne a su desarrollo y su peso en la estructura de producción y de capital.

Las líticas intervenciones que molestaron un poco al capitalismo privado fueron:

- a) La creación de la Comunidad Industrial de Trabajadores con derecho al accionariado y participación de los beneficios netos de la empresa; es una política nada más que de compromiso entre el capital y el trabajo.
- b) Fijación de las prioridades y de los sectores reservados al Estado, lo que no fue siempre respetado en razón sobre todo de la presión del capitalismo privado, la relación de las fuerzas en las industrias permanecía siempre en ventajas del capitalismo privado (1).

Como habíamos visto, después de un período de desaceleración, el capital privado tomó de nuevo sus inversiones a partir de 1972, lo que le permitió conservar su supremacía en la industria. Igualmente es en este sentido que debemos interpretar la progresión de la concentración de las inversiones en el área metropolitana Lima-Callao. En efecto, para evitar que el accionariado de los trabajadores llegue a la mayoría del capital de la empresa, los capitalistas aumentaron considerablemente las nuevas inversiones, sobre todo en el año 1974.

La elaboración y el exámen de los cuadros estadísticos sub-siguientes y sobre todo su comparación con los cuadros anteriores (estructura de producción, concentración metropolitana por rama) nos permitieron analizar las reformas estructurales, dichas cifras no pueden reflejar fielmente y completamente el proceso:

(1) La ley de industrias de Julio de 1970 prevee que el 25 0/0 de los beneficios netos anuales de la empresa serán distribuidos entre los trabajadores permanentes, 15 0/0 a título de accionarios y 10 0/0 de participación en los beneficios. La misma ley fijó igualmente diferentes prioridades y los sectores reservados al Estado (1a. prioridad reservada al estado: industria de base) los cuadros que siguen están aún con las cifras oficiales por lo que no confirman esta determinación.

- a) El criterio de Capital Social dasólo una imagen parcial del problema. Este Capital Social extranjero disminuyó de 6.0 % en la estructura del Capital Social Total entre 1971-73 mientras que en valor absoluto, aumentó durante el mismo período de 733 millones de soles o sea + 6.1 % (12,825 millones en 1973 y 12,002 en 1971).
- b) Sin embargo las cifras sobre el capital social coinciden con los cuadros anteriores en lo que concierne la concentración de la estructura industrial en pocas ramas. Comparando entre ellos los cuadros sobre la concentración de capital, se puede pensar que las ramas más concentradas están dominadas por capital extranjero. Están igualmente menos integradas, especialmente la industria del caucho, plástico, papel, aparatos electrodomésticos, productos químicos, bebidas gaseosas y de automóviles.

Estas ramas pertenecen en casi su totalidad a firmas transnacionales (1) en donde una gran parte de sus sucursales están "dirigidas" por peruanos.

Así el modelo de la alianza entre la burguesía imperialista y la burguesía local, no se ha modificado por las reformas estructurales.

- c) Esta concentración por rama está acompañada de una concentración por país extranjero. Es evidente que en 1972, EE.UU predominaba de muy lejos sobre los otros países. La llegada en masa del Japón (petróleo, minas, automóviles, petroquímica, aparatos electrónicos) lo situará a partir de 1974 en segundo lugar justo después de EE.UU. Así las formas políticas del "antiimperialismo, tercermundismo, nacionalismo, etc. . ." no se confirmaron por la realidad del sector industrial y menos aún en otros sectores.
- d) Sabiendo que el criterio de capital social, como de "activos fijos" no reflejan el conjunto del capital productivo. Ni el uno ni el otro tienen en cuenta los activos totales productivos (nuevas inversiones, equipamientos amortizados pero que continúan funcionando por la diferencia entre la amortización fiscal y la duración de vida del material, esta diferencia es de hecho, un "regalo" del Estado a los capitalistas). Es en este sentido dada la concentración de la producción en pocas ramas que las cifras de cuadros sobre los regímenes de propiedad industrial representan una imagen bastante fiel del proceso de reformas estructurales entre 1969-73. En realidad durante el período considerado, el sector privado concedió 8.9 % de la estructura de producción al Estado y a las cooperativas (azúcar y arroz) pero conserva siempre su exclusividad en la producción de bienes

(1) Un ejemplo concreto de la concentración del capital extranjero para crear una situación de monopolio o de duopolio: 2 marcas de pasta de dientes de origen americano proveen 95 % del mercado peruano. Es casi lo mismo para el mercado de cosméticos, de alimentos deshidratados etc. . .

% DEL CAPITAL SOCIAL EXTRANJERO EN EL CAPITAL SOCIAL TOTAL 1971 y 1973

Grupos de ramas	1971	1973	Variaciones	Observaciones
Bienes de consumo	26.2	20.0	-6.2	Dominio no reservado.
Bienes intermediarios	35.4	30.2	-5.2	Dominio reservado al Estado.
Bienes de equipamientos.	38.2	30.6	-7.6	Dominio parcialmente reservado al Estado.
Conjunto del sector industrial	32.1	26.1	-6.0	

Fuentes: Ministerio de Industria y del Turismo. El Capital Extranjero en el sector industrial, 1971-1973, Lima, 1975.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGUN LOS REGIMENES JURIDICOS DE PROPIEDAD (SONDAJE SOBRE LAS 200 MAYORES EMPRESAS DEL PERU 1969-73, en %)

Propiedad	1969			1973		
	Bienes de consumo.	Bienes Intermediarios.	Bienes de equipamiento.	Bienes de Consumo.	Bienes Intermediarios.	Bienes de equipamiento.
I) Privada	100.0	83.2	100.0	85.0	74.5	100.0
de las cuales:						
Extranjera	51.1	74.7	77.4	33.6	60.7	86.3
Nacional	49.9	8.5	22.6	51.4	13.8	13.7
II) No privada	0	16.8	0	15.0	25.5	0
de las cuales:						
Estatal	0	16.8	0	0	25.5	0
Cooperativa	0	0	0	15.0	0	0
Conjunto del sector						
	Extranjero.	Privada Nacional	Total	Estatal	No Privada Coope- rativa	Total
1969	67.4	22.7	90.1	9.9	0	9.9
1973	54.8	26.4	81.2	13.8	5.0	18.8
Variación	-12.6	+ 3.7	- 8.9	+ 3.9	+5.0	+ 8.9

Fuente: SondaJE INP-LIMA 1976.

PRODUCCION POR SECTOR (en %) .

Grupos de ramas	Producción privada			Producción estatal y cooperativa		
	1969	1973	Variaciones	1969	1973	Variaciones
Bienes de consumo	100.0	85.0	-15.0	0	15.0	+ 15.0
Bienes intermediarios	83.0	74.5	- 8.7	16.8	25.5	+ 8.7
Bienes de equipamiento	100.0	100.0	=	0	0	0
TOTAL	90.1	81.2	- 8.9	9.9	18.8	+ 8.9

CONCENTRACION DEL CAPITAL SOCIAL EXTRANJERO POR RAMA - 1973

Ramas	% en el total del capital extranjero	% en la rama
Alimentación	10.9	21.2
Papel	12.5	61.8
Química (1)	15.6	42.6
Productos de caucho (1)	3.9	71.4
Textiles	6.5	15.7
Calzado	2.8	31.9
I/ Conjunto de ramas destinadas esencialmente al consumo	52.2	31.8
Industria metálica de base	21.1	27.0
Productos metálicos	1.7	18.8
II/ Conjunto de ramas intermedias	22.8	26.1
Aparatos eléctricos (electro-domésticos)	6.3	50.0
Máquinas no eléctricas	1.9	20.5
Material de Transporte	2.0	28.9
III/ Conjunto de equipamientos	10.2	35.4
Conjunto I + II + III	85.2	30.4

FUENTE: MIT op. cit.

- (1) Clasificada por las estadísticas oficiales, como productos intermediarios mientras que en realidad se trata sobre todo de bienes de consumo (productos farmacéuticos, insecticidas para uso doméstico, llantas, cámaras de llanta y algunos otros artículos domésticos).

CONCENTRACION DEL CAPITAL SOCIAL EXTRANJERO POR PAIS - 1973

País	En % del Capital Extranjero	% del capital Total
EE.UU.	53.3	13.9
Panamá (1)	13.0	3.4
Suiza	6.6	1.7
Canadá	5.1	1.3
Bermudas (1)	2.9	0.8
Inglaterra	2.5	0.7
Japón (2)	2.0	0.5
Holandá	2.0	0.5
Italia	1.4	0.4
Otros	11.2	2.9
TOTAL	100.0	26.1

Fuente: M.I.T. op. cit.

- (1) Se trata de filiales de empresas multinacionales.
 (2) El Japón se volverá en 1975 el 2do inversionista y acreedor del Perú por su intervención en el petróleo (Oleoducto del Norte) las minas y la construcción automotriz.

de equipamiento del hogar y bienes de capital. El juego sutil de las alianzas financieras del sector privado no permite decir si ha tenido lugar una transferencia efectiva entre las empresas extranjeras (- 12.6 %) y la producción nacional privada (+ 3.7 %).

La experiencia de la reforma de la estructura industrial en el Perú es rica en enseñanzas sobre dos puntos esenciales:

En primer lugar la reforma debería ser un todo coherente entre todos los sectores de producción y extenderse sobre cada uno de los sectores y no solamente sobre un aparte de un grupo de ramas como fué el caso. El sector privado predominante en todos los grupos de ramas podría practicar la política de escasez como se produjo en Chile bajo La Unidad Popular, poniendo así en peligro el gobierno. Además por su fuerza, el capitalismo privado apoyado por una fracción de la burguesía tecnoburocrática, llegó a violar las leyes del Estado no solo para mantener su supre-

macía sino también para impedir las futuras reformas más radicales.

En segundo lugar, no se puede luchar contra el capitalismo más desarrollado del mundo y sus potentes aliados, basándose en la constitución de un capitalismo nacional subdesarrollado y dejándose al mismo tiempo de lado las actividades anteriores y posteriores de la producción del capitalismo de Estado en manos de aquellos contra quienes se pretende luchar.

Tal fué la lección sacada de la experiencia no acabada de las reformas industriales en el Perú.

3.3.3 Los nuevos mecanismos financieros.

Si los principales rasgos que han tenido la evolución de la deuda externa son objeto de otro capítulo, puede sin embargo ser útil analizar los circuitos de financiamiento de la economía, no sólo en lo que concierne a los recursos exteriores, sino también a partir de los recursos internos. Un tal examen demandaría para ser completo, la presentación y el comentario de numerosos cuadros. Se buscará, no obstante limitar como sea posible el uso de datos estadísticos, para centrarse mejor sobre los cambios sucedidos después de la estatización de la mayor parte del sistema bancario.

Se puede descomponer la descripción de las alteraciones aportadas al antiguo sistema financiero, particularmente el bancario, en tres; las modificaciones institucionales, la redistribución de los recursos y de su uso en los circuitos internos, y el reporte al exterior de las necesidades de financiamiento de una fracción importante de la economía.

A. Las modificaciones institucionales.

- a) **Situación en octubre 1968:** Cuando el gobierno militar subió al poder, heredó un sistema financiero relativamente simple y concentrado. Pertenecía al sector público: un banco de emisión, que intervenía en el control de la moneda y la reglamentación del crédito, controlando igualmente las operaciones de divisas (Banco Central de Reserva), un Banco de la Nación, cuyas atribuciones comprenden generalmente todo o parte de las siguientes: banquero privilegiado del sector público, agente de cobranza de impuestos, aranceles y de pago de los gastos del Estado y de operaciones bancarias efectuadas por las bancas comerciales privadas; tres bancos de desarrollo de la producción (Banco Industrial, Banco Agrario y Banco Minero); dos bancas de financiamiento de la construcción y de la vivienda (Banco de la Vivienda y Banco Hipotecario). Notamos además la existencia de la Caja de Ahorros de Lima. Se podría retener para el sector privado dos bancos de desarrollo de la producción de tamaño modesto, ocho bancos comerciales privados teniendo sus sedes en la capital y algunos bancos regionales comerciales de menor importancia.

Dejaremos de lado otros tipos de instituciones financieras cuyo impacto

sobre la economía y el valor de su ejemplo son menos sensibles (las "financieras" principalmente). El Banco Central jugaba un rol fundamental, se verá que las otras bancas controladas por El Estado no tenían más que una intervención discreta, como agente del sistema bancario nacional, como instrumento eventual de grupos de presión. Esto no limita la representatividad de los Bancos controlados por el Estado dentro del sistema bancario. Comparando la descripción anterior con la situación encontrada en 1975, y que subsiste en 1977 (esperando el regreso previsto de las bancas extranjeras), se constata que el Estado poseía todos los elementos que le permitían imponerse con todo su peso en los circuitos y agentes financieros. Conviene anotar, que esto no fué el resultado de la aplicación de un plan cuyas líneas habrían sido trazadas antes del acceso al poder de los militares. Sólo una parte de las modificaciones entraban en el marco de los objetivos pre-establecidos, otros elementos fueron el resultado de las circunstancias o de la respuesta a una nueva necesidad.

b) Las modificaciones aportadas al sistema bancario.

El refuerzo de los poderes del Banco de la Nación formó parte de los objetivos predeterminados. Este Banco creado en 1966 no había adquirido en dos años influencia considerable. En el tercer año de su existencia (1969) se volvió agente financiero del estado y con este título banquero del sector público y "agente de cobranza de impuestos y aranceles, y de pago de los gastos públicos, además, las empresas públicas concentran sus depósitos en el Banco de la Nación. En 1971, éste se volvía agente esencial de la aplicación de la reglamentación de las operaciones de divisas, rol que se reforzará tanto, aún más cuando el control de los cambios acabó por constituir un cuerpo de reglamentación de los más complejos que hayan existido en la materia. Por esto mismo se volvió depositario de los fondos en divisas de los bancos comerciales y de los exportadores locales, siempre interviniendo directamente en las autorizaciones de pagos en divisas de las importaciones (señalemos que en ese año de 1971, fue creado en el seno mismo del Ministerio de finanzas una "Junta de Control de Transacciones Externas del Sector Privado").

Paralelamente, el Banco de la Nación se veía autorizado a ofrecer al público la mayoría de los servicios bancarios, apoyándose en una red de agencias, la más amplia del país.

En 1975, el Banco de la Nación era casi unánimemente considerado como un "monstruo" burocrático. Mientras que en 1969, el Estado no detentaba ninguna parte en el capital de las bancas comerciales privadas, en 1975 controlaba las bancas comerciales, adquiridas entre tanto, y más de la mitad de las operaciones bancarias (en valor). El Banco de la Nación, representante del Estado, posee en efecto 99.2 % de las tres bancas comerciales siguientes: Banco Popular del Perú (2do. banco comercial), Banco Continental (3ro.) y Banco Internacional (5to.). El Banco Continental, además debía absorber al Banco del Progreso, reduciendo a siete el número de Bancos con sede en Li-

ma, y retomaba, siempre, por cuenta del Banco de la Nación un banco regional en dificultades, el Banco Nor-Perú. (1).

La razón de la adquisición del Banco Popular era oficialmente la necesidad de proteger los ahorros, esta banca estaba con dificultades financieras difícilmente superable. El "Negocio" era además más importante porque el Banco Popular estaba controlado por la familia Prado, símbolo de la oligarquía alienada por el extranjero, que constituía uno de los blancos preferidos de la propaganda oficial. El mismo motivo intervino para la toma del Banco Internacional. Su capital al contrario, estaba más esparcido, y pertenecía un 20 % al Chemical Bank de Nueva York, 15 % a una filial peruana del grupo multinacional de origen anglo-argentino Bunge y Born, y 5 % a W.R. Grace y Cía. La compra a precios elevados de las acciones del Banco Continental, que conocía una situación financiera saneada respondía por el contrario a otro tipo de preocupaciones. Se suponía que éstas se situaban en el marco de las "expropiaciones/compensaciones" tocando los intereses en el Perú del grupo Rockefeller. El ejemplo más conocido es este marco, es evidentemente la expropiación de la International Petroleum Company (IPC). El Chase Manhattan Bank detentaba el 51 % del capital del Continental. Esos tres bancos Popular, Internacional y Continental, son llamados "bancos asociados", el Banco de la Nación presenta cada año un balance consolidado integrándolo a ellos.

La política seguida por el Estado, una vez asegurado el control de estos tres bancos (1970), fue la de sostén de los bancos oficiales, sobre todo el Banco de la Nación (el mismo sostenido por el Banco Central), y de restricciones a las actividades de los bancos comerciales privados existentes. Así entonces, para que los bancos asociados puedan extender su red de agencias, la situación quedó congelada para los otros. Además, el Banco de la Nación canalizaba una fracción importante de sus fondos hacia los bancos asociados, a los cuales delegaba una parte de sus atribuciones exclusivas.

El propósito confesado en privado era de hacer del Banco Popular el primer banco comercial del Perú, antes del Banco de Crédito. En 1975, si el objetivo no se había logrado, una buena parte de la diferencia se había reducido.

c) La "peruanización" de los bancos.

Además del movimiento tendiente a controlar las instituciones bancarias y sus actividades, el Gobierno militar, orgulloso de su "nacionalismo" impuso la "peruanización" del 80 % del capital de los bancos. Esta medida, por supuesto fue adoptada con sus matices, por todos los países del Pacto Andino sobre los cuales el Gobierno militar había ejercido una fuerte influencia has-

(1) Como el Banco Popular de la familia Prado, el Banco Nor-Perú pertenecía a una familia de oligarquía agraria de Trujillo que se metamorfoseó en "empresario Shumpeteriano" uniendo el Perú a la banca americana y luego, la época de Velasco, se transformó en "burguesía nacional".

ta la entrada de Venezuela en su seno (1973-74), y el agravamiento de las dificultades económicas y financieras del Perú, afectando luego un poco su "credibilidad". La peruanización no podía afectar más que a dos bancos: el Banco de Crédito y el Banco de Lima. El capital del primero está controlado en un 19 0/0 por la banca francesa e italiana para América del Sur (Sudameris), (1) ella misma ligada a la banca Comercial Italiana que está en el Vaticano, y aquél del segundo pertenece en un 10 0/0 el Credit Lyonnais francés. Mediante esa participación al capital la alta dirección de las dos bancas está en manos de la Banca Comercial Italiana, para el primero y para el segundo, el Credit Lyonnais.

Esto nos lleva a preguntarnos sobre la razón por la cual el Gobierno militar no fue hasta el fin de lo que parecía debía ser su política bancaria, expropiando el Banco de Crédito. Después de haber tomado el control de 3 bancos, representando más de la mitad de las operaciones bancarias, esto no hubiera faltado de lógica, puesto que la nueva compra del Banco Continental no respondía a la voluntad de salvaguardar a los ahorristas y los titulares de cuentas corrientes. Se puede tratar de buscar elementos de respuesta en las siguientes observaciones: por un lado, la naturaleza del Gobierno militar, subrayado por su propia definición ideológica negativa "ni comunista ni capitalista", explicaba las resistencias internas de los militares frente a una eventual "comunización" de la economía. Así el caso de los bancos no revestía una gran originalidad, al lado del pluralismo económico donde coexisten empresas públicas, semi-públicas, privadas reformadas por la participación de los trabajadores, privadas clásicas, cooperativas y tardíamente, de "Propiedad Social" supuestamente autogestionaria. Por otra parte si se consulta la composición del consejo de dirección, se encuentran nombres familiares entre los poderosos de antes de la revolución: Nicolini, Berckemeyer, Graña, Bentín, Ferreyros, etc. . . y aún Walter Piazza, llamado durante un mes al Ministerio de Finanzas en 1977 y agradecido en razón de su lineamiento muy incondicional sobre las exigencias del Fondo Monetario Internacional. Por lo tanto estos hombres pertenecen igualmente a la fracción de la antigua oligarquía que supo adaptarse lo mejor posible al Gobierno militar para sacar provecho, reservando una parte de sus antiguos fundamentos de su poder económico y reconstruyéndolo de nuevo, a señalar igualmente que el catolicismo y por extensión el Vaticano conservan siempre su importancia política en el Perú "revolucionario".

B) Modificación de los circuitos de financiamiento.

Cuando decimos "circuito de financiamiento", nos referimos evidentemente las instituciones que intervienen en los circuitos y las disposiciones legales que los rigen. Pero ésto se refiere igualmente a simples modificaciones

(1) Una nueva repartición del capital de Sudameris intervino en 1977.

de valor en los orígenes y los usos de las principales instituciones financieras públicas y privadas. Ya hemos hecho alusión, sobre este punto, a la hinchazón de las operaciones del Banco de la Nación, resultado por parte de las disposiciones legales, pero por parte también de la política del Banco Central en particular.

En 1970, el 30 % de los recursos de los bancos asociados provenían del Banco de la Nación, mientras que el aporte hecho a los bancos comerciales privados era despreciable. Este aporte para estos últimos, debía llegar a 7.5 % del total de los recursos en 1971.

Al examinar más detalladamente los recursos y los empleos de los bancos asociados, se puede descubrir un movimiento interesante: en 1968, ellos recibían más fondos del sector privado de lo que redistribuían a este sector, el excedente de los recursos representaba el 35 % de los empleos, permitiendo aparentemente una transferencia desde el sector privado hacia el público. En 1971, los fondos orientados por el sector público hacia el sector privado excedían en 20 % a aquello que el sector público recibía del sector privado, lo que llevó a una transferencia de público hacia el privado (c.f. cuadro). Si uno efectúa la balanza del sector público sobre el sector privado, se ve entonces que la situación pasó de un excedente de recursos privados de 35 % a una insuficiencia de 20 %, el movimiento se operó en beneficio del sector privado.

Regresando al Banco de la Nación, se constata que en 1969, los empleos de los recursos de esta institución en el sector privado correspondían en relación a los recursos provenientes de este sector, en razón de 1 a 7. Existía entonces una transferencia de fondos, del privado hacia el público. En 1971, si esto quedó verificado, la relación había bajado de 1 a 2, marcando una neta reducción de la transferencia de los recursos privados en beneficio del sector público.

Si se refiere ahora a las transferencias efectuadas en beneficio de los bancos comerciales, se constata que la relación empleo/recursos hacia o desde estos establecimientos era de 2 a 1. Las transferencias hacia los bancos comerciales eran entonces equivalentes a la mitad de los fondos recibidos por el Banco de la Nación de estos mismos bancos. Por el contrario en 1971, la relación era exactamente a la inversa: 1 por 2, marcando una transferencia de fondos del sector público hacia los bancos comerciales. Si se le cree, al Banco Central de Reserva, esa transferencia se efectuó en beneficio casi exclusivo de los bancos asociados. Conviene entonces buscar más lejos a fin de encontrar el destino final de estos fondos. Se constata pues que, en 1969, los bancos asociados orientaban el 70 % de sus empleos hacia el sector privado, esta proporción estaba ligeramente reducida en 1971, con 66 %.

Este punto no altera fundamentalmente lo que precede, en efecto, una fracción muy reducida de los empleos está "desviada" del sector privado (4 %). Sin embargo, esta evolución debe ser apreciada en un marco más amplio. En efecto, en el mismo tiempo, las necesidades financieras del sec-

tor público aumentaron en proporciones muy superiores a aquellas del sector privado. Esto significa que esta transferencia estuvo lejos de cubrir las nuevas necesidades del sector público, la diferencia entre las necesidades de financiamiento de ese sector y el aporte de los bancos asociados se amplió y dejando de lado las otras fuentes de financiamiento. Se debió entonces buscar recursos externos.

A fin de ilustrar esta observación por un ejemplo cifrado, podemos presentar el esquema siguiente, que subrayémoslo, no tiene como referencia datos cifrados reales. Se supondrá que el crecimiento de las necesidades en financiamiento del sector público fue de 100 o/o, mientras que aquel del sector privado no fue más que de 30 o/o y la capacidad de financiamiento total de los bancos asociados fue de 50 o/o (en cifras redondeadas).

	1969	1971	o/o
Capacidad de financiamiento de bancos asociados	100	150	+ 50
Necesidades de financiamiento del sector público (1)	200	400	+100
Necesidades de financiamiento privado	100	130	+ 30
Financiamiento bancos asociados a sector público (1)	30 (30 o/o)	50 (34 o/o)	+ 66
Financiamiento bancos asociados a sector privado	70 (70 o/o)	100 (66 o/o)	+ 43
Diferencia a financiar por otras fuentes, sector público	170	350	+105
Diferencia a financiar por otras fuentes, sector privado	30	30	-

Este ejemplo simplificado permite mostrar que el sector público es, más sufrido que el sector privado por el aumento insuficiente de la capacidad de financiamiento de los bancos asociados. Por lo tanto, el crecimiento netamente superior de las necesidades del sector público, con respecto al sector privado, no deja ninguna duda, y esta diferencia de crecimiento va más allá del 4 o/o, lo que dice más arriba. Los efectos propios de estas observaciones conllevan a volverse hacia los recursos exteriores.

C) El financiamiento exterior: el caso de COFIDE.

El crecimiento de la deuda externa ha sido estudiado en otra parte de este trabajo.

(1) El déficit total del sector público es pagado en un solo año (1970-71), de 1.4 a 2.5 en o/o del P.N.B. debía llegar a 11.6 o/o del P.N.B. en 1975 según el FMI.

Se puede pensar que ante la irrupción sobre la escena política peruana de un régimen donde el análisis no parecía fácil, y donde las contradicciones tanto en los tipos de intervención como la extensión imprevisible del papel del sector público, podían llevar a una cierta reserva de los prestamistas extranjeros potenciales. Se ve el índice de la desconfianza demostrada por los organismos de financiamiento internacional y norteamericanos (como el retiro de las reservas, una evolución yendo del BIRD al BID, después al US AID y al fin al Eximbank).

A partir de esta observación, se puede pensar que los prestamistas buscaban a mediano plazo, una garantía pública sistemática. La mayor parte de los financiamientos exteriores fue obtenida por intermedio del Banco de la Nación, en tanto que representante del Estado, utilizador directo o como garante de empresas públicas. Este rol sin embargo, no constituía sino una fracción (importante es cierto), de las actividades de esta institución. Mucho más característico es el comportamiento y el rol de otra institución financiera, la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), creación del Gobierno militar (1971). En efecto, COFIDE, fue un instrumento de aplicación de la política del régimen, lo que muestra, por ejemplo, el rol que le fue confiado concerniente al financiamiento del sector llamado "Propiedad Social", otra creación de este régimen. El 31/12/1975, COFIDE había drenado en su nombre, 290 millones de dólares americanos y garantizado 1,000 millones, o sea aproximadamente el tercio de la deuda externa del país.

Sólo por el año 1975, las cifras son respectivamente 150 millones y 301 millones, contra 20 millones y 430 millones en 1974. El carácter elevado de esta última cantidad, se debe esencialmente a los préstamos japoneses ligados al sector petrolero (230 millones por el oleoducto, a fin de financiar los trabajos de construcción de las secciones I y II realizadas por las empresas norteamericanas William Brothers; y 100 millones por la investigación petrolera efectuada por la empresa pública Petróleos del Perú). En el año 1975, se constata que una sola operación, la construcción del oleoducto norperuano, representó 40 % del conjunto de aprobaciones de financiamiento (7,990 millones de soles a 45 s/ por US/ Dólar).

Por lo tanto es interesante de constatar que la política de Estatización de los sectores claves de la economía llegan así a un resultado un poco paradójico. Al hacer construir una obra de la amplitud de un oleoducto de 850 Kms. pasando por regiones difíciles (región baja de la amazonía, abra andina a más de 2,000 m. de altitud, desierto costero) un país como el Perú se encontraba en la alternativa siguiente: favorecer una inversión exterior que hará de una sociedad extranjera, maestra de obra de la construcción y de la explotación ulterior lo que pondría al régimen en abierta contradicción con su línea política oficial, hostil a los capitales extranjeros muy poderosos; o si no hacer construir la obra y quedar como propietario. La elección de la segunda solución llevó a otra situación: el riesgo a mediano y largo plazo soportado por el

país mientras que las firmas extranjeras constructoras cobraron su remuneración y se han retirado. La política "nacionalista" desplaza entonces el riesgo, de la empresa extranjera que había invertido en el Estado. Se convenirá que resolver la contradicción no es particularmente fácil. Sólo una previsión extremadamente estricta, garantizando un regreso suficientemente rápido y consecuente de la inversión, puede permitir a esta última solución de no someter por muchos años el país en la dependencia de los intereses que esta elección tenía precisamente por fin eliminar. Hoy en día se sabe bien que, a falta de haber podido respetar esta condición, el Perú se encuentra totalmente a la merced de los organismos de financiación exteriores, no sólo del Fondo Monetario Internacional, si no también de bancos privados, sobretudo americanos.

Del análisis anterior, se puede decir que en el sector financiero como en otros sectores de la economía, las soluciones escogidas por el Gobierno militar no importa cuales hayan sido sus intenciones han llegado a desplazar el riesgo del sector privado interno (bancos asociados antes en dificultad) y externo (inversiones por cuenta del Estado por empresas extranjeras) hacia el Estado, mientras que éste canalizaba una parte creciente de los financiamientos hacia el mismo sector privado interno mandando siempre al exterior la remuneración de los fondos drenados desde las fuentes de financiamiento externas, de las que aseguraba la responsabilidad de su reembolso.

Capítulo 4

EL ROL DEL ESTADO Y LAS CRISIS SOCIO-ECONOMICAS, DE 1967-68 Y 1975-77

La crisis económica que golpeó al Perú en 1977 tiene orígenes mucho más antiguos y profundos que el simple aumento de precios de los productos importados por el país. La crisis del petróleo no fué más que la última gota que hizo rebalsar el vaso. Los factores externos han permitido la expresión de la tesis oficial de la "inflación importada", repetida por varios funcionarios a cada ocasión. Sin este argumento nacionalista, es bastante claro que la crisis actual fué esencialmente una crisis estructural agravada por los factores coyunturales cuya eventualidad había escapado a las previsiones. Esta crisis es fundamentalmente el resultado de:

- a) una herencia de un largo pasado económico y social del modelo peruano o más exactamente de su formación económica y social, de la política de exportación-substitución como modelo de desarrollo. Es el factor histórico y estructural de la crisis,
- b) de la relación entre la capacidad de gestión económica y las nacionalizaciones aceleradas, entre las inversiones directamente productivas y las inversiones indirectamente productivas, entre la capacidad de endeudamiento y aquella de financiamiento, factores que dependen de la teoría y de cálculos económicos,
- c) de la naturaleza ideológica del Estado peruano que rechaza el comunismo y el capitalismo proponiendo como modelo social, el nacionalismo cristiano de esencia populista pero siempre quedando sometido a las relaciones de producción capitalista,
- d) y el fin, de la coyuntura desfavorable, resultado de la crisis del petróleo que sacudió el mundo capitalista y más particularmente los países capitalistas dependientes del hemisferio americano los más dominados del mundo por el imperialismo americano.

4.1 LA NATURALEZA DEL ESTADO Y LA CRISIS DE 1967-68

La crisis de 1967-68 que llevó a los militares al poder, provenía principalmente de la decadencia de la burguesía oligárquica frente al desarrollo de las fuerzas progresistas y a la desintegración de la estructura económica agravada por el deterioro de la balanza de pagos y por la sequía de 1967-68.

4.1.1 La Crisis Estructural

Dado el peso del modelo exportador, el comercio exterior del Perú tiene una importancia estructural para el país. La balanza comercial fué excedente durante todo el período de la segunda guerra mundial hasta el "boom Coreano" (alta coyuntura provocada por los stocks llamados estratégicos, constituidos por las potencias industriales en previsión de la generalización de la guerra de Corea entre 1949-1953). El movimiento deficitario comenzó a partir de 1952 hasta 1958, seguido de un fuerte excedente para el período 1959-64. Al fin, el período crítico de 1965-67 con un gobierno de coalición Acción Popular-Democracia Cristiana aliado de EE.UU. conoció uno de los más importantes déficits de su historia después de la guerra. Acordémonos que a causa de los "invisibles", la balanza de pagos corrientes del Perú siempre fué deficitaria salvo raros años (1960, 1964, 1969 y 1970). La junta militar actual había comenzado su gobierno con dos buenos años (1969-70) después se encontró con las mismas tendencias anteriores por que los orígenes del déficit son sobre todo estructurales y no sólo coyunturales.

Así la crisis económica de 1967-68 había comenzado desde 1965 por la conjunción de los precios internacionales y las consecuencias de la estructura de producción. Esta situación de deterioró en 1966 para al fin transformarse en crisis abierta agravada por la sequía de 1967/68.

En efecto después del período de excedente 1959-64, la cobertura de la balanza corriente no representó más que 80.3 % del promedio en 1965-67 y se deterioró todos los años: 84.5 % en 1965, 81.3 % en 1966 y 76.1 % en 1967. El déficit de la balanza de pagos es aún más grave en el sentido que los "socorros" de la Alianza para el progreso no lograban salvar a sus aliados peruanos. En relación a 1964 (↗ 25 millones de dólares), la balanza de pagos peruana se deterioró a partir de 1965 para ser deficitaria de 440.5 millones de dólares en 1967. Particularmente para este año, el déficit de pagos aumentó de 71.7 % en relación a 1966 que sobrepasó al año anterior que fue de 62.5 %. Así entre 1965-67 el déficit pasó de -157.9 a -440.5 millones de dólares o sea 2.8 veces en 2 años. Si bien durante este mismo período 1965-67, los precios de 2 principales productos de exportación (harina de pescado y cobre) habían aumentado, el conjunto de los términos del intercambio se había deteriorado sensiblemente y el volumen, así como el valor de las importaciones aumentó fuertemente, acompañados de un movimiento acelerado de "invisibles" (servicios y dividendos). La caída de los precios concierne sobre todo a

PERIODOS COYUNTURALES Y SUS CARACTERISTICAS

BALANCE COMERCIAL	PRECIO MUNDIAL DE PRODUCTOS	PERIODOS	SUCESOS POLITICOS Y ECONOMICOS	MOVIMIENTO DE CAPITALES
POSITIVO	ALZA PARA PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	1960	DICTADURA MILITAR (Estilo sudamericano)	CAPITALES PRIVADOS PRINCIPALMENTE
		1961		
		1962		
		1963		
		1964		
FUERTE DEFICIT	BAJA PARCIAL	1965	GOBIERNO CONSERVADOR	CAPITALES PRIVADOS PRINCIPALMENTE
		1966		
		1967		
		1968		
		1969		
POSITIVO	BAJA GENERAL	1970	SUCESOS CUBANOS	IMPORTANTES FLUJOS
		1971	CARTA DE PUNTA DEL ESTE	
		1972	REFORMISMO CRISTIANO	
		1973	1.ª JUNTA MILITAR	
		1974	ENTRADA DE CAPITALES PUBLICOS, DISMINUCION DE CAPITALES PRIVADOS.	
DEFICITARIO	RESTABLECIMIENTO GENERAL Y ALZA PARA CIERTOS PRODUCTOS	1975	ALIANZA PARA EL PROGRESO	CAPITALES PUBLICOS REEMPLAZAN A CAPITALES PRIVADOS (1)
		1976	REFORMISMO DE BELAUNDE	
		1977	DEVALUACION	
		1978	JUNTA MILITAR	
		1979	IMPORTANTES TRANSFERENCIAS DE DIVIDENDOS (2)	
ALTAMENTE POSITIVO		1980	Nacionalización Reforma agraria	

(1) Δ Flujos importantes de capitales públicos

(2) Δ Importante de transferencias al exterior

Δ = Aumento

Nota: 1950: Año base del Producto Nacional Bruto con Cuentas Nacionales
 1955: Año escogido en lugar de 1956 del que no se dispone de Cuentas Nac.
 Antes de 1960 sólo existen Cuentas Nacionales para 1950 y 1955

PROMEDIO ANUAL DE LA BALANZA DE PAGOS DEL PERU
1952-74
(en millones de dólares americanos)

	Balanza Comercial	Balance Corriente	Movimiento neto de capital y omisiones (1)	Balanza de Pagos
1952-58	-24.4	-80.6	+57.7	-22.9
1959-64	+80.8	-21.1	+43.5	+22.4
1965-67	-50.8	-211.4	-73.6	-285.0
1968	+244.2	+60.3	+37.0	+97.3
1971-73	+123.8	51.5	-4.3	-55.8
1968-73(2)	+186.9	+ 4.4	+16.4	+20.8
1974	-403.0	-725.5	+1006.8(3)	+281.3
1975(4)	-1340.0	-1556.0		

Fuentes: Banco Central de Reserva del Perú - Publicaciones de 1970 a 1974.

- (1) Las omisiones representan un 0/o muy importante en las cuentas peruanas y llegan a veces al triple de los movimientos de capitales públicos.
- (2) Período favorable de la Junta Militar de Velasco.
- (3) Inclusive refinanciamientos de las deudas públicas por préstamos y DEG del FMI.
- (4) Estimaciones del FMI.

los productos agrícolas exportados (azúcar, algodón, café) que conocieron además malas cosechas durante 3 años.

El aumento de las importaciones se debió principalmente a la industrialización por substitución, filosofía económica de la Alianza para el Progreso, aplicada por los dirigentes peruanos, sostenida y animada por los "expertos" (1) de instituciones internacionales al servicio de los EE.UU. Las importaciones destinadas a esta industrialización representaron cerca del 40 0/o de las importaciones totales en 1965 y crecieron a un ritmo de más de 10 0/o por

- (1) Los tecnócratas desarrollistas peruanos y extranjeros no se dieron cuenta de la responsabilidad de sus acciones "para el desarrollo" del Perú. Sea por ignorancia o por inconciencia, sea por compromiso ideológico o abnegación a la causa de EE.UU. nos llevaron a su "attaché-case" los modelos y teorías cuyo efecto "al beneficio" de la economía peruana fue pernicioso.

INDICE DEL COMERCIO EXTERIOR 1965-67
(Base 100 en 1964)

	1965	1966	1967
- Términos de cambio (Exportación/Importación x 100)	83.9	95.1	89.5
- Importación:			
Volumen	119.9	136.8	141.6
Valor	115.1	136.0	128.1
- Exportación:			
Volumen	113.3	116.8	130.6
Valor	100.0	118.2	111.4

INDICE PROMEDIO ANUAL 1965-67
PARA LOS 3 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
EXPORTADOS
(1964 = 100)

	Volumen	Valor	Precio
Azúcar	100.3	71.5	71.3
Café	87.9	78.0	88.7
Algodón	87.1	83.2	95.6

año entre 1965 y 1967 mientras que el valor agregado de esta industria no progresó más de 3.7 % por año en 1965-69. Esto no impidió que las transferencias de beneficio hayan aumentado de 12.6 % por año en el mismo período. Esta es la rentabilidad del modelo sustitutivo que endeudó al Perú e hizo estallar la crisis de 1967-68. Las deudas externas públicas representaron 87.3 % de las exportaciones en 1968 y 99.4 % en 1969 para luego llegar en 1974, cerca de 3 veces y media de sus exportaciones de ese mismo año.

Sobre el dominio estructural, se observa que la tendencia ascendente de las industrias de sustitución durante el período 1960-65 (Alianza para el progreso) estuvo acompañada por el desarrollo de los servicios, quienes dominaron pronto netamente la estructura de producción del país mientras que en 1960 el sector exportador participaba en el PNB a partes iguales con las industrias.

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO 1960-1965 (en %)

	1960	1965	Δ /año 1960-65
1/Agricultura no exportable	13.7	9.8	2.2
Agricultura exportable	7.2	5.1	2.1
Pesca	1.7	1.7	6.4
Minas	7.2	6.0	2.9
• 2/Conjunto sector exportación (1)	16.1	11.6	3.0
3/Industria (esencialmente sustitución)	16.5	18.5	9.0
4/Construcción, Vivienda, Energía, Agua	11.6	11.2	5.7
5/Servicios (1)	42.1	45.7	8.3
TOTAL	100.0	100.0	3.8

- (1) En los absolutos en millones de soles constantes precio 1963, el conjunto del sector agricultura pasó de 10.3 a 11.9 entre 1960 y 65 y el sector de servicios de 27.0 a 40.3 durante el mismo período.

Existe pues una constante en la estructura de producción: la clara dominación de los servicios y su progresión muy sensible durante estos 5 años considerados (8.3 % por año con 42.1 % del PNB en 1960 y 45.7 % en 1965). Durante este mismo tiempo la agricultura de panllevar no exportadora regresó de 13.7 % a 9.8 % del PNB. Acordémonos que este último sector comprende casi la mitad de la población activa del país (43.3 % en la zona rural a los cuales se añaden los agricultores de las zonas urbanas y los migrados del campo hacia las ciudades pero sin encontrar trabajo haciendo venir víveres de su familia campesina). Es entonces, el carácter especialmente especulativo de esta estructura donde proliferan las actividades de servicios directamente ligados a la exportación y la sustitución que dependen de la coyuntura y del exterior. Esta fragilidad estructural constituyó el principal origen de la crisis económica 1967-68 y lo será igualmente para la crisis 1975-77 en el sentido que las reformas militares modificaron las relaciones de propiedad (nacionalización, cooperativización, propiedad social) sin cambiar fundamentalmente ni

las relaciones sociales de producción ni la estructura económica. Así el problema de fondo queda igual, solo la forma cambió.

Después de haber utilizado los fondos públicos para pagar los beneficios de las firmas transnacionales, contribuir a la acumulación de los Centros Capitalistas dominantes y financiar en parte el déficit exterior, la burguesía oligárquica se vió en la obligación de devaluar en setiembre 1967, la moneda nacional en 44.4 0/o para las operaciones comerciales y en 61.9 0/o para las operaciones financieras (respectivamente 38.70 y 43.38 soles por dólar contra 26.80 antes de la devaluación). Estas mismas tasas serán mantenidas artificialmente por los militares hasta la nueva devaluación de setiembre de 1975, sin que se haya podido justificar durante 8 años esta "estabilidad" y a pesar del endeudamiento, la inflación y la degradación de la balanza exterior a partir de 1973. Son entonces otra vez más, una serie de secuencias económicas y financieras que constituyen las causas de la crisis actual. Esta no fué solamente importada.

Durante los dos años 1967 y 1968, la inestabilidad económica y financiera engendró la fuga de capitales (balanza neta de capitales: -186.6 millones de dólares en 1967), el mercado negro, el contrabando y evidentemente el alza del costo de vida (1) . . . acompañados de una corrupción en la administración pública inclusive las altas esferas gubernamentales. Fué el caos que marcó la incapacidad de la burguesía oligárquica de manejar los denarios del Estado y de mantener el equilibrio social a pesar que ella mostró su perfecta capacidad de servir la causa imperialista y de enriquecerse a expensas del país y de los peruanos.

4.1.2 La crisis de la oligarquía y origen del estado militar de 1968.

La crisis social de 1967-68 era esencialmente la crisis de la hegemonía de la burguesía oligárquica en tanto que clase dirigente. En efecto, a principios de siglo hasta el golpe de Estado militar de 1968, Perú fué siempre gobernado por la oligarquía, en alternancia con los Caudillos y Juntas militares. Esta oligarquía estaba reforzada sobretodo a partir de la 2da. guerra mundial con Manuel Prado Ugarteche (1939-45 y 1956-62) José Luis Bustamante y Rivero (1945-48), y después con Fernando Belaúnde Terry (1963-68). Entre los gobiernos elegidos, reinaban Juntas militares o Caudillos (Manuel A. Odría, 1948-56, 2 juntas militares 1962-63 y 1963).

Como toda la oligarquía del mundo, la oligarquía peruana monopolizaba las relaciones de poder político y luego se extendía hacia la esfera econó-

(1) En relación a 1963, año de referencia de los cálculos financieros peruanos el Banco Central evaluó un defector de 2.050 para 1969 y 2.702 para 1973. Estas cifras pueden ser consideradas como índices oficiales de inflación.

mica o viceversa, creando así su propio prestigio social. Este monopolio detentado por pocas manos forma un todo político, económico y social. Ciertos observadores apresurados o tendenciosos afirmaron que la oligarquía peruana jamás detentó el poder político sino que siempre dominó a las gentes que lo ejercían. Esta tesis nos parece errónea en sentido que son los patriarcas o los más representativos de esta clase los que estuvieron en el poder para permitir a sus parientes y descendientes actuar en el dominio económico a fin de formar la base material de su clase.

En los dos últimos gobiernos civiles (1956-62 y 1963-68) teniendo en cuenta a sólo las familias presidenciales sin hablar de los ministros y sus familiares, 33 parientes de presidentes y vice-presidentes dirigían 176 sociedades tan importantes las unas como las otras (1).

La ramificación "ministerial" y financiera de los oligarcas dirigentes es más importante que el poder de esta muestra de 2 presidentes y 2 vicepresidentes.

La diferencia entre estos 2 gobiernos reside en la elección de la producción, la mejor situada en relación a la coyuntura. Bajo Prado, se escogió la agricultura exportadora, la industria del cemento y de los materiales de construcción mientras que la familia Belaúnde prefirió la harina de pescado que valió más en el mercado de exportación. En efecto, no es más que una diferencia coyuntural pues para uno u otro de los 2 gobiernos, las bases materiales de su clase están en el siguiente orden de importancia:

- Servicios que aseguren la exportación de los productos y la distribución de las Mercaderías asociadas a la especulación inmobiliaria y las finanzas privadas. Este conjunto de actividades representaba casi la mitad de las Sociedades dirigidas por las familias presidenciales (49.4 0/0).
- Luego vienen las actividades exportadoras (agricultura, minería, pesca 14.2 0/0) y la producción para la demanda de consumo y de expansión urbana (industria de sustitución e industrias del cemento: 14.2 0/0 igualmente).

El conjunto de las actividades exportadoras y sustitutivas representa 23.9 0/0, en la industria de base (cemento) que se puede considerar como una industria nacional no llega a ser más que 4.5 0/0 de las sociedades.

- En tercera posición, se sitúan las actividades de dominación y de defensa superestructurales de clase: la prensa escrita y audiovisual, las editoriales, las actividades de orden cultural y las cámaras económicas cuyo todopoderoso Sindicato Nacional Agrario que será prohibido por el General Velasco y reemplazado por la Confederación Nacional Agraria, un organismo corporativo de Estado donde predominará la nueva pequeña bur-

(1) Eduardo Anaya. El poder ejecutivo y los gobiernos invisibles en el Perú. (1956-68). Revista Marka del 15/1/76 Lima.

**SOCIEDADES DIRIGIDAS POR LOS PARIENTES DEL
PRESIDENTE MANUEL PRADO Y SUS 2
VICE—PRESIDENTES Y POR AQUELLOS DEL
PRESIDENTE BELAUNDE**

Rama de actividades	Números de Sociedades	0/o	Observaciones
— Actividades financieras inmobiliarias y de distribución	87	49.4	26.7 0/o para la familia Belaúnde
— Industria de substitución	17	9.7	29.4 0/o idem.
— Actividades extractivas (Mina, Petróleo, Pesca)	14	8.0	Pesca: Familia Belaúnde
— Industria del Cemento y materiales de construcción	8	4.5	Sobrecosto bajo el Gobierno Prado.
— Agricultura	13	7.4	Idem.
— Prensa, Radio, Televisión, actividades culturales, ediciones.	11	6.2	Idem.
— Organizaciones corporativas	4	2.3	Idem.
Otras actividades	22	12.5	
TOTAL	176	100.0	

guesía agraria del Velasquismo.

Así cerca de los 3/4 (73.3 0/o) de la base económica "presidencial" están directa o indirectamente ligados al modelo exportación substitución y a la especulación financiera. Por lo tanto un último análisis, nos diría que se sometió a la coyuntura que domina el imperialismo. En consecuencia, las bases materiales de la oligarquía peruana comportan 2 características fundamentales.

- su dependencia del imperialismo que tiene por consecuencia su fragilidad y por lo tanto su incapacidad frente a las bajas conyunturales,
- su función ideológica como un eslabón superestructural que asegura la conexión entre la burguesía oligárquica peruana y la burguesía imperialista.

Durante más de un siglo de poderes tanto políticos como económicos (1) la oligarquía peruana fue esclerosa en "su molde de antaño" por lo tanto incapaz de edificar una estructura económica nacional y de transformarse en empresarios capitalistas no especulativos, es decir hacen su transición capitalista, pero, paradójicamente, uniéndose a las relaciones capitalistas de producción. Esta contradicción fundamental fué la causa principal de su decadencia, de por sí la crisis social de 1967-68.

Esta crisis social y estructural de 1967-68 demostró la incapacidad de la burguesía oligárquica en tanto que única clase dirigente del Perú, de mantener el equilibrio social en un período donde se produjeron importantes sucesos en el hemisferio americano. En efecto, esta crisis social peruana fué precipitada por el alza de las fuerzas revolucionarias en América Latina favorecidas por el impacto del Focoismo Cubano y el engranaje americano en Vietnam. Bien que se hubiera podido entre 1963 y 1965 reprimir una parte de las guerrillas latinoamericanas, las repercusiones del Castrismo cambiaron fundamentalmente la situación en América Latina. Las reivindicaciones sociales, la lucha política de los partidos marxistas llevan la forma de la lucha de clases. Frente a la cual, la vieja burguesía oligárquica peruana representa una imagen muy anacrónica. Es claro que se debe retirar para dejar el poder a una nueva organización social que será la de la alianza de clases burguesas sobre la base de la pequeña burguesía corporativa de Estado aliada con la burguesía tecnoburocrática y articulada con la burguesía oligárquica, detentadora de los medios de producción.

En consecuencia la crisis social de 1967-68 quitó a la burguesía oligárquica su hegemonía dándole la ocasión de adaptarse a la nueva situación en tanto que burguesía de negocios del régimen militar de 1968, bien que este haya escogido precisamente a la vieja y decadente burguesía oligárquica como blanco principal de su combate (2). Este proceso histórico de la formación social peruana echó las bases del nuevo Estado militar moldeando su naturaleza ideológica y su contenido económico. Existen entonces orígenes muy profundos de la actual crisis económica peruana que creamoslo, no es sólo coyuntural, sino fundamentalmente estructural y social en el sentido que se trata de una serie de "secuencias" sociales bastante mal ajustadas a la situación, sin que haya una transformación profunda de las relaciones de poder.

(1) Los gobiernos oligárquicos fueron interrumpidos de tiempo en tiempo por golpes de Estado militares (1914-15, 1930-31, 1948-56, 1962-63 y 1968).

(2) En una discusión familiar un joven y dinámico empresario nieto e hijo de oligarcas, hizo esta reflexión significativa: "Uds. (sus padres) pierden el tiempo al criticar el régimen de Velasco en lugar de hacer dinero. El régimen permite aún hacerlo; ¿porqué criticarlo?". Un oligarca agrario dijo que él está bien así y que si había una verdadera revolución, él no estaría donde está ahora (1974).

res y de las relaciones de clases. La nueva alianza de clases burguesas afronta ahora la crisis económica con la ayuda de EE.UU. ¿Será ella capaz de cumplir su rol? ¿Cómo burguesías dependientes y por intereses de clase, serán capaces de transformar las estructuras económicas y sociales peruanas o deberán tarde o temprano dejar el poder a otras formaciones sociales como lo hizo la burguesía oligárquica?

El Golpe de Estado Militar de 1968 se produjo luego de un grave error del Gobierno de Belaúnde. Mientras que el sentimiento anti-imperialista se iba transformando en un factor de tensión permanente en la población, el Gobierno negoció discretamente un contrato de extracción con la IPC (International Petroleum Company unida al grupo financiero del Banco Continental). El rumor se hizo más y más fuerte acusando al Gobierno de haber recibido un soborno de la IPC para hacerle concesiones muy importantes a expensas del Perú. Mientras que el escándalo estallaba, una página del contrato, la más importante para juzgar la naturaleza de las concesiones hechas a la IPC, se "perdió". Hoy día aún (1977) nadie sabe donde se encuentra esta "página histórica", el silencio cómplice de la IPC es bien significativo. Es lo que se llamó "El Acta de Talara".

En la misma época, la crisis financiera se agravaba, el presupuesto de 1968 estaba fuertemente deficitario, la alianza entre Acción Popular de Belaúnde y el Partido Demócrata Cristiano fue vencida 2 veces en las elecciones parciales en Lima y Trujillo, los precios aumentaban considerablemente. Era una atmósfera de crisis, de confusión, de vacío de poder en la que intervino el golpe de Estado militar del 3/10/68. Seis días después de la toma del poder (9/10/68) la Junta militar nacionalizó la IPC, y con este primer "hecho de guerra" coyunturalmente bien escogido, comenzó el régimen Militar.

4.2 EL CONTENIDO ECONOMICO DEL ESTADO PERUANO Y LA CRISIS ACTUAL (1975-77)

Acordémonos brevemente de la naturaleza ideológica y del contenido económico del Estado militar, así como su intervención en la economía del país. De manera sintética se puede decir que el Estado militar es ante todo Nacionalista y Cristiano fundado sobre una estructura socio-económica corporatista de Estado con una orientación netamente populista. Se trata entonces de un populismo corporatista de Estado militar. Este Estado que quería estar por encima de las clases para arbitrar los conflictos, promover una coalición y una armonía de clases, se vió poco a poco obligado, a partir de 1975, a reducir su rol de árbitro en beneficio de lograr un embrión de formación política. Pero desde la caída de Velasco (agosto 1975), el rol de árbitro se empequeñece aún más, la Alianza Velasquista de las clases burguesas sobre la base de la pequeña burguesía corporatista, se transformó en predomi-

nio de la burguesía tecnoburocrática de Estado siempre aliada a la oligarquía de la cual es originaria (1). Será sobre esta clase que se edificarán las bases sociales del equipo actual de la "2da fase de la Revolución Peruana" Surgido del fracaso político de la oligarquía, el Estado Velasquista quería oponerse al imperialismo por medio de su nacionalismo y corporatismo de Estado. A pesar de las definiciones teóricas sobre la organización de ciertos sectores de producción como las cooperativas agrarias y la propiedad social, el sector público y el capitalismo de Estado representan el centro del equilibrio y principio normativo del aparato económico y las relaciones capitalistas de producción. ¡Se quiso oponer al Capitalismo altamente avanzado un capitalismo "subdesarrollado! La hazaña militar referente a las nacionalizaciones y expropiaciones ha estado orientada en el sentido del Capitalismo Nacional y del Corporatismo de Estado. Es así que el analizar al sector público y el Capitalismo de Estado en el Perú, se puede demostrar mejor las causas profundas y los signos precursores de la crisis actual que es el prolongamiento de la de 1967-68.

Acordémonos brevemente de las acciones económicas del Estado militar:

- después de la nacionalización de la IPC, el Estado peruano nacionalizó los bancos (salvo 4), el Comercio de minerales y de la harina de pescado (2 grandes productos de exportación), luego la pesca, una gran parte de la producción de electricidad y de minas, las telecomunicaciones, tomando al fin el control de la radio y televisión. Con algunas empresas de Estado existentes antes (Siderúrgica en particular) estas empresas nacionalizadas formaron el embrión del capitalismo de Estado que será reforzado por la creación de empresas de servicios.
- reforma agraria con indemnización para crear cooperativas de producción y pre-cooperativas, siempre protegiendo los fundos medianos y pequeños directamente trabajados por sus propietarios,
- reglamentación del funcionamiento y del desarrollo de la industria por una ley (1970) que fija los sectores reservados al Estado (industria básica) y las prioridades, crea la comunidad de trabajadores con derecho al accionariado y participación en los beneficios netos de la empresa. Esta ley preveía también la desconcentración industrial, medida que no será siempre aplicada por los mismos que la han hecho.
- creación de un sector de propiedad social que será puesto en retiro antes que pueda funcionar,
- algunas otras medidas normativas: leyes de educación, minas, irrigación,

(1) Los sucesos de junio-julio 1977 permitieron el regreso por la fuerza de la oligarquía atrás de la Acción Popular de Belaúnde y del Movimiento Democrático Peruano de Manuel Prado. Se observa igualmente el dinamismo del partido Populista APRA mientras que una fracción del partido Social Cristiano apareció como una nueva fuerza política.

comunidades de la Amazonía, etc. . . sobre todo sectorización de la prensa.

En el conjunto, la intervención económica del Estado peruano está marcada por su carácter pragmático "golpe a golpe" a partir de empresas imperialistas, de explotaciones agrícolas y mineras que suscitaban más conflictos y reclamo popular, o sea a partir de empresas rentables como las haciendas azucareras de la costa. Al fin, el contenido socio-político de la intervención del Estado debe tener un significado para la propaganda política. Pero el fundamento político de las intervenciones del Estado obedeció a 3 principios esenciales:

- crear un sector público cuyo centro será el capitalismo de Estado que permitirá el desarrollo de un capitalismo nacional, este último debería funcionar paralelamente con las actividades corporativas.
- promover una política de compromiso entre el capital y el trabajo en el sector industrial, comercial, y minero ("Las leyes revolucionarias favorecen tanto a los empresarios como a los trabajadores", según Velasco),
- aplicar reformas de tierras respetando los principios de la propiedad privada y prohibiendo toda revolución social.

Es una política de reforma centrista cuyos objetivos fundamentales apuntan hacia el equilibrio y el compromiso. Esta política económica debe responder a la naturaleza del Estado peruano que quería ser árbitro de las clases para las cuales se propone la coalición y la armonía. Sin embargo, habiendo sido roto el equilibrio social por la crisis de 1967-68, las fuerzas revolucionarias se desarrollaban de manera muy rápida después de la socialización de Cuba. Además, frente a este desarrollo, la burguesía tecnoburocrática peruana libra una lucha de clase taimada para su reforzamiento, la política de equilibrio y de compromiso aparece como muy audaz cogida entre dos fuegos.

4.2.1 El Presupuesto del Estado y su Funcionamiento.

La crisis económica de 1975-77 está estrechamente ligada a la falla del control de los gastos públicos, en el sentido, que la intervención económica del Estado, los gastos y los déficits del Capitalismo de Estado sin tener en cuenta los límites impuestos por los recursos financieros del país, condujeron a la crisis económica. La mala coyuntura no hizo sino precipitarla.

Al examinar el presupuesto del Estado peruano de 1971 a 1975, se percibe de manera muy sorprendente que la crisis actual fué iniciada durante el bienato 1973-74 sea bien antes que los efectos de la alta coyuntura del petróleo y de los productos alimenticios hayan repercutido en Perú. En efecto, desde 1973-74, las deudas públicas, las subvenciones de funcionamiento de empresas de Estado y los gastos de grandes proyectos de infraestructura pesaron fuertemente sobre el déficit presupuestal y sobre la balanza exterior.

Pero la política del Gobierno quería y ordenaba que las inversiones del

sector público lleguen a ser al menos 50 % de las inversiones del país en 1975. Entonces sobre el papel, se realizó este deseo por el abuso de lenguaje y de términos, "manejando" el presupuesto para lograr, incluso sobrepasar la norma de 50 % de las inversiones. Se empleó numerosas terminologías raras para enmascarar la realidad:

- **El presupuesto de inversiones** que se constituyó de hecho, los gastos de operaciones, que comprende: las subvenciones, el servicio de las deudas públicas, el avance de fondos para las deudas agrarias que es un financiamiento a término reembolsable por los beneficiarios de la reforma agraria, las compras de acciones de empresas de Estado.
- **Los gastos de Capital** comprenden todos los capítulos arriba salvo las subvenciones pero más la formación bruta de capital fijo. Así la deuda pública es contada dos veces, no para ser saldada sino como gastos de capital: la primera vez desde el financiamiento de las operaciones de capital por los préstamos y la segunda, cuando se reembolsa a los acreedores. Por otra parte el avance de fondos de la deuda agraria está igualmente contada como gastos en capital entonces su reembolso por los beneficiarios de la reforma agraria será contada como recursos presupuestales corrientes. Esta deuda agraria no tiene por lo tanto nada que ver con las inversiones públicas.

Con estos artificios se invirtió en 1975 casi 56 % del valor total de las inversiones del país (53.9 mil millones de soles contra 42.8 del sector privado). No obstante, la realidad era otra: el sector público no invirtió globalmente sino 18.9 mil millones en 1975 o sea 30.6 % de las inversiones totales del país. Más aún si se tiene en cuenta la estructura de inversión de ambos sectores, se percibe muy rápido que las inversiones directamente productivas del sector público (equipamiento de producción y creación de empresas nuevas) sólo llegan a 5670 millones de soles contra 34,240 millones para el sector privado, o sea sólo 14.2 % para el sector público. Este consagró la mayor parte de su inversión a la infraestructura y estudios de proyectos mientras que el sector privado concentra sus capitales en las compras de equipamiento de producción y creaciones nuevas empresas para instalarse en las zonas industriales acondicionadas para el sector público.

Es una simple falta de fundamento que no se tenga la audacia de ver de frente. Además uno puede preguntarse: ¿Si se invierte tanta plata hace 5 años (1971-75) porqué no se ve la producción del sector público y porqué las empresas de Estado están siempre deficitarias?

Estamos llevados a redefinir los términos que convienen a los capítulos presupuestales en el análisis que sigue:

INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO PERUANO BIENIO 1973-74
en millones de soles (1 US \$ = 38.70 S/. tasa oficial)

Especificaciones	Gobierno Central	Instituciones Públicas	Seguridad Social	Empresas de Estado	Beneficencia Pública	Gobiernos Locales	TOTAL	%
Ingresos Presupuestales	119.8	10.4	25.3	166.4	6.9	5.6	334.0	
Gastos corrientes y transferencias remuneraciones	106.0	8.2	13.9	159.7	3.2	5.0	296.0	62.2
Gastos en Capital	(45.4)	(5.1)	(4.0)	(18.6)	(1.0)	(2.8)	(76.9)	(16.2)
Inversiones directamente productivas llamadas Equipo	34.4	1.8	0.8	98.4	3.8	2.0	141.2	29.7
Reembolso de la deuda pública externa	(1.9)	(0.6)	(0.3)	(11.6)	(0.1)	(0.4)	(14.9)	(3.1)
TOTAL DE GASTOS	33.1			- 5.2		0.4	38.7	8.1
	(22.7)			(3.0)			(25.7)	(5.4)
	173.5	10.0	14.7	263.3	7.9	7.4	475.9	100.0
Balanza Rentas / Gastos	-53.7	+ 0.4	+ 10.6	-96.9	-0.1	-1.8	-145.5	
Financiamiento del déficit	49.7	1.0	-	60.0	-	1.6	112.3	100.0
- Operaciones del tesoro	(25.2)	-	-	-	-	-	(25.2)	22.4
- Subvenciones	(0.2)	(0.8)	-	(11.7)	-	1.2	(13.9)	12.4
- Préstamos <i>internos</i>	(0.6)	-	-	(20.1)	-	0.4	(21.1)	18.8
- Préstamos <i>externos</i>	(23.7)	(0.2)	-	(28.2)	-	-	(52.1)	46.4
Impase Presupuestal	- 4.0	+ 0.6	+ 10.6	- 36.9	- 0.1	-0.2	-29.2	

() No incluido los reembolsos de ciertas empresas de Estado cuyas más importantes son Centromin, Complejo industrial de Paramonga etc.

**GASTOS DE OPERACION DEL SECTOR PUBLICO
1971-74 EN 10⁹ SOLES**

Sector	Bienio 1971-72	Bienio 1973-74	1971-74 TOTAL	Por año 1973-74/ 71-72 (o/o)	Indice 1973-74/ 71-72 (o/o)
Gobierno Central	34.8	74.5	109.3	54.65	214.1
Instituciones Públicas	0.9	1.8	2.7	1.35	200.0
Empresas del Estado	33.0	103.6	136.6	68.30	313.9
Seguridad Social	0.5	0.5	1.0	0.50	100.0
Beneficiencia Pública	0.7	1.0	1.7	0.85	142.8
Gobiernos locales	2.3	2.6	4.9	2.45	113.0
TOTAL	72.2	184.0	256.2	128.1	254.8
Financiamiento del Presupuesto					
- Tesoro Público	27.1	54.2	81.3	40.65	200.0
- Recursos propios	25.0	31.2	56.2	28.10	124.8
- Préstamo nacional	5.1	36.1	41.2	20.60	707.8
- Préstamo internacional	7.3	47.9	55.2	27.60	656.2
- Subvenciones	7.7	14.6	22.3	11.15	189.6
TOTAL	72.2	184.0	256.2	128.10	254.8

Los cuadros del presupuesto del Estado para los años 1971-72 y 1973-74 años de referencia de este trabajo, muestran una situación alarmante desde 1973-74. En efecto, la parte de los préstamos del Estado en el financiamiento de los gastos de operación aumentaba de 17.2 o/o en 1971-72 y a 85.7 o/o en 1973-74 o sea un promedio cuadriannual 37.6 o/o. Además, al calcular ciertas relaciones entre los diferentes capítulos de gastos de 1973-74 uno es llevado a inquietarse:

Préstamos/FBK (formación bruta de capital): 1.7 veces
 Préstamos/Inversiones directamente productivas: 6.1 veces
 Inversiones directamente productivas/FBK: 27.8 o/o
 Inversiones dir. prod./gastos de operación: 7.4 o/o

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO 1971-74

(en miles de millones de soles)

Sectores	Bienio	Bienio	1971-74		Indice
	1971-72	1973-74	TOTAL	Promedio anual	1973-74/ 71-72 (o/o)
Gobierno Central	14.4	19.5	33.9	16.950	139.3
Instituciones Públicas	0.6	1.4	2.0	1.000	233.3
Empresas de Estado	9.3	25.9	35.2	17.600	278.5
Seguridad Social	0.4	0.4	0.8	0.400	100.0
Beneficiencia Pública	0.2	0.2	0.4	0.200	100.0
Gobiernos locales	2.3	1.9	4.2	2.100	81.5
TOTAL	27.2	49.3	76.5	38.250	181.3
FINANCIAMIENTO					
- Tesoro Público	13.0	16.7	29.7	14.850	128.5
- Recursos propios	8.3	6.7	15.0	7.500	80.7
- Préstamo nacional	1.9	5.2	7.1	3.550	273.7
- Préstamo internacional	3.8	14.2	18.0	9.000	373.7
- Subvención	0.2	6.5	6.7	3.350	3250.0
TOTAL	27.2	49.3	76.5	38.250	181.3

Es claro que Perú quería hacer financiar sus gastos de operación y su acumulación por los préstamos que progresan a un ritmo sin ninguna medida común con las capacidades reales de reembolso. Pues su balanza de pagos corrientes se deterioró a partir de 1973 (-128.5 millones de dólares en 1973 y -724.9 en 1974). Pero en esa época (1973-74), se podía responder a todos los problemas con la esperanza del petróleo. De nuevo se especula sobre el futuro basándose sobre la alta coyuntura petrolera provocada por la guerra de octubre 1973 en Medio Oriente. El oleoducto Norperuano estaba calculado para una capacidad máxima de 500,000 barriles por día con una previsión de producción efectiva de 200,000 barriles por día a mediados de 1976. Sin embargo este "mito petrolero" se redujo a una producción de 50,000 barri-

les por día y solo en mayo de 1977 o sea con un año de retraso y con un cuarto de la cantidad evaluada. Se sobreestimó su capacidad de pago de las deudas públicas de 130 millones de dólares para esa época de 12 meses o sea una vez y media el reembolso de las deudas exteriores de 1974 (491.5 millones de dólares).

Otros falsos cálculos llenos de consecuencias negativas para el presupuesto peruano son: la relación de un lado, entre la FBK y los gastos de operación, y de otro lado, entre las inversiones directamente productivas y la infraestructura especialmente en lo que concierne la producción de víveres y los grandes proyectos de irrigación de la costa.

Sobre este primer punto, la FBK representa menos de un tercio de los gastos de operación. Esta relación quiere decir que a pesar de la voluntad de edificar un capitalismo nacional, no se pudo acumular para realizar este objetivo fundamental del régimen. Por el contrario, son principalmente las deudas públicas y las subvenciones que constituyen los gastos más importantes.

°/o FBK / operaciones 1971 - 74

	1971-72	1973-74	1971-74
Conjunto del presupuesto	37.7	26.8	29.8
Empresas de Estado	28.2	25.0	25.8

Las empresas de Estado, núcleo del futuro capitalismo nacional realizaron una tasa de acumulación inferior a aquel del conjunto del presupuesto del Estado. La cuestión de las deudas y las subvenciones, serán examinadas en un análisis específico porque ellas constituirán los detonadores de la crisis actual.

Sobre el segundo punto, la relación entre las inversiones directamente productivas y la infraestructura, el sector de producción de víveres fue dejado a beneficio de los grandes proyectos de irrigación. Este sector no exportador, no recibió para el período 1971—74 sino el 1.3 °/o de las inversiones totales del sector público. Siendo que, por una parte, Perú importa una gran cantidad de su alimentación y de otra parte, ese sector comprende sobretodo pequeños productores parcelarios sin capitales, esta política de inversión orientada hacia el desarrollo desigual de las fuerzas productivas en el contexto de las relaciones capitalistas de producción, se reveló desastrosa. En efecto, el Estado "populista" está obligado a subvencionar los productos alimenticios importados y esto en una mala coyuntura a partir del segundo semestre 1973. Esto aún, es cuestión de crisis y subvención. Pero los signos precursores de la crisis 1975—77 fueron aún más notables a partir del fin de 1973, especialmente en lo que concierne el funcionamiento del capitalismo de Estado y la realización de grandes proyectos de infraestructura como pilares del Capitalismo nacional del Estado peruano.

4.2.2 El capitalismo de Estado y los grandes proyectos de infraestructura: pilares de la política económica del Estado Peruano.

A pesar de las aproximaciones pragmáticas de las reformas estructurales emprendidas por el Estado peruano, existe sin embargo un modelo teórico que se puede observar a medida que se dan las reformas. Este modelo teórico económico, forjado paso a paso y por tanteo, es coherente con la naturaleza del Estado y sobre todo consecuente con la construcción del Capitalismo nacional.

Sin embargo, la aplicación del modelo teórico a la realidad concreta nacional revela ciertas fallas que serán fatales para la economía del país. Estas fallas provenían no sólo de los malos cálculos económicos sino también y sobre todo, del comportamiento de las clases sociales y las instituciones de Estado encargadas de aplicar el modelo teórico. Es claro que se trata fundamentalmente de la praxis teórico-práctica.

Teóricamente, la política económica y las reformas estructurales del Estado peruano están edificadas sobre dos pilares intangibles del capitalismo nacional:

- a) El capitalismo de Estado en las actividades básicas como el petróleo, las minas, la pesca, principalmente exportadoras, se extenderá poco a poco hacia las actividades intermediarias y de equipamiento. El Capitalismo de Estado debe ser a la vez el "sector de punta" y el centro normativo del equilibrio general de la economía peruana.
- b) Los grandes proyectos de infraestructura de irrigación de la costa, como medio de diversificación y desarrollo de la producción agrícola y como apoyo a las producciones de exportación de las Cooperativas azucareras y algodoneras controladas por el Estado. El aporte hidroeléctrico de estos proyectos es igualmente importante en el plan energético.

Al lado de estos dos pilares se puede recordar que el Corporatismo de Estado en la agricultura y la prensa donde los resultados son sobretodo políticos, así como el sector de la propiedad Social no dejaron más que una herencia puramente teórica.

En lo que concierne al Capitalismo de Estado peruano, para comprender mejor su naturaleza así como su funcionamiento, es necesario analizar los factores fundamentales que diferencian al Capitalismo de Estado burgués del Capitalismo de Estado Popular. Sin este análisis teórico, se arriesga de caer en la trampa de la confusión que afecta frecuentemente a los observadores superficiales y los responsables del Capitalismo de Estado Burgués. Bien que las Empresas de Estado se parecen en su forma económica, existe sin embargo, una diferencia fundamental entre el capitalismo de Estado burgués y el Capitalismo de Estado Popular o Socialista. En el rol estructural de este último pre-

domina su función ideológica y su dinámica social mientras que el primero se caracteriza ante todo por su función de equilibrio.

Capitalismo de Estado Popular. No puede haber un Capitalismo de Estado Popular sin revolución social dirigida por el proletariado o por una alianza de clases obreras y campesinas. Este capitalismo es de hecho, un instrumento de la revolución social que lo emplea para efectuar la transición socialista de la economía y para construir la base material y técnica del socialismo trastocando el proceso de acumulación y las relaciones sociales de producción. Como se trata del Estado Popular, el capitalismo de Estado debe estar sometido al control de sus trabajadores y **no deberá jamás** llegar a la formación de un capitalismo nacional. El carácter monopolista del Capitalismo de Estado Popular debe ser considerado como un medio de represión contra la burguesía de negocios y como una fuente de acumulación forjada por su orientación hacia los sectores y ramas de las más rentables.

Capitalismo de Estado Burgués. Este está destinado esencialmente a mantener el equilibrio general de la economía del Estado burgués y a substituir y/o al déficit de las empresas privadas. La industria de Computadora, la SNCF, Air France, etc. . . han determinado bien el rol inicial del capitalismo de Estado francés. Ni el proceso de acumulación, ni las relaciones sociales de producción han cambiado en el capitalismo de Estado Burgués: la acumulación social obedece siempre al modelo capitalista, el cambio de "Dueños" no modifica para nada las relaciones sociales de producción, los trabajadores quedan fuera de la política de la empresa. Se observa en particular la tendencia del Capitalismo de Estado burgués de transformarse en capitalismo monopolista de Estado. Luego, y a condición que haya una transformación de las estructuras sociales, el capitalismo de Estado burgués servirá de base económica a una nueva clase: la burguesía tecnocrática de Estado en los países capitalistas avanzados. Al fin, recientemente en esos países, aparecieron Empresas de Estado en las ramas como la industria nuclear y aeroespacial o en la investigación fundamental y tecnológica. El costo elevado y alta intensidad del capital de estas ramas en un país dado, no permitían que tenga acceso el capitalismo privado. Ahí entonces, se nota la substitución del Capitalismo de Estado Burgués a la falla de sus empresarios privados.

De lo que precede y a nivel teórico, se puede identificar el capitalismo de Estado peruano con el Capitalismo de Estado burgués. Sin embargo existe una ligera diferencia entre los dos para que su identificación sea total. Esta diferencia es de forma y no de fondo. En efecto, como existe un pequeño sector capitalista detentado por los nativos (nacionales), y como la burguesía de negocios del país no es otra sino la intermediaria de la Burguesía imperialista, el capitalismo de Estado tiene por rol de promover otro proceso de acumulación, aquel del capitalismo nacional. Es por esto mismo, que sirve de base material a la formación de una nueva clase conforme a su modelo, la Burguesía de Es-

tado. Además de esta diferencia de "circunstancia" el capitalismo de Estado peruano fue creado y funciona según el esquema social y económico de cualquier capitalismo de Estado burgués.

Esta precisión de orden teórico es indispensable para comprender el funcionamiento del capitalismo de Estado peruano y sobretodo para evitar toda confusión en razón que las bases ideológicas del régimen definen al Estado peruano como nacionalista, cristiano y humanista o sea un "socialismo peruano". Esta confusión no es solo en el Perú. En el mundo entero, se abusó más de la palabra socialismo en vez de crear Estados Socialistas. Se puede citar un Ministro africano que afirmó que su país era "el más socialista del mundo porque el Estado había invertido mucha plata en las sociedades de palmeras aceiteras" (Empresa de Economía mixta asociada a una antigua potencia colonizadora y el mercado común europeo con el aval del ex-colonizador).

El capitalismo de Estado peruano y la crisis actual.

Ciertas Empresas de Estado representan sin duda al tercer poder político del país. Después la Junta Militar y el Consejo de Ministros pero ellas son de lejos el primer poder económico del Estado. El capitalismo de Estado formado por 39 sociedades y empresas de las cuales 20 fueron creadas por el Gobierno militar del General Velasco, representa 53.5 % de los gastos de operaciones y 46.0 % de la FBK del Estado.

Conviene señalar que el equipo de la 2da. Fase no habiendo creado ninguna Empresa de Estado después del 30/8/75, reprivatizó la pesca y puso en estancamiento algunas Empresas.

Las Empresas de Estado existen al seno de todos los ministerios, excepción hecha de los ministerios de carácter político y social (Interior, Relaciones Exteriores, Educación, Salud, Trabajo), y en todos los sectores económicos (producción, servicio, equipamiento-infraestructura, finanzas). Con algunas excepciones, las Empresas de Estado están dirigidas por los militares y las más importantes (Petróleo, pesca, minas, industrias) por los más altos grados de la Fuerza Armada. Su importancia es entonces primordial para el Estado y para el país.

Algunas de estas Empresas constituyen prácticamente "Estados en el Estado" aunque ellas estén bajo la tutela de los ministerios correspondientes (Finanzas, Pesca, Minas, Petróleo). Estas Empresas, son de lejos las más importantes tanto en el plano de su presupuesto como en el plano económico.

Los cuadros que siguen muestran las principales características del Capitalismo de Estado peruano:

- Concentrarse en 1er. lugar de manera prioritaria en el sistema bancario y los productos básicos que son principalmente actividades de produc-

**CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS DE ESTADO
SEGUN LOS MINISTERIOS DE TUTELA Y
DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

Ministerios	Actividad Económica	Producción de bienes	Finanzas	Equipa- to. Infra- estructura	Comercio	Otros Serv.	TOTAL
Presidencia de la República						1	1
Economía y Finanzas		1	7				8
Pesca		2				1	3
Comercio					3		3
Industria y Turismo		3			6	1	10
Agricultura						1	1
Energía y Minas		2		2			4
Transportes y Comunicaciones				4		1	5
Vivienda				2		1	3
Aeronáutica						1	1
TOTAL		8	7	8	9	7	39(1)
o/o		20.5	17.9	20.5	23.2	17.9	100.0

(1) En 1973-74 se crearon 4 importantes empresas: Pesca-Perú, Aero-Perú, Epsa y Electro-Perú, este último absorbió 2 empresas de producción de Electricidad.

ción extractiva y de servicios financieros necesarios a esta producción exportadora.

- Asegurar la comercialización de productos exportados (mina, pesca, azúcar, algodón) y de alimentos de base de la población (EPSA) manifestación de la orientación populista y la alianza de clases del régimen.
- Luego desarrollar la industria de bienes intermediarios y la industria básica antes de la industria automotriz uniéndose a firmas transnacionales o a grupos financieros extranjeros que detentan la tecnología, una parte del capital y que además dominan el mercado de estos productos.
- Completar la infraestructura y los servicios del país creando ciertas Empresas sea por orgullo nacional, sea por satisfacer una necesidad no cubierta por el sector privado.
- Conviene señalar que empresas como ENACO, EAI, ENATA, EMSAL (coca, alcohol industrial, tabaco y sal) heredados del pasado, aseguran solamente el control de la comercialización de estos productos. Lo mismo para el IIAI (investigación agro-industrial) que es más un servicio público que una empresa de Estado. Por orden de importancia, al seno del presupuesto de 4 años (1971-74), la composición de diferentes ramas de Empresas de Estado está indicada por los siguiente porcentajes:

— Finanzas	70.2
— Producción de bienes	14.1
— Equipamiento	10.5
— Otros servicios	3.1
— Comercio	2.1

Son las empresas de producción y de equipamiento las que han realizado la mayor parte de la formación bruta de Capital fijo: 52.0 y 32.6 %/o respectivamente o sea un total de 84.6 %/o.

Sobre los gastos cuatrienales de operaciones (1971-72 y 1973-74) de 136.5 mil millones de soles, casi 95 %/o fueron destinados a los 7 bancos de Estado, empresas extractivas y de equipamiento/infraestructura. La formación de Capital no representó más que 26 %/o de estos gastos de operaciones mientras que los préstamos públicos se elevaron a 51 %/o y las subvenciones a 14 %/o o sea un total 65 %/o del financiamiento de los gastos. Los recursos propios de las Empresas no constituyeron sino el 35 %/o del total. Eso quiere decir que el capitalismo de Estado peruano se endeudó para financiar sus inversiones y también para cubrir sus déficits. Sobre este último punto, conviene examinar de más cerca las componentes de las inversiones y la estructura de la FBK (ver cuadro). Sobre una inversión total de 123.3 mil millones (1971-74), 71.3%/o fueron realizados por las Empresas financieras y solo 28.7 %/o por las demás. Igualmente de este total, 71.5 %/o se consagraron a las inversiones financieras (compra de acciones mayormente) y 28.5 %/o a la FBK de los cuales 41.7 %/o a la compra de equipo productivo, o sea solamente 11.8

INVERSIONES DE EMPRESAS DE ESTADO 1971-74
(en miles de millones de soles)

Formación Bruta de Capital

Años y Sectores	Estudios	Obras	Equipamiento de Producción	Total	Inversiones Financieras	TOTAL
TOTAL 1971-72	0.8	5.4	3.1	9.3	18.3	27.6
TOTAL 1973-74	2.6	11.7	11.6	25.9	69.8	95.7
TOTAL 1971-74	3.4	17.1	14.7	35.2	88.1	123.3
de las cuales:						
- Empresas Financieras	0.2	0.9	0.3	1.4	86.5	87.9
- Empresas no Financieras	3.2	16.2	14.4	33.8	1.6	35.4
o/o 1971-74						
- Total de Empresas	9.7	48.6	41.7	100.0		
	2.8	13.9	11.8	28.5	71.5	100.0
- Empresas Financieras	14.3	64.3	21.4	100.0		
				1.6	98.4	100.0
- Empresas no Financieras	9.5	47.9	42.6	100.0		
				95.5	0.5	100.0

o/o de las inversiones totales son directamente productivas.

De este análisis surge una pregunta: ¿el manejo de las finanzas y otros gastos no directamente productivos (estudios de proyecto, obras de infraestructura) sin calcular sus relaciones con el equipamiento de producción, pueden o no sentar las bases materiales y tecnológicas del Capitalismo de Estado peruano? La respuesta negativa está dada por el examen de la cuenta de explotación de estas empresas para el año 1973 (p. infra). Ese año fue decisivo para el Capitalismo de Estado en el sentido que casi la totalidad de las empresas ya están constituidas, la mayor parte de ellas entran en pleno funcionamiento y sobretodo, el año 1973 es marcado por un optimismo exagerado. En efecto, en relación al bienio anterior (1971-72), el de 1973-74 vió multiplicarse un cierto número de gastos de operación del capitalismo de Estado:

- Gastos de operación	3.1 veces.
- Inversiones totales	3.5 veces.
- Inversiones financieras	3.8 veces.

— (Formación Bruta del Capital) F.B.K.	2.8 veces.
— Gastos de estudio de proyecto	3.3 veces.
— Equipamiento	3.7 veces.
— Obras	2.2 veces.
— Empréstitos	10.8 veces.
— Relación empréstitos/gastos	3.4 veces.

La progresión de un bienio al otro es vertiginosa. Sin embargo, no han tomado en cuenta las limitaciones financieras y económicas con respecto a la mala coyuntura del petróleo y de los precios de otras materias primas. Desde el 4to. trimestre de 1973, los efectos de esta coyuntura llegaron al Perú que es importador, entre otras cosas, de petróleo y productos alimenticios que su suelo puede perfectamente producir. Esta mala coyuntura es más grave para el Perú si se observa la importancia de sus proyectos de infraestructura de irrigación y del déficit de su balanza exterior (analizaremos estos puntos en un capítulo ulterior).

En consecuencia, se podían prever las dificultades desde 1973, sobre todo a partir de la crisis del petróleo, y evitar que 1974 y 1975 no se transformaran en crisis abiertas. Por lo tanto la crisis económica actual de Perú se anunciaba desde el fin de 1973.

Para el año 1973, año decisivo del Capitalismo de Estado, se observa ya, que las más importantes Empresas, como el conjunto del Capitalismo de Estado tuvieron pérdidas muy pesadas para el presupuesto del Estado peruano.

En efecto, el déficit presupuestal del año 1973 se elevó a 25.3 mil millones o sea 28.4 % de los gastos totales o 46.3 % de los recursos propios de estas Empresas. Las nacionalizaciones precipitadas sin capacidad de gestión y la acumulación de deudas fueron los mayores factores del déficit. Aún los bancos perdieron plata. Pero si tomamos las más importantes empresas no financieras (1), pilares del Capitalismo de Estado se ve que su déficit equivale a su capital residual o activo fijo y que su producción neta (valor agregado) no se eleva más que a 70.8 % de este déficit, sin hablar de un coeficiente de capital que parece muy excesivo (7.1). A excepción de 3 sociedades, de las cuales una recientemente creada (Pescaperú), todas las otras tuvieron déficit. Una sola tuvo excedentes (Siderperú) y 2 presentaron un balance equilibrado (Enafer y Emadi). Los más grandes deficitarios fueron, el Banco Industrial y Epsa. Esta última fue objeto de un escándalo de Estado llevando al arresto del Ministro de Agricultura, ministro de tutela de entonces. En cuanto a Petroperú, estado en el Estado, y a pesar de su poder económico y financiero no pudo presentar un balance equilibrado. Petroperú siempre fue considerado

(1) 11 empresas con un presupuesto cuatrianual de 37.5 mil millones sobre un total de 40.6 es decir 92.4 % de las empresas no financieras.

**LAS MAS IMPORTANTES EMPRESAS DE ESTADO
NO FINANCIERAS Y SU CUENTA DE OPERACIONES (1)**
(en miles de millones de soles)

Empresas	Gastos de operación 1971-74	Capital Activo Fijo diciembre 1973	Valor agregado producido en 1973	Balance del Presupuesto 1973	Coefi- ciente de Ca- pital.
- Petroperú (Petróleo)	12.2	8.9	2.6	- 4.1	
- Mineroperú (minas)	4.1	1.7	0.3 (2)	- 0.2	
- Siderperú (Siderúrgica)	1.3	5.6	0.2	+ 0.1	
- Pescaperú (Pesca) (3)	1.2	0.8	-	-	
TOTAL					
Sector Producción	18.8	17.0	3.1	- 4.2	5.5
- Electroperú (Elec.) (3)	8.9	15.4	0.3	- 1.2	
- ENAPU (Puertos)	1.0	4.0	0.9	- 0.2	
- ENAFER (Ferrocaril)	1.4	1.0	0.7		
- Entel Perú (Teleco.)	1.4	1.3	0.5	- 0.2	
TOTAL Sector equipamiento/infraestructura	12.7	21.7	2.4	- 1.6	9.0
TOTAL Sector comercio					
EPSA	2.2	0.2	-	- 3.2	-
- CPV (Marina Mer.)	1.3	2.4	0.4	- 0.3	
- EMADI (gestión inmobiliaria)	1.0	2.5	0.3		
- AEROPERU (Aviación civil) (3)	1.5	1.2	0.1	- 0.7	
TOTAL Sector Servicios	3.8	6.1	0.8	- 1.0	7.6
TOTAL GENERAL	37.5	45.0	6.3	- 8.4	7.1

(1) Con los gastos de operación superiores a mil millones de soles en 4 años (1971-74).

(2) Actividades comerciales.

(3) Empresas creadas durante el bienio 73-74 con el capital de Empresas existentes anteriormente que componen la nueva Empresa.

como intocable, aún cuando efectuó operaciones contradiciendo la política del Gobierno (1)

Hemos escogido estas 3 últimas Empresas para analizar su cuenta de explotación no sólo en razón de su importancia económica y financiera sino porque ellas constituyen ante todo una muestra representativa de la política económica y social del régimen en 3 sectores (Producción, Servicios, Finanzas):

Petroperú: Intocable, representa la imagen ideal de las empresas de Estado con instalaciones ultramodernas, los salarios más elevados del Estado (2) "vitrina modelo" de la burguesía tecnoburocrática, dirigida por 2 Generales (Presidente y Ministro de tutela) de entre los más influyentes del régimen. Los yacimientos petrolíferos estimados en 500,000 barriles/día deberían permitirle economizar casi 2 mil millones de dólares por año más o menos el equivalente de las deudas totales acumuladas por el país en 1974. Pero entre los yacimientos y las divisas hay un largo camino. Es precisamente este camino el que fué subestimado. El resultado es que, se hace uso de lujo de gastar, antes de producir, mal cálculo que muestra un optimismo exagerado acompañado de un desperdicio de las rentas del Estado. Si la antigua sociedad norteamericana IPC había realizado beneficios fenomenales ¿por qué no Petroperú? Esto aún se agravó más puesto que su valor agregado se elevó a 2.6 mil millones de soles, enteramente consagrados a los gastos corrientes y a pagar la construcción de su "impresionante Building" (355 millones de soles en 1973). Así la empresa más moderna en un sector de punta no hizo más que equilibrar su balance. Lo más grave, es que para financiar sus gastos, Petroperú contactó deudas exteriores por la suma fabulosa de 2.5 mil millones de soles mientras que la programación presupuestal aprobada por el Consejo de Ministros, había previsto limitar los préstamos internacionales de Petroperú a 513 millones de soles para el año 1973. De la misma manera el aporte del tesoro se elevó al doble de las previsiones presupuestales. Este representó 64 % de sus inversiones del año. Es así que durante el bienio 1973-74, Petroperú tomó prestado 6.1 mil millones de soles o sea 63.2 % de sus gastos de operaciones. Las subvenciones se elevaron a 8.0 % de sus gastos, lo que significa que sus propios recursos representaron un poco más de un cuarto (28.8 %) de sus gastos. Conviene señalar que Petroperú no fué la única empresa en esta situación, ella fue en todo caso la más poderosa. Para las 3 grandes y todopodero-

-
- (1) En lo que concierne, por ejemplo el contrato de financiamiento del oleoducto firmado con Japón: el arbitraje y eventuales diferencias entre las partes contractantes sera de la Competencia, del Tribunal de Tokio. Lo que está en contradicción con la Posición adoptada para las negociaciones del conjunto de contratos de Estado desde 1969.
- (2) En Perú el salario mensual máximo de los funcionarios fué fijado a 40,000 soles. Lo que no impide a ciertos ejecutivos de empresas de Estado como aquellos de PetroPerú ganar casi el doble de esto como contratados.

sas empresas del Sector Energía y Minas (Petroperú, Mineroperú y Electroperú) el financiamiento de sus gastos bianuales se repartió como sigue:

	(en miles de millones de soles)	o/o
Total de gastos	18.4	100.0
— Recursos propios	3.2	17.4
— Subvenciones	5.4	29.3
-- Empréstitos	9.8	53.3

De los empréstitos, 8.5 mil millones provinieron del exterior (o sea 46.2 o/o de los gastos) de estas 3 empresas. Durante este mismo período las inversiones directamente productivas de estas 3 empresas se elevaron solo a 5.9 mil millones de soles, o sea solo 38.8 o/o de las subvenciones y los préstamos, o 60.2 o/o de los préstamos totales o aún 69.4 o/o de los préstamos exteriores. Por lo tanto no se internalizó el capital sino las deudas, lo que constituirá uno de los factores financieros decisivos de la crisis de 1975-77.

EPSA: La Empresa Pública de Servicios Agropastorales (Comercialización de productos agro-alimenticios), está destinada a regularizar los precios del mercado, por lo tanto suprimir los intermediarios, bestia negra de los tecnoburócratas que no veían más que dos factores de desarrollo agrícola: la comercialización y los créditos.

Ya desde el bienio 1971-72 el público comenzó a hablar de EPSA. Durante estos 2 años, ella debió consagrar los 3/4 de sus gastos al reembolso de las deudas externas (1.7 mil millones de soles). A fines de 1973 se dieron cuenta de la catástrofe: pérdida neta de 1.6 mil millones de soles. Sin embargo el público no lo supo sino hasta más tarde y ciertos periódicos de Lima anunciaron la pérdida de 2 mil millones, esto no era exagerado si se pasa de la noción de pérdida neta al déficit presupuestal antes de las subvenciones como lo muestra el cuadro siguiente:

	Mil millones de soles
— Beneficios realizados sobre ciertos productos	0.4
— Pérdidas sobre otros productos (importación y venta subvencionada de trigo: 1.8)	2.0
— Pérdida neta	1.6
— Subvenciones en el transcurso del año	0.5
— Balanza, fin ejercicio	- 1.1

Las pérdidas de EPSA concernientes sobre todo al trigo, importado a 123 dólares la tonelada (precio promedio de 1973), y revendido a 70 dólares, precio fijado por el Gobierno. La misma política de subvención al consumo de masa fué igualmente aplicada a otros productos de importación (carne, aceite, etc. . .). Con este ritmo de subvención, EPSA costará al Estado 8.6 mil millo-

CUENTA DE OPERACION DE LAS EMPRESAS DE ESTADO 1973
(en miles de millones de soles)

Especificaciones	Empresas Financieras		Empresas No Financieras		Total	
	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
Total de Recursos	12.9	100	50.0	50.0	62.9	100
de las cuales:						
subvenciones	(3.1)	(24.0)	(5.2)	(10.4)	(8.3)	(13.2)
Gastos corrientes de las cuales	6.3	19.8	44.8	78.0	51.1	57.3
remuneraciones	(1.7)	(5.3)	(4.4)	(7.7)	(6.1)	(6.8)
Inversiones Totales de las cuales:	17.9	56.3	10.9	19.0	28.8	32.3
— FBK	(0.3)	(0.9)	(9.9)	(17.3)	(10.2)	(11.4)
— Inversiones Financieras	(17.6)	(55.4)	(1.0)	(1.7)	(18.6)	(20.9)
Reembolso de deudas de las cuales:	6.8	21.4	1.5	2.6	8.3	9.3
— Deudas públicas	(6.2)	(19.5)	(1.4)	(2.4)	(7.6)	(8.5)
— Deudas agrarias	(0.6)	(1.9)	(0.1)	(0.2)	(0.7)	(0.8)
Ahorros corrientes	0.8	2.5	0.2	0.4	1.0	1.1
Total de empleos	31.8	100.0	57.4	100.0	89.2	100.0
Déficit presupuestal (1)	18.1	56.9	7.2	12.5	25.3	28.4
Resultado de explotación (2)	+ 0.6		+ 3.9		+ 4.5	
Balanza neta (3)	- 2.5	7.9	- 1.3	2.3	- 3.8	4.3
Empleos / Recursos		2.5 fois		1.2 fois		1.4 fois
Pérdidas netas / Recursos		19.4 o/o		2.6 o/o		6.0 o/o

(1) Empleos-(Recursos-Ahorro)

(2) Déficit Presupuestal-(Inversiones-Ahorro)

(3) Resultado de explotación-Ahorro.

EMPRESAS
ALGUNOS AGREGADOS DE SOCIEDADES DE ESTADO
 (en millones de soles - 1973)

Agregados	Empresas Financieras	Empresas No Financieras	TOTAL
Activos fijos	50.7 (1)	49.0	99.7
Valor Agregado	5.3	12.6	17.9
Coeficiente de Capital	9.6	4.0	5.6
Pérdida neta	2.5	1.3	3.8
Pérdida / VA	47.2 0/o	10.3 0/o	21.2 0/o
Reembolso de deudas	6.8	1.5	8.3
Deudas / Déficit	2.7	115.4 0/o	2.2

(1) Activos fijos⁺fondo de colocación y de operación.

nes durante el bienio 1975-77, o sea 27 0/o del total de las subvenciones del del Estado otorgadas a las instituciones públicas y empresas públicas.

Se deberían haber dado cuenta desde el primer trimestre 1973, que esta política de precios y de subvención no es soportable. Desde el primer trimestre 1973, el precio CAF del trigo importado de EE.UU. que fluctuaba entre 99.7 y 107.8 dólares la tonelada durante los 3 primeros trimestres del 73, costó al Perú 156 dólares durante el 4to. trimestre o sea un aumento de 56.5 y 44.7 0/o respectivamente. También así para otros productos alimenticios importados sin hablar del petróleo y los abonos, 2 grandes importaciones del Perú. Esta política de precios no puede ser comprendida si no se busca por sus imperativos de orden ideológico, político y económico. El aumento de precios de los productos de consumo de masa debe ser seguida de un aumento de salario, por lo tanto de una devaluación virtual del sol. Entonces no se quizó escuchar nada de devaluación, los ministros como los más altos responsables de las finanzas del país, siempre han afirmado y reafirmado para convenirse, que el sol no sería devaluado. Así se mantuvo los precios subvencionados hasta el agotamiento, y a partir de la 2da. fase será devaluado por olas sucesivas hasta llegar a 110 soles por dólar en noviembre de 1977 contra 38.70 en setiembre 1975. Por otro lado el factor ideológico llevó a la debilitación del sol. En realidad se pretendió que el régimen exista para los pobres, los humildes, es decir la gran mayoría de peruanos. El aumento de precios del consumo de masa haría lo contrario de sus "bases ideológicas". Se debió en-

tonces pagar dejando de lado la razón económica y sobre todo prosiguiendo su orientación populista.

Banco Industrial: Un banco que recibe subvenciones del Estado, y pierdes plata ¡es sorprendente! Durante los 2 bienios (1971-74) el financiamiento de las inversiones estuvo asegurado a 86.4 % por los empréstitos y a 7.4 % por las subvenciones de Estado, o sea un total de 94.8 % de los recursos. Desde 1973, se puede uno inquietar por su balanza anual: una pérdida neta de 3.1 mil millones de soles y los reembolsos de deudas se elevan a 3.5 mil millones o sea respectivamente 30.2 % de sus gastos de operación y 1.8 veces sus recursos propios y depósitos. Más aún durante el bienio 1973-74 la totalidad de las inversiones están financiadas por los empréstitos. Formados en las escuelas del "Business" sobre la base de una moneda bastante sólida y una divisa fuerte como el dólar, los financistas peruanos del Banco Industrial aplicaron mecánicamente las lecciones aprendidas a una moneda artificialmente revaluada y en un sistema monetario agotado por la inflación. La mentalidad del tecnócrata americano en el contexto peruano es una catástrofe sobre el plano económico. Pero sobre el plano político, los efectos fueron más graves en el sentido que se sabe que esta burguesía bancaria peruana, unida a la democristiana como burguesía intermediaria de EE.UU. jamás fue favorable a la política de los generales radicales peruanos y más particularmente a sus reformas. Así, esta burguesía quedó bien situada en el sistema bancario, y a partir de esta base, influencia las Comisiones del Ministerio de Industria para orientar los gastos de Estado en beneficio del sector privado dominado por las empresas transnacionales americanas. De esta manera con una apariencia de neutralidad gubernamental, se puede hacer negocios para su propia clase precipitando el fin del régimen de Velasco cuya Estatización es contraria a su posición ideológica. Es la estrategia del "gusano en la fruta" resultado inducido por la contradicción del Velasquismo mismo. Estos 3 ejemplos de Empresas de Estado entre tantos ilustra bien la atmósfera social, la voluntad del régimen y las dificultades de aplicación del modelo teórico:

- Crear una nueva fórmula del capitalismo nacional con empresas modernas pero que no tienen nada que ver con el resto de las actividades económicas, quedando situado en el marco del modelo exportación-substitución, y por lo tanto, en las relaciones de producción específicas del capitalismo dependiente. Así se acentuó el equilibrio estructural ya excesivo, subvencionando la falta de ganancias de por ejemplo de la Empresa Petroperú. Así se observa que el modelo teórico no es aplicable, a pesar de la fuerza económica de las Empresas de Estado.
- Perder aún más dinero con su orientación populista por las subvenciones al consumo de masa sin que la burguesía oligárquica y la burguesía de Estado participen en el financiamiento de esta subvención. Bien por el contrario los burgueses se lavan las manos. Paradójicamente cuando se comien-

za a hacer las cuentas propias (devaluación y alza de precios) se hará sufrir a la masa de los pobres y humildes a la cual el régimen pretendía aportar el bienestar y la dignidad. Sobre el plano ideológico, la alianza de clases a partir de la nueva clase media, no solo ha fracasado sino sobre todo ha cambiado de componente dominante como en el ejemplo del Banco Industrial donde la burguesía intermediaria del imperialismo encuentra su papel social y económico, haciendo pagar este papel al Estado e indirectamente a la masa popular peruana.

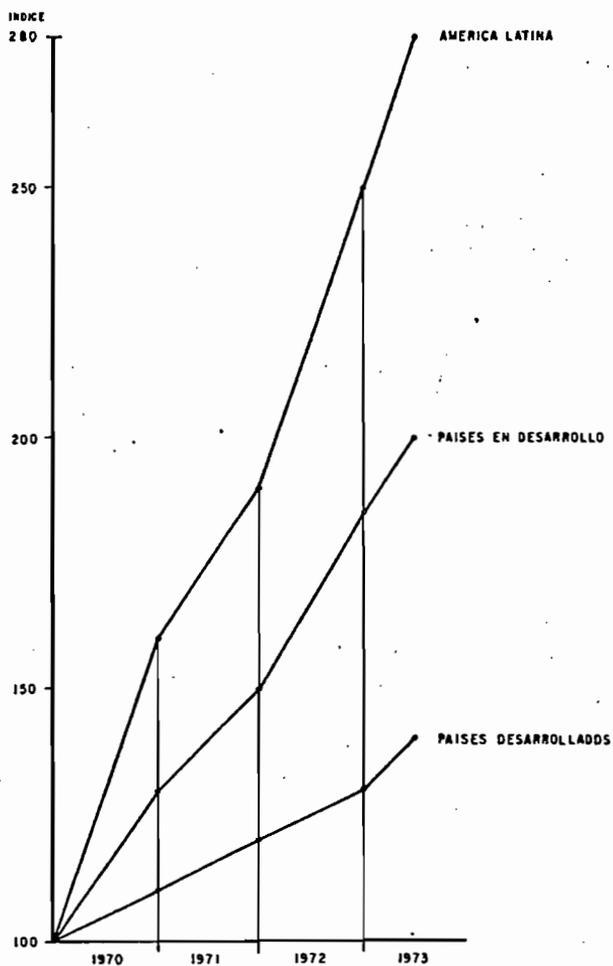
Es así que normalmente, desde el fin del año 1973, después de haber hecho las cuentas de las empresas de Estado, se debe prevenir la crisis y los ajustes objetivos recursos propios de estas empresas. Puesto que en su trayectoria, estas empresas van a crear aún más dificultades financieras al Estado, especialmente en lo que concierne la pesca y EPSA que costaron en 1974 casi 2 mil millones de soles de subvención de establecimiento y de déficit. Esto hizo más pesado el presupuesto de Estado que debió otorgar una subvención a

CUENTA DE OPERACION DE 3 GRANDES EMPRESAS – 1973– (10⁹ S./.)

Especificaciones	PETROPERU	EPSA	BANCO INDUSTRIAL
Recursos	8.3	11.8	1.7
de los cuales			
Subvenciones	(0.8)	(0.8)	(0.8)
Gastos corrientes	7.3	12.2	0.5
Inversiones Totales	4.7	0.4	9.2
Reembolso de Deudas	0.2	0.4	3.5
Ahorros corrientes	0.2	–	0.1
Total de Empleos	12.4	13.0	13.3
Déficit Presupuestal	4.1	– 1.2	11.6
Resultado de Explotación	+ 0.8	– 0.8	– 2.3
Balanza neta	=	– 1.6	– 3.1
Valor agregado	2.6	0.3	0.8
Subvención/Valor agregado	30.8 %/o	267 %/o	100 %/o

ALZA DE PRECIOS DE DETALLE EN EL MUNDO

1967-69 = 100



las Empresas de Estado de 10.3 mil millones de soles para el bienio 1973-74 o sea 83.7 % del total de las subvenciones del Estado y casi 10 % de los recursos presupuestales de la nación.

Este anuncio de la crisis es aún más acelerado por la realización de grandes proyectos cuyo costo no tiene ninguna medida común con las posibilidades de financiamiento del Perú.

Los grandes proyectos y los recursos de financiamiento

Después de 150 años de independencia y 62 gobiernos, no hubo jamás tantas inversiones y proyectos importantes realizados por el Estado en el Perú. Así en 4 años de relativa estabilidad de poder y de realización de grandes proyectos (1) el Gobierno de Velasco invirtió casi 10 veces más que lo que se realizó en los 7 años anteriores. En efecto, sobre 28 proyectos superiores a 2 mil millones de soles, realizados en 1974, sólo existían 3 antes de 1968 o sea un costo total de 33.1 sobre 264.9 mil millones de soles o 12.5 %, y de las inversiones fueron respectivamente 4.6 sobre 44.9 mil millones de soles hasta 1974. De estos 28 proyectos que representan 90.3 % de las inversiones totales de proyectos, las infraestructuras (primera prioridad) cuestan más de la mitad de las sumas invertidas hasta 1974 repartidas como sigue:

-- Irrigación	16.7 %
-- Otras infraestructuras	44.3 %
-- Sector exportador	30.3 %
-- Industria nacional	8.7 %

La segunda prioridad fue el sector exportador (minas, pesca en particular y en previsión petróleo). El modelo exportador (2) queda el mismo pues una parte de las infraestructuras está igualmente destinada a este modelo (infraestructura de irrigación para el azúcar y algodón, zonas industriales en beneficio de Sociedades mixtas y extranjeras).

Salvo inversión para los yacimientos mineros y petrolíferos, ciertos proyectos hidroeléctricos y algunos trozos de carreteras localizadas en la Sierra y

-
- (1) Consideramos que el período 1971-74 como un período de estabilidad relativa política que permitió la elaboración optimista de proyectos y la realización de una parte de ellos. Antes de 1971 era la época de consolidación del poder y de endeuzamiento económico después de la devaluación y la sequía 1967-68. A partir de 1975, será el declinar del velasquismo, el alza de precios, la acumulación de deudas, la crisis.
- (2) La producción substitutiva es dejada entre las manos del capitalismo privado unido a las firmas transnacionales.

en la Selva, los grandes proyectos de producción y de infraestructura están concebidos para la Costa. Lo que no dejará de acentuar el desequilibrio espacial ya importante.

Indice sobre la base de 100, hasta 1970	28 grandes proyectos	total de proyectos
1971-72.	188.1	142.6
1973-74.	761.0	328.7
Previsión 1975-76	803.7	1170.2
o/o de aumento por período		
1971-72/1970.	88.1	42.6
1973-74/71-72	151.4	130.6
1976/73-74 (Previsión).	142.7	255.0

Las cifras del cuadro anterior son alarmantes: multiplicar las inversiones por casi 12 veces en 6 años o por 2.6 veces en un solo bienio ¡Ningún país del tercer mundo, aún más rico que el Perú sin ser exportador de petróleo, puede permitirse tal aventura. Se trata de una aventura en el sentido que un aumento excesivo de las inversiones fue previsto al momento en que los recursos propios disminuían o sea a partir de fines de 1973, y comienzos de 1974. En efecto, ya en 1973, la balanza de transacciones corrientes registró un déficit de casi 7 veces de aquel de 1972, mientras que el flujo de capitales hacia el Perú se redujo en 26.2 o/o con respecto al año anterior, y el financiamiento de los gastos de operación fue cubierto en 42.6 o/o por los préstamos: nacionales (15.8 o/o) e internacionales (26.8 o/o). De ellos sólo los 6 más grandes proyectos (oleoductos, explotación petrolera, minas de cobre de Cerro Verde, 2 refinerías de petróleo proyecto de irrigación Chira-Piura) costaron casi 20 mil millones de soles. El conjunto de los proyectos representó 42 millones de soles por día o sea al año: 1/4 de todas las entradas del Estado en 1973.

A pesar de la importancia de las cifras, sobretudo su progresión, se debe pensar que el Perú necesita estas inversiones para el desarrollo acelerado. Sus problemas se sitúan a 2 niveles:

- Al nivel de las posibilidades de financiamiento de inversiones en el contexto de las amenazas de crisis económica que golpean el sistema capitalista mundial al cual el Perú quedó ligado y en una coyuntura desfavorable para el Perú en razón del aumento de precios de productos alimenticios e intermedarios que importa. Ya que mientras las empresas del Estado se endeudan para realizar una acumulación muy reducida, los grandes proyectos van a entorpecer estas deudas cuyo reembolso será el anuncio de la crisis, problema que analizaremos en el párrafo que sigue.
- Al nivel más fundamentalmente político, hay una cierta contradicción cuya causa nunca fue explicada. Un régimen de orientación populista con

una alianza de clases sobre la base de clases medias mientras que las inversiones destinadas a los pequeños productores son bastante reducidas. O bien la política económica no tiene ninguna relación con las bases ideológicas, o bien se sirve sólo de las clases medias como una palanca de una política francamente burguesa. Puede haber un poco de todo esto. Pero en la realidad, de los hechos, se puede calcular las diferentes categorías de inversiones para determinar las relaciones. En efecto, la política de inversiones está más orientada hacia el refuerzo de las relaciones capitalistas de producción y hacia la economía especulativa de exportación que hacia el desarrollo de la producción por las clases medias mismas. Por lo mismo, el desequilibrio estructural y espacial ya excesivo se agravó, constituyendo en sí un obstáculo insuperable a las reformas y regionalización administrativa.

Cara a las amenazas de crisis alimenticia y mientras que los grandes proyectos de infraestructura no entran en producción sino a mediano plazo (3 a 5 años), las inversiones directamente productivas en la agricultura no exportable (medios y pequeños productores en particular), han estado excesivamente reducidas: sólo 1.3 % para el conjunto del país y 0.2 % para la Sierra que con más del 50 % de la población es esencialmente minifundistas. Ahí pretender rechazar el sistema capitalista como modelo de desarrollo no es suficiente en el hecho. Es más claro si se calcula el costo de los grandes proyectos de irrigación por unidad de superficie y por familia beneficiaria en la Costa:

- Por ha. puesta en valor: 77,200 soles.
- Por familia beneficiaria: 227,000 soles.

Lo que representa como coeficiente de capital 3.9 para esta agricultura costera, uno de los más altos coeficientes del mundo en desarrollo.

PRINCIPALES PROYECTOS EN LA RELACION AL CONJUNTO DE LAS PREVISIONES PROGRAMADAS (en miles de millones de soles)

	Principales proyectos ^(a)	Total de proyectos ^(b)	% (a/b)
Inversiones realizadas hasta 1970	5.9	9.4	62.8
Inversiones en 1971-72	11.1	13.4	82.8
Inversiones en 1973-74	27.9	30.9	90.3
Inversiones realizadas hasta 1974	44.9	53.7	83.6
Costo total de proyectos	264.9	343.5	77.1
Queda a invertir	220.0	289.8	75.9
Previsión 1975-76	67.7	110.0	61.5

4.2.3 Vencimiento de las deudas públicas, devaluaciones, alzas de precio: Detonadores de la Crisis Económica Actual.

Como lo hemos visto, Perú se endeuda para financiar una multitud de gastos: capitalización, operaciones, grandes proyectos, déficit del Capitalismo de Estado y sobre todo para pagar deudas anteriores. En 1973 año que iniciaba la crisis, las dos entidades más endeudadas del Perú (Administración Central y Empresas de Estado) habían refinanciado sus vencimientos a 40 % con nuevos empréstitos especialmente dedicados a este fin.

10 ⁹ S/.	Vencimiento	Financiamiento por empréstitos	% empréstitos sobre vencimiento
Administración Central	41.2	14.8	35.9
Empresas de Estado	4.1	3.3	80.4
Σ	45.3	18.1	40.0

Así durante el bienio 1973-74, la previsión de reembolsos de deudas fue netamente pasada por los vencimientos bi-anales.

Previsión: 40.2 millones de soles.

Reembolsos: 64.1 millones de soles, o sea + 59.5 %.

Las cifras de los 3 cuadros adjuntos, sorprenden no solo por su progresión absoluta, sino sobretodo por su importancia en el presupuesto del Estado. Entre un bienio y otro, si el presupuesto de operaciones progresó un poco más de 2.5 veces, el reembolso de deudas se elevó a más de 6.8 veces. Así durante el bienio 1973-74, el endeudamiento se elevó a 45.7 % del financiamiento del presupuesto mientras que los reembolsos de deudas representaron 34.8 % de tal presupuesto. Para el conjunto del período 1971-74 o sea 2 bienios, los porcentajes respectivos fueron 37.6 y 34.5 %. Para el año 1973, más particularmente los mismos porcentajes fueron de 42.6 y 38.1 %.

Un cambio importante a notar, concierne a la proporción entre las deudas internas y externas. Las nacionalizaciones de la pesca, la electricidad, aumentaron el porcentaje de la deuda nacional en relación a la deuda externa. Así de un bienio a otro (1971-72 / 1973-74) la deuda pública aumentó más rápido en porcentaje que la deuda externa para llegar a casi 50 % de las deudas públicas (en 1 bienio) o más de la mitad entre 1970 y 1973. Esto no significa el aligeramiento de la deuda externa, bien por el contrario esto pesa cada vez más fuertemente sobre las disponibilidades del Estado para pagar los vencimientos. En efecto, en el orden interno se puede siempre retardar los venci-

Jequetepeque-Zaña (1)	3.4	(—	—	—	—	0.2
Otras infraestructuras	69.6	4.4	6.8	8.7	19.9	49.7 10.4
Agua potable de ciudades	2.4	0.3	0.5	0.4	1.2	0.6
3 tramos de carretera	6.3	—	2.1	2.3	4.4	0.3
Agua y desagüe de Lima	2.4	—	0.6	0.5	1.1	0.6
5 proyectos de electricidad (2)	55.6	4.1	3.6	4.7	12.4	4.4
ENAFER	2.9	—	—	0.8	0.8	4.5
Industria	60.1	—	1.1	2.8	3.9	56.2 10.8
Siderúrgica (ampliación)	48.9	—	0.1	1.1	1.2	5.7
Fertilizantes	2.3	—	0.3	1.5	1.8	0.2
Cemento (ampliación) (3)	3.0	—	—	—	—	1.6
Construcción naval	3.4	—	0.7	—	0.7	1.3
Complejo de Bayóvar (1a. etapa)	2.5	—	—	0.2	0.2	2.0
TOTAL	264.9	5.9	11.1	27.9	44.9	220.0 67.7

(1) La realización de estos proyectos dependerá de la ayuda externa.

(2) Un abandonado.

(3) Abandonado.

mientos por artificios jurídicos o medidas autoritarias. Mientras que los acreedores extranjeros no se pliegan a los mecanismos puesto que la relación de fuerzas es diferente. Por consecuencia, después de algunas maniobras infructuosas sugiriendo la adopción de una moratoria de las deudas externas sustentadas por Perú en los foros internacionales (Conferencia de países no alineados agosto 1975 en Lima 3ra. Conferencia del grupo 77 a Manila febrero 1976), se vieron obligados a conformarse con la amarga verdad: hay que pagar lo que se debe.

En relación a la riqueza potencial del Perú como productor de una gama muy variada de productos de base (pesca, agricultura industrial, cría, minas y más tarde petróleo) el volumen de reembolsos exteriores comporta menos significado que su progresión y su relación con las reservas disponibles y la balanza exterior. En efecto, el mismo año 1974, año donde el vencimiento exterior fué más fuerte durante el cuatrienio 1971-74, el reembolso no se elevó más que a 26.7 0/o de las exportaciones del Perú. Bien que este porcentaje sea bastante alto, es sin embargo, aceptable para los acreedores mientras que en 1973, fué de 33.5 0/o de las exportaciones. Contrariamente si se compara este reembolso con otros datos, la situación se reveló más alarmante, sobretudo a partir de fines de 1973. En éste año, el reembolso exterior se elevó a 5.6 veces del saldo de la balanza comercial, 1.3 veces el importe de divisas disponibles y 33.5 0/o de las exportaciones. Así el año que siguió 1974, se vieron obligados a tomar de nuevo prestado (ver cuadro adjunto) para poder soporatar el vencimiento anual. Los flujos netos de capitales pasaron entonces de 242 millones de dólares en 1973 a 1068 millones en 1974 (4.4 veces).

A pesar de estos flujos de capitales, las reservas de divisas del Perú no siguieron la misma progresión (1.7 veces) y bien entendido las deudas externas sobrepasaron las del año anterior 1.4 veces. En un análisis más profundo, se apercibe que el Perú no hizo objetivamente sus cuentas desde fines de 1973, época en que se anunciaba la catástrofe económica. Es así que los empréstitos 1974 van hacer estallar la crisis en 1975. En efecto, los préstamos fueron repartidos, por un lado entre el aumento de la deuda externa y por otro al aumento de las reservas en divisas para evitar a todo precio, la devaluación que aún hoy queda como la palabra tabú, reemplazada por otras expresiones desde setiembre 1975.

Repercusión de los préstamos exteriores 1974 (10⁶ dólares)

Flujo neto de capitales	+ 826
Aumento de la deuda	+ 624
Aumento de reservas	+ 226
Interés anual de empréstitos	(8.8 0/o) 72.7

Al ver en grande, y especular sobre el porvenir, y por el nacionalismo excesivo, el Perú en 1974 agravó el pago de los intereses en 72.7 millones de dólares o sea 91 0/o de las inversiones directamente productivas del capitalismo

de Estado durante los 2 años 1971-72 ó 108.2 % del valor agregado de 1973 de once de las más importantes Empresas de Estado, analizadas anteriormente, y 93 % de los excedentes de la balanza comercial de 1973.

El crecimiento de la deuda externa comporta otro aspecto negativo para el Perú en el sentido en que la tasa de intereses aumenta igualmente de manera inquietante :1.7 veces entre 1970 y 1974 mientras que el Perú pone sus esperanzas en la comprensión internacional como contrapartida esperada de ciertos éxitos diplomáticos como país no alineado.

Hay una cosa bien simple a retener de esta experiencia dolorosa después de aquella de Naser y otros: no confundir el capitalismo con la filantropía y sobretodo darse cuenta que después de siglos, el capitalismo ha adquirido la experiencia de manejar el mundo de las finanzas y del comercio. Por consecuencia, no es el nacionalismo como quien podría pretender transformar su naturaleza.

Otro punto de técnica económica también simple, pero a menudo ignorada o relegada en la sombra del esplendor de los palacios y de la fuerza del poder: uno no se endeuda para acumular en el país o "internacionalizar el capital" en la medida en que se puede asegurar la estabilidad monetaria, controlar los precios y poseer una capacidad de endeudamiento, es decir, de reembolso, sin que esto provoque una inflación. Por lo tanto, la situación peruana de 1973 fué todo lo contrario de todos estos imperativos económicos. Con sus 3 paridades (1) el sol estuvo efectivamente sobrevaluado, los precios aumentaron al mismo tiempo que la escasez de productos alimenticios básicos, la capacidad de reembolso del Perú dependía del flujo de los capitales extranjeros, fue sobre este factor que Perú se apoyó para aventurarse en el endeudamiento, haciendo presentar por todos lados en 1974 y 1975 sus grandes proyectos con especificación de financiamiento extranjero posible, especialmente al Club de París. Los resultados fueron más bien desilusionantes. Luego se esperó el milagro del petróleo, pero ahí también, entre el subsuelo, el grifero o el Tanker hay un largo recorrido y bastantes años de trabajo. Perú no esperó que salga la riqueza real sino empezó a endeudarse antes y a pagar los intereses de estas deudas.

Devaluaciones y alza de precios.

Aunque jurídicamente no existe la zona monetaria "dólar" como zona franco o la zona esterlina, todas las monedas de América Latina, (salvo Cuba actualmente y algunas dependencias de países europeos), están atados al dó-

(1) 38.70 soles por dólar en los cambios oficiales, 43,38 para la venta de dólares para extranjeros y más de 50 para la compra de divisas por los peruanos particulares o turistas (sin contar el mercado negro).

lar americano que representa la divisa fuerte y el medio de pago internacional. Para Perú como para muchos otros países latinoamericanos, por lazos económicos y financieros que lo atan a EE.UU. el sol hace parte de la "zona dólar".

En 10 años (1967-77) la paridad oficial del dólar fué reducida 3 veces o sea 26.82 soles por dólar en agosto 1967 y 80.88 en julio 1977. Esta paridad será reducida 4.1 veces en noviembre de 1977 al momento mismo donde estamos terminando el presente trabajo.

DEUDAS PUBLICAS EN RELACION A LOS GASTOS DE OPERACION 1970-1974 (en o/o)

Especificaciones	1971-72	1973-74	1971-74		Comparación 1970-73(1)		
			TOTAL	Variación 1970-74	1970	1973	Variación
o/o de endeudamiento en el gasto de operaciones							
- Administración Central de Estado (2)	17.4	46.8	37.6	+ 29.4	18.4	47.3	+ 28.9
- Conjunto del Estado.	17.2	45.7	37.6	+ 28.5	21.9	42.6	+20.7
o/o del reembolso de deudas en los gastos de operación							
- Administración Central y Empresas de Estado	36.9	32.4	33.6	- 4.5	26.2		
- Conjunto del Estado	33.5	34.8	34.5	+ 1.3	33.8	38.1	+ 4.3
o/o de la composición de los Prestamos públicos.							
- Nacionales	33.1	47.1	43.3	+14.0	30.6	51.5	+ 20.9
- Internacionales	66.9	52.9	56.7	- 14.0	69.4	48.5	- 20.9

(1) 1970: año de base de la comparación con 1973 considerado como año donde se debía apercibir la crisis.

(2) Estas 2 instituciones son las más endeudadas del Estado.

**DEUDAS PUBLICAS TOTALES EN RELACION
A LOS GASTOS DE OPERACION 1971-74**

Especificaciones	1971-72	1973-74	Indice Δ	(10 ⁹ S/.)		
				1971-74 TOTAL	Promedio anual	Año 1973
Total de reembolsos	24.2	64.1	264.8	88.3	22.075	27.4
de las cuales:						
– deudas internas	8.0	30.2	377.5	38.2	9.550	14.1
– deudas externas	16.2	33.9	209.3	50.1	12.525	13.3
Gastos de operación	72.2	184.0	254.8	256.2	64.050	71.9
% Reembolso de deudas en los gastos de operación	33.5	34.8	103.9	34.5		38.1
Financiamiento de gastos de operación por prestamos y deudas públicas	12.4	84.0	677.4	96.4	24.1	28.1
de las cuales:						
– nacionales	5.1	36.1	707.8	41.2	10.3	10.4
– internacionales	7.3	47.9	656.2	55.2	13.8	17.7
Financiamiento de gastos de operaciones por deudas públicas	17.2	45.7	265.7	37.6		39.1
o/o de Reembolsos						
– deudas internas	33.1	47.1		43.3		51.5
-- deudas externas	66.9	52.9		56.7		48.5

DEUDAS EXTERNAS (1) 1970-75
en millones de dólares al 31/12 del año después del servicio anual

	1970	1971	1972	1973	1974	Aumento Índice	70-74 %o Año	Previsión 1975	Aumento Índice	70-73 %o Año
Total del servicio	173	223	231	452	491	284,4	30,0	497	261,3	37,8
Intereses	53	64	61	103	124	235,4	23,9	297	194,3	24,8
Amortizaciones	120	159	170	349	367	306,0	32,2	200	290,8	44,0
Tasa de Interés	5.1	5.6	6.4	8.5	8.8	172.5	14.6	8.4	166.7	18.6
Situación de deuda	1050	1127	1250	1634	2258	215.1	21.1	3098	155.6	15.9
en divisas extranjeras	952	1017	1119	1494	2112	222.4	22.1	2868	156.9	16.2
en moneda nacional	98	110	131	140	146	149.9	10.7	230	142.9	13.7
Reserva de divisas extranjeras	423	332	366	340	566	133,8	7.5	122	80.4	-6.1
Balance neto de Capital	45	-108	139	242	1068	2373,3	120.0	1417	537.8	75.0
Balance corriente	185	-34	-32	-172	-725	-492,0	-49.0	-1306	-886.0	-107.0
Balanza de pagos	230	-142	107	70	343	149,1	10.5	111	30.4	-19.3
Para memoria:										
Balanza comercial	335	159	133	78	-403	-220,3	-21.9	-786	23.3	-20.9
%o de reembolso de las deudas:										
- Balanza comercial	51.6	140.3	173.7	599.5	-	1123,3	83.0	-	1123.1	124.0
- Exportación (2)	16.8	20.9	20.1	33.5	26.7	158,9	12.3	28.4	199.4	27.0
- Reserva de divisas (3)	40.9	67.2	63.1	132.9	86.8	212,2	20.7	407.3	324.9	48.0

- (1) Deudas públicas y privadas avaladas por el Gobierno. Estas últimas representaban más que 6.4 %o en 1970, 6 %o en 1971 y 3.7 %o en 1974 de deudas externas totales.
- (2) En general, los acreedores consideran "malo" un endeudamiento superior a 25 %o de las recetas de exportación del país deudor.
- (3) Notar en particular el %o de 1973, anunciador de la crisis.

Paridad del sol en relación al dólar americano 1967-77.

Agosto 1967	: 26.82	-44.3 o/o
Setiembre 1967	: 38.70	--16.3 o/o
Setiembre 1975	: 45.00	-44.4 o/o
Junio 1976	: 65.00	-24.4 o/o
Julio 1977	: 80.88	-36.0 o/o
Noviembre 1977	: 110.00	

Otras tasas de devaluación:

1967-75	-229.3 o/o
1967-76	-142.4 o/o
1975-77	- 79.7 o/o
8/67-11/77	-410.1 o/o

Durante los 8 años (1967-75), el sol peruano mantuvo artificialmente su paridad. La devaluación de setiembre 1975 llamada "reajuste" no será más que una simple actualización.

Conviene señalar que entre setiembre 1975 y junio 1976, hubo una devaluación camuflada bajo forma de "reactivación" (1) por el aumento de salarios y precios, y las inversiones públicas están cubiertas por empréstitos.

Esta reactivación fue considerada por su autor, único Ministro Civil del Gabinete Militar, como una fórmula mágica en el sentido que le permitirá usar los derechos especiales de giro, para endeudarse más aún, en relación al Fondo Monetario Internacional y a los bancos privados americanos. Después de 7 años de ensayo de una fórmula de semi-austeridad económica y de acumulación forzada en la infraestructura, dejando de lado las inversiones directamente productivas y los productores parceleros en el contexto de las relaciones capitalistas de producción a través del modelo exportación-substitución, el Perú está obligado a regresar plenamente al estado de economía abierta y dependiente. Esta lección es rica en enseñanza a doble título:

- Sobre el plano teórico, las relaciones capitalistas de producción no permiten la sobrevivencia de los llamados capitalismo nacionales y no toleran los mecanismos de austeridad que corren el riesgo de entorpecer su funcionamiento normal a nivel mundial, sobretudo cuando se trata de modificación de fuentes de aprovisionamiento en materias primas indisponibles a los Centros Dominantes. El fracaso del Dr. Mossadeg, los golpes de Estado constantes en América Central, la caída de Sukarno etc. . . fueron precedentes del caso Velasco.
- El desarrollo desigual de las fuerzas productivas y el seguimiento del modelo exportación/substitución, no permiten al Perú el "apretar el cinturón" cuando esto se vuelva indispensable. La preponderancia del sector

(1) El único ministro civil especialista en finanzas y sobretudo en palabras inventó el "reajuste" para la devaluación oficial de setiembre 1975 y la "reactivación" para la devaluación camuflada de enero 1976. Fué sobretudo útil para devaluar el sol sin pronunciar la palabra tabú.

externo es tal que la coyuntura internacional se vuelve un factor determinante de crisis. Frente a eso, la estructura interna de producción no es ni suficientemente sólida ni bastante coherente para poder soportar el choque de la coyuntura. Si la mala coyuntura 1973-75 fué un detonador de la crisis la falta de la estructura interna fué el cuerpo explosivo.

Durante los 2 últimos años (setiembre 1975 julio 1977) las devaluaciones sucesivas estuvieron acompañadas de alzas de salarios y precios. La base de los cálculos de salario promedio fué evaluada a 4,000 soles en 1975 y aumentará casi 80 0/o en julio 1977 o sea un promedio anual de 33.8 0/o:

Salario promedio en agosto de 1975:	4,000 soles
Aumento en setiembre 1975:	1,600 soles o sea + 40 0/o
Aumento en enero 1976:	840 soles o sea + 15 0/o en relación a 9/75 y un total de + 61 0/o en relación a 8/75.
Aumento en julio 1977:	740 soles (entre 675 y 820 según los sectores) o sea + 11.5 0/o en relación a 1/76 ó un total de 7,180 soles o sea + 79.5 0/o en relación a 8/75.

Con respecto al aumento de precios en el mismo período, los cálculos de relación precio/salario parecen satisfactorios. Sin embargo, hay un aumento real de precios no controlados entre 1973 y 1975 que no ha sido tomado en cuenta. El resultado hizo por lo tanto salir a luz, que la progresión de salarios fué inferior a aquella de los precios. El cuadro que sigue nos muestra los factores reales "omitidos" entre 1973 y 1975 del orden de 130 a 220.

Los salarios promedios llegaron al índice de 179.5 entre 1975 y 1977, los precios entre 137.9 y 500. Tomando en cuenta las alzas anteriores (índice 130 y 220 para 1973--75) resulta que el aumento de precios fue netamente superior a los salarios situándose entre los índices 260 y 833.3 (1973--77). Mientras que el índice de salarios fue más que de 179.5 en julio 1977. Así a partir de 1974 el poder adquisitivo de los salarios medios disminuyó fuertemente y a partir de 1975, no hubo una semana sin escasez o aumentos ilícitos de los precios de productos alimenticios vitales en los mercados populares. Una política que pretendía aportar el bienestar a las "mayorías nacionales" se reveló en la práctica contra estas mayorías, pues son los asalariados medios y mínimos, y los parceleros del campo los que primero sufrieron mientras que los oligarcas, antiguos hacendados expropiados e indemnizados, la burguesía y los nuevos ricos militares y civiles del régimen encontraron los mejores productos en el mercado negro y mediante los comerciantes especializados para los cuales son clientes respetables, solventes y políticamente poderosos.

Los 2 ministros civiles que se sucedieron en el Ministerio de Economía y finanzas, por su formación de financistas, su extracción social y su óptica política, emplearon los instrumentos económicos de los países capitalistas avanzados para ensayarse en resolver vanamente la crisis peruana. Su plan bautizado con palabras rimbombantes de "reajuste", reactivación, plan de urgen-

cia" etc... No tenía un real contenido operatorio. Habiendo comenzado por: reducción de déficits presupuestales, aumento de salarios y precios, aumento de exportaciones, reducción de subvenciones de Estado, etc. . . Pero ninguno pensó el aumento de la producción, en particular de la de los pequeños productores que son los más numerosos en el país que tiene una extrema variedad climática y un potencial natural que permite producir la mayor parte de productos importados. Su política económica neoclásica se fundó sobre la base de 2 factores fundamentales. ejercer los derechos especiales de giro del FMI y exportar más por la devaluación. Con esta mentalidad dependiente del modelo exportador, se devaluó, por razón de fuerza, en muy malas condiciones.

Además, la capacidad de endeudamiento del Perú se ha reducido fuertemente desde 1973, mientras que se endeuda aún más para pagar las deudas acumuladas. Es entonces "la política del avestruz" que por contragolpe han aprovechado los especuladores capitalistas que habían previsto y preparado desde mucho tiempo esta depresión. En efecto, la burguesía de negocios de Lima y sus aliados exteriores habían previsto la devaluación. Habían asimismo importado a paridad oficial de 38.70 soles por dólar ciertos equipos que dejaron en depósito en el puerto del Callao desde 1972—73. En razón de la lentitud de la burocracia peruana, con la devaluación ellos ganaron por la diferencia y gracias a la revaluación de las inversiones, sin contar las deducciones de impuestos a las que ellos podían pretender. Además, existe una cierta relación sea de clase, sea de interés material entre la burguesía tecnoburocrática y la burguesía de negocios. Algunos sobreevaluaron el precio de los equipos al momento de la demanda de la licencia de importación, la diferencia representaba así la transferencia camuflada de capitales a la paridad oficial. Ganaron en todos lados. Durante ese tiempo las famosas "mayorías nacionales" no hicieron más que privarse de productos vitales y acumular por su trabajo en beneficio de otros. Los 2 Gobiernos militares peruanos siempre condenaron la lucha de clases, pero estos hechos precisos demostraron que ellos autorizaron la forma más cruel de lucha para la conservación de las clases burguesas (1).

Estallido de la crisis en 1975.

El resto del mundo se dio cuenta de la crisis peruana tardíamente en 1977, en razón de las luchas sociales, y en ciertos medios, por los informes alarmantes del FMI así como por sus medidas drásticas que se le impuso a Perú. Sin embargo para aquellos que han vivido el proceso, la crisis comenzó desde 1973 y realmente estalló en 1975.

(1) Es así sin contar las mentiras y la demagogia del número de responsables de la vida económica del Perú. El último Ministro militar de Finanzas del Gobierno de Velasco había en agosto 1975 afirmado y reafirmado para convencerse él mismo, que no habría devaluación del sol mientras que cualquier peruano pensaba lo contrario. A la devaluación de setiembre se respondió a una pregunta hecha por un periodista que el aumento de precios será de 1 0/0. Ahora se conoce la verdad (24 0/0 en 1975 y más de 44 0/0 en 1976, cifras oficiales).

INDICE DE AUMENTO DE PRECIOS DE DETALLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO POPULAR (1)

	1973-77	1973-75	1975-77	%o Δ anual	
				1973-75	1975-77
— Pan popular llamado "pan frances"	260.0	130.0	200.0	14.4	41.4
— Aceite vegetal	—	170.2	—	30.5	—
— Pastas ordinarias	—	148.0	—	21.6	—
— Leche pasteurizada	242.4	175.8	137.9	32.6	17.5
— Leche en polvo	267.5	159.7	167.5	26.4	29.4
— Pollo	—	152.9	—	23.7	—
— Arroz	318.2	151.1	210.5	23.0	45.0
— Choclo	—	195.2	—	39.8	—
— Carne	—	202.6	—	42.3	—
— Azúcar	440.0	220.0	—	48.3	—
— Papas	350.0	175.0	—	32.3	—
Otros gastos corrientes:					
— Pasaje omnibus Urbano	400.0	160.0	250	26.5	58.3
— Gasolina de 84 octanos	833.3	166.7	500.0	29.1	123.8

(1) Los precios conciernen a los productos de la calidad llamada "popular" de los cuales algunos son subvencionados y particularmente controlados por el Estado: Trigo, aceite, arroz, azúcar, papas.

Desde el principio de 1975, con las revueltas del 5 de febrero y las diferentes escisiones de las altas esferas militares, el régimen Velasquista estaba ya "cansado". Los discursos de Velasco no suscitaban más interés, pero lo más grave era que la institución militar corría el riesgo de comprometerse superada por el caudillismo.

Sobre el plano económico y financiero, se llegó a la catástrofe. El déficit presupuestal del Estado, (de las Empresas de Estado en particular) el financiamiento de grandes proyectos y los vencimientos de las deudas públicas, se agravaron por la mala coyuntura desde fines de 1973, después del aumento de los precios engendrado por la guerra de octubre 1973 en Medio Oriente. Se continuó en el mismo plan y acumuló los elementos de crisis sin tener la capacidad de corregirlos. Así, en 1975, o sea 15 meses después de octubre de 1973, la crisis estalló en el Perú.

~~Si las cuentas públicas y externas de fines de 1973 eran ya alarmantes,~~

Si las cuentas públicas y externas de fines de 1973 eran ya alarmantes, aquellas de fines de 1974 eran catastróficas:

- Déficit de la balanza corriente: casi 6 veces la de 1973
- Reserva de divisas fin 1973/vencimiento 1974: 69.3 0/o
- Déficit presupuestal 1974/73: 1.4 veces.
- Índice de principales productos exportados: pesca 43 0/o en relación a 1970, minas/PIB: 7 0/o contra 8.2 en 1970.

Desde el primer trimestre 1975, la balanza exterior registró un excedente de 5 millones de dólares pero gracias al flujo de capitales a corto plazo de 210 millones de dólares. En suma, el déficit real fue de 205 millones en 3 meses. Fue necesario entonces, que el Perú recurriera a los capitales a corto plazo para sobrevivir. La balanza comercial fue en parte la causa de este déficit exterior (exportación -8.5 0/o, importación + 30.5 0/o).

Los precios de los principales productos de exportación cayeron entre 1974 y el 1er. trimestre de 1975.

Indices

Azúcar : 49.5 (27.5 dólares el quintal contra 55.6).

Cobre : 47.2 (0.51 dólares la libra contra 1.08).

Harina de

pescado : 45.6 (246.3 dólares la tonelada contra 541.82).

Durante ese mismo tiempo, casi todos los productos importados por Perú aumentaron de precio (trigo, petróleo, carne, oleaginosos, fertilizantes) (1).

Este conjunto de factores repercutió en el plano interno por el alza de precios de productos de consumo de masa. Esta alza vino acompañada de la escasez de los grandes productos del país como el azúcar, la papa (que es originaria del Perú), el maíz, sin contar los productos importados cuya ausencia en los mercados populares fue más frecuente (aceite, carne, leche, aún el mismo pan). El organismo oficial distribuidor de productos alimenticios, EPSA, con déficit ya en 1973 (1.6 millones de soles) perdió solo para el trimestre 1975, la suma de 318 millones de soles a pesar de las autorizaciones de aumento de precio. Su déficit llegó a 2.9 mil millones a fin de 1975. Pero la consecuencia más importante para Perú es que EPSA no puede abastecer los mercados y sobre todo controlar los precios. La especulación y el mercado negro la han ahogado. Es el caos para las "mayorías nacionales".

En los otros sectores de actividades, la crisis estuvo fuertemente sentida.

(1) La tonelada de úrea costaba 7050 soles en 1975 contra 3760 en 1974 ó sea + 87.5 0/o. Ver los precios del trigo en un capítulo precedente sobre EPSA.

Desde el 1er. trimestre 1975, se registró un retraso del desarrollo de los sectores de propiedad "populista" o no capitalista que constituye el pilar de la política del régimen:

- La reforma agraria no pudo afectar más que a 4 0/o de las superficies expropiadas y 2.2 0/o de las superficies distribuidas en relación a los objetivos bianuales 1975-76 (respectivamente 136 y 101,000 Has. sobre 3.5 y 4.5 millones de Has. programadas). El aprovisionamiento de fertilizante no se elevó más que a 53 0/o de la demanda ya muy insuficiente en relación a las superficies cultivadas.
- La propiedad social no creó más que 2 pequeñas empresas con una inversión total de 250 millones de soles y 709 empleos creados; 140 otros proyectos quedaron en la etapa de estudios.
- La comunidad industrial (política de participación) está esencialmente concentrada en la metrópolis Lima-Callao. Sólo 3.5 0/o de los trabajadores "comunitarios" se encuentran en otras regiones del país.

Se admitió oficialmente que todas las reformas de propiedad no beneficiaron más que a 12.5 0/o de la población activa.

Los otros sectores de producción registraron igualmente una importante regresión de crecimiento o decrecimiento alarmante durante el 1er. trimestre 1975 en relación del 1er. trimestre 1974:

Industria: + 4.5 0/o contra más de 11 0/o (algunas actividades de disminución: Textiles — 11.2, confección e industrias derivadas — 5.5 0/o, materiales de transporte — 2 0/o, metalurgia — 7.3 0/o).
refinería de petróleo e industrias derivadas — 5.5 0/o, materiales de transporte — 2 0/o, metalurgia — 7.3 0/o.

Minas y petróleo: — 2 0/o de producción de las grandes minas, — 10.2 0/o de producción de petróleo bruto. Esta disminución de la producción engendró el aumento de importaciones de casi 2,000 barriles suplementarios por día al precio de 14.7 dólares el barril. Esto va agravar la balanza comercial por el aumento de déficit petrolero (1).

Vivienda: La construcción de vivienda disminuyó en 22 0/o, lo que se debió entre otras cosas a la falta de crédito inmobiliario y sobretudo a la inaccesibilidad a la vivienda social por las "mayorías" nacionales. Pues se dieron cuenta que sólo 9 0/o de las familias peruanas eran solventes para este nivel de vivienda, destinado en principio a estas "mayorías" (Vivienda de 300,000 soles).

(1) Producción e importación de petróleo bruto durante el 1er. trimestre de 1974-75.

(10 ³ barriles /día)	1/74	1/75
producción	77.3	70.1
importaciones	32.2	34.0

Transportes: la producción de camiones, principal medio de transporte de mercaderías en el Perú, no se elevó más que a 56.5 0/o de la demanda siendo incapaz de aprovechar algunas actividades para las cuales existía aún un gran mercado.

Empleos: el empleo en los servicios quedó al mismo nivel que en 1974. Si las cuentas de 1973 habían anunciado una posibilidad de crisis, aquellas de 1974 confirmaban la tendencia y aquellos del 1er. trimestre 1975 no dejaban ninguna duda.

Sin embargo, con un optimismo exagerado, se elaboró el presupuesto bienal 1975-76 con 22 0/o de aumento en relación al bienio anterior, esperando el aporte providencial del sector externo. Pues el Perú durante esta época 1974-75 "brilló" en la escena internacional mientras que el caos se había ya instalado en el país.

Cara a esta situación caótica y tomando en cuenta la capacidad cada vez más reducida del Perú para pagar sus vencimientos externos, los EE. UU., el FMI y el BIRD así como los principales acreedores del Perú emprendieron gestiones que se pueden calificar de categóricas especialmente de parte de EE.UU. En efecto, después de la visita de Mc Namara, el famoso "doctor Folamour" de la guerra de Vietnam, el secretario de Estado Henry Kissinger "visitó" el Perú en carro blindado para dictar sus condiciones de ayuda (1).

Otras misiones de menor importancia seguirán entre 1975-1976: el BID, OEA. Misión militares, incluso los turistas culturales americanos conocidos bajo el nombre de "People to people", todo esto sin contar una misión del FMI que escarbó las cuentas peruanas en el Banco Central de Reserva de Lima. Este trabajo de aplazamiento concluyó, en marzo 1977, con recomendaciones categóricas del FMI como condiciones previas de utilización de los derechos especiales de giro e indirectamente, préstamos de bancos americanos. Sin esta ayuda, Perú no hubiera estado en la medida de pagar sus deudas externas a fin de 1977, que debían elevarse a más de 700 millones de dólares mientras que sus reservas eran casi inexistentes. Después de la devaluación de junio 1976, hubo hasta julio 1977, 66 mini-devaluaciones y Perú se vió obligado a plegarse a las condiciones del FMI que le permitiría disponer de inmediato de 250 millones de dólares que necesitaban con urgencia.

(1) Conviene señalar que el Perú queriendo ser anti-imperialista y luchar para la independencia económica del país, sin romper los lazos dependientes con el imperialismo, debió hacer llamado a EE.UU. y a sus más cercanos aliados los únicos capaces de abastecerlo con "una bocanada de oxígeno". El peso de los EE.UU. en el Perú es bien conocido: 1/3 del comercio exterior, más de la 1/2 de las inversiones directas extranjeras, casi 30 0/o de las deudas externas.

Principales condiciones del FMI (19/3/77).	Medidas tomadas por el Perú.
a) Déficit presupuestal reducido a 20 mil millones de soles contra 50 a 80 para 1977.	a) Reducir el déficit presupuestal a 35 mil millones.
b) Reducir los gastos públicos de 10 a 20 mil millones.	b) Reducir los gastos de 12 mil millones.
c) Reducir las pérdidas de Petroperú estimadas en 16 mil millones (+ 26 mil millones en deudas a pagar) por el aumento del precio de la gasolina ordinaria (84 ^o octanos) a 80 soles el galón.	c) Aumentar el precio de la gasolina ordinaria a 75 soles el galón.
d) No introducir o intensificar las medidas restrictivas concernientes a las importaciones (1).	d) Aumentar las exportaciones.
e) Limitar los nuevos préstamos.	e) Buscar de inmediato 250 millones de dólares.

PRINCIPALES ACREEDORES DEL ESTADO PERUANO AL 31-12-74

(deudas a reembolsar en divisas extranjeras, servicio anual, pagado en el año siendo reducido)

Orden de importancia	En millones de dólares	o/o
1.- EE.UU	631.8	29.9
2.- Japón	364.7	17.3
3.- Italia	152.4	7.2
4.- Organismos Internacionales	151.9	7.2
5.- Reino Unido	129.3	6.2
6.- Alemania Federal	71.1	3.4
7.- Yugoslavia	63.9	3.0
8.- Canadá	60.8	2.9
9.- Países Bajos	28.3	1.4
10.- Francia	25.6	1.2
11.- Bélgica	23.1	1.1
12.- Hungría	21.7	1.0
	<hr/>	<hr/>
	1724.6	81.8
18 otros países y diversos organismos	387.1	
TOTAL	2111.7	100.0

(1) Argumento: evitar las presiones inflacionistas y las distorsiones en la afectación de los recursos, permitir a las empresas privadas de utilizar sus créditos externos.

A MANERA DE CONCLUSION

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES Y CONSECUENCIAS DE LAS CRISIS PERUANAS.

Considerando que la crisis actual (fin de 1977) y sus efectos, no llegan aún a su máxima intensidad, el análisis sintético que sigue reemplaza una conclusión definitiva que pudiera resultar prematura.

La crisis de 1967-68 era indudablemente la de la oligarquía que no había logrado la transición capitalista del país y que no estaba en capacidad de mantener el equilibrio social. Por lo tanto la oligarquía se eclipsó para permitir el surgimiento de la burguesía de Estado, la misma que, en consecuencia, fué la causante y la principal responsable de la crisis actual, por los siguientes hechos:

- a) Durante su desarrollo, a partir del embrión que existía antes de 1968, no pudo dominar a las otras clases ni conciliarse con las clases más numerosas y más antiguas que ella. En efecto, en el Perú los campesinos parceleros y la clase obrera representaban la masa de productores directos que poseían una tradición de clase mucho antes que se hubiera formado la burguesía de estado. El desarrollo rápido de esta última y particularmente su superficialidad en relación a la tradición de las clases obrera y campesina, caracterizan su precariedad y su debilidad, sobretudo en el momento en que el desarrollo, sino de las fuerzas, al menos de los gérmenes revolucionarios (*) fué para toda América Latina la gran corriente de los históricos años 1960.
- b) Es fundamentalmente por sus relaciones estrechas (aunque no declaradas) con el imperialismo, que esa burguesía se situó lejos del pueblo; mientras que éste manifestaba su hostilidad hacia el imperialismo, la burguesía de Estado le siguió siendo devota aunque de manera discreta, ¿Cometió ella el mismo error que sus antecesores en tanto también era clase intermediaria con el imperialismo?

De todas maneras el hecho es inegable. Sobre todo en esta "2da. fase" de la "revolución peruana", que es la fase donde la burguesía entra en escena mientras que antes ella no jugó oficialmente más que un segundo rol; aunque oficiosa y discretamente, un rol muy cercano al núcleo dirigente de la economía nacional, a pesar de las reformas estructurales.

- c) Por su naturaleza de clase y por su proceso de desarrollo que caracterizan su debilidad política, esta burguesía fué incapaz de resolver las contradicciones internas del Perú. Estas se explican, por un lado, por la incoherencia entre las bases ideológicas del régimen y su política económica, y

* Existen en el Perú organizaciones campesinas cuyo principio de combate es precisamente la lucha de clases.

por otro lado, por el antagonismo notable entre el modelo teórico económico y las realizaciones concretas.

Es quizá por estas contradicciones que estalla la crisis actual cuyo origen, como lo hemos visto largamente en diferentes capítulos de este estudio, es sobretudo ideológico y se identifica con la naturaleza del Estado-clases.

Así entonces en el plano social, la crisis actual es esencialmente aquella del crecimiento de la burguesía de Estado, crecimiento situado en una mala coyuntura, donde las fuerzas sociales antimperialistas y revolucionarias luchan contra este crecimiento considerado con razón, como una nueva tentativa de regreso a la dependencia total del imperialismo.

Esto no es una hipótesis sino una simple realidad que comienza a manifestarse después del regreso con fuerza de EE.UU y de sus oficiales viajeros (en 1975-76) de los que hablamos anteriormente. La limitación de la intervención del Estado en la economía nacional no está motivada únicamente por la crisis actual. En efecto, ya en 1975, las inversiones privadas totales (inversiones y reinversiones) llegaron a 2.6 veces del nivel de 1974 (39.8 millones contra 15.5) y las autorizaciones de inversiones privadas nuevas durante los dos meses que siguieron al golpe de Estado de agosto 1975 (setiembre y octubre) llegaron a 72.5 % de las inversiones privadas totales, contra 46.5 % para los primeros ocho meses de 1975 (5.8 millones sobre 8.0 contra 10.6 sobre 22.8). Esto es un indicador suficientemente claro de la nueva tendencia de la política económica aplicada bajo la presión de los representantes de EE. UU y de sus emisarios, como el FMI, el BID y la OEA. Es así que en noviembre 1975 se organizó un seminario sobre las inversiones privadas, patrocinado por una universidad americana en colaboración con una escuela privada peruana especialista en "management" y una institución pública peruana encargada de la coordinación de la comisión de autorización de las inversiones privadas. Como consecuencia de esta nueva tendencia y efectos de la crisis del sector público, se tiene en 1976 y 1977 una reducción de la importancia e incluso un desmantelamiento de las organizaciones "participacionistas" y corporativas creadas por el gobierno de Velasco. Veamos:

- El sector de la Propiedad Social está en una vía de estancamiento.
 - La participación obrera está limitada a tal nivel que no podrá jamás llegar a la mayoría del capital de la empresa.
 - La CNA está reducida a un rol figurativo de defensa de la "revolución 2da. fase".
 - La pesca nacionalizada está revendida a los empresarios privados.
- Finalmente, nuevos reglamentos más "liberales" son elaborados para permitir y facilitar las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales. Es así que el FMI agrega una condición complementaria: liberar los intercambios exteriores.

En el Perú de 1977, si uno se refiere aún de vez en cuando al Estado peruano se tiene bien presente que este tiene una significación muy distinta

a la del Estado durante el gobierno anterior. Más particularmente, el no-alineamiento, el tercer-mundismo y las restricciones de austeridad se reemplazaron por el regreso al hemisferio americano, por lo tanto a aquel del liberalismo económico en el contexto de un capitalismo dependiente. El regreso al liberalismo económico en situación de crisis económica y de tensión social es una paradoja que no puede ser comprendida sino situándola en la coyuntura americana y confrontándola con los factores fundamentalmente sociales:

- Ese regreso es en parte impuesto por el imperialismo. El Perú debe pertenecer de nuevo a su área geográfica de materias primas. El ejemplo dado por el Perú concerniente a la intervención del Estado, puede ser seguido por otros países con el mismo título que el naserismo en Medio Oriente, lo que es un riesgo para el imperialismo.
- El trastorno del sistema económico en tiempo de crisis económica y de tensión social ya provocó su rechazo y enfrentamiento por parte de los trabajadores, especialmente afectados en su calidad de productores directos. Se reprimió con todo el rigor requerido por los intereses imperialistas, los movimientos sociales y sindicales.

En la situación actual, esta represión no es sólo sindical sino una represión de clase que debe proteger el crecimiento de la burguesía de estado como clase intermediaria del imperialismo. Es la principal consecuencia social de la crisis económica actual.

Por lo tanto uno puede preguntarse ¿esta burguesía de Estado será capaz de resolver la crisis y de promover un desarrollo económico según los principios del liberalismo económico? Ella es ya en parte responsable de la crisis, ha echado al Perú en brazos del imperialismo, ella es incapaz de aliarse con otras clases más numerosas de la nación peruana, su capacidad es bastante dudosa. Por otro lado las experiencias precedentes de burguesías de Estado en el tercer mundo (Egipto, India, Ghana, Argentina, México . . .) no permiten en ningún caso encontrar una respuesta positiva a la pregunta hecha arriba.

Entonces surge la 2da pregunta: ¿que será del Perú? Será bastante posible que el Perú dependa de hoy en adelante no de sí mismo sino de la coyuntura mundial y la del hemisferio americano en particular, estará constantemente amenazado por el "caudillismo" directo o disfrazado bajo la máscara "democrática". En consecuencia son las fuerzas progresistas o revolucionarias peruanas las encargadas de encontrar la próxima solución, para evitar que el Perú siga el camino siniestro de varios países del cono sur de América.

BIBLIOGRAFIA

I Obras sobre el Estado.

- **F. Engels:** a) El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, en Marx y Engels, Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1969.
b) Anti Dhüring, Ed. Sociales París, 1950.
- **Karl Marx:** a) La guerra civil en Francia, El 18 Brumario de Luis Bona- parte, Ed. Sociales, París 1948.
- **F. Engels-K. Marx:** a) Crítica del programa de Gota y Erfurt, en Marx y Engels, Obras Escogidas, op. cit.
b) La ideología Alemana, "Tesis sobre Feuerbach", Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1967, Uruguay.
c) Crítica de la filosofía del Estado de Hegel, Ed. Grijalbo, Méjico 1968.
d) Manifiesto del partido comunista, Ed. Sociales, París, 1959.
- **V. I. Lenin:** a) El Estado, Conferencia de Julio 1919, Obras completas Ed. Cartago, Buenos Aires 1970, Vol. 31.
b) El Marxismo y el Estado, Ed. Progreso, Moscú, 1973.
c) El Estado y la revolución, Ed. Polémicas, Lima, 1973.
d) El contenido económico del populismo, en Obras completas, Tomo I, Ed. Sociales, París, 1974.
- **Mao Tse Tung:** a) La revolución China y el partido Comunista de China.
b) Sobre la nueva Democracia.
c) Sobre la Dictadura Democrática Popular, en Obras Escogidas, tomos II y IV, Ed. en lenguas extranjeras, Pekín, 1971.
- **A. Gramsci:** a) La política y el Estado Moderno, Ed. Península, Barcelo- na, 1971.
b) Antología, Ed. Siglo XXI, Méjico, 1970.
c) La cuestión Meridional, Ed. Riuniti, Roma, 1966.
- **J. Stalin:** a) El marxismo y el problema nacional, publicación mimeo- grafiada, Lima, 1973.
- **L. Althusser:** a) Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Revista El pensamiento, 6/1970, París. Traduc. al español Universidad Católica.
- **N. Poulanzas:** a) Poder político y clases sociales, 2 tomos, Ed. Maspero, París, 1972.
b) Fascismo y dictadura, Ed. Siglo XXI, Méjico, 1972.
c) Hegemonía y dominación en el Estado moderno, Cuadernos de pasa- do y presente, Siglo XXI, Buenos Aires 1973.
- **Ralph Miliband:** El estado en la sociedad capitalista, Ed. Siglo XXI, Méji- co 1969.
- **F. Burlatski:** El estado y el comunismo, Ed. Progreso, Moscú, 1972.

- **Hermann Heller:** Teoría del Estado, Ed. Fondo de cultura económica, Méjico, 1974.
- **H. Lefebvre:** Del Estado, 2 tomos, Ed./U.G.E. París, 1976.
- **B. de Jouvenel:** Los comienzoss del Estado moderno, Ed. Fayard, París, 1976.
- **Marcos Kaplan:** La formación del Estado nacional en América Latina, Ed. Universitaria, Santiago, 1969.
- **J. Garciarena:** Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967.
- **Renato Zangheri:** El Estado y la teoría del imperialismo, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- **Charles Bettelheim.** La India independiente, Ed. Tecnos S.A. No. 47, Madrid, 1965.
- **Mahmoud Hussein:** La lucha de clases en Egipto, Ed. Maspero 20 Ed. 1945—70.
- **N. G. Alexandrov:** La teoría del Estado y del derecho, Ed. Grijalbo Méjico, 1966.
- **Stanley Moore:** Crítica de la democracia capitalista. Una introducción a la teoría del Estado de Marx, Engels y Lenin, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974, 3ra. Edición.
- **Raúl Ferrero:** La teoría del Estado, Ed. Librería Studium, Lima, 1971.
- **Agustín Cueva:** El proceso de dominación política en Ecuador, Ed. Diógenes Méjico, 1974.
- **Fernando Enrique Cardoso:** Estado y sociedad en América Latina, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

II. Obras sobre el Perú.

- **Aníbal Quijano:** a) Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú, Ed. Periferia SRL, Buenos Aires, 1971.
b) Imperialismo y capitalismo de Estado, Revista Sociedad y Política No. 1, Lima, 1972.
- **Julio Cotler** El corporatismo en el Perú, Revista Sociedad y Política No. 4. Lima, 1973.
- b) Bases del corporatismo en el Perú Revista Sociedad y política No. 2 Lima 1972.
- c) El populismo militar como modelo de desarrollo nacional: el caso peruano IEP, Lima 1969 (mimeógrafo).
- d) Crisis política y populismo militar en el Perú, IEP, Lima 1969.
- **J.C. Mariátegui:** a) Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Ed. Amauta, Lima 1972.
b) Ideología y política, Ed. Amauta, Lima 1973.

- **Jorge Basadre:** Perú, problema y posibilidad, Librería francesa científica y Ed. F.E. Rosay, Lima 1931.
 - b) Historia de la república, 17 tomos, Ed. Mejía Baca.
- **José de la Riva Agüero:** Historia del Perú, Tomo IV de sus obras completas. Universidad Católica, Lima 1965.
- **R. Martínez de la Torre:** Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú, Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1974.
- **Carlos Malpica:** El mito de la ayuda exterior, Ed. Moncloa, Lima 1967.
 - b) El desarrollismo en el Perú, década de esperanzas y de fracasos 1961-71, Ed. Horizonte Lima 1975.
 - c) Informe sobre la pesca, llamado "informe Malpica" 1975 documento multigrafiado.
- **Rodrigo Montoya:** A propósito del carácter predominantemente capitalista en el Perú, Lima 1970.
- **Felipe Portocarrero:** El gobierno militar y el capital imperialista, Revista Sociedad y política, Lima 1976.
 - b) La economía peruana en 1973, Revista Apuntes Nº 3 Lima 1974.
- **Banco inter americano de desarrollo:** (BID) Reportes anuales 1970 a 1974 Washington D.C.
- **F.M.I.:** Perú Recent economic development, febrero 1976.
- **I.N.P.:** (Instituto nacional de planificación).
 - a) Planes 1971-75 y 1975-78.
 - b) Diferentes reportes anuales 1971-75 con diversos títulos: "informe" o "evaluación".
- **El peruano:** (diario oficial)
 - Texto de leyes sobre:
 - las industrias 1970
 - las comunidades industriales 1970
 - la reforma agraria 1969
 - la propiedad social 1974
 - los presupuestos bi-anales 1973-74 y 1975-76
- **Sinamos:** Ed.:
 - a) Velasco, La voz de la revolución, 2 tomos Lima 1972
 - b) Documentos oficiales sobre el régimen militar: Estatuto de gobierno, Bases ideológicas, plan Inca . . .

III Obras de interés sectorial

- **Eduardo Anaya Franco:** Imperialismo, industrialización y transferencia de tecnología en el Perú, Ed. Horizonte Lima 1975.
- **Marie Baulne:** Industrialización por substitución de las importaciones, Perú 1958-69 Ed. Campodónico Lima 1975.

- **Le Chau:** a) Teoría y práctica de la localización espacial en el Perú, Ed. Cencira Lima 1975.
b) Investigación básica socio-económica, una metodología dialéctica, Ed. Horizonte Lima 1975.
- **C.I.D.A.:** (Comité inter-americano de desarrollo agrícola, organismo dependiente de la OEA) Tenencia de las tierras y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Ed. OEA Washington D.C. 1966.
- **John Murra:** Formación económica y política del mundo andino, Ed. IEP Lima 1975.
- **Jean Piel:** a) Capitalismo agrario en el Perú, Ed. Anthropos, París 1975.
b) La oligarquía peruana y las estructuras de poder, Revista El pensamiento, febrero 1967 París.
- **Luis de la Puente Uceda:** La reforma de la agricultura peruana, Ed. Ensayos sociales, Lima 1966.

IV Estadísticas

- **Banco Central de Reserva del Perú:**
 - a) Cuentas de la nación. 1950-67 y 1960-73
 - b) Memoria de 1968 a 1974
 - c) Desarrollo económico y financiero del Perú 1968-73
- **ONEC:** (oficina de la estadística y de censos)
 - a) Censos 1961 y 1972
 - b) Diferentes estudios sobre la población
- **Ministerio de Agricultura:**
Anuarios de estadística agrícola llamados "Estadísticas Agraria" (1970 a 1975)
- **Ministerio de Industria:**
 - a) Anuario de estadística industrial de 1970 a 1975
 - b) El capital extranjero en el sector industrial 1971-73 Lima 1975.
- **Ministerio de Comercio:**
 - a) Estadística de importaciones y exportaciones de 1969 a 1974
 - b) La política aduanera nacional Lima 1975

Los originales de **ROL DEL ESTADO, REFORMA ESTRUCTURAL Y CRISIS EN EL PERU (1967-1977)** nos fueron entregados en 1979. Diversos inconvenientes de orden técnico nos impidieron su publicación hasta ahora setiembre de 1982. Lamentamos este hecho porque se trata de una obra realmente importante para conocer las causas y los actos que originan y agudizan la grave crisis económica y social que agobia al país.

La investigación ha sido realizada por un grupo de quince especialistas que abarca siete distintas disciplinas y especialidades y que trabajó durante más de cuatro años en forma continua. La presentación de la obra le fué encomendada al Dr. Lê Châu.

El estudio se realizó mediante un conjunto de tesis-hipótesis, siendo las principales: la constante del Estado de las clases dominantes; las principales contradicciones del régimen; la diferencia social entre el capitalismo de Estado burgués y aquel del Estado popular; la ficción del capitalismo nacional; y las causas originarias de la crisis.

El régimen militar peruano, particularmente el correspondiente al período 1968-1975, ha dado lugar a opiniones contradictorias que cubren una extensa gama del léxico político: desde fascismo hasta socialismo peruano, pasando por algunas variantes como reformismo burgués o radicalismo conservador.

El principal objetivo de la obra es aclarar esa confusión proporcionando elementos de juicio. Situándose en niveles tanto teóricos como prácticos, los autores han considerado un conjunto de fundamentos supraestructurales e infraestructurales: Estado y estructura. El rol del primero engendra la reforma de la segunda y, entre estas dos acciones, la crisis.

El doctor Lê Châu, economista y profesor vietnamita, ha trabajado en diversos países de Europa y del Tercer Mundo y ha publicado numerosas obras, referidas tanto al problema del socialismo y la lucha antimperialista, como a cuestiones técnicas, metodológicas y de planificación. Sus libros más difundidos son: "Del Feudalismo al socialismo: la economía de Vietnam del Norte", "La revolución campesina en Vietnam del Sur" (obras traducidas a cinco idiomas "Economics and society", "La planificación en Asia y Africa", "Estudio regional en Africa", "Modelo de economía urbana"), "Metodología de investigación básica" y "Políticas agrarias y rol del Estado" (traducida a tres idiomas). Lê Châu ha residido varios años en el Perú, realizando importantes trabajos dedicados al espacio socio-económico, a la estructura económica y a la metodología, entre ellos: "La estructura de producción y espacio económico en el norte peruano", "Teoría y práctica de la localización espacial en el desarrollo económico y social" e "Investigación básica integrada con una perspectiva fundamental".

Editorial Horizonte le publicó en 1976: "Investigación básica socio-económica", que ya tiene dos ediciones.